

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales

A 30 de junio de 2023 la Sociedad mantiene abiertos diversos procedimientos judiciales que la dirección, en base a la mejor información disponible, ha evaluado en cuanto a la probabilidad de que prosperen las correspondientes reclamaciones.

La información sobre los procedimientos judiciales más significativos se relaciona en la nota 13 de la memoria adjunta. Dicha evaluación presenta un elevado grado de juicio por parte de la dirección, por lo que ha requerido una atención significativa en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos analizado la respuesta a las confirmaciones escritas recibidas de los asesores legales externos de la Sociedad y hemos discutido y evaluado la posición de la dirección respecto de estas cuestiones. Así mismo, hemos involucrado a nuestros expertos legales al objeto de contrastar las conclusiones alcanzadas por la dirección y sus asesores externos. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Derechos de adquisición de jugadores

La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance a 30 de junio de 2023, inmovilizado intangible deportivo por importe de 13.699 miles de euros, que se corresponde con los gastos asociados a la adquisición de los derechos federativos de jugadores que se amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1.d) y 5 de la memoria adjunta.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizada por la dirección cada cierre de ejercicio requiere un elevado grado de juicio, especialmente la relacionada con la determinación de indicios de deterioro o, en su caso, con el deterioro propiamente dicho y, por tanto, la hemos considerado un tema significativo en nuestra auditoría.

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría, hemos revisado los procedimientos y criterios seguidos por la Sociedad para la activación, valoración, amortización, así como evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para la determinación de indicios de deterioro de estos derechos de adquisición de jugadores. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir

información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

31649827X

DAVID PAEZ

(R: B85892909)

Firmado digitalmente
por 31649827X DAVID
PAEZ (R: B85892909)

Fecha: 2023.08.28
11:38:26 +02'00'

David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

28 de agosto de 2023

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2023

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN
ACTIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2023	30 - Jun - 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		49.078.044	38.506.921
Inmovilizado intangible.	5	20.146.649	17.134.471
Inmovilizado intangible deportivo		13.699.200	10.242.596
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles		12.533.903	9.832.801
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles		1.165.297	409.794
Inmovilizado intangible no deportivo		6.447.449	6.891.875
Concesiones		5.959.600	6.704.554
Aplicaciones informáticas		155.483	104.465
Otro inmovilizado intangible		332.366	82.856
Inmovilizado material.	6, 15	9.988.968	8.849.540
Terrenos y construcciones.		7.274.623	6.676.849
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		2.510.549	1.989.915
Inmovilizado en curso y anticipos.		203.796	182.776
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	8	5.617	5.617
Instrumentos de patrimonio.		5.617	5.617
Inversiones financieras a largo plazo.	8	15.815.238	9.051.688
Instrumentos de patrimonio.		13.551.708	7.000.000
Entidades deportivas deudoras por traspasos/cesiones		207.000	0
Otros activos financieros.	15	2.056.530	2.051.688
Activos por impuesto diferido.	11	3.121.573	3.465.605
ACTIVO CORRIENTE		19.889.018	22.094.719
Existencias.	10	815.814	467.307
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	6.761.813	6.130.363
Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos		246.297	291.060
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos		3.100.031	3.073.319
Deudores varios.		3.398.945	2.758.598
Personal.		12.065	6.677
Personal deportivo		7.735	877
Personal no deportivo		4.329	5.800
Activos por impuesto corriente.	11	3.628	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	848	710
Inversiones financieras a corto plazo.	8	3.576.678	1.844.717
Créditos a empresas.	18	94.452	212.000
Otros activos financieros.		3.482.225	1.632.717
Periodificaciones a corto plazo.	8	903.058	612.258
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	7.831.655	13.040.073
Tesorería.		7.831.655	13.040.073
TOTAL:		68.967.062	60.601.640

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2022-2023

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2023	30 - Jun - 2022
PATRIMONIO NETO		5.596.007	5.748.117
Fondos propios.	8	594	-469.077
Capital.		5.495.952	5.495.952
Capital escriturado.		5.495.952	5.495.952
Reservas.		-4.449.630	-4.123.859
Otras reservas.		-4.449.630	-4.123.859
Resultados de ejercicios anteriores.		-1.841.171	-2.423.024
(Resultados negativos de ejercicios anteriores.)		-1.841.171	-2.423.024
Resultado del ejercicio.	3	795.442	581.853
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	5.595.413	6.217.195
PASIVO NO CORRIENTE		31.707.419	23.644.770
Provisiones a largo plazo.	13	3.437.538	3.151.420
Otras provisiones.		3.437.538	3.151.420
Deudas a largo plazo.	8	25.366.269	17.248.576
Deudas con entidades de crédito.		2.784.287	5.419.303
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		1.483.955	969.088
Personal deportivo		267.000	303.998
Deudas concursales	9	580.302	731.359
Otros pasivos financieros		20.250.725	9.824.828
Pasivos por impuesto diferido.	11	2.903.612	3.244.774
PASIVO CORRIENTE		31.663.637	31.208.753
Deudas a corto plazo.	8	6.973.423	7.303.440
Deudas con entidades de crédito		2.635.016	2.203.239
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		3.800.598	4.751.306
Otros pasivos financieros.		537.809	348.895
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	23.333.967	18.340.101
Acreedores	18	5.775.262	3.873.696
Deudas con entidades deportivas y asociadas		2.196.663	381.389
Personal deportivo		6.774.501	5.918.075
Personal no deportivo		247.280	266.787
Otras deudas (Concurso)	9	533.571	943.434
Otras deudas con las administraciones públicas	11	7.806.690	6.956.719
Periodificaciones a corto plazo.	8	1.356.246	5.565.212
TOTAL:		68.967.062	60.601.640

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2022-2023

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2023	30 - Jun - 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	59.728.079	60.377.362
a. Ingresos por competiciones		1.449.771	688.253
b. Ingresos por abonados y socios		3.996.226	3.439.819
c. Ingresos por explotación de instalaciones		22.140	16.273
d. Ingresos por retransmisiones		45.565.339	48.030.109
e. Ingresos por comercialización		5.742.192	5.232.688
f. Ingresos por publicidad		2.952.410	2.970.220
2. Aprovisionamientos y variación de existencias		-1.663.428	-1.184.520
a. Consumos de material deportivo		-579.218	-614.607
b. Otros consumos		-1.401.844	-970.241
c. Variación del existencias		317.635	400.328
5. Otros ingresos de explotación	12, 16	1.051.572	1.376.195
a. Ingresos liga nacional de fútbol profesional		231.383	442.461
b. Subvenciones de explotación y otros		523.153	773.083
d. Ingresos por cesiones		56.495	7.350
e. Otros		240.542	153.301
6. Gastos de personal.	12, 13	-38.789.346	-37.039.890
a. Gastos de personal no deportivo		-5.359.919	-4.454.504
a1) Sueldos y salarios personal no deportivo		-4.212.375	-3.475.948
a3) Seguridad social personal no deportivo		-937.507	-782.077
a4) Otros		-210.038	-196.480
b. Gastos plantilla deportiva		-33.429.427	-32.585.386
b1) Gastos plantilla deportiva inscribible en la Infp		-30.841.457	-30.617.775
b1a) Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible en la Infp		-30.430.243	-30.171.488
b1c) Seguridad social plantilla deportiva inscribible en la Infp		-411.214	-446.287
b2) Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-2.587.970	-1.967.611
b2a) Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-2.341.994	-1.700.739
b2c) Seguridad social plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-245.976	-266.872
7. Otros gastos de explotación		-16.907.576	-16.160.831
a. Servicios exteriores.	7, 18	-11.591.368	-11.461.103
b. Tributos.		-213.632	-201.417
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	8	-1.174.426	22.300
d. Desplazamientos		-1.382.418	-1.364.182
e. Otros gastos de gestión corriente		-1.035.733	-977.526
f. Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la Ifp		-1.452.702	-2.148.447
g. Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Ifp		-57.297	-30.455
8. Amortizaciones	5, 6	-8.226.524	-6.147.811
a. Amortización del inmovilizado material		-563.466	-672.156
b. Amortización del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		-784.432	-772.704
c. Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la Ifp		-6.463.661	-4.575.046
d. Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Ifp		-414.965	-127.904
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	829.042	829.069

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA			
a. Subvenciones de capital traspasadas al resultado		829.042	829.069
10. Excesos de provisiones.		160	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-211.665	-327.650
b. Resultados procedentes del traspaso de jugadores		-211.665	-327.650
ba) Beneficios traspaso de jugadores		353.418	158.179
baa) Traspasos		296.899	101.390
bab) Otros		56.520	56.789
bb) Perdidas traspaso de jugadores		-565.084	-485.829
bba) Traspasos		-91.000	-35.172
bbb) Otros		-474.084	-450.657
13. Otros resultados		14.570	140.862
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-4.175.116	1.862.785
14. Ingresos financieros.		51.612	21.414
c. Otros		50.983	12.285
d. Diferencias positivas de cambio		629	9.130
15. Gastos financieros.		-1.282.040	-1.077.291
a. Por deudas con entidades financieras		-368.380	-574.373
c. Otros		-804.631	-494.999
d. Diferencias negativas de cambio		-109.029	-7.920
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		6.519.708	0
a. Cartera de negociación y otros.		6.519.708	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		5.289.279	-1.055.876
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.114.163	806.909
20. Impuestos sobre beneficios.	11	-318.721	-225.055
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		795.442	581.853
B.1) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		795.442	581.853

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022-2023

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Notas	30/06/2023	30/06/2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	795.442 €	581.853 €
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	2, 8	-325.771 €	-278.774 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-325.771 €	-278.774 €
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-829.042 €	-829.069 €
XIII. Efecto impositivo		207.260 €	207.267 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-621.781 €	-621.802 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-152.110 €	-318.723 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2022 / 2023

	CAPITAL		RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	RESERVAS	DE EJERCICIOS ANTERIORES			
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020/2021	5.495.952 €	-3.845.084 €	-2.489.002 €	65.978 €	6.838.996 €	6.066.840 €
B) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2021/2022	5.495.952 €	-3.845.084 €	-2.489.002 €	65.978 €	6.838.996 €	6.066.840 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-278.774 €		581.853 €	-621.802 €	-318.723 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto			65.978 €	-65.978 €		0 €
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021/2022	5.495.952 €	-4.123.859 €	-2.423.024 €	581.853 €	6.217.195 €	5.748.117 €
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022/2023	5.495.952 €	-4.123.859 €	-2.423.024 €	581.853 €	6.217.195 €	5.748.117 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-325.771 €		795.442 €	-621.781 €	-152.110 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0 €	581.853 €	-581.853 €		0 €
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022/2023	5.495.952 €	-4.449.630 €	-1.841.171 €	795.442 €	5.595.413 €	5.596.007 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2022 / 2023

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	30/06/2023	30/06/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	1.114.163 €	806.909 €
2. Ajustes del resultado		3.768.878 €	8.220.196 €
a) Amortización del inmovilizado	5, 6	8.226.524 €	6.147.811 €
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	1.174.426 €	-22.300 €
c) Variación de provisiones		285.958 €	0 €
d) Imputación de subvenciones	16	-829.042 €	-829.069 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		318.142 €	461.391 €
g) Ingresos financieros		-50.983 €	-12.285 €
h) Gastos financieros		1.173.641 €	1.069.371 €
i) Diferencias de cambio		0 €	-1.210 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	-6.519.708 €	0 €
k) Otros ingresos y gastos		-10.080 €	1.406.486 €
3. Cambios en el capital corriente		-3.666.471 €	7.569.000 €
a) Existencias	10	-348.506 €	-467.307 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	-1.802.247 €	4.519.358 €
c) Otros activos corrientes	8	-2.022.761 €	-808.324 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	5.046.026 €	-855.603 €
e) Otros pasivos corrientes	8	-4.538.982 €	5.180.876 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.126.286 €	-1.030.319 €
a) Pagos de intereses		-1.173.641 €	-1.069.371 €
c) Cobros de intereses		50.983 €	12.285 €
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		-3.628 €	26.768 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		90.285 €	15.565.786 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-13.489.534 €	-17.448.723 €
b) Inmovilizado intangible	5	-11.562.878 €	-8.624.811 €
c) Inmovilizado material	6	-1.682.313 €	-1.789.917 €
e) Otros activos financieros	8	-244.342 €	-7.033.995 €
7. Cobros por desinversiones (+)		507.500 €	420.140 €
b) Inmovilizado intangible	5	507.000 €	163.890 €
e) Otros activos financieros	8	500 €	256.250 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-12.982.034 €	-17.028.583 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-434.362 €	-278.774 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	2, 8	0 €	200.070 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	2, 8	-434.362 €	-478.845 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		8.117.692 €	7.005.241 €
a) Emisión		14.312.163 €	11.718.826 €
5. Otras deudas	8	14.312.163 €	11.718.826 €
b) Devolución y amortización de		-6.194.471 €	-4.713.585 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	-2.635.016 €	-2.597.869 €
5. Otras deudas	8	-3.559.455 €	-2.115.716 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0 €	0 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		7.683.331 €	6.726.467 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		-5.208.418 €	5.263.670 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		13.040.073 €	7.776.403 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.831.655 €	13.040.073 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2022 / 2023

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

1. Actividad de la empresa

Razón social: CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
NIF: A11013703
Domicilio: Plaza de Madrid, S/N – Estadio Nuevo Mirandilla
Código Postal: 11010
Municipio: CÁDIZ
Provincia: CÁDIZ

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad anónima deportiva en acuerdo de Junta adoptado el 12 de septiembre de 1991 por efecto de la Ley del Deporte, Ley 10/1990 de 15 de octubre, e inscrita el 30 de junio de 1992 en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 719, folio 1, hoja número 3618, inscripción 1ª.

Figura inscrita, además, con el número 6 en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte.

A la Sociedad le es de aplicación, entre otras:

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (Derogada el 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte, Ley 39/2022 de 30 de diciembre).
- Real Decreto 1251/1990 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Orden de 27 de junio de 2000 de adaptación al Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).
- Normas para la elaboración de presupuestos y el Reglamento de Control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).
- Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como son objeto de aplicación aquellos comunicados que pudiesen ser enviados por el Consejo Superior de Deporte, además de las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

La actividad principal que desarrolla la entidad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. es la gestión económica y deportiva del equipo de fútbol profesional Cádiz CF incluyendo también el resto de categorías inferiores no profesionales que conforman la totalidad del Club. A fecha de formulación de estas cuentas el primer equipo participa en el Campeonato Nacional de Liga de 1ª División de fútbol profesional organizado por la LNFP.

Epígrafe: 968.2
Actividad: Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores

La Sociedad desarrolla su actividad principal en su sede social, sita en el estadio Nuevo Mirandilla, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, objeto de concesión demanial por 50 años, desde el 29 de julio de 1981 hasta el 30 de junio de 2031. Este acuerdo fue objeto de modificación el 28 de noviembre de 2012 como consecuencia de la ejecución de las obras de remodelación del estadio. En dicho

acuerdo se detallaban el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecían las nuevas condiciones de uso y explotación de las mismas (ver nota 5).

Además, la Sociedad es propietaria del complejo deportivo denominado “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz” ubicado en el término municipal de Puerto Real, que consta de cuatro campos de fútbol, oficinas, gimnasio, zonas de aparcamiento y sala de prensa. Dicho complejo es el lugar de entrenamiento habitual de la primera plantilla del Cádiz CF, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

La Sociedad es la dominante de un grupo compuesto por Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L., dominada al 100% y Centenario Cádiz C.F., S.L., dominada al 100%. Actualmente estas sociedades se encuentran inactivas.

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. esta dispensada de consolidar por razón de tamaño, según el artículo 43.1 del Código de Comercio y el artículo 7.1 de las Normas para la Elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponga a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas aprobado por Orden de 27 de junio de 2000.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de julio de 2023 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 22 de diciembre de 2022.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2023 y en ellas se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre la información a revelar de los pasivos contingentes. Estas estimaciones están evaluadas de manera continua, basadas en la experiencia y en factores relevantes incluyendo expectativas de hechos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias.

En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Activos por impuesto diferido: los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferidos activables, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deuda concursal: la Sociedad mantiene saldos a pagar derivados de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicho convenio se ha realizado conforme a la Consulta 1 del Boicac nº 76/2008, aplicando estimaciones de tipos de interés y juicios por parte de la dirección (ver nota 9).
- La Sociedad tiene suscrito un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para la utilización del estadio de fútbol Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla). Para la valoración de los derechos derivados del referido convenio la Sociedad utilizó un informe de valoración independiente que determinó el valor razonable de dicho uso (ver nota 5).

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores y el 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal. Posteriormente, el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz dictó sentencia aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los acuerdos singulares, varían según en qué divisiones milita el equipo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está cumpliendo con las estipulaciones del Convenio (ver nota 9).

La Sociedad presenta a 30 de junio de 2023 un fondo de maniobra negativo por un importe de 11.774.619 euros. En dicho fondo de maniobra se incluyen una serie de partidas que no suponen deudas exigibles a corto plazo. Estas partidas se corresponden con periodificaciones de ingresos y gastos por un valor neto total de 453.188 euros con signo acreedor. De esta forma el fondo de maniobra se situaría en un valor negativo de 11.321.431 euros. A pesar de lo anterior, la dirección de la entidad estima contar con los recursos suficientes para atender los vencimientos a corto y medio plazo.

En este sentido, la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) regula, entre otros asuntos el control económico de los clubes de fútbol de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte, los Estatutos Sociales y el Libro X del Reglamento General de la LaLiga, incorporando el cumplimiento de determinadas condiciones y requiriendo continuamente información a los clubes de fútbol, garantizando la supervisión económica y con mecanismos sancionadores en caso de incumplimiento. La Sociedad ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo este cumplimiento de la normativa existente, sin que a la fecha exista ningún tipo de requerimiento relevante no atendido.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad formula estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022/2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información

cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante la temporada 2022/2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la temporada anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 incluyen ajustes realizados con cargo y abono a cuentas de reservas dentro del epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto del Balance adjunto a 30/06/2023, como consecuencia de gastos e incorrecciones no significativas de ejercicios anteriores (ver notas 8 y 11). El órgano de administración ha decidido no reexpresar las cifras comparativas al considerar que no se desvirtúa la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 con la aplicación de resultado del ejercicio tal y como se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	795.442 €
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	795.442 €

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. De la misma forma, tampoco se podrán repartir dividendos ni cantidades a cuenta de dividendos

futuros hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios. Excepcionalmente, durante los tres primeros ejercicios se considerará referida dicha mitad a la del presupuesto inicial o a la media de los gastos realizados en los ejercicios que hubieran completado. Los Estatutos sociales no podrán rebajar estas previsiones.

4. Normas de registro y valoración

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Concesiones administrativas	50
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de adquisición de jugadores (*)	2 - 5

(*) En función de la duración del contrato

a) Concesiones administrativas

La valoración a valor razonable sobre las concesiones se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Derechos de adquisición de jugadores

Los gastos asociados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos, incluidos los costes de intermediación y gastos por mecanismo de solidaridad e inscripción profesional se capitalizan y amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador.

Cuando un contrato es renegociado, los costes no amortizados, junto con los nuevos costes relacionados con la extensión del contrato se amortizan durante la vigencia del nuevo contrato. En caso de finalización anticipada del contrato, el valor neto en libros restante de los jugadores se carga en la cuenta de resultados como un gasto en el ejercicio en que se produzca.

No se registran gastos de amortización sobre anticipos de derechos federativos de jugadores.

En caso de que existan cesiones temporales de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste/ingreso de la cesión, concretamente, en los epígrafes “Gastos de adquisición de jugadores” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” y “Cesiones”, dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, incluyendo otros conceptos indemnizatorios, siendo reconocido en el epígrafe “resultados procedentes del traspaso de jugadores” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales

como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y utillaje	8
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Sociedades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Sociedades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Sociedades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía

determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará

en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la ción reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a

la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El gasto de personal se desglosa de la siguiente forma:

a) Gastos de personal no deportivo

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

b) Gasto de plantilla deportiva

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en La Liga.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en La Liga.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Sociedades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	114.885 €	10.153.437 €		21.442.585 €
(+) Adquisiciones		18.877 €	8.460.577 €	82.856 €	8.562.311 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-807.354 €		-807.354 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	133.762 €	17.806.660 €	82.856 €	29.197.541 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	3.724.754 €	1.548 €	3.207.192 €		6.933.494 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021/2022	744.955 €	27.749 €	4.702.951 €		5.475.654 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-346.078 €		-346.078 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	4.469.709 €	29.297 €	7.564.064 €		12.063.070 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	6.704.554 €	104.465 €	10.242.596 €	82.856 €	17.134.471 €

EJERCICIO 2022/2023	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	133.762 €	17.806.660 €	82.856 €	29.197.541 €
(+) Adquisiciones		90.495 €	11.222.873 €	329.490 €	11.642.858 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-8.089.826 €	-79.980 €	-8.169.806 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	224.257 €	20.939.707 €	332.366 €	32.670.593 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	4.469.709 €	29.297 €	7.564.064 €		12.063.070 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022/2023	744.955 €	39.477 €	6.878.627 €		7.663.058 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-7.202.184 €		-7.202.184 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	5.214.664 €	68.774 €	7.240.507 €		12.523.944 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	5.959.600 €	155.483 €	13.699.200 €	332.366 €	20.146.649 €

Concesiones

El 28 de noviembre de 2012 se firmó con el Ayuntamiento de Cádiz una modificación a la primitiva concesión administrativa del Estadio Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) con motivo de la terminación de las obras de remodelación del mismo. En el contrato de modificación se describen con detalle el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecen las condiciones de uso y explotación de las mismas. El plazo de fin de la concesión sigue siendo el establecido en la concesión administrativa original, siendo este plazo el mes de junio de 2031. La concesión administrativa original, que tiene carácter de cesión de uso gratuito de instalaciones deportivas - Estadio Municipal Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) - se aprobó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz de fecha 29 de julio de 1981, con una duración de 50 años, hasta el 30 de junio de 2031.

Con motivo de la terminación de las obras de remodelación del estadio, que motivó la modificación de la primitiva concesión anteriormente expuesta, en el ejercicio 2015/2016 se procedió a dar de baja los elementos asociados a la anterior concesión administrativa junto con su amortización acumulada y registrar una nueva valoración del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal por un importe de 11.174.263 euros, según informe de valoración económica estimada de la cesión gratuita de uso de instalaciones emitida con fecha 30 de junio de 2016 por arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. A este respecto, la consulta número 6 del Boicac nº 77/2009 sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación, establece lo siguiente: “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. A tal efecto deberá considerarse la doctrina de este Instituto incluida en la consulta nº 11, publicada en el Boletín del ICAC nº 75.” Por tanto, la Sociedad ajustó el valor del inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y registró un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la concesión.

Derechos de adquisición de jugadores

De los derechos de adquisición de jugadores activados en el ejercicio, un total de 289.047 euros (164.070 euros en el ejercicio anterior) se corresponden con derechos de inscripción profesional.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 3 años. No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la revelación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

No existen derechos de adquisición de jugadores adquiridos a entidades vinculadas ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Se han registrado durante la temporada actual y anterior ingresos procedentes de derechos de 1ª inscripción profesional por importe de 13.762 euros y 4.400 euros, respectivamente. Por otra parte, la Sociedad ha obtenido en esta temporada ingresos procedentes del mecanismo de solidaridad por valor de 42.758 euros; en la temporada anterior se obtuvieron 52.389 euros por este concepto.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	7.307.555 €	6.643.244 €	153.554 €	14.104.353 €
(+) Adquisiciones	703.448 €	1.042.366 €	604.299 €	2.350.112 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-206 €	-575.076 €	-575.282 €
D) SALDO FINAL BRUTO	8.011.002 €	7.685.404 €	182.776 €	15.879.183 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.201.532 €	5.156.045 €		6.357.577 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021/2022	132.622 €	539.534 €		672.156 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0 €	-90 €		-91 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.334.154 €	5.695.489 €		7.029.643 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	6.676.849 €	1.989.915 €	182.776 €	8.849.540 €

EJERCICIO 2022/2023	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	8.011.002 €	7.685.404 €	182.776 €	15.879.183 €
(+) Adquisiciones	771.611 €	919.527 €	568.763 €	2.259.900 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-9.264 €	-547.743 €	-557.007 €
D) SALDO FINAL BRUTO	8.782.613 €	8.595.668 €	203.796 €	17.582.076 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.334.154 €	5.695.489 €		7.029.643 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022/2023	173.836 €	389.629 €		563.466 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.507.990 €	6.085.119 €		7.593.109 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	7.274.623 €	2.510.549 €	203.796 €	9.988.968 €

El inmovilizado material lo componen principalmente los terrenos y construcciones, así como las instalaciones técnicas del complejo deportivo “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz”.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro que cubren los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. Las coberturas se consideran suficientes.

Existe una hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre las fincas pedazo de tierra seco en la zona de Puerta Real, Pagos de Villanueva y El Rosal en garantía del pago de la deuda concursal.

En la partida de terrenos y construcciones, el valor de adquisición por separado de los terrenos y las construcciones es el siguiente:

- Terrenos..... 4.613.979 euros
- Construcciones..... 4.168.634 euros

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado a 30 de junio de 2023 según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Amortizado
Construcciones	6.470 €
Instalaciones técnicas	4.403.532 €
Maquinaria	43.055 €
Utillaje	6.758 €
Mobiliario	379.407 €
Equipos para proceso de información	145.030 €
Elementos de transporte	26.760 €
Otro Inmovilizado Material	149.143 €
Total	5.160.155 €

En el siguiente cuadro, se detalla por clases de elementos la vida útil estimada y el método de amortización empleado:

Elementos	Años de vida útil estimada	Métodos de amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	10	Lineal
Maquinaria y utillaje	8	Lineal
Otras instalaciones y mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Elementos de transporte	6	Lineal

Las subvenciones y donativos recibidos relacionados con el inmovilizado material son las siguientes:

Ente Concedente / Año	Elemento Subvencionado	Importe Subvención
Diputación de Cádiz 2004	Campo de fútbol de césped en "El Rosal"	334.027 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2006	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Junta de Andalucía 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Diputación de Cádiz 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
Junta de Andalucía 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
TOTAL SUBVENCIONES		4.944.537 €

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La información sobre los arrendamientos operativos en los que la Sociedad figura como arrendadora es la siguiente:

- Cantina en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz: el contrato suscrito en la actualidad es anual renovable, coincidiendo con la temporada de competición. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 19.200 euros (16.000 euros en el ejercicio anterior).
- Ingresos por cesión de espacios para instalación de antenas de telefonía móvil en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 4.667 euros.

Como arrendataria la sociedad tiene alquilados una serie de pisos para uso de jugadores y técnicos de las diferentes plantillas y categorías así como un local comercial en San Fernando (centro comercial Bahía Sur) para uso de tienda oficial del Club.

8. Instrumentos Financieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	CLASES		CLASES		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Activos financieros a coste			2.263.530 €	2.051.688 €	2.263.530 €	2.051.688 €
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias.	13.551.708 €	7.000.000 €			13.551.708 €	7.000.000 €
TOTAL	13.551.708 €	7.000.000 €	2.263.530 €	2.051.688 €	15.815.238 €	9.051.688 €

Los activos financieros a coste se corresponden con la partida “Otros activos financieros” formada principalmente por un depósito por importe de 2.000.000 de euros constituido ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) por el denominado “Valor Contable”, requisito para la afiliación y participación en la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Adicionalmente, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la LNFP sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y estatal, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales de la LNFP, en garantía de las obligaciones económicas asumidas por la Sociedad con la LNFP, con sus jugadores y con otros Clubes o S.A.D afiliados. Dicho importe de prenda se corresponde con el “Valor Contable” fijado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional y supone que, en caso de descenso a la segunda división B, se acumularía este valor de 2.000 miles de euros a la ayuda al descenso establecida en cada momento como cantidad a recibir por parte de la LNFP. El resto de la partida lo forman fianzas constituidas en garantía del cumplimiento de pago de obligaciones derivadas de contratos de prestaciones de servicios, fianzas entregadas por el arrendamiento de viviendas para jugadores y personal del Club y un saldo pendiente de cobro por el traspaso de un jugador por importe de 207.000 euros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias están formados por la participación en un fondo de capital riesgo europeo (FCRE) constituido por el propio Club como primer partícipe bajo la gestión y control de una sociedad gestora de fondos. El importe invertido asciende a 7.032.000 euros. Al cierre del ejercicio se ha procedido con el

ajuste a valor razonable del valor de mercado del fondo, lo que ha supuesto un ingreso financiero de 6.519.708 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA	CLASES		TOTAL	
	Créditos, Derivados, Otros			
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Activos financieros a coste	10.334.015 €	7.974.371 €	10.334.015 €	7.974.371 €
TOTAL	10.334.015 €	7.974.371 €	10.334.015 €	7.974.371 €

No se incluyen saldos con AAPP, periodificaciones ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros a coste se componen principalmente de las siguientes partidas:

- Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos. Saldos pendientes de cobro con entidades deportivas por operaciones de cesiones y traspaso de jugadores.
- Entidades deportivas deudoras por otros conceptos. El deudor más representativo es la LNFP por los derechos de televisión pendientes de recibir, así como por la liquidación de licencias, patrocinios y quinielas de la temporada 2022/2023.
- Deudores varios. Saldos de clientes por publicidad y patrocinios, así como diversas cuentas de deudores varios, provisiones de fondos...
- Otros activos financieros. Forman principalmente este epígrafe consignaciones judiciales y provisiones de fondos para litigios (ver nota 13).

El saldo del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del balance adjunto a 30 de junio de 2023 está formado principalmente por compras de material deportivo por valor de 846.924 euros cuyo uso se va a llevar a cabo en la temporada 23/24.

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance de situación adjunto se desglosan entre caja y entidades financieras tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Caja	71.638 €	62.925 €
Entidades Financieras	7.760.018 €	12.977.148 €
TOTAL	7.831.656 €	13.040.073 €

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASES							
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL		
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.784.287 €	5.419.303 €	22.581.982 €	11.829.274 €	25.366.269 €	17.248.576 €	
TOTAL	2.784.287 €	5.419.303 €	22.581.982 €	11.829.274 €	25.366.269 €	17.248.576 €	

No se incluyen los Pasivos por impuesto diferido ni las Provisiones

El saldo registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2023 recoge un préstamo de 13.500 miles de euros concedido por una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación de circulante. Dicho préstamo se encuentra garantizado por los ingresos por derechos televisivos de la temporada 2020/2021 y las cuatro siguientes. El calendario de pagos finaliza en el mes de julio de 2025. Se encuentra registrado a coste amortizado. El importe pendiente de amortizar del préstamo asciende a 5.419.303 euros.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas con clubes/SADs por traspasos y cesiones”, “Personal deportivo”, Deudas concursales” y “Otros pasivos financieros”. Esta última partida está formada principalmente por el préstamo participativo recibido de LaLiga enmarcado en un plan integral de financiación con el objetivo de potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas mediante, entre otros, la inversión en infraestructuras e innovación tecnológica (el “Plan Impulso LaLiga”). El importe concedido asciende a un total de 30.074.927 euros que se dispondrá sucesivamente en tres temporadas. En la temporada 22/23 se ha dispuesto de un total de 10.549.132 euros. El préstamo está pactado a 50 años y los intereses se devengarán anualmente calculándose a un tipo variable equivalente al 1,52% de los ingresos netos provenientes de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza LaLiga para cada ejercicio.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASES							
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL		
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.635.016 €	2.203.239 €	19.865.684 €	16.483.582 €	22.500.700 €	18.686.822 €	
TOTAL	2.635.016 €	2.203.239 €	19.865.684 €	16.483.582 €	22.500.700 €	18.686.822 €	

No se incluyen deudas con administraciones públicas

El saldo registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2023 recoge los vencimientos a corto plazo del préstamo indicado anteriormente.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas con clubes/SADs por traspasos y cesiones”, “Otros pasivos financieros” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Las periodificaciones a corto plazo que presenta el balance adjunto a 30 de junio de 2023 se corresponden con ingresos por abonos de la temporada 23/24 por importe de 1.256.246 euros y por ingresos de publicidad correspondientes a la temporada 23/24 por importe de 100.000 euros.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Como se indica en la nota 8.a.2 el préstamo de circulante descrito en dicha nota se encuentra garantizado con los ingresos por derechos de retransmisión de las temporadas 20/21 a 24/25.

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Se ha procedido con el deterioro de una serie de saldos de clientes por un valor total de 1.174.426 euros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos contratados por la entidad ni tampoco se han producido incumplimientos contractuales que pudieran otorgar al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

Otra información

Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

La Sociedad posee el 100% de las participaciones sociales de las Sociedades Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L. y Centenario Cádiz CF, S.L. Ambas tienen como domicilio el mismo que la Sociedad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que coincide con el capital social de las dos sociedades y este es, respectivamente, de 3.600 y 3.006 euros. En la actualidad estas sociedades se encuentran inactivas.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de cambio y otros riesgos de precio.

- Riesgo de crédito

Una parte de los activos financieros de la Sociedad está compuesta de deuda comercial. La Sociedad es consciente que tiene un riesgo de crédito sobre sus activos financieros, pero considera que no es significativo, y minimiza este riesgo con una eficaz gestión de cobros.

En cuanto a los pasivos financieros, la Sociedad obtiene sus principales recursos ajenos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, canalizado estos recursos a través de anticipos sobre los derechos televisivos.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo

momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en un control de tesorería recurrente.

A 30 de junio de 2023 la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento son los siguientes:

Clasificación por vencimientos	(miles de euros)	(miles de euros)	(miles de euros)					
	Saldo a 30.06.2023	Corto plazo 30.06.2024	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto	Largo plazo Total L/P
Deudas con entidades financieras	5.419 €	2.635 €	2.674 €	111 €				2.784 €
Deudas con entidades deportivas	7.481 €	5.997 €	1.234 €	250 €				1.484 €
Otros pasivos financieros	20.789 €	538 €	986 €	935 €	735 €	735 €	16.861 €	20.251 €
Acreedores comerciales	5.775 €	5.775 €						
Personal deportivo y no deportivo	7.289 €	7.022 €	267 €					267 €
Otras deudas (Concurso de Acreedores) *	1.118 €	534 €	195 €	195 €	195 €			584 €
Deudas con las Administraciones Públicas	7.807 €	7.796 €	11 €					11 €
TOTAL	55.677 €	30.296 €	5.366 €	1.490 €	929 €	735 €	16.861 €	25.381 €

* La diferencia entre los importes que figuran en el cuadro y los que figuran en el balance adjunto son consecuencia de la aplicación del valor razonable. Solo se incluyen pasivos que tienen vencimientos determinados o determinables.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La sociedad no tiene asumido endeudamiento bancario significativo, por lo que no está expuesta a riesgos de tipo de interés debido a fluctuaciones en los mercados.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito nacional e intracomunitario, y en menor medida con moneda extranjera, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

8.3. Fondos propios

El capital social está formado por 5.495.952 acciones de 1 euro de valor nominal totalmente desembolsadas.

La evolución de los fondos propios de la sociedad durante el ejercicio ha sido la siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Capital	5.495.952 €			5.495.952 €
Reservas	-4.123.859 €	108.590 €	434.362 €	-4.449.630 €
Resultados Ej.Ant.	-2.423.024 €	581.853 €		-1.841.171 €
Resultado Ej.	581.853 €	795.442 €	581.853 €	795.442 €
Total	-469.077 €	1.485.886 €	1.016.215 €	594 €

Los movimientos en la partida de reservas se corresponden con el registro de gastos de ejercicios anteriores (ver nota 2.8). La Sociedad, no posee acciones o participaciones propias en su poder. No existen acciones de la Sociedad admitidas a cotización.

9. Información sobre Procedimientos Concursales

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores, procedimiento número 592/2010 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz. El de 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite

la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal y posteriormente el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil dictó la sentencia número 81/2015 aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los convenios singulares, variaban según el equipo militara en la segunda división B o en divisiones superiores. Por este motivo, y como consecuencia del ascenso del primer equipo a la segunda división A, a cierre de la temporada 2015/2016, y de acuerdo con la Cláusula IV.C del convenio, se modificaron las condiciones respecto a la quita y espera. Las condiciones de la misma se resumen de la siguiente forma:

- Quita del cincuenta por ciento (50%)
- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia ocho años
- Pago mínimo anual de 12,50%

Por tanto, se procedió a ajustar el tratamiento contable de la quita y espera por el cual la Sociedad incrementaba su deuda concursal en 652.808 euros, resultado de la disminución del 60% al 50% de quita en los créditos ordinarios y los privilegiados adheridos o que votaron a favor del convenio.

Tras el ascenso a primera división al final de la temporada 2019/2020, y de acuerdo con la Cláusula IV.E del convenio, se modifican las condiciones con respecto a la espera y el pago, las cuales se resumen de la siguiente forma:

- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia cinco años
- Pago mínimo anual de 20%

Los créditos subordinados tienen las mismas quitas y esperas que los ordinarios, aunque la espera se computará a partir del integro cumplimiento del convenio respecto de los ordinarios

En el cuadro siguiente se resumen las magnitudes de la deuda en base a las actuales condiciones del convenio:

Desglose Deuda Concursal	Deuda inicial	
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	
Resto creditos privilegiados	252.932 €	
Créditos ordinarios	4.328.246 €	
Créditos subordinados	1.946.897 €	
TOTAL DEUDA	13.287.954 €	
Deuda concursal tras quita del 50%		Saldo a 30/06/2023
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	0 €
Resto creditos privilegiados	252.932 €	65.960 €
Créditos ordinarios	2.164.123 €	316.554 €
Créditos subordinados	973.449 €	973.449 €
TOTAL DEUDA TRAS QUITA	10.150.383 €	1.355.963 €

Acuerdos Singulares. - Por otro lado, se firmaron acuerdos singulares con los siguientes acreedores, para el pago de los créditos privilegiados, las cuales han sido liquidadas en su totalidad:

- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS); acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago del Créditos con privilegio general por importe de 186.351 euros y créditos con privilegio especial por importe de 342.299 euros.

- Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz; acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 202.424 euros.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP); acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 516.048 euros.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); acuerdo firmado el 16 de junio de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 1.794.416 euros y Créditos con privilegio especial por importe de 3.718.663 euros.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha cumplido con los pagos de todos los acuerdos singulares.

Resto de Créditos privilegiados y créditos ordinarios

La Sociedad, dando cumplimiento al convenio de acreedores, a la fecha de cierre de estos estados financieros ha procedido al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto pago de los créditos concursales de dicho convenio, tanto de los privilegiados sin acuerdo singular como de los ordinarios ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 186.972,20 euros y 1.847.568,85 euros respectivamente. La propuesta de convenio presentada por el Club establece, en la cláusula VI, que el pago a los acreedores se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta que cada uno de ellos indique por burofax o cualquier otro medio que asegure su recepción, expresando la entidad, sucursal, dígito de control y número de cuenta. Indicando, igualmente, que los acreedores que no hayan realizado la indicada comunicación antes de que llegue el momento final del pago del primer plazo o de cualquiera de los siguientes, soportarán las consecuencias de la mora, no pudiéndose entender incumplido el convenio por tal causa, y les serán satisfechos los plazos o pagos vencidos una vez procedan a la comunicación fehaciente del número de cuenta.

Es por tanto por lo que únicamente se han realizado los pagos a los acreedores que de manera efectiva han procedido a comunicar a la entidad el número de cuenta donde desean que se les hiciera el pago de las cantidades correspondientes

A fecha 30 de junio de 2023 siguen existiendo créditos contra la masa provenientes del concurso de acreedores por importe de 11.764,47 euros sin que ello presuponga incumplimiento del convenio.

10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Material deportivo tienda oficial (Comerciales)	626.071 €	252.064 €
Material deportivo uso interno (Aprovisionamientos)	91.892 €	148.263 €
Anticipos a proveedores	97.852 €	66.980 €
Total	815.815 €	467.307 €

11. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2023		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos		1.114.163 €		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	160.719 €			-434.362 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	535.606 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-1.376.127 €		
Base imponible (resultado fiscal)				0 €

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2022		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos		806.909 €		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	93.313 €		8.458 €	-367.328 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	1.030.704 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-1.572.056 €		
Base imponible (resultado fiscal)				0 €

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Ejercicio 2022 - 2023	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:			
A operaciones continuadas	344.032 €	-133.902 €	210.130 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:			
_ Por reservas	108.590 €		108.590 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			318.721 €

Ejercicio 2021 - 2022	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:			
A operaciones continuadas	393.014 €	-257.676 €	135.338 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:			
Por reservas	91.832 €	-2.115 €	89.718 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			225.055 €

Se detallan a continuación los importes generados, ejercicios de generación e importes aplicados de las bases imponibles negativas:

Ejercicio de generación	Importe generado	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensación
2009-2010	1.956.293 €	1.376.127 €	580.166 €
2010-2011	1.365.692 €		1.365.692 €
2011-2012	1.464.825 €		1.464.825 €
2012-2013	1.604.889 €		1.604.889 €
2013-2014	2.173.854 €		2.173.854 €
2014-2015	668.465 €		668.465 €
2015-2016	1.543.173 €		1.543.173 €
2019-2020	3.085.230 €		3.085.230 €
Total Bases	13.862.420 €	1.376.127 €	12.486.293 €

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes sin límite de tiempo, según el artículo 26 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los saldos con las administraciones públicas, generados con posterioridad a la fecha del auto de declaración de concurso y hasta el cierre del ejercicio actual y anterior son los siguientes:

SALDOS CON ADMON. PÚBLICAS	2022 / 2023	2021 / 2022
Hacienda Pública deudora por IVA	848 €	710 €
Hacienda Pública deudora por IS	3.628 €	0 €
Hacienda Pública deudora créditos fiscales de bases imponibles negativas	3.121.573 €	3.465.605 €
Total saldos deudores	3.126.049 €	3.466.315 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	6.481.014 €	5.562.894 €
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.157.727 €	1.231.727 €
Dif.Temporaria subvención El Rosal	375.237 €	396.259 €
Dif.Temporaria act.valor terreno El Rosal	808.673 €	808.673 €
Dif.Temporaria quita convenio	229.801 €	363.702 €
Dif.Temporaria nueva valoración concesión	1.489.901 €	1.676.139 €
Seguridad Social acreedora	167.949 €	162.098 €
Total saldos acreedores	10.710.302 €	10.201.493 €

Los activos por impuesto diferido se corresponden con la activación de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de sus reversiones efectuadas.

A efectos de lo establecido en el artículo 122 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, a continuación, se detallan el importe de las revalorizaciones efectuadas, los elementos afectados y el periodo o periodos impositivos a que afectan:

Fecha	Ejercicio fiscal	Concepto	Importe	Reservas	Impto. diferido generado	Impuesto diferido pdte.de aplicar
02/07/2009	2009-2010	Revalorización terreno El Rosal	2.193.436 €	1.645.077 €	548.359 €	548.359 €
30/06/2010	2009-2010	Revalorización terreno El Rosal	1.041.257 €	780.943 €	260.314 €	260.314 €
30/06/2013	2012-2013	Corrección valor construcción El Rosal	-296.878 €	-296.878 €	-	-
30/06/2013	2012-2013	Corrección valor instalaciones El Rosal	2.677.138 €	2.007.853 €	669.284 €	0 €

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Existen saldos con administraciones públicas de naturaleza concursal con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 10).

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos de personal

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

12.1.1. Gastos de personal no deportivo

30/06/2023

Categoría	Sueldos y Salarios	Provisiones	Seguridad Social	Total
Personal no deportivo técnico	1.199.334 €		310.354 €	1.509.687 €
Otro personal no deportivo	2.726.923 €	286.118 €	627.153 €	3.640.194 €
Total	3.926.256 €	286.118 €	937.507 €	5.149.881 €

30/06/2022

Categoría	Sueldos y Salarios	Provisiones	Seguridad Social	Total
Personal no deportivo técnico	969.479 €		247.834 €	1.217.313 €
Otro personal no deportivo	2.506.470 €		534.242 €	3.040.712 €
Total	3.475.948 €	0 €	782.077 €	4.258.025 €

12.1.2. Gasto en concepto de plantilla deportiva

12.1.2.1. Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LALIGA

30/06/2023

Categoría	Contrato laboral		Provisiones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	25.205.649 €	2.126.348 €		699.451 €	357.809 €	28.389.257 €
E, E2, PF	1.735.000 €	530.200 €		133.595 €	53.405 €	2.452.200 €
Total	26.940.649 €	2.656.548 €	0 €	833.046 €	411.214 €	30.841.457 €

30/06/2022

Categoría	Contrato laboral		Provisiones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	24.446.020 €	2.459.848 €	841.250 €		386.044 €	28.133.161 €
E, E2, PF	1.421.981 €	437.153 €	565.236 €		60.243 €	2.484.614 €
Total	25.868.001 €	2.897.001 €	1.406.486 €	0 €	446.287 €	30.617.775 €

12.1.2.2. Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LALIGA

30/06/2023

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	2.195.052 €	54.394 €	92.548 €	245.976 €	2.587.970 €

30/06/2022

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	1.583.344 €	117.394 €		266.872 €	1.967.611 €

12.2. Información sobre número de personal

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías.

Categorías	Plantilla media periodo	
	30/06/2023	30/06/2022
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	26,00	26,11
Empleados de tipo administrativo	50,70	34,97
Comerciales, vendedores y similares	2,47	4,65
Resto de personal cualificado	68,60	62,22
Trabajadores no cualificados	48,43	46,06
	196,19	174,01
personal deportivo inscribible	28,06	27,76
personal deportivo no inscribible	40,53	34,46
personal no deportivo tecnico	32,56	29,38
Resto de personal no deportivo	95,03	82,41
	196,19	174,01

Número de personas empleadas **al término del ejercicio**, distribuido por categorías.

	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Total	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	25	24	3	3	28	27
Empleados de tipo administrativo	36	26	13	15	49	41
Comerciales, vendedores y similares	0	1	2	2	2	3
Resto de personal cualificado	72	65	0		72	65
Trabajadores no cualificados	39	37	21	29	60	66
	172	153	39	49	211	202
personal deportivo inscribible	27	29			27	29
personal deportivo no inscribible	39	36			39	36
personal no deportivo tecnico	36	36	1		37	36
Resto de personal no deportivo	70	52	38	49	108	101
	172	153	39	49	211	202

12.3. Información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios

Importe neto de la cifra de negocios	2022/2023	2021/2022
Ingresos por competiciones	1.449.771 €	688.253 €
Ingresos por abonados y socios	3.996.226 €	3.439.819 €
Ingresos por explotación de instalaciones	22.140 €	16.273 €
Ingresos por retransmisión	45.565.339 €	48.030.109 €
Ingresos por comercialización	5.742.192 €	5.232.688 €
Ingresos por publicidad	2.952.410 €	2.970.220 €
Total	59.728.079 €	60.377.362 €

Se detallan a continuación los principales contratos de patrocinio, englobados dentro de los ingresos de comercialización:

- Emirates Khalifa Capital S.L.
- Macron, S.P.A.
- Digi Spain Telecom S.L.U.
- Heineken España S.A

13. Provisiones y Litigios en curso

Litigios en curso

Los litigios en curso más significativos se detallan a continuación:

- a) Procedimiento Ordinario instado contra antiguo Consejero, ejercitando acciones acumuladas de responsabilidad social de administrador, y de indemnización. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia. La sociedad confía en la estimación de la demanda, habida cuenta de la naturaleza y la constatación del perjuicio. Señalado juicio para noviembre de 2023.
- b) Demanda presentada contra la sociedad por una agencia de representación, en reclamación de “honorarios” relativos a supuestas gestiones por el traspaso de un jugador de la primera plantilla en la temporada 2018/2019. El importe reclamado asciende a 302.000 euros. Presentada contestación a la demanda, entendiendo que nunca ha existido la intermediación argumentada por el demandante, la sociedad entiende que existen indicios más que fundados sobre la prosperabilidad de nuestras pretensiones, razón por la cual, se considera no provisionar en este asunto. Celebrado el juicio se está a la espera de sentencia.
- c) Demanda interpuesta por la mercantil Sinergy HG Limited, en reclamación de restitución de supuestas aportaciones a la Sociedad, por importe de 551.724 euros. Con anterioridad a la fecha de celebración del juicio, se acordó la suspensión del proceso, por prejudicialidad penal, habida cuenta ha sido admitida a trámite una querella presentada por Cádiz Club de Fútbol, SAD contra los actores, por estafa procesal, al haber presentado un documento falso en el mencionado proceso civil. El pleito sigue en situación de suspensión procesal.
- d) Demanda interpuesta por Calambur Intermediaciones, S.L., en impugnación de actos societarios de la mercantil CADIZ CF. Turnada al Juzgado de lo Mercantil número 2 de Cádiz, dictada sentencia estimatoria parcial que se encuentra recurrida por ambas partes, pendiente de resolución a fecha 30-06-23.
- e) Se encuentran en curso diversas demandas por despidos interpuestas por trabajadores de la plantilla deportiva del Club en reclamación de sueldos e indemnizaciones. Al cierre del ejercicio el Club ha provisionado 286.118 euros, ascendiendo el importe total provisionado en estos procedimientos a 3.437.538 euros.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene constituidas como garantías de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por el acuerdo singular derivado del convenio concursal, hipotecas inmobiliarias (ver nota inmovilizado).

Tal y como se indica en la nota 8.1.a, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la Liga Nacional de Fútbol Profesional sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y ámbito estatal en garantía del cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas por el Club con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con sus jugadores y con otros Clubes/SADs afiliados. Dicho derecho de prenda se ha constituido por un importe de 2.000.000 euros. Estas cantidades corresponden al valor contable de la plaza lo que supone que en caso de descenso a segunda división B acumularía este valor de 2.000.000 de euros a la ayuda al descenso establecida en cada momento como cantidad a recibir por parte de la liga.

16. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se informa sobre las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación que afectan a la Sociedad:

16.1. Subvenciones de Capital

1. Desde el ejercicio 2004 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Diputación Provincial de Cádiz para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal” subvenciones por importe de 2.639.283 euros, de los cuales se cobraron la totalidad. Los importes cobrados fueron íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.
2. Desde el ejercicio 2005 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal” subvenciones por importe de 2.305.255 euros, de los cuales se cobraron la totalidad. Los importes cobrados fueron íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.

De las anteriores subvenciones, se traspasan a resultados del ejercicio 2022-2023 la cantidad de 84.087,32 euros, importe que se corresponde con la depreciación efectiva de los activos subvencionados puestos en marcha.

3. La puesta en valor del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal realizada en la temporada 2015/2016 supuso el registro de un importe de 8.380.697 euros en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance adjunto. En este ejercicio se han traspasado a resultados la cantidad de 744.954,64 euros, importe que se corresponde con la amortización del citado derecho de uso, tomando como plazo de vida útil el periodo que reste hasta que finalice la concesión.

16.2. Subvenciones de Explotación

1. Se concede por parte de la Liga de Fútbol Profesional un total de 181.087,88€ euros como subvención para el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo/evolutivo y otros. (302.120,30€ en el ejercicio anterior).
2. Se concede subvención por parte del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía por importe de 48.100 euros por la inserción laboral en el marco de la Iniciativa Bono de Empleo.
3. Se concede subvención a fondo perdido por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cadiz por importe de 56.000 euros para sufragar gastos de la LXVIII Edición del Trofeo Carranza.
4. Se concede subvención por parte de la UEFA por importe de 229.984,62 € en concepto de fondos Solidarios (352.963,06 ejercicio anterior).
5. Se concede subvención por parte de la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo por importe de 7.980 euros.

17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia posteriores al cierre.

18. Operaciones con partes vinculadas

Se indica a continuación el detalle de las operaciones y saldos mantenidos con partes vinculadas:

Parte vinculada	Tipo de operación	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2023	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2022	Saldo a 30.06.2023 +d / -h	Saldo a 30.06.2022 +d / -h
	Servicios				
D. Manuel Vizcaíno Fernández	prestados	-600.000 €	-600.000 €	-50.000 €	-50.000 €
Calambur Intermediaciones SL	Otros			458.953 €	458.953 €
	Asesoramiento				
D. Jorge Cobo García	fiscal/laboral		-43.911 €		
	Asesoramiento				
Alcábalá Economistas	fiscal/laboral	-35.000 €	-8.750 €	-3.529 €	-3.529 €
Grupo Atela Chiclana SLP	Servicios jurídicos	-99.000 €	-99.000 €	-9.983 €	-9.983 €
	Servicios				
D. Rafael Contreras Chamorro	prestados		-450.000 €		
Humanox Soccer, S.A.	Patrocinio	53.719 €	53.719 €		
	Servicios				
Humanox Soccer, S.A.	prestados	-25.000 €			
	Proveedor de				
Humanox Soccer, S.A.	bienes de equipo	-98.719 €	-227.388 €		
	Servicios				
Capri Global Investments	prestados	-300.000 €		-51.000 €	
	Servicios				
Neuer Gedanke, S.L.	prestados	-50.000 €		-8.500 €	
	Servicios				
Cádiz Partners, S.L.	prestados	-50.000 €		-8.500 €	
	Venta Material				
Fundación Cádiz C.F.	Deportivo	57.762 €		42.000 €	
Fundación Cádiz C.F.	Financiación				154.878 €
Asoc. Dep. Balón de Cádiz	Financiación			94.452 €	57.122 €
	Venta Material				
Fundacion para el desarrollo del deporte Cádiz C.F.	Deportivo	132.359 €		150.133 €	
TOTAL		-1.013.879 €	-1.375.330 €	614.027 €	607.441 €

El importe total de la remuneración del Consejo de Administración ha ascendido a 1.000.000 euros (884.946 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de todos los miembros del Consejo de Administración, por una prima total anual de 59.483 euros (24.875 euros en el ejercicio anterior).

19. Honorarios de auditoría y otros servicios de verificación

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio por honorarios de auditoría y otros servicios de verificación se detalla a continuación:

	2022 / 2023	2021 / 2022
Honorarios de auditoría de cuentas	18.000 €	18.000 €
Honorarios por otros servicios de verificación	13.625 €	13.700 €
Total	31.625 €	31.700 €

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2022/2023	2021/2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,00	41,00
Ratio de operaciones pagadas	39,00	38,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,00	35,00
	Importe (miles de €)	Importe (miles de €)
Total pagos realizados	23.345 €	18.545 €
Total pagos pendientes	4.696 €	2.790 €
Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad		
	2022/2023	2021/2022
	% Volumen (€)	% Volumen (€)
Volumen monetario	98% 22.985 €	
Número de facturas	99% 7.651	

21. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de La Liga

Se incluyen a continuación los resultados de los indicadores del punto de equilibrio, gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

21.1. Indicador del punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual, respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

En el caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea positivo (igual a cero o superior) la Sociedad tendrá un superávit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento. En caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea negativo (inferior a cero), la Sociedad tendrá un déficit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento.

La desviación aceptable es el déficit total máximo aceptable en el punto de equilibrio para que se considere que la Sociedad cumple el requisito de punto de equilibrio. La desviación aceptable es de 5 millones de euros en la Primera División.

Información en Miles de Euros

Cálculo del punto de equilibrio	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ingresos relevantes	17.515	20.361	56.160	62.348	61.294
Gastos relevantes	14.701	55.555	54.758	62.348	62.124
Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	2.814	-2.195	1.402	2.580	-830
Aportaciones realizadas			3.000		
Punto de equilibrio para el Periodo T a T-2					3.152
Superavit o Deficit del Punto de equilibrio					SUPERAVIT

21.2. Indicador de gastos asociados a la primera plantilla

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de la Sociedad afiliada supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

Información en Miles de Euros

Ratio Gastos asociados a la primera plantilla	2022/2023
Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	31.950
Total ingresos relevantes	61.294
Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	52% CUMPLE

El ratio entre gastos asociados a la primera plantilla y los ingresos relevantes ha sido del 52% en el ejercicio, por debajo del límite del 70%.

21.3. Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Información en Miles de Euros

Ratio de Deuda Neta	2022/2023
Total ingresos relevantes	61.294
Total Deuda Neta	3.432
RATIO DE DEUDA	6% Cumple

Conforme a la definición del párrafo anterior, la deuda neta a 30 de junio de 2023 se sitúa por debajo del límite establecido.

22. Otra información

Presupuesto de la próxima temporada 2023/2024 según normativa La Liga (expresado en miles de euros):

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023-2024	Miles de euros
Importe neto de la cifra de negocios	57.215
Ingresos por competiciones (+)	1.382
Ingresos por abonados y socios (+)	3.996
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	48
Ingresos por retransmisión (+)	44.933
Ingresos por comercialización (+)	4.013
Ingresos por publicidad (+)	2.844
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.452)
Otros ingresos (+)	771
Gastos de personal no deportivo (-)	(4.809)
Gastos plantilla deportiva (-)	(28.895)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(26.289)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(2.606)
Otros Gastos de explotación (-)	(14.622)
Amortizaciones (-)	(8.023)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	829
Exceso de provisiones (+) / (-)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	68
Otros Resultados	-
Resultado de explotación	1.081
Ingresos financieros (+)	-
Gastos financieros(-)	(944)
Total Resultado Financiero	(944)
Resultado antes de impuestos	138
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-
Resultado del ejercicio (+) (-)	138

INFORME DE GESTION**CADIZ CLUB DE FUTBOL S.A.D. - TEMPORADA 2022/2023****Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023**

De conformidad con lo establecido en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente informe se expone la evolución de la actividad y situación del Cádiz Club de fútbol, S.A.D. durante el ejercicio 2.022/2.023

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Después de unos años marcados por la influencia del Covid, las cuentas del club mantienen la evolución positiva de los últimos años y aunque la situación general de la economía y del sector del fútbol en particular ha mostrado signos de debilidad en los últimos años, el Cádiz C.F. sigue manteniendo una situación solvente cerrando el ejercicio en positivo.

La cifra de negocios se mantiene prácticamente igual después de haber sufrido un descenso significativo del 5,1% en los ingresos por retransmisiones, lo que supone 2,5 millones de euros.

Este descenso ajeno a la gestión del club, en la partida más importante en las cuentas de un club de fútbol, ha sido suplido por aumentos en la mayoría del resto de conceptos de ingresos:

- Los ingresos por taquillas se han doblado con respecto a la temporada anterior, fruto de la trayectoria positiva del equipo y de la buena sintonía con la afición fundamentalmente en las últimas jornadas.
- Los ingresos por abonados crecieron un 16% esta temporada consecuencia del incremento del número de abonados.
- La cifra de los ingresos por comercialización se incrementó en 9,7% originado fundamentalmente por el incremento de las ventas en las tiendas con un crecimiento del 65% que refuerza la decisión de las aperturas de nuevas tiendas y potenciar el comercio online.

Con estas cifras es conveniente resaltar que los ingresos por retransmisión suponen más del 75% de la cifra de negocios del Club. Esta excesiva dependencia de esta tipología de ingresos y que los mismos están condicionados en gran medida a que el Club milite en la 1ª división del fútbol profesional, es el motivo principal que impulsa al club a buscar e invertir en nuevas líneas de negocio que complementen a las derivadas directamente a los días de partido.

Mantener la cifra de ingresos junto con una adecuada política de control de los gastos y de las inversiones acometidas, ha contribuido a cerrar otro año más con resultado positivo de 795.442 euros, lo que supone un incremento del 36,7% respecto al resultado de la temporada anterior.

Del análisis de los gastos de la temporada, los gastos de personal son la partida más importante incrementándose la misma esta temporada un 4,7% hasta alcanzar la cifra de los 38.789 miles de euros.

Entrando en detalle, el gasto en la plantilla deportiva inscribible en la LFP alcanza la cifra de 30.841 miles de euros, con un crecimiento del 0,7% con respecto al ejercicio anterior.

Como en la temporada anterior, el Club continúa comprometido con la mejora de la plantilla no inscribible en la LFP, reflejándose un incremento del 31,5% en dichos gastos hasta alcanzar la cifra de 2.588 miles de euros.

En lo que respecta a los gastos de personal no deportivo, este año crece conforme a la política del club de aumento y profesionalización de la plantilla para cumplir con los requerimientos y objetivos de la categoría.

Igual que en años anteriores, esta temporada vuelve a crecer la cifra de los Derechos de adquisición de jugadores que se reflejan en el activo del balance de situación y que ascienden a 13.699 miles de euros, con un incremento del 33,7% sobre la cifra del año anterior.

Por todo lo anterior, consideramos que el Cádiz C.F. mantiene una evolución económica satisfactoria, lo cual va en paralelo a la buena trayectoria deportiva de las de las últimas temporadas, habiendo logrado el objetivo por tercer año consecutivo de la permanencia en la máxima categoría del fútbol profesional de nuestro país.

En el área deportiva del Fútbol base, el equipo filial acabó la temporada consiguiendo el objetivo una temporada más de la permanencia en Segunda RFEF, contando con un importante número de jugadores aún en edad juvenil lo que le ha dado un plus de competitividad y juventud.

Como viene siendo habitual, el Club ha competido en las distintas categorías inferiores cerrando una buena temporada en todas ellas y con el objetivo cumplido de hacer crecer personal y deportivamente a los niños y jóvenes.

Hay que destacar el trabajo que sigue realizando el club respecto a nuestros equipos del fútbol femenino, sección que año a año se va fortaleciendo con nuevas incorporaciones tanto a nivel de jugadoras como del personal técnico asociado al mismo, aumentando el nivel competitivo.

Durante la temporada se mantiene la política de ampliar la relación de Clubes Convenidos aumentando la cifra a 28 clubes, teniendo presencia en todas las comarcas de la provincia de Cádiz.

En el área de infraestructuras, el club ha continuado ejecutando diversos proyectos de mejora, de actualización y puesta al día de sus instalaciones, mejorando sus prestaciones.

Se ha trabajado fundamentalmente en que las instalaciones de la Ciudad Deportiva, donde mayor tiempo pasan los jugadores del club, dispusieran de unas instalaciones acordes a las exigencias de una competición como la actual, destacando entre otras las mejoras en la zona de técnicos del primer equipo, ampliación gimnasio de la cantera, nuevo sistema de vigilancia, instalación sistema de placas fotovoltaicas que disminuirán la factura de electricidad e implantación de sistema de agua caliente con acumuladores de agua eliminando el gasto en gas propano.

En el Estadio Nuevo Mirandilla, hay que destacar la adquisición de lámparas de crecimiento para el césped, creando una nueva instalación eléctrica para suministrar electricidad a las lámparas de crecimiento de césped.

La ocupación en los palcos privados del Club se ha cerrado prácticamente al 90%, ampliándose la oferta de experiencias VIP muy valorado por nuestros clientes. Situación paralela se tiene con el Club de Empresas, donde es muy positiva la ubicación del palco de preferencia y los diversos eventos organizados en el Club de Empresas con gran asistencia de Patrocinadores, terminando el calendario de eventos con la Gala de Patrocinadores que se celebró en el Estadio Nuevo Mirandilla.

En el área de comunicación, durante la temporada el Cádiz CF ha seguido creciendo en todas sus actuaciones en comunicación, manteniendo su posición privilegiada en número de interacciones y publicaciones en sus redes sociales.

En esta temporada ha acumulado en sus partidos a nivel nacional una audiencia de 10.492.783 espectadores y a nivel internacional, los partidos se vieron en más de medio millar de países, con una audiencia acumulada de 72.710.641 espectadores.

Las redes sociales registraron un aumento de 4,8 millones de seguidores durante la temporada 2022/23 destacando TikTok con 3,396 millones de nuevos seguidores, seguido de Facebook (1,12 M) y Twitter (91K). Las interacciones ascendieron hasta los 36,21 millones con más de 277 millones de visualizaciones de vídeo. El valor económico fue de 12.423.612 millones de euros.

En el área digital, el club continua la línea marcada desde hace unos años de digitalización entre sus prioridades, pero ha sido esta temporada donde define su modelo de digitalización y establece un plan de digitalización. A modo resumen este plan se fundamenta en 3 líneas de actuación:

- Creación de un departamento de Tecnología y datos.
- Implantación de un modelo de digitalización propio del club.
- Conectar con el fan digital.

El resultado principal de la iniciativa digital se basa en la creación del modelo digital Cádiz CF 3.0. a través del Departamento de Tecnología y datos, que actúa como agente de cambio del club a nivel digital identificando y gestionando necesidades de las diferentes áreas.

Entre los valores principales que ha generado el modelo, se ha identificado el acceso a nuevas oportunidades con empresas interesadas en patrocinio, etc., la difusión de muchas de las actividades a nivel social que desde la Fundación del Cádiz CF se plantean y el crecimiento de fans del club sobre todo a nivel de redes sociales.

La digitalización ha facilitado el crecimiento corporativo a través del fan digital y la explotación de datos tanto deportivos como de negocio. Esto permite a nivel corporativo conocer aún más tanto el rendimiento deportivo como el aficionado. Generando sobre todo nuevas oportunidades y nuevos negocios incluso a nivel internacional.

En el área internacional, la expansión internacional surge como una nueva oportunidad de crecimiento para el Cádiz CF, donde el principal objetivo es expandir nuestra marca, posicionarnos en el mundo y desarrollar oportunidades de negocio.

Dentro de este desarrollo internacional, esta temporada se han reforzado las acciones ofertadas:

- Ayuda a la apertura de academias en el país de destino

- Realización de drafts
- Formación de entrenadores y jugadores,
- Programas de asesoramiento de metodología, condicional, nutrición, tecnológico, y captación hechos a la medida de lo que los clientes nos solicitan.

En esta temporada se ha trabajado positivamente en Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, países del Sudeste asiático, Estados Unidos, Canadá y la India

Adicionalmente, el prestigio del Cádiz CF en el ámbito internacional ha sido nuevamente reconocido por la FIFA al seleccionarnos como sede para la prueba de la tecnología EPTS (Sistema de Seguimiento Electrónico del Jugador) en el mes de junio.

En el área social, el Cádiz C.F., a través de su Fundación tiene la misión de utilizar el deporte, especialmente el fútbol, como herramienta para promover el desarrollo social, educativo y cultural en la comunidad. Esta temporada se ha cerrado de una manera muy positiva alcanzándose todos los objetivos previstos llevando a cabo múltiples y diversas actividades en línea con su misión y visión.

La Fundación del Cádiz CF ha logrado un impacto significativo en la comunidad durante el período cubierto. Se ha trabajado en la formación integral de individuos a través del deporte, la promoción de valores positivos y la generación de espacios de inclusión. Los programas educativos han beneficiado a un gran número de estudiantes, y la participación en actividades deportivas ha aumentado, especialmente entre los jóvenes.

El Cádiz C.F. a través de su Fundación ha demostrado su compromiso con el desarrollo social y comunitario a través de una amplia gama de actividades durante el período cubierto. Su enfoque en la educación, la inclusión y la promoción de valores a través del deporte ha tenido un impacto positivo en la comunidad local. La continua colaboración con escuelas, organizaciones y la comunidad en general seguirá fortaleciendo el alcance y la efectividad de la Fundación en los años venideros.

2. EVOLUCION PREVISIBLE PARA LA TEMPORADA 2023/2024

El éxito deportivo conseguido con la permanencia por cuarto año consecutivo en la primera categoría del fútbol profesional español nos ayuda e incentiva a seguir con la estrategia de la consolidación del proyecto empresarial del club.

Para la próxima temporada 2023/2024 se prevé un nuevo aumento de los ingresos por abonados y taquillas, así como por competiciones y otros ingresos asociados al día de partido, donde se intensificará la labor del área comercial por crear nuevas experiencias y vías de ingresos.

El Club tiene expectativas de incrementar los ingresos procedentes del traspaso de jugadores, una vez se reactive el mercado y empiece a dar sus frutos la política de cantera fortalecida en los últimos años.

Igualmente, y tras seguir consolidando la posición del Cádiz C.F. en la primera división dentro de la élite del fútbol profesional, se marca el objetivo de incrementar los ingresos procedentes de

patrocinio y publicidad, así como otros ingresos extraordinarios que no dependan directamente del día de partido.

No obstante, en cualquier caso hay que ser prudentes en todas las actuaciones que se emprendan y estar atento a la evolución de los distintos incidencias que se puedan producir tanto en el entorno nacional como otros escenarios macroeconómicos que siguen pendiente de una solución como es el caso de la guerra de Ucrania, alta inflación en todo nuestro entorno, la subida de tipos que afecta a toda la economía... que pueden afectar directa o indirectamente a nuestro sector.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de labor en materia de investigación y desarrollo.

Tampoco afectan posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en la actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación de empresa en funcionamiento.

4. OPERACIONES CON ACCIONES O PATICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operación con acciones o participaciones de la propia sociedad.

5. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad durante el presente ejercicio, ha realizado operaciones con instrumentos financieros que vienen detalladas en la memoria de las cuentas anuales.

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad van encaminados a:

- Asumir el riesgo financiero en el momento adecuado y con las estrategias correctas, para minimizar daños a las finanzas y la reputación de la empresa, incluso reduciendo su impacto en el largo plazo.
- Reducir los efectos de riesgos financieros derivados de factores globales, desastres naturales, guerras, etc., que no pueden ser controlados.
- Determinar el nivel aceptable de riesgo financiero a asumir con el objetivo de facilitar el crecimiento de la organización y de los ingresos futuros de la empresa.
- Realizar una planificación fiscal a futuro lo más neutra posible.

Por otra parte, la dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- En cuanto al riesgo de precios, no se estima probable que en el corto y medio plazo la empresa tenga un resultado negativo en función del valor de la inversión financiera detallada en ninguna transacción que pudiera realizar.
- En cuanto al riesgo de mercado, todas las evaluaciones, proyectos y estudios realizados incluyen la posibilidad de que las tasas de inflación se mantengan altas con su correspondiente efecto en el riesgo de tipo de interés.
- En cuanto al riesgo de cambio, se considera bajo dado el entorno nacional y regional en el que se trabaja.
- No se contempla riesgo de crédito al no vincularse ninguna financiación a fecha de este informe con las inversiones financieras.
- Los riesgos de liquidez y flujos de efectivo se han valorado como nulos puesto que a la fecha de este informe y para un corto y medio plazo, los planes de inversión tienen la cobertura de liquidez necesaria, no asociándose ningún tipo de riesgo a las mismas.
- La empresa no utiliza contabilidad de cobertura para sus inversiones financieras.

6. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera Consolidado requerido por el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" que ha sido realizado por el CÁDIZ CF, S.A.D. del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 y será depositado en el Registro Mercantil de Cádiz tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

7. PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.

8. OTRA INFORMACION

El Cádiz club de Fútbol ha cumplido con todas las obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores aprobado en sentencia 81/2015 de fecha 20 de marzo de 2015 del Juzgado de lo mercantil nº1 de Cádiz.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

A los accionistas de Cádiz Club de fútbol, S.A.D.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2023 de Cádiz Club de Fútbol S.A.D (en adelante la Sociedad).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de "Indicadores GRI" incluida en el Anexo 1 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cádiz club de Fútbol S.A.D. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022-2023. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022-2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022-2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022-2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022-2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cádiz Club de Fútbol S.A.D. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" anexa al EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

28 de agosto de 2023

31649827X
DAVID
PAEZ (R:
B85892909)

Firmado
digitalmente por
31649827X DAVID
PAEZ (R:
B85892909)
Fecha: 2023.08.28
15:19:16 +02'00'



Estado de información no financiera

Temporada 22/23



INDICE

Carta del Presidente	3
El alma del fútbol	5
Alcance del informe	8
Ética y buen gobierno	13
Compromiso con la sociedad	21
Fundación	26
Área de personas	45
Instalaciones	54
Salud y seguridad	58
Área deportiva	62
Afición	69
Digitalización	72
Comercial	82
Internacional	85
Historia	87
Medio ambiente	90



Carta del presidente.

Para muchas personas, el mundo del fútbol es deporte, espectáculo y negocio. Pero detrás de ese mundo que mueve tantas pasiones existen muchos otros valores que a menudo pasan desapercibidos y sin los cuales el fútbol, tal y como lo concebimos hoy, no sería igual.

En el Cádiz CF tenemos muy clara una filosofía que hace del fútbol una manera muy especial de vivir, más allá de los resultados deportivos, y cuyos ejes principales se reflejan en este Estado de información no financiera (EINF).

El primer aspecto que debemos tener muy en cuenta pasa precisamente por la transparencia en la gestión y en la relación con la sociedad: es fundamental para lograr la confianza y el apoyo a unos colores. Desde el Cádiz se han dispuesto las herramientas necesarias para mantener informados y atendidos en todo momento a sus abonados y aficionados en general.

Nos apoyamos en la tecnología para conseguirlo, siendo pioneros en la implantación de nuevos servicios, conscientes de que el crecimiento del Club pasa por el uso de herramientas digitales que hagan más cómoda, eficiente y segura la experiencia de ser cadista.

Términos como blockchain, inteligencia artificial (IA), avatar o Cádiz CF 3.0 forman parte ya parte del vocabulario de una entidad deportiva que está en plena transformación digital.

El desarrollo no está reñido con un uso responsable de los recursos. El crecimiento del Cádiz CF se está realizando teniendo como máxima, la sostenibilidad desde un punto de vista medioambiental, social y de gestión. Esta estrategia pretende dar cumplimiento a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Precisamente este año el Club ha recibido el Premio al Cumplimiento de los ODS que concede la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (CEC).

Consciente de la importancia del cuidado del entorno para su desarrollo, el Cádiz CF promueve el uso de materiales reciclados en todas sus actividades, la práctica de la economía circular, la gestión de residuos, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Respecto a las inversiones realizadas que desarrollan el proyecto Sportech City, se ha llevado a cabo en la temporada 2022-23 el desmantelamiento de la antigua factoría Delphi en terrenos de Puerto Real junto al Parque Natural de la Bahía de Cádiz, que se había convertido en un basurero industrial. El proyecto de la Ciudad Tecnológica del Deporte y la Salud está llamado a convertirse en un pulmón verde para toda la comarca.

Otros valores no menos importantes que llevamos promoviendo a nivel interno en la entidad son los de la salud y la seguridad en el trabajo, la formación continua del personal, las relaciones sociales e institucionales y la igualdad.

En el Cádiz CF disponemos de una herramienta que está permitiendo llevar a cabo proyectos, iniciativas y campañas que devuelvan a la sociedad lo que el Cádiz recibe de ésta. Hablamos de la Fundación Cádiz CF, que cumple ahora 20 años en los que ha alcanzado más de un centenar de acuerdos de colaboración con asociaciones, oenegés y entidades que desarrollan su labor en diferentes ámbitos sociales.



Especialmente orgullosos nos sentimos de las campañas de la Fundación CCF para la sensibilización y visualización de problemas que aquejan a nuestra sociedad, desde el bullying a diferentes enfermedades, desde la pobreza a los conflictos bélicos. Es una labor callada que a veces no se ve o se aprecia en su justa medida pero que para el Cádiz forma parte de su ADN como Club integrado en la sociedad.

La educación en valores forma parte también de la labor de la Fundación CCF. Somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos en un club de fútbol de la máxima categoría de formar desde pequeños a los jugadores y jugadoras de nuestros equipos, no sólo deportiva y técnicamente, sino como personas. Esa conciencia se transmite a diario en todas las sesiones de los cuerpos técnicos y jugadores de todas las edades y se expresa también en su modo de vida.

Fomentar y cuidar la cantera (no sólo de futbolistas sino también de aficionados) es fundamental para hacer cadismo. Entre las iniciativas puestas en marcha a lo largo del último año me gustaría destacar el Primer Encuentro Escolar de la Provincia organizado por el Cádiz CF en el estadio Nuevo Mirandilla, en el que participaron 15.000 niños y niñas llegados de numerosas localidades gaditanas.

Ese encuentro sirvió para reunir a los más pequeños y al primer equipo del Cádiz CF en una experiencia que para muchos de ellos es ya inolvidable.

Porque hay muchas formas de hacer aficionados al Cádiz CF y queremos que quienes lo son sientan un orgullo de pertenencia a una entidad con 114 años de historia. La consolidación deportiva, que permite al Club militar por cuarto año consecutivo en la máxima categoría del fútbol profesional, es una evidencia de la que también debemos sentirnos muy orgullosos junto con una situación económica saneada que nos permite mirar al futuro con ilusión.

Pero, como decía al principio, el Cádiz CF es mucho más que fútbol, espectáculo y negocio. Es un sentimiento que mueve a muchas personas en todo el mundo y una empresa líder en su sector que con su actividad está contribuyendo como pocas a la vertebración de la provincia.

En este Estado de Información No Financiera (EINF) se recogen muchos aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa que ayudan a entender cómo la labor del Cádiz CF es mucho más amplia de lo que se puede pensar y da la verdadera medida de la importancia que tiene el Club para la sociedad.

¡Viva el Cádiz!

Manuel Vizcaíno
Presidente del Cádiz CF

El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.



Crecimiento deportivo

Queremos alcanzar nuestros objetivos deportivos afianzandonos en Primera División y siendo un poco mejores cada año.



Cantera sostenible

Nos esforzamos para que el fútbol base constituya una industria que ayude al desarrollo económico de la entidad y sea ejemplo de nuestros valores.



ADN Competitivo

Pretendemos afianzar nuestra filosofía de trabajo que, durante el último lustro, ha demostrado ser una excelente receta de éxito.



Economía sostenible

Trabajamos a largo plazo por el crecimiento económico, para mantener nuestros éxitos deportivos, y ser el primer club en adherirse a los objetivos de desarrollo sostenibles de la ONU



El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.

Digitalización

Aprovechamos las oportunidades del mundo digital en las parcelas deportivas, y no deportivas como base de nuestro modelo de club, a través de modelos predictivos e inteligencia artificial.



Innovación

Adaptamos las últimas tendencias tecnológicas como piedra angular de nuestra gestión empresarial y deportiva, para convertir al Cádiz en un referente de innovación.



El equipo de la provincia de Cádiz

Apostamos por la integración territorial de toda la provincia de Cádiz, y ponemos el club a su disposición como eje vertebrador de su progreso constante.



El club de la gente de la calle

Representamos a todos los aficionados del mundo del que quieren un fútbol de verdad, sin aditivos. Nuestra misión es ser el club del pueblo, de la gente de la calle y llevarles alegría donde estén.



El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.



Cuidamos nuestros aficionados

Queremos hacer felices a nuestros aficionados y tratamos de mejorar sus vidas a través de la formación y el trabajo. El hincha es nuestro socio, no nuestro cliente.



El alma del fútbol

Convertimos lo increíble en algo cotidiano, como antaño lo hizo posible "Mágico" González por eso somos el club del "RealismoMágico": Ninguno de los "grandes" puede dar a su gente lo que le da el Cádiz. Cada aficionado tiene un equipo en el corazón pero, en el alma, todos son del Cádiz.





1. Alcance informe EINF

CÁDIZ C.F.

Criterios para elaborar el informe .

El Cádiz C.F. ha elaborado este informe en este ejercicio por primera vez de conformidad con los requisitos previstos en la Ley 11/2018, de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Siguiendo lo marcado en la Ley, el presente Estado de Información no Financiera incluye información del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 relativa a cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y aspectos relacionados con la sociedad en general y otros grupos de interés considerados relevantes en el desarrollo del negocio del Cádiz C.F.

Para la elaboración de este, el club ha tomado como referencia la iniciativa mundial de presentación de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards).

La información recogida en el EINF puede ampliarse y complementarse con la reflejada en las cuentas anuales del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. de la temporada 2022-2023 e impulsa el objetivo del club de ganar transparencia en la información a facilitar sobre aspectos de su gestión.

La divulgación de información no financiera y aquella relacionada con la responsabilidad social corporativa desarrollada por la entidad contribuye a valorar y gestionar el rendimiento de las empresa y su impacto en la sociedad.

Hacer pública dicha información, mejora la transparencia empresarial facilitado el conocimiento del negocio y la organización de la entidad y al mismo tiempo, contribuye de manera importante a la corriente de transición a una economía sostenible en la cual se valore y persiga una rentabilidad a largo plazo al igual que otros objetivos como la justicia social y la protección del medio ambiente.

Grupos de interes.

Para la elaboración del informe del Estado de Información no Financiera (EINF) o Memoria de Sostenibilidad y fijar las actuaciones futuras sobre las que incidir de cara a desarrollar una gestión empresarial basada en un modelo sostenible donde se priorice el crecimiento económico y deportivo al mismo tiempo que el desarrollo del entorno y el cuidado del medio ambiente, desde el Club hemos identificado aquellos grupos de interés, que de algún modo tienen capacidad de influir en las distintas áreas de gestión del club.

Con dichos grupos de interés, clasificados en internos y externos, se establecen vías y canales de comunicación adecuados para crear una comunicación directa y fluida que permita conocer su opinión de cara a marcar objetivos e identificar los temas relevantes para la organización y su entorno.

Los grupos de interés considerados por el club son:

Internos

- Dirección
- Accionistas
- Empleados
- Deportistas

Externos

- Abonados
- Peñas
- Patrocinadores y empresas colaboradoras
- Proveedores
- Medios de comunicación
- Asociaciones y ONG
- Administraciones e instituciones

Asuntos materiales para la organización

Desde el club se ha identificado, valorado y analizado una serie de temas de buen gobierno, sociales y medioambientales considerados como materiales tanto para el Cádiz C.F. como para los grupos de interés que marcan su entorno.

Dichos asuntos materiales deben dar cobertura a los objetivos de desarrollo sostenible y a las inquietudes del entorno mas cercano al club, para lo cual han sido consensuados en una fase de dialogo con representantes de los diversos grupos de interés identificados.

Los asuntos materiales seleccionados han servido para diseñar el cuestionario utilizado para la elaboración de la Matriz de Materialidad del Cádiz C.F.

GOBERNANZA

- Ética y cumplimiento
- Legalidad y transparencia
- Resultado empresarial
- Sostenibilidad financiera
- Profesionalización de la gestion
- Compromiso con proveedores y patrocinadores

GESTIÓN

- Crecimiento deportivo y consolidación
- Marca
- Internacionalizacion
- Innovacion y Digitalizacion
- Politica de cantera
- Relacion con abonados, aficion y grupos simpatizantes
- Sentimiento de pertenencia
- Formacion y crecimiento profesional

MEDIOAMBIENTE

- Sensibilidad ambiental
- Movilidad sostenible empleados y aficion
- Energia renovables
- Gestion de agua y residuos

SOCIAL

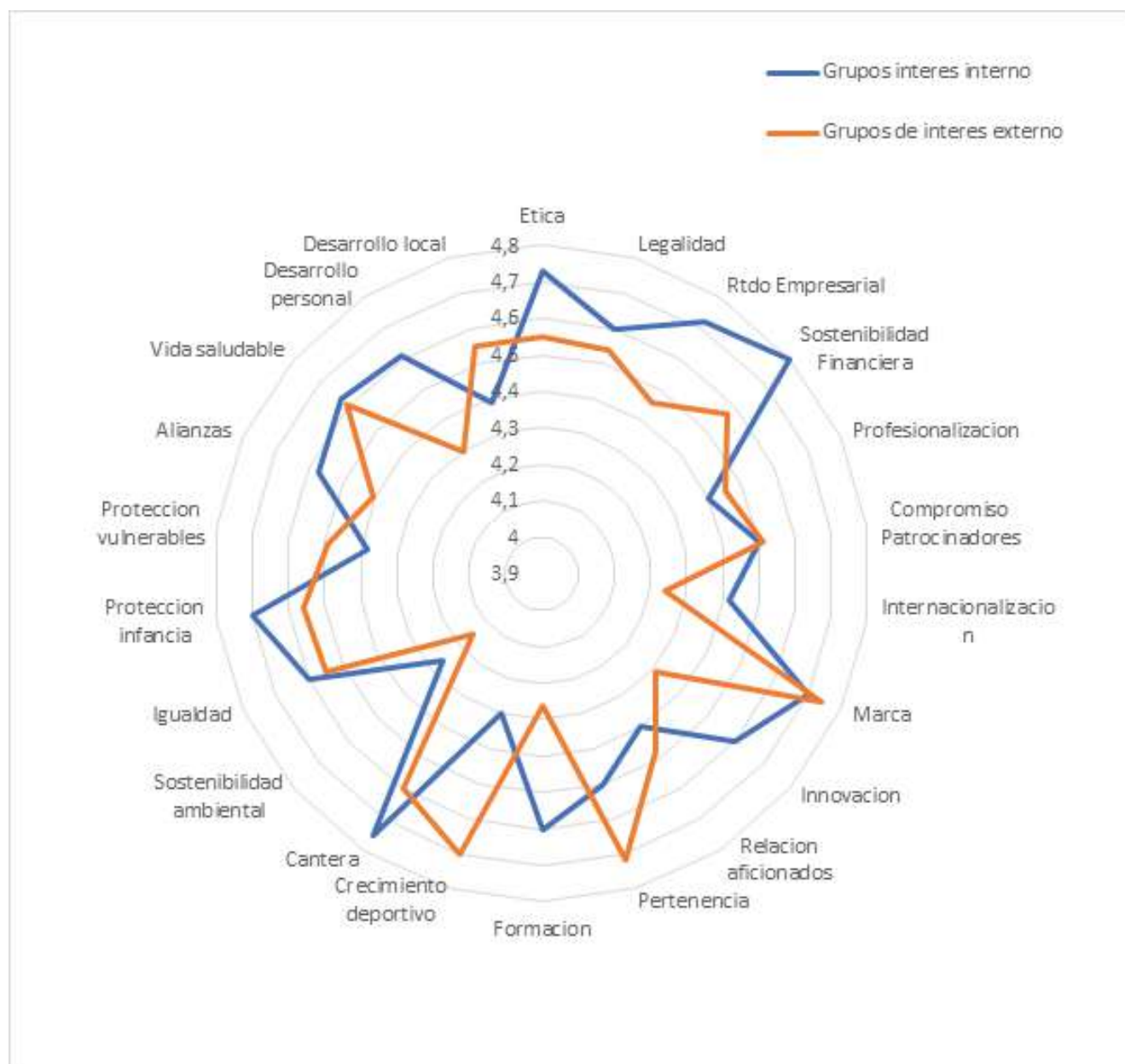
- Política de igualdad y no discriminación
- Educación y protección a la infancia
- Acción social con población vulnerable
- Alianzas estratégicas
- Promoción del deporte y la vida saludable
- Desarrollo personal de los jóvenes deportistas
- Promoción, desarrollo económico y social local

Matriz de materialidad

El Club ha elaborado y enviado durante el segundo trimestre del 2023, un cuestionario dirigido aleatoriamente a miembros de todos los grupos de interés en el cual se les solicita su valoración anónima sobre los distintos aspectos relevantes seleccionados anteriormente.

Se valora muy positivamente la elevada respuesta recibida, muestra del interés de los distintos grupos de interés por participar y aportar sus valoraciones en asuntos considerados relevantes por el club.

Al analizar los resultados obtenidos en la consulta, se obtuvo la Matriz de Materialidad del Cádiz Club de Fútbol, en la cual se puede apreciar que asuntos han sido considerados más relevantes:





2.Ética y Buen Gobierno

CÁDIZ C.F.

Consejo de administración.

Miembros del Consejo de Administración:

D. Manuel Vizcaíno Fernández

Capri Global Investments S.L., representado por D. Rafael Jesús Contreras Chamorro

Cádiz Partners S.L., representado por D. Jorge Narciso Cobo García

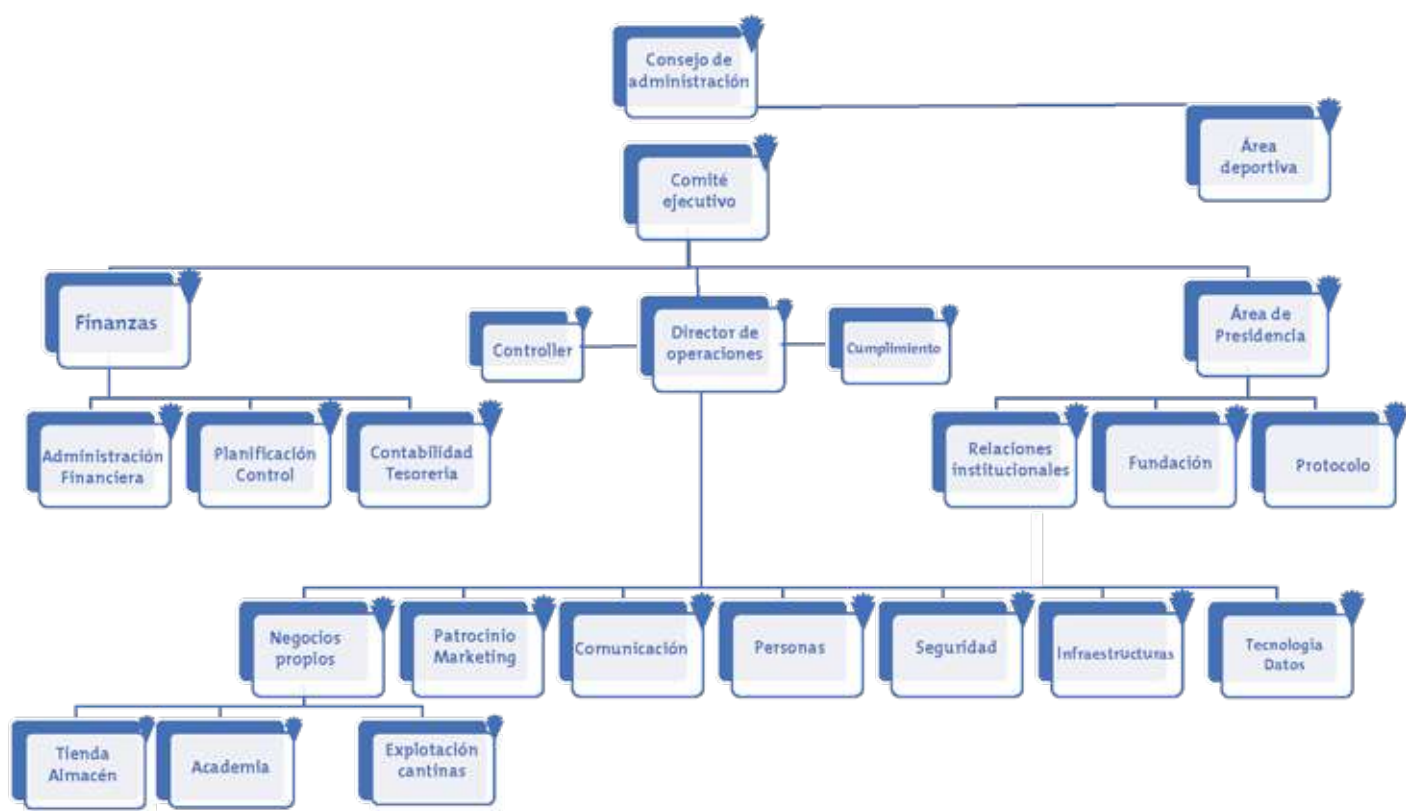
Neuer Gedanke S.L., representado por D^a Montserrat Medina

Secretario no consejero Juan Ignacio Peinado

Vicesecretario no consejero del Consejo a D. Martín José García Marichal



Organigrama.



Consejo social.

El Consejo Social del Cádiz CF es un órgano voluntario de carácter consultivo cuya tarea es asesorar y ayudar a los dirigentes del club a tomar decisiones en el ámbito social de la entidad, así como apoyar con sus contactos e influencia en aquellos proyectos estratégicos que el Consejo de Administración decida afrontar. Asimismo, los miembros del Consejo Social pueden realizar propuestas específicas en las áreas de trabajo establecidas, o bien sobre cualquier tema que resulte relevante para el club.

Presidente

José María Vallejo Chamorro): Director Global Fiscal de BBVA.

Miembros

Carmen Castro González. Profesora titular del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y Premio Iberoamericano de Investigación Científica.

Javier Garat Pérez. Secretario general de la Confederación Española de Pesca y presidente de la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras.

Federico Linares García de Cosío. Abogado, master en consultoría fiscal por el Instituto de Empresa y presidente de Ernst & Young España.

Marta Pérez Dorao. Presidenta de la Fundación Inspiring Girls y directora general de la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos.

Helena Rivero López de Carrizosa. Experta en franquicias, copyright y propiedad intelectual, y presidenta de Bodegas Tradición

Daniel Romero-Abreu Kaup. Presidente y fundador de Thinking Heads.

Ángel Vallejo Chamorro. Profesor de Derecho Marítimo y Procesal, y socio fundador de Maio Legal Abogados.

El proyecto y el área de impacto del Consejo Social trasciende lo puramente deportivo inherente al Cádiz CF. Por tanto, su principal objetivo debe ser apoyar al club a crecer y convertirse en referencia en los siguientes ámbitos:

- Diversidad e inclusión
- Presencia de marca, innovación y digitalización de la sociedad
- Educación, detección de talento y lucha contra el fracaso escolar
- Transformación social y cohesión territorial de la provincia de Cádiz

Política y valores del club.

“El club de la gente de la calle”

Representamos a todos los aficionados del mundo que quieren un fútbol de verdad, sin aditivos. Nuestra misión es ser el club del pueblo, el de la gente de la calle, y llevarles alegría allá donde se encuentren.

Valores

Alegres

Los futbolistas son los grades creadores de ilusiones colectivas de este fin de siglo (Siles, 1995). Sentimiento de placer producido normalmente por un suceso favorable que suele manifestarse con un buen estado de ánimo, la satisfacción y la tendencia a la risa o a la sonrisa.

Competitivos

Capaz de competir. Convertir a un colectivo cohesionando en compente para confrontar a un rival y ganarle dentro de todo el compendio de posibilidades que ofrece el juego. La competitividad también supone aspectos como la calidad , la innovación y la diferenciación en el mundo del fútbol en relación con lo que ofrecen los competidores.

Sostenibles

Prosperidad económica, integridad del medio ambiente y equidad social. La sostenibilidad aporta legitimidad, credibilidad, confianza y reputación a las organizaciones, y eso las hace más competitivas.

Transparencia.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Cádiz C.F. hace pública la información pertinente respecto a los apartados institucional y organizativa, la información económica recogida en las Cuentas Anuales y los diversos indicadores de transparencia de los clubes de fútbol.

El Cádiz C.F. ha obtenido la máxima valoración, 100 puntos, en la última edición del Índice de Transparencia de los clubes de fútbol (INFUT) creado y publicado por Transparencia Internacional España con un doble objetivo: por una parte, realizar una evaluación del nivel de transparencia de los clubes de fútbol, y por otra, impulsar y propiciar el aumento de la información que éstos ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Ética y cumplimiento.

En el actual marco de desarrollo creciente de la Responsabilidad Social Corporativa, el Cádiz C.F. quiere potenciar las relaciones de confianza y reforzar las buenas prácticas empresariales con nuestros grupos de interés, por considerarlo una de las más elementales fuentes de generación de valor.

La entidad asume la gran responsabilidad de velar por la integridad y reputación del sector del fútbol y del deporte en general. Todo ello sin descuidar la obtención de los objetivos empresariales propios como organización mercantil.

El propósito es procurar un comportamiento profesional, ético y responsable en el desarrollo de las actividades de la organización, manteniendo una política de tolerancia o frente a cualquier conducta y/o prácticas ilegales, inmorales o contrarios a las buenas prácticas que perjudiquen la imagen del fútbol.

La conducta de las personas sujetas al código ético del club deberá identificarse en todo momento con los principios y objetivos de la organización, procurando su difusión, conocimiento y cumplimiento.

Como entidad deportiva consideramos esencial el juego limpio, cuyos principios también defendemos y fomentamos con una cultura empresarial basada en la integridad de nuestros comportamientos en consonancia con la imagen y la reputación corporativa que deseamos sea proyectada ante los distintos grupos de interés con los que el Cádiz C.F. actúa.

El Código Ético del club se inspira fundamentalmente en las diferentes normativas de la RFEF Y FIFA en materia de integridad y buenas prácticas.

La organización ha desarrollado un sistema de prevención de delitos articulando cuantos códigos, reglamentos políticas e instrucciones se han considerado necesarios.

Todas las Personas Vinculadas al Club deben leer, conocer, respetar y suscribir el Código Ético vigente declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en dicho Código Ético son desarrollados a través de Protocolos, Reglamentos y mecanismos de control incorporados en el sistema de Compliance de la organización.

Encauzando los ODS

El desarrollo sostenible es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente asegurando que las futuras generaciones también puedan satisfacerlas.

El Cádiz CF y fundamentalmente a través de su Fundación, pone de manifiesto su compromiso con los ODS y contribuir a su conocimiento y divulgación en el ámbito educativo.

Para conseguir alcanzar los objetivos debemos cambiar nuestra forma de actuar, de pensar y sobre todo de tomar acciones. En todos los ámbitos de la Sociedad es importante que se potencie la curiosidad de todos y se proporcionen herramientas y recursos para investigar, entender y comunicar la importancia de la sostenibilidad.

El trabajo del Club para ir alineándose con los distintos ODS ha sido intenso en los últimos años, siendo apreciado y valorado las distintas iniciativas que se han ido desarrollado fundamentalmente a través de su Fundación:

Programas de educación: Implementando programas de educación tales como “ESE CADIZ A LEER” que fomenta la lectura entre los más pequeños, enfocados en la promoción de la educación de calidad (ODS 4).

Acceso al deporte: Promovemos la igualdad de género (ODS 5) y la inclusión social (ODS 10) a través de programas deportivos accesibles para todos, tales como la sección Cádiz CF GENUINE. Además establecemos alianzas con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad para brindar oportunidades equitativas en el deporte.

Campañas de concienciación: Utilizamos la influencia y alcance del Cádiz club de fútbol para lanzar campañas de concienciación sobre temas relevantes para los ODS, tales como el cambio climático (ODS 13), la reducción de la desigualdad (ODS 10).

Promoción de estilos de vida saludables: Colaboramos en eventos deportivos, carreras benéficas o programas de promoción de la actividad física para fomentar estilos de vida saludables y el bienestar (ODS 3).

Desde hace algo más de cuatro años a través de la campaña “PLAYAS AZULES Y AMARILLAS, concienciamos acerca de la gestión responsable de residuos y sostenibilidad ambiental: Implementando políticas y prácticas para reducir la huella de carbono del club. Impulsando políticas de reciclaje en el estadio, y promoviendo el uso de energías renovables y ejecutando acciones de concienciación a los Cadistas sobre prácticas sostenibles (ODS 12 y ODS 7).

La responsabilidad social empresarial: Establecemos alianzas estratégicas con empresas y organizaciones que compartan los valores de desarrollo sostenible. Estamos encaminados a trabajar para implementar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad local y aborden los distintos ámbitos de los ODS.

Programas de voluntariado: Creamos oportunidades para que los cadistas y miembros del club se involucren en programas de voluntariado tanto internos del club como otros que se puedan desarrollar a lo largo de nuestra provincia, promoviendo la participación en actividades como limpiezas de espacios públicos, donación de alimentos o apoyo a proyectos locales (ODS 1, ODS 2 y ODS 11).

Sensibilización sobre la diversidad cultural: Organizamos y colaboramos en eventos y actividades que celebren la diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural y fomenten la tolerancia entre diferentes colectivos, como por ejemplo la puesta en marcha del proyecto #STOPBULLYING o el programa ESTADIO DE TOLERANCIA. Esto puede ayudar a fomentar el respeto, la inclusión y la paz (ODS 16).

Todas estas acciones son implementadas de manera coherente y sostenible en el tiempo para lograr un impacto significativo. Además, establecemos indicadores de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS y comunicar los logros a todos los seguidores y simpatizantes del Cádiz Club de Fútbol, que los valoran adecuadamente.



3. Compromiso con la sociedad

CÁDIZ C.F.

Comprometidos con el desarrollo sostenible.

El Cádiz CF realiza una importante apuesta por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en septiembre de 2015 por la Organización Nacional de las Naciones Unidas, participando y promoviendo actividades cuya finalidad sea la conservación del medio ambiente.

El Club apuesta por el uso de energías renovables en sus instalaciones, por la digitalización y la movilidad eléctrica, aspectos que se recogen en el ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura.

Los proyectos de infraestructuras que promueve o en los que participa el Cádiz tienen la sostenibilidad como referente, están basados en el I+D+I y contemplan en todo momento herramientas tecnológicas hacia la transición energética.

Consciente de la necesidad de adoptar medidas que contribuyan a reducir el impacto de la actividad humana en el planeta, a través de la Fundación Cádiz CF mantiene un convenio de colaboración con la asociación Sustenta, experta en el estudio del cambio climático, para unir sus caminos en tan importante causa.

Sustenta ha puesto en marcha el programa 'Juega limpio con el Planeta' y el objetivo es que el Cádiz CF sea un referente dentro de los clubs de La Liga de Fútbol Profesional (LFP) en la lucha por la defensa del medio ambiente y más en concreto en la reducción de la huella de carbono.



Motor económico, social, deportivo, institucional y social.

Un año más en la máxima categoría del fútbol profesional español provoca un impacto en todos los aspectos, no sólo en la ciudad de Cádiz, sino que se irradia a toda la provincia gaditana.

Como primer equipo deportivo de la provincia, es un referente para el resto de equipos con los que se trata de marcar alianzas de las que van surgiendo diversos convenios de colaboración.

El Cádiz CF SAD es la empresa líder del sector del deporte en la provincia de Cádiz y un motor económico que cada año genera más riqueza y empleo en su zona de influencia.

Pero la evolución positiva del Cádiz CF no es sólo económica, también social. Con un número de abonados de casi 17.000 en la temporada 2022/23 y un número de fichas digitales de 50.000 aficionados que interactúan habitualmente con el Club, su papel como eje vertebrador de la provincia va creciendo cada año.

Prueba de ello es que algo más de la mitad de los abonados del Cádiz CF pertenecen a localidades de fuera de la capital y la tendencia es creciente.

La primera empresa deportiva de la provincia de Cádiz también es consciente de la responsabilidad que todo ello supone y, por ello, su actividad tiene un marcado carácter social.

La Fundación Cádiz CF mantiene en la actualidad más de un centenar de convenios de colaboración con otras tantas entidades sociales, de todo tipo, a las que presta su ayuda a través de diferentes programas y campañas de concienciación.

Esa relación con la sociedad se traduce además en contactos periódicos y encuentros con diferentes sectores para conocer de cerca sus inquietudes y tratar de mejorar así el funcionamiento del Club de cara a los ciudadanos.

El papel institucional del Cádiz CF se ve reflejado también, cada día, en la importancia que supone su actividad e influencia para los organismos públicos y privados con los que mantiene una estrecha relación.

Y todo ello es posible, como señalábamos, gracias a la actividad deportiva, que realiza a través de los equipos que compiten en diferentes categorías de fútbol y otras disciplinas, tanto profesionales como amateurs.

En este aspecto tiene una especial importancia para el Club la formación continua, tanto deportiva como en valores, desde temprana edad.

El cuidado de la cantera es uno de los principales pilares deportivos, a lo que se suman los convenios con equipos de toda la provincia para la captación del talento.

A día de hoy, más de 300 niños y niñas gaditanos juegan al fútbol con el Cádiz CF, sentando las bases para el futuro de sus equipos.

Impacto económico en la provincia de Cádiz.

Un estudio de la Universidad de Cádiz sobre el impacto económico del Cádiz CF señala que la entidad generó alrededor de 72 millones de euros en la provincia durante la temporada 2021/22, con una aportación al empleo de 713 personas de manera directa, indirecta e inducida.

Las cifras globales del dinero generado por el Club en esa temporada fue de 143 millones de euros, con un total de 1.979 empleos. En el último año, el Cádiz realizó 9,6 millones de euros en compras subcontrataciones a empresas gaditanas.

El crecimiento de la entidad se pone de manifiesto en la cifra de sus empleados, que ha pasado de 56 en 2015 a 245 empleados en 2022, lo que supone un incremento del 213%.

Este personal supone un coste de casi 40 millones de euros y un impacto de unos 14 millones de euros para la economía de la zona a través de viviendas, educación, vehículos u ocio.

Otro dato que habla del impacto del Cádiz CF en la economía local es que su actividad genera cada año 26 millones de euros en impuestos que revierten en beneficio de todos los ciudadanos.



Convenio con la Universidad Cádiz

El Cadiz Club de Fútbol S.A.D., como principal entidad deportiva de la provincia de Cádiz, que milita en la máxima categoría del fútbol profesional y que pretende ser un motor económico, social, institucional y deportivo en nuestra provincia apoyado en una importante e influyente labor de responsabilidad social corporativa en todos los ámbitos de la sociedad, considera prioritario mantener una colaboración estrecha con la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz esta fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad, cuenta con cuatro campus y un total de 64 titulaciones, lo que facilita diversas líneas de actuaciones en las que ambas instituciones pueden trabajar para capacitar y mejorar la sociedad gaditana.

Por todo ello, desde hace mucho tiempo ambas entidades piensan y trabajan en torno a un convenio que impulsa y promueve esta estrecha relación.

La finalidad del convenio entre el Cádiz C.F. y la Universidad de Cádiz es promocionar la investigación, la formación, la divulgación y la transferencia del conocimiento en el ámbito del deporte y de todas aquellas ciencias y materias que puedan tener relación con el buen desarrollo del mismo, con la idea que dichos conocimientos y buenas prácticas puedan ser transferidas a la Sociedad para su correcto uso por parte de todos los agentes implicados.

Con dicho motivo, con esta colaboración el Cádiz C.F. pretende ser un agente protagonista en las materias tratadas, convirtiéndose en un interlocutor válido con las administraciones públicas, instituciones relacionadas, entidades deportivas, asociaciones empresariales y agentes económicos... que puedan participar o beneficiarse de las actuaciones y acciones desarrolladas al amparo de la Cátedra.

El objetivo principal que se pretende conseguir con este convenio es la formación e investigación en aspectos de ciencias de la salud, ciencias de la actividad física y del deporte, gestión de entidades y recintos deportivos, ciencias de la comunicación, psicología, tratamiento de datos e información.... relacionados con la práctica del deporte en general y del fútbol en particular, con especial interés en todo lo relacionado con un club de fútbol profesional. Y la difusión y transferencia del conocimiento adquirido





4. Fundación

CÁDIZ C.F.

Compromiso Social

Desde la Fundación desarrollamos programas de educación: Implementando programas de educación tales como “ESE CADIZ A LEER” que fomenta la lectura entre los más pequeños, enfocados en la promoción de la educación de calidad .

Acceso al deporte: Promuevemos la igualdad de género y la inclusión social a través de programas deportivos accesibles para todos, tales como la sección Cádiz CF GENUINE. Además establecemos alianzas con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad para brindar oportunidades equitativas en el deporte.

Campañas de concienciación: Utilizamos la influencia y alcance del cCádiz club de fútbol para lanzar campañas de concienciación sobre temas relevantes para los ODS. Tales como cambio climático , la reducción de la desigualdad .

Promoción de estilos de vida saludables: Colaboramos en eventos deportivos, carreras benéficas o programas de promoción de la actividad física para fomentar estilos de vida saludables y el bienestar.

Desde hace algo más de cuatro años a través de la campaña “PLAYAS AZULES Y AMARILLAS entre otras concienciamos a cerca de la gestión responsable de residuos y sostenibilidad ambiental: Implementando políticas y prácticas para reducir la huella de carbono del club. Impulsando políticas de reciclaje en el estadio, y promoviendo el uso de energías renovables y educar a los Cadistas sobre prácticas sostenibles.

La responsabilidad social empresarial: Establecemos alianzas estratégicas con empresas y organizaciones que compartan los valores de desarrollo sostenible. Estamos encaminados en trabajar en conjunto para implementar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad local y aborden los ODS.

Programas de voluntariado: Creamos oportunidades para que los cadistas y miembros del club se involucren en programas de voluntariado tanto interno como en la provincia. Promoviendo la participación en actividades como limpiezas de espacios públicos, donación de alimentos o apoyo a proyectos locales.

Sensibilización sobre la diversidad cultural: Organizamos y colaboramos en eventos y actividades que celebren la diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural y fomenten la tolerancia entre diferentes colectivos , como por ejemplo la puesta en marcha del proyecto #STOPBULLYING o el programa ESTADIO DE TOLERANCIA. Esto puede ayudar a fomentar el respeto, la inclusión y la paz .

Todas que estas acciones son implementadas de manera coherente y sostenible en el tiempo para lograr un impacto significativo. Además, establecemos indicadores de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS y comunicar los logros a todos los seguidores del Cádiz Club de Fútbol.

Convenios y alianzas.

“PARA APLICAR CON ÉXITO LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DEBEMOS PASAR RÁPIDAMENTE DE LOS COMPROMISOS A LA ACCIÓN. PARA ELLO, NECESITAMOS ALIANZAS TODOS LOS NIVELES.”
SÓLIDAS, INCLUSIVAS E INTEGRADAS A

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil y situar la nueva Agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos.

Es por ello, por lo que hoy en día la Fundación Cádiz CF cuenta con más de 60 acuerdos de colaboración vigente con diferentes entidades, que nos ayudan y asesoran para el cumplimiento de los objetivos marcado en la Agenda 2030.

Estas alianzas se constituyen sobre los mismos principios y valores para tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva Agenda de desarrollo.



“La Fundación Cádiz CF tiene en la actualidad más de 130 convenios de colaboración vigentes, con asociaciones, ONG, colectivos y entidades locales y autonómicas”



El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este Objetivo, siendo el nexo común entre la acción y creador de sinergias entre todas las entidades con las que colaboramos.

Principales acciones que desarrollamos

Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

El nivel de pobreza, sigue siendo una lacra en la sociedad a la que hay que seguir haciendo frente. La pandemia provocada por el COVID-19 ha aumentado este desequilibrio en el mundo y la incidencia del cambio climático potenciara aún más este desajuste económico.

Tenemos que hacer frente en educación a estos desafíos potenciando el desarrollo de los derechos humanos, dando a conocer las diferencias entre las diferentes culturas en igualdad y aquello que nos une en un mundo global. En educación, mostrar los valores democráticos de la sociedad y la búsqueda de un desarrollo igualitario entre los países se hace fundamente para entender la necesidad de reducir los desajustes de la pobreza.



Qué hacemos

Hemos realizado alianzas con entidades tales como Calor en la Noche para ayuda a contribuir al desarrollo integral humano y social de las personas sin hogar en situación de vulnerabilidad respetando y promoviendo sus derechos y dignidad, o la colaboración con entidades como Amigas del Sur, o la ayuda a las diferentes bolsas de la caridad de diferentes hermandades y cofradía de Cádiz, que ayuda a familias en riesgo de exclusión social.

La Fundación Cádiz CF pertenece a la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Andalucía).

Cabe recordar que la EAPN, desde su origen en 1994, es una organización comprometida con la erradicación de la pobreza y la exclusión social, que apuesta por el cambio de las políticas públicas, así como por la participación de las personas en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Principales acciones que desarrollamos

Hambre cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición además de promover la agricultura sostenible.

En pleno Siglo XXI, todavía hay millones de personas que pasan hambre en el mundo. Estas desigualdades generan enfermedades crónicas y en el peor de los casos la muerte de cientos de miles de personas al año. Eliminar el hambre en el mundo significará un antes y después en el desarrollo del planeta, eliminando problemas de salud, gran parte de la pobreza y generando nuevas oportunidades en muchas regiones.

Hay que promover una alimentación sana y abundante en nutrientes que contribuyan a eliminar enfermedades, desnutrición y mortalidad global.



Qué hacemos

Colaboramos con el Banco de Alimentos de Cádiz, desarrollando campaña tales como “Cadista eres la leche” o la campaña de donación de aceite.

Trabajando de manera estrecha con plataformas ciudadanas como “TU AYUDA SI AYUDA”

Cabe recordar que el Banco de Alimentos de Cádiz se creó en el año 2000 y es una asociación independiente, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro, que se constituyó con el fin de mejorar la situación de las personas necesitadas y que viven en la pobreza y exclusión.

Principales acciones que desarrollamos

Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se ha avanzado mucho en cuanto al derecho a la salud y el acceso a sistemas sanitarios universales o asequibles, no obstante, sigue siendo un problema a nivel global, especialmente en países menos favorecidos, causando la muerte de millones de niños y niñas menores de cinco años por esta causa.

Los factores que habría que analizar para entender el alcance de este problema, van desde las propias condiciones geográficas de regiones dispares, hasta causas climáticas, bélicas, económicas y sociales, muchas veces enquistados y difíciles de erradicar en su totalidad.

Acercar y mejorar infraestructuras médicas y hospitalarias, hábitos sanitarios y una concienciación sobre la importancia de medidas higiénicas mínimas, podrían contribuir a eliminar parte del problema.



Qué hacemos

Son numerosas las campañas encaminadas a la consecución de esta ODS, pero cabe destacar la iniciativa puesta en marcha hace tres años DESAYUNOS SALUDABLES cuyo objetivo es mostrar a los niños la importancia de realizar un desayuno saludable, y concienciarles sobre la alimentación adecuada.

Esta campaña intenta promover el desayuno saludable y prevenir la obesidad infantil, por las siguientes razones:

El 8% de los niños españoles acuden al colegio sin haber desayunado. Se ha demostrado que la prevalencia de obesidad es superior en aquellas personas que toman un desayuno escaso o lo omiten.

Sólo un 7,5% de los niños toman un desayuno equilibrado compuesto por leche, fruta o zumo e hidratos de carbono.

Las prisas por llegar a la escuela y la somnolencia de los primeros momentos de la mañana, en ocasiones impiden realizar la primera comida del día correctamente, lo que puede provocar una disminución de la atención y del rendimiento en las primeras horas de clase.

Principales acciones que desarrollamos

Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos fiables y asequibles. Durante muchos decenios, los combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas han sido las principales fuentes de producción de electricidad, pero la quema de combustibles con alto contenido en carbono produce grandes cantidades de gases de efecto invernadero, que contribuyen al cambio climático y tienen efectos perjudiciales para el bienestar de la población y el medio ambiente. Los sectores energéticos llevan años desarrollando políticas de eficiencia energética sostenible, pero queda todavía mucho por hacer.

Las energías hidráulica, solar y eólica se están abriendo hueco en todo este entramado energético. Su aplicación en zonas rurales y alejados de las grandes urbes con un coste asequible y un uso prácticamente ilimitado y sin contaminación alguna, se están convirtiendo en una alternativa real y sostenible que evitaría ese 10% de la población mundial que no tiene acceso a la electricidad, y que hasta ahora depende del carbón, madera u otros elementos para cocinar, trabajar o calentarse.

El conocimiento de las fuentes de energías no renovables y el uso, potenciación y educación en fuentes de energía renovables es fundamental para entender su coste ambiental y su distribución, además de fomentar la lucha contra el cambio climático y minimizar sus efectos.



Qué hacemos

Cádiz CF Fundación quiere ir más allá y ser incluso más universal. De esta manera, entre las 136 alianzas suscritas cabe destacar la establecida con la asociación SUSTENTA, experta en el estudio del cambio climático.

SUSTENTA ha completado diversos programas de sensibilización social con respecto a la emergencia climática en toda Andalucía, lo que les ha llevado a recibir recientemente la máxima distinción medioambiental de nuestra comunidad, el Premio Andalucía Medio Ambiente (PAMA 2019) en la categoría de Cambio Climático y Economía Circular que otorga la Junta de Andalucía.

Principales acciones que desarrollamos

Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El trabajo digno y justo es una herramienta clave en el desarrollo de los pueblos. El acceder a un salario digno con unas condiciones adecuadas y un horario que nos permita conciliar la vida es fundamental para una vida digna, sin embargo, son muchas las zonas del planeta donde esto no se cumple y donde todavía en pleno siglo XXI existe explotación infantil en este sentido, especialmente en regiones de África, donde son millones los niños y niñas que no tienen una infancia y mucho menos feliz.

La educación es la herramienta fundamental que puede minimizar estos problemas de forma que se potencie poder optar a un trabajo decente y digno con el que no solo mantener a la familia, sino desarrollar barrios y ciudades enteros. Para ello erradicar algunas normas sociales y culturales arraigadas que justifican el trabajo infantil es algo prioritario en los próximos años.



Qué hacemos.

La Fundación Cádiz CF y Fundación LaLiga colaboran en el programa de inserción laboral en el que, gracias al patrocinador oficial Burger King, jugadores de LaLiga Genuine pueden trabajar en distintos comercios de la empresa de comida multinacional.

El pasado año, Burger King España firmó un convenio de inclusión socio laboral con LaLiga para contratar de forma progresiva a jugadores y jugadoras de LaLiga Genuine.

Principales acciones que desarrollamos

Industria, innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

La relación entre los avances tecnológicos y las realidades sociales que vivimos hoy en día nadie las pone en duda. Las infraestructuras nos hacen llegar a sitios más lejanos, acortan los tiempos y crean un dinamismo en la población favoreciendo intercambios culturales, acceso a sistema sanitario, acceso al transporte y creando nuevas herramientas innovadoras que facilitan la vida a nivel global. Lamentablemente no todas las zonas trabajan, valoran o pueden desarrollar una infraestructura adecuada a la población, complicando respuestas sociales, sanitarias, de transporte y creando desequilibrios entre los más ricos y los que no lo son tanto.

La creación de un sistema de infraestructuras sostenibles y el acceso a investigaciones innovadoras que pongan en marcha nuevas propuestas en este sentido evitaría que millones de personas no tenga acceso a telefonía, recursos sanitarios, educación, servicios u oportunidades laborales.



Qué hacemos.

El fútbol español contribuye significativamente a la industria deportiva nacional e internacional.

Genera empleo en diversos sectores, como el turismo, la hostelería, el comercio y los medios de comunicación. Además, promueve la formación de profesionales en áreas relacionadas con el deporte, como la gestión deportiva, la comunicación y el marketing.

Los clubes fomentan la identidad local y regional, apoyando la difusión de la cultura, las tradiciones y el patrimonio de sus ciudades.

Además, promueven valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la superación personal, que son fundamentales tanto en el deporte como en la vida cotidiana.

Principales acciones que desarrollamos

Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

El desarrollo económico y social del planeta no es para todos igual, ni al mismo tiempo. Existen desigualdades entre los diferentes continentes, países y dentro de los mismos persisten desigualdades sociales, económicas y sanitarias.

Las desigualdades basadas en religiones, culturas, gobiernos, orientación de género, edad etc. persisten a día de hoy y es un eje transversal del cual debemos tomar consciencia para crear medidas que generen una supresión de desigualdades a nivel global.

Los gobiernos deben generar políticas sociales de integración, de igualdad de género y tomar medidas frente a los grupos más desfavorecidos, los que viven por debajo del umbral de la pobreza y los jóvenes, prestando especial atención a los inmigrantes.



Qué hacemos.

La pandemia agudizó algunos problemas, y entre ellos, la brecha digital existente, porque las comunicaciones y la tecnología ayudan a mitigar el aislamiento y la soledad no deseada.

Uno de los convenios mas longevos de Cádiz CF Fundación es con Cruz Roja Cádiz.

Son numerosos los proyectos que realizamos ambas entidades, alguno de ellos orientados a la consecución del objetivo 10.

El apoyo a programas como CRUZ ROJA RESPONDE responde a la necesidad de que muchos procesos y servicios pasen por la digitalización impide que estas personas accedan a plataformas o prestaciones que necesitan y, por tanto, acrecentar su fragilidad y su aislamiento. La falta de competencias digitales también afecta de forma decisiva a niños y niñas en la educación, así como a la realización de trámites y gestiones en las familias más vulnerables.

Estamos convencidos de que la educación es el motor del cambio en la sociedad y creemos que ninguna persona debería fracasar en su desarrollo académico o profesional por estar en situación de vulnerabilidad

Principales acciones que desarrollamos

Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y cada vez más las poblaciones rurales abandonan sus lugares de origen para buscar nuevas oportunidades en la ciudad.

Gran parte del mundo está siendo urbanizado de forma rápida y a veces descontrolada, acentuando desigualdades dentro del ámbito urbano y creando nuevas formas de pobreza: barrios marginados de convivencia complicada e infraestructuras deficitarias en calidad y en cantidad.

La contaminación visual, acústica y ambiental deben ser limitadas y controladas con medidas que contribuyan a eliminar desigualdades sociales y barrios sin recursos, acercando políticas sostenibles, nuevas ideas urbanas y nuevas formas de entender el desarrollo de las grandes ciudades. Los barrios marginales se han convertido en foco de pobreza, con la delincuencia como una salida a formas de vivir cada vez más precarias e insostenibles, es necesario fomentar el desarrollo de ciudades sostenibles, seguras e igualitarias.



Qué hacemos.

Desde el Cádiz CF trabajamos para hacer que tanto nuestro estadio como nuestra ciudad deportiva sean accesibles e inclusivos para todas las personas.

Se han implementado mejoras en la infraestructura para garantizar el acceso de personas con discapacidad, como rampas, ascensores y espacios reservados.

Además, se han establecido iniciativas para fomentar la inclusión de personas de diversos grupos sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso al deporte y la participación en los eventos y partidos que desarrollamos.

Principales acciones que desarrollamos

Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

La producción de bienes de consumo y alimentos generan unos desechos que no dejan de crecer, el desarrollo económico y la sociedad del bienestar se ha relacionado con tener y producir de una manera globalizada y sin pausa, generando un consumo de recursos, materiales y energía sin precedentes en la historia de la humanidad.

Esta forma de consumir, gastar y producir está generando problemas ambientales, climáticos y de salud a los que tenemos que hacer frente. Medidas como potenciar la reducción del consumo y los desechos generados, junto a políticas laborales más sostenibles y justas reduciría el uso de recursos naturales. El objetivo es hacer más y mejor con menos materiales de forma que podamos tener una alternativa de desarrollo sin comprometer las generaciones futuras.



Qué hacemos.

La iniciativa CAPITAN TAPÓN no solo busca la reducción de plásticos, sino también generar economía circular.

Esta campaña puesta en marcha hace cuatro años y que recuperaremos la próxima campaña consiste en reunir todos los tapones de plástico de las bebidas para que posteriormente sean reciclados y aporten una cantidad económica, que estará destinada al proyecto de la Universidad de Cádiz 'Recaída o: Matemáticas contra la leucemia infantil'.

Cabe recordar que el programa de la UCA está puesto en marcha gracias a las colaboraciones de con Apoleu y está al frente la profesora María Rosa Durán.

El procedimiento de esta campaña es muy sencillo y consiste en colocaran a partir de este partido y hasta final de temporada los bidones solidarios para recoger tapones de plástico. Esos tapones se llevan a una planta de reciclaje y el dinero obtenido por su venta se destina al proyecto Recaída o.

Principales acciones que desarrollamos

Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Actualmente el problema del cambio climático y la incidencia de la actividad humana ha llegado a un punto crítico en el que, si no hacemos algo de manera inmediata, de forma irreversible estaremos llevando al planeta a su colapso. El impacto de los efectos del cambio climático golpeará antes a los países menos favorecidos y a los habitantes de los mismos ahondando más en problemas de salud, contaminación y de forma drástica en la economía. Todos los desastres climáticos se están acentuando y aumentan en cantidad los gases de efecto invernadero por nuestra forma de producción, consumo y transporte.

La temperatura media del planeta sigue subiendo y podría llegar a un punto de no retorno, por lo que hay que tomar medidas urgentes a las que todos nos comprometamos para poder minimizar los efectos del cambio climático en el planeta.

Se está avanzando poco a poco, y queda mucho por hacer para llegar a las emisiones o de CO₂ para el 2050.



Qué hacemos.

El Cádiz CF a través de su Fundación está comprometido con el medioambiente a través de iniciativas sostenibles donde ponemos de manifiesto que el mundo del fútbol está sumido en un proceso de transformación hacia el desarrollo verdaderamente sostenible.

El concepto de “devolverle a la sociedad lo que la sociedad le da”, es la clave en el mundo del fútbol, y por ello, esta idea debe contemplar todos los aspectos sobre los cuales la industria impacta en el planeta, incluyendo el aspecto ambiental

Principales acciones que desarrollamos

Vida submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Nuestro mares y océanos son de una riqueza sin igual. Tradicionalmente la pesca ha sido un recurso que se ha aprovechado como medio de subsistencia y nuestro mares y océanos nos han dado la oportunidad de navegar en ellos.

La contaminación actual, la sobrepesca, el aumento de temperatura, el cambio en la salinidad del agua por los efectos del cambio climático, la eliminación de especies y otras que se encuentran en peligro de extinción, la proliferación de desechos y la proliferación de los llamados micro plásticos están rompiendo una dinámica que mantiene el equilibrio del planeta, creando problemas ambientales, naturales y económicos que están comenzando a pasar factura a los seres humanos.

Se deben tomar medidas legislativas y concienciar a la sociedad en su conjunto para la vigilancia de los vertidos ilegales, la contaminación por plásticos y micro plásticos y el control de la pesca, buscando formas sostenibles, justas y equilibradas que fomenten la sostenibilidad y protección de los recursos marinos.



Qué hacemos.

La entidad amarilla en su afán por cumplir con los objetivos para el desarrollo y la sostenibilidad del planeta (ODS) se suma al proyecto de la Fundación Ecopilas para la retirada y gestión de residuos de pilas y baterías.

El pasado año campaña estuvo presente en 15 municipios de la provincia de Cádiz donde se repartieron 5.000 recolectores de pilas usadas para que los usuarios puedan reciclarlas.

Una pila en su interior contiene un 30% de metales pesados, entre litio, mercurio, plomo, etc., los cuales son tóxicos y perjudiciales para los seres vivos y el medio ambiente. Una sola pila de reloj puede llegar a contaminar 600 mil litros de agua.

Principales acciones que desarrollamos

Vida de ecosistemas terrestre

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Nuestros bosques y playas son los pulmones del planeta, y fuente de multitud de recursos que usamos en nuestro día a día, por lo que son fundamentales para la vida.

El cambio climático, la desertificación, la deforestación y los incendios forestales les están haciendo mucho daño, haciendo desaparecer millones de hectáreas cada año.

Su defensa y la concienciación sobre la protección de los mismos es importante para hacer cambiar de posición a gobiernos y empresarios, fomentando formas sostenibles de producción, y potenciando creación de empleos relacionados con el medio sin forzar los movimientos migratorios de zonas rurales.



Qué hacemos.

El proyecto “PLAYAS AZULES Y AMARILLAS” se hace con el objetivo de generar espacios de bienestar para los habitantes y visitantes del municipio, además de crear conciencia y empoderar a la comunidad sobre la importancia de tener las playas limpias.

Cabe destacar que la actividad también busca incrementar la obtención de datos y compartirlos con instituciones académicas y organismos contribuyendo al desarrollo de un movimiento social que abogue por mares libres de residuos.

La basuraleza se ha convertido en un agente más de ese cambio global al que los seres humanos estamos sometiendo al planeta tierra. Gracias a esta iniciativa estamos consiguiendo información de gran valor para poder poner en marcha acciones de prevención y solución de este problema ambiental

Principales acciones que desarrollamos

Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Buscar sociedades cuyos fines sean justos y pacíficos potenciando medidas de defensa de los derechos humanos, los derechos fundamentales de niños y niñas, y la búsqueda de la igualdad de género entran dentro de este objetivo.

Son muchas las zonas del planeta donde las personas están siendo desplazadas por conflictos bélicos, pobreza o gobiernos autoritarios, siendo los niños y las niñas los que se llevan la peor parte. Para ello en todas las sociedades y países hay que fomentar medidas que favorezcan la justicia, la igualdad, el control de los derechos fundamentales y la eliminación de problemas como el crimen organizado, los sobornos en empresas y gobiernos y la violencia en su amplio término.

El objetivo es llegar a vivir en sociedades justas e igualitarias, en las que la dignidad de la persona, la defensa real de sus derechos y la voluntad política vayan de la mano junto al desarrollo sostenible de la región.



Qué hacemos.

Entre las iniciativas y alianzas que tiene Cádiz CF Fundación en la consecución del Objetivo 16 cabe destacar la alianza desde hace más de 15 años con la Ong Educo, que trabajan para poder cubrir las necesidades de niños, niñas y mujeres en países en vías de desarrollo.

Además de distribuir productos de primera necesidad, la organización está centrada en asegurar la protección y el bienestar de la infancia, así como su educación.

Con esta alianza nos aseguramos que la infancia tenga espacios seguros para evitar que caigan en manos de redes mafiosas que aprovechan estas situaciones o que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.

Principales acciones que desarrollamos

Alianzas para lograr objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Todos los objetivos de desarrollo sostenible, deben llegar a su consecución para 2030 a través de alianzas de forma que se puedan ejecutar por los países comprometidos creando sinergias entre gobiernos, empresas y toda la sociedad en general, tomando compromisos directos sobre los ODS en los que estén implicados.

La Agenda es universal para todos los países y aplicable a nivel global. El objetivo es movilizar todos los recursos que sean necesarios para llevarlos a cabo, económicos, tecnológicos, políticos, ambientales y sociales. Es necesario que los países colaboren desde un positivismo práctico que busque el bienestar de la población global y se puedan desarrollar las políticas a cualquier nivel, con todos los agentes involucrados volcados en ello.



Qué hacemos.

Actualmente contamos con más de 130 acuerdos de colaboración creando una red de alianzas únicas en el Fútbol profesional español.

Programas y proyectos



Equipo Genuine

En LaLiga Genuine no hay VAR. En La Genuine el fútbol vuelve a su esencia prístina del goce del juego, lo lúdico por encima de la competición. El honor no depende de la victoria ni del buen perder, sino de los valores auténticos de la deportividad, en una acepción más pura que en la competición profesional.

Cádiz CF Genuine "se trata de un fútbol para todos", para los jugadores y las jugadoras. "Todos los jugadores se merecen una oportunidad para demostrar lo que llevan dentro y participar en el evento. El respeto a uno mismo y al resto de compañeros es básico. Y debe quedar claro que la competición es importante, pero no a cualquier precio, se trata de compartir antes que competir".

El mejor título es la amistad desde el deporte. Y el mayor golazo es la sonrisa de los participantes. Se trata de jugar por jugar, desde un sentido vital y verdaderamente cordial, en el sentido etimológicamente latino de la palabra: manda el corazón más que nunca.

Creación equipo
Cádiz CF Genuine

2019

Creación equipo
Cádiz CF Genuine
Fútbol sala

2020

Cádiz CF E-sports
Genuine

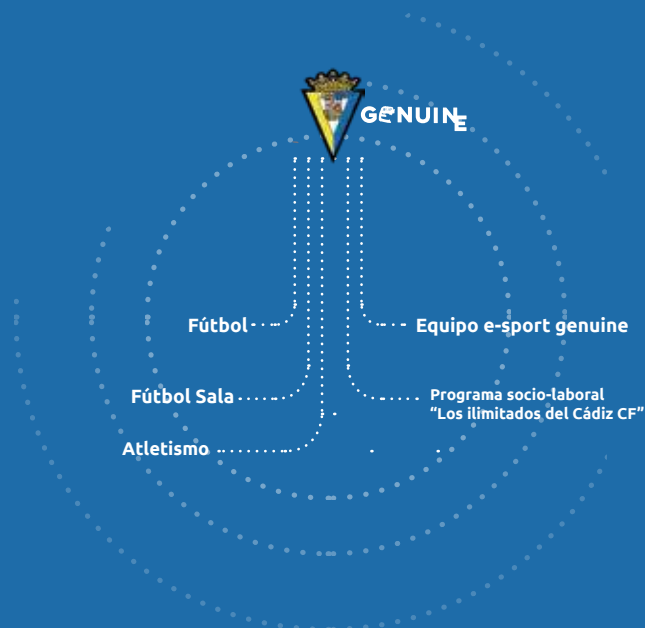
2021

Cádiz Genuine
Atletismo

2022

Campeón de
LaLiga Genuine

“El sueño de crear un equipo de fútbol para personas con discapacidad intelectual. El sueño de hacer del deporte un vehículo para la integración y la normalidad. El sueño de hacer del mundo un lugar mejor para todos.”





GENUINE

Valores de equipo

Valores Sociales

Valores de afición

Valores de ciudad

Valores del deporte



5. Área de personas

CÁDIZ C.F.

Informe de la plantilla.

Total Plantilla

PLANTILLA TEMPORADA 22/23								
ÁREA	MUJERES	HOMBRES	Total	% PLANTILLA	% MUJERES V	% MUJERES H	% HOMBRES V	% HOMBRES H
Personal NO deportivo	38	70	108	51,18%	97,44%	35,19%	40,70%	64,81%
Área deportiva	1	102	103	48,82%	2,56%	0,97%	59,30%	99,03%
Total	39	172	211	100,00%	100,00%		100,00%	

Al final de la T22/23 la plantilla del CÁDIZ CF SAD estaba formada por 211 trabajadores, el 51,18% de los trabajadores prestan sus servicios como personal no deportivo frente al 48,82% de la plantilla que lo hace en el área deportiva.

El 97,44% de las mujeres prestan servicios como personal no deportivo frente al 2,56% que lo hace en el área deportiva. Todo lo contrario a lo que ocurre en el caso de los hombres, de los que el 59,30% presta sus servicios en el área deportiva frente al 40,70% que lo hace en el área de personal no deportivo.

Si analizamos la representación en cada una de las áreas, vemos que la representación de la mujer en el área de personal no deportivo es del 35,19% frente al 64,81% de los hombres. En el área deportiva la representación masculina es del 99,03% frente al 0,97% de representación femenina.

Personas con discapacidad

PERSONAL CON DISCAPACIDAD TEMPORADA 22/23								
ÁREA	MUJERES	HOMBRES	Total	% PLANTILLA	% MUJERES V	% MUJERES H	% HOMBRES V	% HOMBRES H
Personal NO deportivo	1	1	2	25,00%	100,00%	50,00%	14,29%	50,00%
Área deportiva	0	6	6	75,00%	0,00%	0,00%	85,71%	100,00%
Total	1	7	8	100,00%	100,00%		100,00%	

Tal y como podemos ver en el cuadro, la plantilla cuenta con 8 personas con discapacidad lo que representa el 3,5% del total de la plantilla. Por tanto, el Cádiz CF cumple con la Ley General de Discapacidad que exige que las empresas hagan una reserva del 3% de sus puestos de trabajo para personas con alguna discapacidad.

Entre las personas con discapacidad hay 1 mujer y 7 hombres. Por tanto, el 12,5% de las personas con discapacidad son mujeres y el 87,5% son hombres.

El 100% de las mujeres con discapacidad trabajan en el área de personal no deportivo, sin embargo, en el caso de los hombres es mayor la representación de trabajadores con discapacidad en el área deportiva, un 85,71%, que en el área de personal no deportivo, un 14,29%.

Edad de la plantilla.

EDAD PLANTILLA TEMPORADA 22/23

EDAD	PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA		PERSONAL NO DEPORTIVO				ÁREA DEPORTIVA			
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES V	% MUJERES II	% HOMBRES V	% HOMBRES II	% MUJERES V	% MUJERES II	% HOMBRES V	% HOMBRES II
18-29 Años	6	36	0	57	15,00%	27,27%	23,53%	72,73%	0,00%	0,00%	55,88%	100,00%
30-39 Años	12	17	0	24	30,00%	41,38%	25,00%	58,62%	0,00%	0,00%	23,33%	100,00%
40 - 49 Años	13	17	1	19	32,50%	43,33%	25,00%	58,67%	100,00%	5,00%	18,89%	95,00%
Más de 50 Años	9	30	0	2	22,50%	33,33%	26,47%	67,67%	0,00%	0,00%	1,90%	100,00%
Total	40	100	1	102	100,00%		100,00%		100,00%		100,00%	

En el área de personal no deportivo, el mayor porcentaje de mujeres, el 32,50%, tiene entre 40 y 49 años, sin embargo, en esta área la mayor parte de los hombres, el 26,47% tiene más de 50 años.

En el área deportiva, la única mujer está en el rango de edad de entre 40 y 49 años, frente al 55,88% de los hombres que tiene entre 18 y 29 años.

En el conjunto del total de la plantilla, tanto deportiva como no deportiva, el 37,44% de los trabajadores tiene entre 18 y 29 años; el 25,12% tiene entre 30 y 39 años; el 23,70% entre 40 y 49 años y el 13,74% tiene más de 50 años.

Contratos

En la temporada 22/23 el 62,09% de los contratos fueron fijos frente al 37,91% que fueron temporales.

CONTRATOS TEMPORADA 22/23

DESCRIPCION	PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA		PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA		TOTAL CÁDIZ CF	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
FIJOS	39	60	1	31	99	91,67%	32	31,07%	131	62,09%
TEMPORALES	1	8	0	71	9	8,33%	71	68,93%	80	37,91%
Subtotal	40	68	1	102	108	100,00%	103	100,00%	211	100,00%
Total		108		103						

Si diferenciamos cada una de las áreas, podemos ver que en el área de personal no deportivo el 91,67% de los contratos son fijos frente a los 8,33% que son temporales.

La temporalidad es mayor en el área deportiva, el 68,93% de los contratos son temporales frente al 31,07% de contratos fijos.

Clasificación profesional área no deportiva.

A continuación, se muestra la clasificación profesional del área del personal no deportivo. El 47,50% de las mujeres ocupa puestos de técnico superior y, sin embargo, la mayor parte de los hombres, un 35,29%, ocupa puestos de oficio.

Los hombres tienen una representación mayoritaria en puestos de oficio, un 88,89% de estos puestos están ocupados por hombres frente al 11,11% de puestos ocupados por mujeres.

Las mujeres tienen una ocupación mayoritaria en puestos de técnico superior, un 59,38% de estos puestos están ocupados por mujeres frente al 40,62% de puestos ocupados por hombres.

CLASIFICACION PROFESIONAL PERSONAL NO DEPORTIVO TEMPORADA 22/23

CLASIFICACION PROFESIONAL	PERSONAL NO DEPORTIVO		PERSONAL NO DEPORTIVO			
	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES V	% HOMBRES V	% MUJERES H	% HOMBRES H
Director Área	1	3	2,50%	4,41%	25,00%	75,00%
Responsable	4	7	10,00%	10,29%	36,36%	63,64%
Técnico Superior	19	13	47,50%	19,12%	59,38%	40,62%
Personal Admtvo	13	21	32,50%	30,88%	38,24%	61,76%
Personal Oficios	3	24	7,50%	35,29%	11,11%	88,89%
Total	40	68	100,00%	100,00%		

Clasificación profesional área deportiva.

En el área deportiva sólo trabaja una mujer; ocupa posición de técnico no deportivo.

El 97,37% del personal no deportivo técnico son hombres frente al 2,63% de las mujeres.

En el área deportiva trabajan 102 hombres, el 37,25% es personal no inscribible, frente al 36,27% de técnicos y al 26,47% de personal inscribible.

CLASIFICACION PROFESIONAL ÁREA DEPORTIVA TEMPORADA 22/23

CLASIFICACION PROFESIONAL	ÁREA DEPORTIVA		ÁREA DEPORTIVA			
	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES V	% HOMBRES V	% MUJERES H	% HOMBRES H
Personal no deportivo técnico	1	37	100,00%	36,27%	2,63%	97,37%
Inscribibles	0	27	0,00%	26,47%	0,00%	100,00%
No inscribibles	0	38	0,00%	37,25%	0,00%	100,00%
Total	1	102	100,00%	100,00%		

Altas y bajas del periodo.

A continuación, se muestran las altas y bajas del periodo, ascendiendo la plantilla media total a 196,17 FTE.

ALTAS Y BAJAS DEL PERIODO							
DESCRIPCION	MUJERES		HOMBRES		Total		TOTAL
	FUOS	TEMPORALES	FUOS	TEMPORALES	FUOS	TEMPORALES	
Trabajadores en alta 1/7/2022	37	4	71	70	108	74	182
Trabajadores en alta 30/6/2023	38	1	92	80	130	81	211
P. Media discapacitados >0=33%	2	0	2,456	0,615	4,456	0,615	5,071
P. Media Total	32,745	2,268	87,673	73,479	120,42	75,75	196,17

Salud y seguridad.

El Cádiz CF SAD cuenta con un servicio de prevención ajeno con acreditación oficial para poder asesorar, gestionar y adaptar a empresas y organizaciones para el cumplimiento de todos los requisitos marcados en la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales.

El Cádiz CF dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales, a través del cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema de gestión y se establece su Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Se incluye la evaluación de los riesgos psicosociales, originados por aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

El Club cuenta con una persona responsable de PRL para posibilitar la formación e información a la plantilla en esta materia.

La Vigilancia de la salud la realiza la misma empresa; el seguimiento es continuo y periódico tanto para el personal no deportivo como para el personal del área deportiva.

A continuación, se muestran los datos de absentismo:

ABSENTISMO		
	2022	2023*
Trabajadores	210	235
Días baja	1.802	1.483
Índice IT	2,34%	3,56%
Bajas iniciadas	53	17
Duración media bajas finalizadas	25,63	68,78
Incidencia media	25,24%	7,23%

La Incidencia media muestra el porcentaje de bajas iniciadas respecto a la plantilla.

El Índice de IT muestra la relación porcentual entre los días de baja y los días cotizados.

Plan de igualdad.

El pasado 4 de abril, se aprobó el I Plan de Igualdad del Cádiz CF SAD. La vigencia del plan se estableció por cuatro años comprendidos desde el 4 de abril de 2023 hasta el 3 de abril de 2027.

El plan de igualdad contiene las medidas sobre las materias enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que responden a la situación real de la empresa y pretenden contribuir a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

El objetivo principal del I Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en la acción del Cádiz CF, en toda su estructura y política de gestión, corrigiendo los desequilibrios existentes y previniendo potenciales desequilibrios futuros.

Se plantean una serie de objetivos generales en el desarrollo del plan como son:

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en toda la organización.
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.
- Garantizar en el Club la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos del Club.
- Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla, prestando especial atención a las personas que forman parte de la Comisión Negociadora y a la Comisión de Seguimiento.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en la plantilla.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas del Club.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el Club.

El plan recoge una serie de medidas y acciones que deben realizarse durante estos cuatro años en cada una de las áreas.

Con la finalidad de realizar la evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad del Cádiz CF se crea una Comisión de Seguimiento compuesta, de forma paritaria, por la representación de la empresa y de la parte social, formada ésta por la representación del comité de empresa.

Dicha Comisión de Seguimiento se reunirá, durante la vigencia del Plan, periódicamente de forma semestral para estudiar y planificar las diferentes acciones que se deberán llevar a cabo, así como para evaluar las acciones ya realizadas, siguiendo los indicadores descritos en cada una de las fichas de medidas.

Formación.

El Cádiz CF ofrece cursos de formación a sus empleados para mejorar las competencias relacionadas con su actividad profesional y para potenciar su desarrollo personal y profesional.

Las horas de formación en las que han incurrido los empleados del club en la temporada 2022-2023 han sido:

FORMACIÓN	
	2022-2023
Área no deportiva	1470
Área deportiva	331,5
Total	1.801,50

Conciliación familiar.

Tal y como viene recogido en el Plan de Igualdad los objetivos en esta materia son:

- Conseguir un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida personal y familiar, evitando que la conciliación de la vida familiar y laboral suponga un obstáculo para las mujeres y los hombres, en su promoción y desarrollo profesional.

- Favorecer la conciliación y corresponsabilidad de toda la plantilla.

Respecto a los permisos de conciliación, no ha habido ninguna solicitud de permiso de nacimiento y cuidados por ninguna persona de la plantilla ni tampoco excedencias. Sí hay una trabajadora del Club que cuenta con una reducción de jornada por conciliación.

Con respecto a los horarios, en el área no deportiva, el Club cuenta con flexibilidad horaria y jornadas reducidas para aquellos puestos de trabajo que pueden acogerse a las mismas (todos los puestos a excepción de aquellos que requieren de la atención al público).

Relaciones sociales

Actualmente al Cádiz CF le son de aplicación cuatro convenios colectivos provinciales distintos: oficinas y despachos; tejidos, mercería, paquetería y quincalla y Deportes de la provincia de Cádiz.

Los jugadores profesionales se rigen bajo la actividad de fútbol profesional y el Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio.

En la actualidad, el club se encuentra negociando el I Convenio propio para todos los empleados del club a excepción de los jugadores profesionales.

Profesiograma

El Cádiz CF se encuentra inmerso en un proceso de profesionalización de su estructura basado en cuatro pilares básicos:

Personas:

- o Identificación del personal adecuado para cubrir las posiciones clave.
- o Retención del talento clave.
- o Definición de las políticas de RRHH que hagan posible la transición al nuevo modelo organizativo.

Procesos:

- o Control de los procesos clave de la organización, evitando crear disrupciones debidos a los cambios organizativos.
- o Definición y optimización de los procesos organizativos.

Cultura:

- o Definición de una cultura común, definiendo unos valores comunes.
- o Despliegue de la cultura a través de los procesos y herramientas de comunicación.

Comunicación:

- o Diseño de un plan de comunicación interna de la nueva organización.
- o Mensajes a trasladar: visión, misión, valores, organigrama y objetivos.

Este proceso tiene dos objetivos:

- Elaboración de la descripción de los puestos de trabajo de la estructura organizativa del Cádiz CF.
- Realización del análisis competencial 180º de la plantilla del club, identificando el gap competencial y plan de acción para minimizar y mejorar el gap competencial.

La metodología que se está siguiendo es:

- Identificación de valores y competencias de la organización
- Identificación de puestos y estructuras
- Evaluación competencial
- Toma de decisiones

A fecha de cierre del presente informe se están llevando a cabo las entrevistas estructuradas con los trabajadores para analizar el contenido de su puesto y el de las posiciones a su cargo.

6. Instalaciones

CÁDIZ C.F.

Estadio Nuevo Mirandilla

El Estadio Nuevo Mirandilla, anteriormente denominado Estadio Ramón de Carranza, es el estadio del Cádiz Club de Fútbol. Fue construido entre mayo de 1954 y agosto de 1955 y finalmente estrenado el 2 de septiembre de 1955 con el partido disputado entre el Cádiz C.F. y el F.C. Barcelona.

El estadio ha contado con dos remodelaciones importantes, una en los años 80 y otra integral iniciada en 2002 y desarrollada en tres fases. La última fase de la remodelación del Estadio Ramón de Carranza fue la construcción de la nueva Tribuna, y finalizó en 2012.

Con ocasión del primer partido oficial de la Selección Española en el estadio en noviembre de 2019, se puso a punto la nueva iluminación y estreno de nuevos videomarcadores, visiblemente más grandes que las pantallas LED, y actualmente en uso.

En el propio estadio se encuentran las oficinas del club, unas modernas instalaciones donde se encuentran ubicadas las distintas áreas del club.

El 24 de junio de 2021, el estadio pasó a llamarse "Nuevo Mirandilla" en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica de España.

El estadio Nuevo Mirandilla, es uno de los símbolos del club cadista y de su historia. Más de 65 años lleva el cadismo acudiendo siempre al mismo lugar para animar a su equipo, para verlo perder y ganar, para celebrar ascensos y llorar descensos. Pocos equipos pueden presumir de semejante récord.

La mayoría, por motivos claramente económicos, han tenido que cambiar de ubicación, e irse a las afueras de la ciudad. No así en Cádiz, donde tres generaciones de gaditanos siguen, medio siglo después, peregrinando siempre al mismo sitio.

El recinto ha albergado en sus vestuarios a los mejores equipos de España, y muchos de Europa. Durante la época dorada del club en Primera División, los cadistas pudieron disfrutar con la quinta del Buitre, o el Dream Team de Cruyff, pero sobre todo, con la magia de Mágico o el arte de Kiko, entre muchos otros (Machicha, Carvallo, Mejías, y tantos).

Además, el Trofeo Ramón de Carranza, el Trofeo de los Trofeos, ha dado la oportunidad al cadismo de imaginar, aunque fuese sólo por un par de días, que jugaba competiciones europeas e intercontinentales, gracias a la presencia de los mejores conjuntos de Italia, Alemania y Sudamérica.

Pero los años no pasan en balde, ni siquiera para un templo como éste. Por eso el estadio ha sufrido estos últimos años una remodelación escalonada, que finalmente fue integral y que convirtió al vetusto Estadio en un escenario moderno y coqueto al que el cadista acude para animar a su equipo de manera incondicional.



Ciudad deportiva

Hace más de tres décadas, el Cádiz CF se hacía con los terrenos de El Rosal tras ser propiedad de la Peña Cadista ,que tenía en Puerto Real unos suelos que finalmente se convirtieron en la ciudad deportiva del conjunto cadista.

Años más tarde, la participación de la Diputación de Cádiz fue clave para modernizar El Rosal y convertirla en la Ciudad Deportiva del Cádiz C.F.

Ubicada en el término municipal de Puerto Real, y cerca del Barrio Jarana, la antigua Ciudad Deportiva de El Rosal pasó a denominarse Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz tras su inauguración en septiembre de 2006

Una instalación que ha crecido en los últimos años y que se encuentra en proceso de reforma y crecimiento, con numerosos proyectos de mejora previstos. El Cádiz CF quiere expandirlo y lo va a hacer con la compra de unos terrenos en el propio Rosal, unos 50.000 metros cuadrados, que van a permitir que la ciudad deportiva afronte su segunda gran modernización desde que se creara la instalación cadista.

La Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz es donde entrena habitualmente la primera plantilla del Cádiz, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

Y no sólo ellos utilizan las instalaciones. En ocasiones, cuando así lo solicitan y es posible, otros conjuntos de la provincia disfrutan de este moderno complejo deportivo.

La Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz cuenta en la actualidad con cuatro campos de fútbol, dos de césped natural y dos con hierba artificial. Es una ventaja contar con estos últimos, ya que permite tanto al primer como al segundo equipo hacer uso de ellos para preparar encuentros frente a conjuntos que tengan campos de esta superficie y todo ello sin moverse de su hábitat natural. El campo principal de la ciudad deportiva, denominado Ramón Blanco, cuenta con gradas para una capacidad de 2.500 espectadores.

La Ciudad Deportiva cuenta también con un nuevo gimnasio, zonas de aparcamiento y una nueva sala de prensa.

En estas magníficas instalaciones deportivas, patrimonio del club se pretende crear nuevos edificios con residencia para jugadores, nuevas instalaciones para el primer equipo y la cantera, y a su vez nuevos campos de fútbol.

Una ciudad deportiva acorde a un equipo de máximo nivel de Primera División.



Sportech City

La empresa Sport City Cádiz SL, promueve el proyecto de una Ciudad Tecnológica del Deporte y la Salud en 280.000 metros cuadrados de terrenos en el Polígono El Trocadero de Puerto Real, adquiridos a través de subasta pública en 2022.

Se trata de un proyecto que responde al Plan Impulso de LaLiga, que a través de los fondos CVC promueve el crecimiento de los clubes de fútbol profesional más allá de los terrenos de juego, con numerosas iniciativas ya en marcha en toda España.

Se trata de crear una infraestructura capaz de convertirse en el motor económico de toda una provincia. Sportech City reúne junto a la capital y el Parque Natural de la Bahía de Cádiz los conceptos de tecnología, deporte y salud a través de una ciudad autosuficiente energéticamente, respetuosa con el medio ambiente y preparada para acoger eventos multidisciplinarios a nivel internacional con una apuesta decidida por las herramientas y soportes digitales.

En el mismo lugar que durante 15 años fue un cementerio industrial, el proyecto de crecimiento del Cádiz propone crear un pulmón verde para la Bahía que recupere el empleo perdido a través de nuevas profesiones de lo que viene en llamarse economía blanca o limpia.

Un centro de eventos, un hub tecnológico, una universidad del deporte y un espacio para aplicar las últimas tecnologías al deporte y a la salud son algunas de las piezas de Sportech City, proyecto que acaba de finalizar la fase de acondicionamiento de la parcela en la que se ubicarán.





7. Salud y seguridad

CÁDIZ C.F.

Medidas para la salud y seguridad de los aficionados.

Tratándose de un asunto de suma importancia para el Cádiz C.F., se detallan las principales medidas tomadas al respecto:

- Protocolo actuación seguridad contra cantos que incitan a la violencia o discriminación.
- Normativa Interna del Club en la que se establecen las sanciones a conductas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Comité de disciplina.
- Prohibición a la introducción y exhibición de pancartas, entonación de cánticos, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Realización de simulacro interno y cursos formación.
- Nueva edición del Plan de Autoprotección del Estadio para desarrollar un Plan de Accesibilidad Universal (PAU) para las Personas de Movilidad Reducida, concretamente para las personas usuarias de sillas de rueda.
- Protocolos de Acceso y permanencia de espectadores atendiendo Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.

Reuniones para cumplimiento Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.



Concienciación por la seguridad.

La consolidación de la figura del director de seguridad, los informes exhaustivos sobre actos antideportivos en cada partido o la sofisticada tecnología que permite identificar a los infractores han reducido drásticamente la violencia en nuestro estadio.

Los números son contundentes. Durante la temporada 22/23 se registraron cero infracciones de seguridad de las calificadas como muy graves en el Nuevo Mirandilla. En esa categoría entra lo peor que puede ocurrir en un recinto: actos violentos con muertos o heridos, lanzamiento de bengalas con daños personales, violar la prohibición de acceso a los campos...

El nuevo Mirandilla se ha convertido en una zona más segura gracias especialmente a las medidas impulsadas por los legisladores y La Liga y desarrolladas de manera sobresaliente por los responsables del club en la materia.

Hay un control más estricto de los violentos, coordinado por el director de seguridad, contando con tecnología de la seguridad sobre la que se avanza y se ha sofisticado y la vigilancia y denuncias han aumentado sobre los grupos que se tienen controlados.

La profesionalidad y coordinación de las fuerzas de seguridad públicas y privadas es completa. La labor pedagógica y de concienciación que se realiza en el club ha sido importantísima.

Como en todos los clubs de fútbol profesional, el Cádiz C.F. tiene un director de seguridad, que se trata sea la misma persona durante toda la temporada, salvo casos excepcionales. El responsable de seguridad está obligado a comunicarse con su homónimo antes de cada partido para intercambiar información y coordinar sus actuaciones.

Además, es el responsable de establecer los dispositivos de seguridad privada para cada choque en contacto permanente con la otra figura clave: el coordinador de seguridad, que es el mando policial al mando en cada evento.

Lo habitual es que haya dos comunicaciones formales para cada partido, que se producen por vía telefónica y escrita, y otras muchas informales según se aproxima el encuentro.

El club visitante entrega al local unos formularios en los que se indica cuántas entradas se han vendido de las que han sido puestas a disposición de la afición foránea, cómo van a viajar y hospedarse el equipo y sus fans y, si se da el caso, qué grupos pueden suponer una amenaza.

Esa información se suma al resto de cálculos (importancia del partido, rivalidad entre los equipos, previsión de afluencia al campo...) para evaluar el nivel de riesgo del partido, y a partir de ahí, el modelo de dispositivo de seguridad que establecerán las autoridades policiales y el club.

Desde hace varias temporadas, se produce una mayor vigilancia en los estadios con tecnología punta que permite la identificación de los espectadores.

Se graba en audio y vídeo todo lo que pasa en las gradas con cámaras de alta resolución. Los cánticos ofensivos también quedan registrados gracias a las imágenes de la retransmisión deportiva, que pueden exponerse como evidencia ante las autoridades.

En los accesos al estadio también existen cámaras. Se ha evolucionado mucho en muy poco tiempo. Nuestro estadio está mucho mejor dotado que los de nuestro entorno.

En toda la temporada pasada, solo se denunció un episodio con bote humífero y ninguno de lanzamiento de objetos, en todos los partidos de La Liga.

La innovación tecnológica, por razones obvias, es la principal línea de avance para los próximos años, ya que en España toda la labor de legislación, formación y concienciación lleva muy buen camino desde hace tiempo.

Se está trabajando para en un futuro instalar el acceso por biometría en todo el estadio, remodelando todas las puertas de acceso y salida para lograr que a corto o medio plazo todo el público tenga la posibilidad de su uso.

La labor pedagógica se considera fundamental para ir reduciendo los episodios negativos que surgen en la grada.

Los cánticos ofensivos han pasado a ser mal recibidos por buena parte de la grada.

El estadio recuerda con megafonía o desde sus videomarcadores que el club insta a la convivencia deportiva sana sin indultos ni agresiones.

Una de las principales vías para terminar con esta lacra a medio o largo plazo es la concienciación y la pedagogía.

La relación con las peñas y grupos es muy buena, fomentando en todo momento la colaboración plena.





8. Área deportiva.

CÁDIZ C.F.

Detalle de equipos y competiciones.

Complementario al primer equipo la Cantera del Cádiz C.F. se compone de los siguientes equipos masculinos:

Equipos Cantera Cádiz CF. SAD.			Temporada 22/23
Equipo	Club	Liga	
Cádiz CF Mirandilla	CÁDIZ CF (3001)	2ª RFEF	
Balón AF	BALÓN DE CÁDIZ CF (3013)	1ª Andaluza Senior Cádiz	
Cádiz C	CÁDIZ CF (3002)	2ª Andaluza Senior Cádiz	
Juvenil A	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Gr.4	
Balón Juvenil	BALÓN DE CÁDIZ CF (3013)	Liga nacional Gr.14	
Juvenil B	CÁDIZ CF (3001)	4ª Andaluza Juvenil	
Balón Cadete A	BALÓN DE CÁDIZ CF (3013)	División de Honor Cadete	
Cadete A	CÁDIZ CF (3001)	1ª Andaluza Cadete	
Balón Cadete B	BALÓN DE CÁDIZ CF (3013)	2ª Andaluza Cadete	
Infantil A	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Infantil	
Infantil B	CÁDIZ CF (3001)	2ª Andaluza Infantil	
Alevín A	CÁDIZ CF (3002)	1ª Andaluza Alevín	
Alevín B	CÁDIZ CF (3001)	2ª Andaluza Alevín	

Como staff deportivo básico por equipo:

- Entrenador
- 2º entrenador
- Fisioterapeuta
- Preparador físico
- Delegado de equipo

En total contamos con un total de 278 licencias en la temporada 22/23.



Equipos femeninos

EQUIPO	CLUB	CATEGORIA
PRIMER EQUIPO SENIOR	CADIZ CF	1ª NACIONAL FEMENINA GRUPO V
SENIOR B	CADIZ CF	2ª ANDALUZA FEMENINA SENIOR (CADIZ)
CADETE	CADIZ CF	1ª ANDALUZA FEMENINA CADETE

La sección femenina se crea en la temporada 2016-2017.

Dicho equipo en sus comienzos estaba formado por jugadoras que en algún momento de su vida deportiva habían pertenecido a las selecciones provinciales, incluso a la selección autonómica (Andalucía)

Fue la temporada 2016-2017 la primera temporada dónde se compite en la categoría Senior Femenina a nivel provincial quedando campeonas y jugando play off de ascenso al igual que en las dos temporadas siguientes, siendo en la temporada 2018-2019 cuando se asciende a Primera Nacional, categoría en la que se compite en la actualidad.

En la temporada 2019-2020 con el ascenso del primer equipo de categoría, se ve la necesidad de incorporar a la sección femenina, equipos de cantera, creándose el equipo que competiría en categoría cadete provincial, formado por jugadoras de edades infantiles y cadetes y que al quedar campeonas en esa misma temporada asciende a la máxima categoría Cadete.

Sería en la temporada 2020-2021 cuando se creara el equipo Senior B que competiría en categoría provincial, siendo campeonas esa temporada y la siguiente.

Actualmente la sección femenina goza de una muy buena salud, estando compuesta por 70 jugadoras, 14 técnicos, administración, prensa y dirección deportiva propia.

LICENCIAS POR EQUIPO		
EQUIPO	TECNICOS	JUGADORAS
PRIMER EQUIPO FEMENINO	6	22
SENIOR B	4	23
CADETE	3	25

Cantera

La gestión y el funcionamiento del fútbol base de un club de fútbol implica multitud de procesos, gestiones, relaciones entre departamentos, relaciones personales, etc, que están, sin duda, relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales de la entidad.

El deporte, los deportistas, el entorno, los resultados y demás elementos exigen una adecuada gestión de todos esos procesos sin lo cual difícilmente se entendería el fútbol como algo más que un simple deporte.

Debido a los grandes retos planteados, la gestión en el deporte exige ahora más que nunca que las canteras sean capaces de ser organizaciones ágiles, eficaces y eficientes.

El deporte, el entrenamiento y el entorno necesario requieren de una adecuada gestión de todos los medios, para incrementar el rendimiento y la eficiencia de la organización, lo cual redundará, sin duda, en el éxito deportivo.

Por todo ello es necesario que la organización deportiva se sustente en una estructura orgánica eficaz y consolidada, en la cual todas las personas que forman parte de la misma tengan claras las funciones y procesos de su puesto en la organización y que dichos procesos puedan ser evaluados, controlados y optimizados.

Para todo ello es clave conocer LA VISION que la Dirección del club tiene de la cantera y en el caso del CADIZ CF sería:

Aportar al club de una masa deportiva capaz de sostener al primer equipo en primera división, creando/manteniendo la gran familia cadista sobre el fútbol base de la provincia, dotando de un entorno educativo, cultural y social único, gestionando el talento obtenido en beneficio de los objetivos del club y anteponiéndose a los demás.



Aglutinar y captar el talento de la provincia

La provincia de Cadiz requiere máxima atención a su talento y por ello es imprescindible CONTROLAR a más de 12.000 jugadores que practican el futbol a lo largo de nuestra provincia.

La primera parte de la temporada hacemos un visionado masivo de partidos y control de zonas y Selecciones.

A partir de la segunda vuelta y hasta el campeonato de Selecciones (finales de febrero) intensificamos el seguimiento de los jugadores potenciales y cruce de informes.

Después del campeonato de Selecciones realizamos las propuestas de plantillas y valoramos las incorporaciones y necesidades para la próxima temporada. La Secretaría técnica de Cantera realiza los informes después de valorar a los jugadores más destacados por los ojeadores y se presentan en comité de cantera para su ratificación.

Si hay necesidades durante la temporada, se toman decisiones en función de la urgencia que se tenga y la característica de esta: lesiones, baja de un jugador, puesto que cubrir, etc...

Desde el club y a través del departamento de captación de jugadores, se hace un seguimiento y control de todas las categorías desde benjamines hasta juveniles, en las distintas comarcas en las que tenemos dividida la amplia provincia:

- Bahía de Cádiz: Localidades: Cádiz, Chiclana, El Puerto de Sta María, Puerto Real y San Fernando.
- Costa Noroeste: Localidades: Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena.
- Jerez y Campiña: Localidades: Jerez de la Fra y San José del Valle
- La Janda: Localidades: Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Fra, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, Vejer de la Frontera.
- Sierra de Cádiz: Localidades: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Fra, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ubique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara de la Sierra.
- Campo de Gibraltar: Localidades: Algeciras, Los Barrios, Castellar de la Fra, Jimena de la Fra, La Línea de la Concepción, San Martín del Tesorillo, San Roque, Tarifa

Equipos conveniados

Desde el club se trabaja para expandir nuestro trabajo y marca a la provincia.

Con la firma de convenios con equipos gaditanos, nuestro objetivo es formar a jugadores y técnicos para la incorporación a nuestra cantera. Implantar nuestra metodología de cantera en los clubes y aumentar la calidad del jugador y conocimientos de técnicos.

Crear una red de scouting dentro de la estructura de clubes conveniados para que nos genere mayor número de jugadores potenciales para incorporar.

En la actualidad estamos actuando con charlas de metodología y trabajo condicional en el estadio, además estamos enviando a los clubes trabajo de dicha materia para que lo puedan utilizar de guía en sus trabajo y planificación.

Se están visitando a los clubes en sus sedes y campos de entrenamientos, teniendo contacto con técnicos y dirección captando sus impresiones y necesidades, al mismo tiempo que se les hace partícipes de los principios y valores del Cádiz C.F. con el objetivo de potenciar su cadismo y sensación de pertenencia al club.

Estamos captando jugadores de los clubes para jugar torneos representando a nuestro club, realizando entrenamientos en nuestras instalaciones de la ciudad deportiva a jugadores con posibilidades de incorporación para ver su evolución. Igualmente, ponemos a disposición de los distintos clubs conveniados a nuestro nutricionista, el cual les va guiando en una política de alimentación saludable.

Aprovechamos las oportunidades que van surgiendo para invitar a los partidos que el primer equipo celebra en nuestro estadio a los jugadores, técnicos y dirigentes de los distintos clubes con los que mantenemos esta relación estrecha.

Sigue siendo un objetivo prioritario para el club intensificar esta línea de trabajo, para ampliar los equipos de la provincia con los que formalizar alianzas y poder abarcar el mayor territorio provincial posible, y crear una estructura cada vez mayor de profesionales de metodología, scouting, tecnificación.... para ponerla a disposición de todos estos clubes.



Campus

El Cádiz C.F. lleva varios años potenciando y ampliando el número de campus vacaciones a lo largo de diversos municipios de nuestra provincia, los cuales se celebran contando con un equipo deportivo formado por técnicos de la cantera seleccionados para tal fin.

En la actualidad disponemos de Campus ya no solo en verano, sino en todas las épocas vacacionales escolares, al que asisten anualmente más de 2.000 niños que disfrutan haciendo lo que más le gusta e impregnándose de Cadismo.





9. Afición

CÁDIZ C.F.

Abonados

El Cádiz C.F. al mismo tiempo que va consiguiendo consolidar su proyecto deportivo manteniendo al primer equipo otro año en la máxima categoría profesional del fútbol, consolida su masa social de abonados teniendo en cuenta las limitaciones que existen para poder crecer mas con la capacidad actual de nuestro estadio.

La cifra de abonados durante la temporada 2022/23 ascendió a 16.650, de los cuales 1.686 eran abonados nuevos de esta temporada y 8.690 ya lo eran de cuando el equipo militaba en 2ºB

Es significativo que aunque el 97% de los abonados son de la provincia de Cádiz, sólo 8.500 son de Cádiz capital, es decir el 51,05%, lo que refuerza el trabajo realizado los últimos años para acercar el equipo a la provincia.

Por edad, el 86,6% se corresponden con abonados con categoría de adultos y el 13,4 % son infantiles o querubines. Y por sexo, el 85% son varones y el 15% mujeres.

Actualmente hay 432 abonados discapacitados o acompañantes de los mismos, cifra que viene a ratificar el trabajo seguido en las últimas temporadas por facilitar el acceso al estadio de todas las personas con algún tipo de discapacidad física.

Asistencia público a los partidos

Durante la temporada 2022/23 se ha mantenido la buena sintonía del equipo con su afición como se demuestra en la alta asistencia a todos los partidos disputados en nuestro estadio., fundamental para que el equipo se encuentre arropado de cara a la consecución de los objetivos deportivos.

A los 19 partidos de la liga regular asistieron 342.718 espectadores con una media de 18.038 espectadores por partido, destacando el partido contra el Real Madrid como el de mayor afluencia en la temporada.

Respecto a los abonados, asisten una media de 14.131 abonados a los partidos del equipo en casa, lo que implica el 84,87% del total de abonados.



Peñas

El Cádiz C.F. cuenta con una amplísima representación de peñas cadistas distribuidas por todo el territorio nacional y que se hacen notar en todos los estadios donde el primer equipo disputa un partido, siendo siempre ejemplo de alegría y deportividad.

La mayoría de las mismas se encuentran encuadradas dentro de la Federación de Peñas Cadistas, que actualmente está conformada por 94 peñas federadas, cifra que pronto alcanzará la centena al encontrarse actualmente 6 peñas en proceso de incorporación.

Estas peñas federadas se encuentran repartidas a lo largo de todo el mapa geográfico de la siguiente forma:

22 peñas en Cádiz capital

35 en la provincia de Cadiz

30 en el resto del territorio español

7 internacionales

Con este volumen de peñas actual, estimamos que la cifra de peñistas puede superar los 6.000, número que va aumentando año a año en clara sintonía con el crecimiento del club.





10. Digitalización

CÁDIZ C.F.

Digitalización

El club inicio desde hace unos años una línea de digitalización entre sus prioridades.

Pero es en la temporada 22-23 donde define su modelo de digitalización y establece un plan de digitalización a corto y medio plazo.

El modelo se basa en 5 pilares:



En este sentido se ha creado una nueva área en el Club denominada “Tecnología y Datos”.



Digitalización

La estrategia de digitalización del club se basa en el desarrollo de proyectos que ayuden a la transformación digital y a la consecución de los siguientes objetivos.

1. Mejorar los procesos del club y optimizar La productividad de los recursos mediante el Uso de la tecnología y los datos.
2. Implantar el nuevo modelo de transformación Digital “Cádiz CF 3.0” en cada una de las áreas del club.
3. Conectar la comunidad cadista mediante el acceso a nuevos contenidos, servicios y productos digitales.

A continuación, se presentan los distintos proyectos sobre los que se está trabajando y que se enmarcan dentro del área de Tecnología y datos del Club.

PROYECTO APP Y PORTAL FAN	PROYECTO MEJORA CONECTIVIDAD EN EL ESTADIO
PROYECTO AVATAR	PROYECTO MEJORA DE INSTALACIONES DE CIUDAD DEPORTIVA (CÁMARAS, CONECTIVIDAD, ETC.)
PROYECTO PLATAFORMA DE DATOS NEGOCIO	PROYECTO SOLUCIONES RRHH (CLASSROOM eLEARNING, TIMES LABORIS)
PROYECTO CANTERA (WEARABLES, DIRECTORII, PLATAFORMA DE DATOS)	PROYECTO DE MEJORA DE ERP (COMPRAS EN TIENDA FISICA, PROCESO DE COMPRAS Y CRM)
PROYECTO CAMARAS Y OTT	PROYECTO DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD EN LA CIUDAD DEPORTIVA
PROYECTO DE TICKETING PARA LA PREPARACIÓN DE NUEVA TEMPORADA (AVET)	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN HELPDESK
PROYECTO DE INTEGRACIONES CON SSO (TIENDA ONLINE, ETC.)	PROYECTO EVOLUTIVO DEL ECOSISTEMA DEL CLUB

La nueva App y el Portal del Socio, a la vanguardia tecnológica

Uno de los proyectos estratégicos a nivel digital del club es la creación de la APP oficial del club como nuevo espacio de trabajo y relaciones digitales, que tiene como fin conectar la comunidad cadista con la entidad.

A través de una compañía especializada en soluciones de identidad digital y ciberseguridad, se ha desarrollado la nueva App y el Portal del Socio de forma conjunta con el club y ha implantado un sistema de identidad digital descentralizada con tecnología blockchain.

Gracias a dichas mejoras, los cadistas dispondrán de una misma identidad en el mundo online y el mundo físico para los distintos servicios del club.

En las nueva aplicaciones digitales se integra todo el ecosistema del Cádiz CF a todos los efectos: mantener informado al socio, acceso a los espacios digitales, acceso a Plaiz, acceso al estadio, una nueva área de experiencia y otras funcionalidades que irán apareciendo.

La App se convierte en esa herramienta de comunicación tan necesaria en todas las organizaciones e importante para el Cádiz C.F. para dar servicio a todo el ecosistema.

También se ha puesto en marcha el Portal del Socio, mediante el que los abonados tendrán acceso a un área privada con el perfil completo, métodos de pago e historial; a todos los espacios digitales de la entidad y al área de empresas y a la Fundación del Cádiz CF.



Primer humano digital

El Cádiz ha puesto en marcha el primer humano digital aplicado al mundo del deporte en España, un avatar del excadista Jorge 'Mágico' González, leyenda del cadismo y que servirá de ayuda a todos los aficionados del equipo cuando accedan a la web del club.

El avatar del exfutbolista interactuará con los seguidores cadistas de una forma humana y eficiente, personalizando y fortaleciendo el vínculo con su equipo favorito.

Así, entre las acciones que podrá desempeñar el humano digital de 'Mágico' González se encuentran promocionar la campaña de abonados, dar información y contacto para convertirse en patrocinador, responder dudas e información general del Cádiz CF y ofrecer información de descarga de la app del Cádiz, así como sobre Cádiz CF Fundación.

Se trata de un paso más dentro del proceso de transformación que inició el club hace dos años en diferentes áreas bajo el modelo de digitalización Cádiz CF 3.0, aplicando innovaciones tecnológicas que sirvan para mejorar la experiencia de los abonados.

Con el avatar y la nueva app del club, los abonados del club podrán disfrutar de nuevos servicios, tener mejor acceso y relación con la entidad, contar con numerosas ventajas y recibir información y promociones adaptadas a sus perfiles.





11. Comunicación

CÁDIZ C.F.

Audiencias

Durante la temporada 2022/23 el Cádiz CF ha acumulado en sus partidos a nivel nacional una audiencia de 10.492.783 espectadores.

A nivel internacional, los partidos se vieron en más de medio millar de países, con una audiencia acumulada de 72.710.641 espectadores.

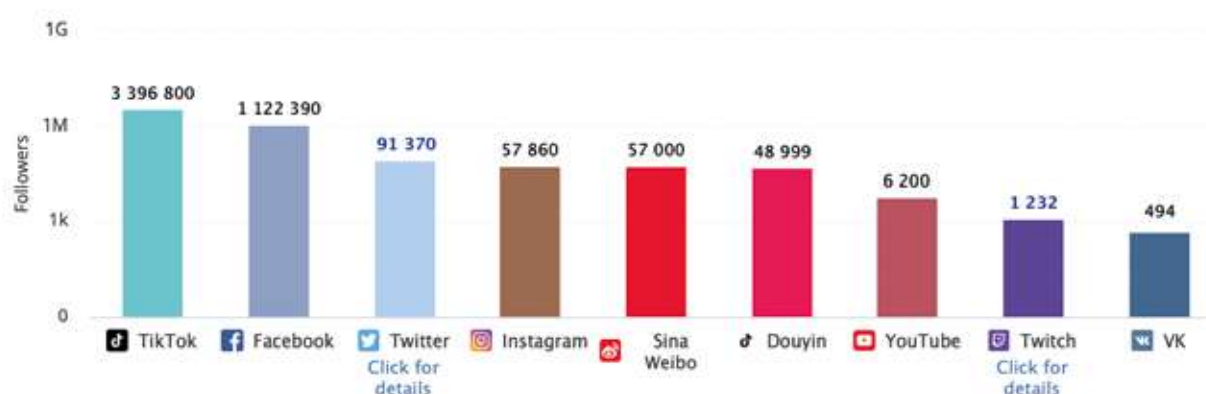


Redes sociales

Las redes sociales registraron un aumento de 4,8 millones de seguidores durante la temporada 2022/23 destacando TikTok con 3,396 millones de nuevos seguidores, seguido de Facebook (1,12 M) y Twitter (91K). Las interacciones ascendieron hasta los 36,21 millones con más de 277 millones de visualizaciones de vídeo. El valor económico fue de 12.423.612 millones de euros.

NEW FOLLOWERS

4.8M (gained between Jul 1, 2022 and Jun 30, 2023)



E-sports

Se participó en eLaLiga Santander con tres jugadores diferentes. La clasificación final fue la novena posición, lo que impidió la participación eLaLiga Cup. Además, se siguió potenciando la participación en el videojuego FIFA con el formato 11vs11, con tres equipos en XBOX, PS4 y PC.

Plaiz

El lineal 24 horas se convirtió en referente para los cadistas, que pudieron seguir en directo los partidos de pretemporada del primer equipo y de temporada de la cantera en directo. Se sumaron más de 315.000 impresiones y 168.000 reproducciones, ascendiendo a 1.317.647 minutos visualizados.





12. Comercial

CÁDIZ C.F.

Patrocinio

El club en la temporada 22-23 ha conseguido comercializar el 100% de los activos principales. Esto ha supuesto un incremento aproximado del 20% del negocio en estos aspectos.

Otro aspecto importante ha sido la baja tasa de caída de patrocinadores que apuestan por nuestro club. En gran parte se debe a medidas de fidelización llevadas a cabo durante toda la temporada, destacando la atención personalizada por parte de nuestro equipo comercial y de activación, así como la celebración de eventos especiales, que han acercado más el club y su proyecto a las empresas, haciéndolas sentir parte del mismo.



Palcos de empresa

Al igual que con los activos de patrocinios, el club consiguió desde mediados de temporada, el “sold out” de todos nuestros productos de “Hospitality” destinados a empresas.

Esto ha conllevado que de cara a seguir dando un mejor servicio y poder aumentar las plazas de dichos espacios, el club vaya haciendo pequeños cambios en esta infraestructura, que proporcionará un mejor servicio y experiencia de cliente.



Experiencias

El club ha hecho un gran esfuerzo este año en poner en marcha distintos tipos de experiencias, adecuando sus instalaciones y dedicando recursos humanos para ponerlas en marcha.

Cabe destacar la actualización del museo o el Tour por el estadio, experiencia relanzadas gracias a la apuesta del club por reformar y poner sus instalaciones a la altura que merecen.

El lanzamiento de la nueva APP del club, hace posible que toda la comunidad cadista, tenga acceso a estas y a otras novedosas experiencias, muchas de ellas relacionadas con el entorno digital, y que nuestros aficionados, puedan disfrutarlas de una manera cercana y sencilla.





13. Internacional

CÁDIZ C.F.

Internacional

El plan estratégico internacional para el Cádiz CF se basa en el crecimiento y expansión de todas las áreas del club, abarcando aspectos como marketing&comercial, cantera, digital, comunicación e institucional.

Para ello, es fundamental establecer parámetros y métricas que permitan medir y comparar el desarrollo del proyecto, garantizando su viabilidad y en base a esta prospección se analizará cada mercado específicamente para establecer una estrategia.

El Cádiz CF se encuentra en una etapa de expansión de la marca y ha establecido como objetivo principal aumentar la visibilidad y reconocimiento en mercados internacionales clave como son Oriente Medio, Sudeste Asiático y Centro América.

Para lograrlo, se están desarrollando estrategias y acciones que permitan proyectar la imagen del club a nivel global.

Otro de los objetivos fundamentales es la captación de seguidores y aficionados en diferentes países.

Se están implementando estrategias específicas para incrementar la base de seguidores internacionales, generando así un mayor engagement y apoyo a nivel mundial.

En línea con la expansión internacional, el club busca establecer alianzas y colaboraciones con otros clubes, instituciones deportivas o empresas relacionadas con el fútbol en distintos países.

Estas alianzas estratégicas brindarán oportunidades para fortalecer la presencia del Cádiz CF en el ámbito internacional.

La internacionalización de la venta de productos y servicios oficiales del club también es un objetivo destacado.

Se están diseñando e implementando estrategias para ampliar la distribución y venta de los productos del Cádiz CF en mercados internacionales, permitiendo que nuestros servicios se adapten a las necesidades de nuestros clientes.

Por último, se está fomentando el establecimiento de relaciones con medios de comunicación internacionales, tanto tradicionales como digitales.

Esta iniciativa tiene como objetivo asegurar una mayor presencia en los medios de diferentes países.



14. Historia

CÁDIZ C.F.

Area de Historia

El area de historia es la evolución de la anterior Comisión de Historia del Club, creada en 2007 para poner en valor y hacer respetar la historia del Cádiz C.F.

En estos años, el equipo formado por Juan Sevilla, Manolo Granado, Francisco Rodríguez y Juan Lebrero ha realizado múltiples actos, proyectos y trabajos de investigación, destacando la brillante organización de los actos del Centenario del Club.

El área de historia del Cádiz Club de Fútbol vela por el correcto tratamiento de la centenaria trayectoria de la entidad.

El Cádiz C.F. es ante todo una entidad histórica que tiene las puertas abiertas desde hace más de 100 años y desde el club se trata de ensalzar la importancia que tiene cuidar la historia de un club con el arraigo social como el nuestro, que ha pasado por múltiples etapas a lo largo de toda su trayectoria.

Con el trabajo desarrollado en estos años por los mas que implicados miembros del área de historia del Cádiz C.F., los aficionados serán conocedores de lo que este club ha sido y significa en el panorama del fútbol nacional.

Para el club es todo un orgullo disponer de este departamento que recuerda cada uno de los momentos vividos a lo largo de los mas de 100 años de historia.



Colección historia del Cádiz

El Cádiz CF no deja su historia en un segundo plano. El área de historia del club cadista viene trabajando durante mucho tiempo en recolectar todos los datos de la entidad y llevarlo a papel para que quede constancia para el futuro.

Es un trabajo enorme el que se lleva realizando con rigurosidad para que no haya ningún cabo suelto y la historia de un club tan histórico como el amarillo pueda ser consultada por quien quiera.

La colección 'Historia del Cádiz CF' consta de cuatro tomos en los que se recogen muchísimos aspectos del recorrido del club y del fútbol gaditano, así como de sus equipos hasta la denominación actual.

Después de muchos años de trabajo y no pocos problemas, a finales del 2022 se saca la colección con una alta calidad en su terminación acorde con su contenido, por lo que supone poner toda esa materia en manos de los cadistas; nada menos que poder conocer con todo detalle la historia de algo más que un equipo, pues se trata de un sentimiento en amarillo y azul.

El trabajo, que relata los 110 años de historia del Cádiz C.F. ha requerido un exhaustivo trabajo de investigación, documentación, búsqueda, organización, análisis e interpretación de datos y narración; todo lo cual ha sumergido a los autores a una intensa dedicación durante muchos años.

Los miembros del área de historia, autores de la obra, dedican esta a todos aquellos que, de una manera u otra, contribuyeron a que el Cádiz C.F. haya cumplido esos 110 años de historia reflejados en los libros; que vibraron de alegría con los triunfos y también soportaron con tristeza el dolor de las derrotas; que supieron contagiar su pasión por unos colores a sus hijos y nietos, llevándolos de la mano a los campos de Mirandilla o Carranza; que hicieron que el cadismo sea algo más que una mera afinidad o simpatía deportiva, para convertirlo en un profundo sentimiento, en una forma de vida.





15. Medio Ambiente

CÁDIZ C.F.

Compromiso sostenible

La sostenibilidad aporta legitimidad, credibilidad, confianza y reputación a las organizaciones, y eso las hace más competitivas.

Uno de los valores fundamentales del Cádiz C.F. es la conservación del medioambiente promoviendo todas las actividades y acciones necesarias para su cuidado y para la sensibilización de la población en ese fin.

El club intenta aplicar en todas sus decisiones y gestiones realizadas en sus distintas instalaciones, protocolos y políticas medioambientales, intentando ser siempre un referente para la sociedad gaditana teniendo en cuenta el poder mediático que un club de fútbol tiene a todos los niveles.

Tratamos de que todas nuestras actuaciones propias de un club de fútbol en todas sus facetas, tengan el menor impacto posible para el medioambiente reduciendo al mínimo los residuos y utilizando de la manera mas racional posible los recursos necesarios.

El Cádiz CF, a través de su Fundación dedicó todo el mes de junio al medio ambiente bajo el lema "La tierra es el único planeta que tiene al mejor equipo del mundo", poniendo en marcha una serie de actividades y proyectos en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La iniciativa del Cádiz CF busca abordar desafíos ambientales apremiantes, como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la reducción de la contaminación.

Consciente del poder del deporte como agente de cambio, el Cádiz CF utilizará su influencia para fomentar hábitos sostenibles y promover acciones que contribuyan al logro de los ODS establecidos por las Naciones Unidas en conjunto con asociaciones y entidades con las que la Fundación tiene convenio vigente.

En la Ciudad Deportiva se han ejecutado la instalación y puesta en funcionamiento de sistema de placas fotovoltaicas generadora de energía renovable y limpia que disminuirán la factura de electricidad e implantación de sistema de agua caliente con acumuladores de agua eliminando el gasto en gas propano.



El turismo es un pilar fundamental en la economía de la región de Cádiz. Las playas doradas y las aguas cristalinas son un imán para los viajeros de todas partes, que buscan disfrutar de las bondades naturales de la provincia. Sin embargo, la sostenibilidad es la clave para mantener este flujo constante de visitantes y preservar la belleza y la salud de nuestras playas. La basura y los desechos marinos amenazan no solo la estética costera, sino también la biodiversidad marina y la calidad del agua. Por lo tanto, es esencial que cada uno de nosotros asuma la responsabilidad de proteger y cuidar estos tesoros naturales.

En línea con este compromiso, el Cádiz CF se enorgullece de anunciar su participación activa en la campaña '1m2 por las Playas y los Mares', un proyecto impulsado por la entidad medioambiental 'Libera' en colaboración con Ecoembes.

Con el mismo objetivo de conservar el medioambiente y alineándonos con los recursos de nuestra provincia, apoyamos y compartimos iniciativas de protección y sensibilización sobre nuestros parques naturales y nuestras playas.

Las playas de la provincia de Cádiz son verdaderas joyas naturales que no solo enriquecen el entorno local, sino que también desempeñan un papel crucial en el motor económico del turismo regional.

La intersección entre la conservación de estos espacios naturales y el desarrollo sostenible es esencial para garantizar un futuro próspero para nuestra provincia. En este sentido, el Cádiz CF a través de su Fundación ha asumido la responsabilidad de liderar la iniciativa 'Playas Azules y Amarillas', que busca no solo promover la belleza costera, sino también protegerla para las generaciones venideras.



Eficiencia energética

Tanto nuestro estadio Nuevo Mirandilla como en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz destacan por las actuaciones que se han venido realizando en los últimos meses de cara a conseguir la máxima eficiencia energética.

En nuestro estadio la mayoría de las luminarias son led con el firme propósito de alcanzar la totalidad en el menor tiempo posible.

Este tipo de luminarias produce un significativo ahorro energético además de reducir el mantenimiento de estas por la mayor durabilidad de las luminarias.

Esta última temporada, en la Ciudad Deportiva se ha instalado un sistema de placas fotovoltaicas que producirá energía más limpia y disminuirá la factura de electricidad.

Además, relacionado con el consumo, se ha implementado el sistema de agua caliente con unos acumuladores de agua, eliminando el gasto en gas propano.

Durante esta temporada se han implantado para todos los niveles del club diversas medidas de ahorro que han supuesto una reducción del consumo eléctrico, lo que supone un aliciente para reforzar las mismas y crear nuevas medidas.



Gestión de aguas y de residuos

El club ha realizado la instalación de nuevas instalaciones y programas de riego tanto en el estadio como en la ciudad deportiva para optimizar la cantidad de agua necesaria en cada momento.

Teniendo en cuenta el problema de escasez de agua que se viene arrastrando y más en nuestra provincia, el club mantiene campañas continuas de concienciación del consumo responsable del agua.

El Cádiz CF realiza diversas campañas junto con Ecoembes, para trasladar la conciencia ambiental al terreno de juego, acercando el reciclaje de envases a su estadio y a la ciudad deportiva.

De esta forma, el club da ejemplo a sus aficionados y aficionadas apostando por recuperar la mayor cantidad posible de envases a través de las más de las diversas papeleras y contenedores de reciclaje instalados en sus instalaciones para facilitar la recogida selectiva de envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo) y papel y cartón (contenedor azul).



TABLA REFERENCIAS CRUZADAS CON INDICES GRI

102-55 Índice de contenidos GRI

INTRODUCCION		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Carta del Presidente	Carta del Presidente	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de las tomas de decisiones
Criterios de elaboración del EINF	Alcance del Informe	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema 102-50 Periodo objeto del informe 102-52 Ciclo de elaboración de informes 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

ANALISIS MATERIALIDAD		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Análisis de materialidad	Alcance del informe	102-21 Consultas a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales 102-40 Lista de grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 102-47 Lista de temas materiales

MODELO DE NEGOCIO		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Perfil de la organización	Ética y buen gobierno Área deportiva Instalaciones	102-1 Nombre de la Organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones
Valor económico y de marca	Compromiso con la Sociedad	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Grupos de interés	Alcance del informe	102-42 Identificación y selección de grupos de interés 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Organigrama y estructura	Ética y buen gobierno	102-18 Estructura de gobernanza 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia
Gestión de riesgos	Ética y buen gobierno	102-11 Principio o enfoque de precaución 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
Cumplimiento normativo y transparencia	Ética y buen gobierno Salud y seguridad	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
Mercados	Internacional Comercial	102-4 Países donde opera 102-6 Mercados y servicios

PREVENCIÓN CORRUPCIÓN		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Código ético	Ética y buen gobierno	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
Cumplimiento	Ética y buen gobierno	205-1 Evaluación riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

ASUNTOS SOCIO PERSONALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Empleo	Area de personas	102-8 Informacion sobre empleados y otros trabajadores
		102-35 Políticas de remuneración
		401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
		405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Formacion	Area de personas Fundacion	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
		404-1 Horas de formación al año por empleado
		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Organización del trabajo	Area de personas	102-41 Acuerdos de negociación colectiva
		401-3 Medidas destinadas a fomentar el disfrute de la conciliación
		404-3 Evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional
Seguridad y salud en el trabajo	Area de personas	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
		Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
		403-2 Servicios de salud en el trabajo
		Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
		403-4 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
		403-5 Fomento de la salud de los trabajadores

ASUNTOS SOCIALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso con el desarrollo sostenible	Compromiso con la sociedad	102-13 Afiliación a asociaciones
	Fundacion	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
		102-29 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales
Impacto en la sociedad	Compromiso con la sociedad	102-31 Impactos económicos significativos

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso sostenible	Mediambiente Fundacion	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
		304-3 Hábitats protegidos o restaurados
		307-1 Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Uso sostenible de los recursos	Mediambiente Fundacion	302-1 Consumo energético dentro de la organización
		302-4 Reducción del consumo energético
		303-1 Interacción con el agua como recurso compartido
		303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
		303-4 Vertidos de agua
		303-5 Consumo de agua
		306-2 Residuos por tipo y método de eliminación



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.2 de la memoria adjunta en la que se indica que *"La tasación (realizada por una entidad tasadora de reconocida solvencia, homologada por el Banco de España) que fundamenta el precio de la transacción de los terrenos vendidos a la entidad Sport City Cádiz S.L. (ver Nota 6) está basada en la futura aprobación de un nuevo instrumento de planeamiento urbanístico, el Plan General Municipal. Actualmente, se ha presentado un Documento de Avance ante el pleno del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, según lo informado por el área jurídica de Urbanismo de dicho Ayuntamiento, mediante un informe jurídico. En este documento, los terrenos mencionados se incluyen dentro del Área Estratégica de Actividad Económica Propuesta para la ampliación del Polígono de Las Salinas. El Órgano de Administración es plenamente consciente de que la certidumbre de la tasación efectuada se asienta en la futura entrada en vigor del mencionado instrumento de planeamiento urbanístico informado por el área jurídica de Urbanismo de dicho Ayuntamiento. No obstante, nuestras expectativas se basan en la confianza de que los planes urbanísticos municipales se materializarán con éxito, en los términos expuestos y comunicados de manera oficial por el Ayuntamiento y sus servicios municipales. El órgano de administración ha visto en esta situación una oportunidad razonable de beneficio para el interés social. En su toma de decisión ha actuado de buena fe y ha recabado toda la información disponible"*. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales

A 30 de junio de 2024 la Sociedad mantiene abiertos diversos procedimientos judiciales que la dirección, en base a la mejor información disponible, ha evaluado en cuanto a la probabilidad de que prosperen las correspondientes reclamaciones.

La información sobre los procedimientos judiciales más significativos se relaciona en la nota 13 de la memoria adjunta. Dicha evaluación presenta un elevado grado de juicio por parte de la dirección, por lo que ha requerido una atención significativa en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos analizado la respuesta a las confirmaciones escritas recibidas de los asesores legales externos de la Sociedad y hemos discutido y evaluado la posición de la dirección respecto de estas cuestiones. Así mismo, hemos involucrado a nuestros expertos legales al objeto de contrastar las conclusiones alcanzadas por la dirección y sus asesores externos. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Derechos de adquisición de jugadores

La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance a 30 de junio de 2024, inmovilizado intangible deportivo por importe de 12.053 miles de euros, que se corresponde con los gastos asociados a la adquisición de los derechos federativos de jugadores que se amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1.d) y 5 de la memoria adjunta.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizada por la dirección cada cierre de ejercicio requiere un elevado grado de juicio, especialmente la relacionada con la determinación de indicios de deterioro o, en su caso, con el deterioro propiamente dicho y, por tanto, la hemos considerado un tema significativo en nuestra auditoría.

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría, hemos revisado los procedimientos y criterios seguidos por la Sociedad para la activación, valoración, amortización, así como evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para la determinación de indicios de deterioro de estos derechos de adquisición de jugadores. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que

pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

31649827X

DAVID PAEZ (R:

B85892909)

Firmado digitalmente por 31649827X DAVID PAEZ (R:
B85892909)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:11016 /
Hoja:CA-40269 /Tomo:1974 /Folio:33 /
Fecha:16/04/2010 /Inscripción:1,
serialNumber=IDCES-31649827X, givenName=DAVID,
sn=PAEZ HERNANDEZ, cn=31649827X DAVID PAEZ (R:
B85892909), 2.5.4.97=VATES-B85892909, o=PAEZ &
SERRANO AUDITORES SL, c=ES
Fecha: 2024.11.06 09:19:41 +01'00'

David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

6 de noviembre de 2024

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2024	30 - Jun - 2023
ACTIVO NO CORRIENTE		47.787.757	49.078.044
Inmovilizado intangible.	5	17.842.241	20.146.649
Inmovilizado intangible deportivo		12.053.427	13.699.200
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles		10.991.434	12.533.903
Derechos de adquisicion de jugadores no inscribibles		1.061.993	1.165.297
Inmovilizado intangible no deportivo		5.788.814	6.447.449
Concesiones		5.214.645	5.959.600
Aplicaciones informáticas		318.000	155.483
Otro inmovilizado intangible		256.169	332.366
Inmovilizado material.	6, 15	10.388.927	9.988.968
Terrenos y construcciones.		7.352.711	7.274.623
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		2.792.549	2.510.549
Inmovilizado en curso y anticipos.		243.667	203.796
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	8	5.617	5.617
Instrumentos de patrimonio.		5.617	5.617
Inversiones financieras a largo plazo.	8	16.468.403	15.815.238
Instrumentos de patrimonio.		13.623.557	13.551.708
Entidades deportivas deudoras por traspasos/cesiones		788.500	207.000
Otros activos financieros.	15	2.056.346	2.056.530
Activos por impuesto diferido.	11	3.082.570	3.121.573
ACTIVO CORRIENTE		36.103.537	19.889.018
Existencias.	10	1.641.750	815.814
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	18.770.612	6.761.813
Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos		3.511.291	246.297
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos		3.478.219	3.100.031
Deudores varios.		11.709.165	3.398.945
Personal.		18.912	12.065
Personal deportivo		13.327	7.735
Personal no deportivo		5.585	4.329
Activos por impuesto corriente.	11	52.513	3.628
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	512	848
Inversiones financieras a corto plazo.	8	1.703.007	3.576.678
Créditos a empresas.	18	104.473	94.452
Otros activos financieros.		1.598.534	3.482.225
Periodificaciones a corto plazo.	8	36.860	903.058
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	13.951.309	7.831.655
Tesorería.		13.951.309	7.831.655
TOTAL:		83.891.294	68.967.062

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2023-2024

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2024	30 - Jun - 2023
PATRIMONIO NETO		4.772.708	5.596.007
Fondos propios.	8	-201.329	594
Capital.		5.495.952	5.495.952
Capital escriturado.		5.495.952	5.495.952
Reservas.		-5.141.592	-4.449.630
Otras reservas.		-5.141.592	-4.449.630
Resultados de ejercicios anteriores.		-1.045.728	-1.841.171
(Resultados negativos de ejercicios anteriores.)		-1.045.728	-1.841.171
Resultado del ejercicio.	3	490.039	795.442
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	4.974.037	5.595.413
PASIVO NO CORRIENTE		34.395.472	31.707.419
Provisiones a largo plazo.	13	3.783.455	3.437.538
Otras provisiones.		3.783.455	3.437.538
Deudas a largo plazo.	8	27.989.627	25.366.269
Deudas con entidades de crédito.		285.294	2.784.287
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		302.871	1.483.955
Personal deportivo		246.250	267.000
Deudas concursales	9	502.315	580.302
Otros pasivos financieros		26.652.897	20.250.725
Pasivos por impuesto diferido.	11	2.622.390	2.903.612
PASIVO CORRIENTE		44.723.114	31.663.637
Deudas a corto plazo.	8	18.103.307	6.973.423
Deudas con entidades de crédito		12.512.374	2.635.016
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		4.864.003	3.800.598
Otros pasivos financieros.		726.930	537.809
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	25.182.285	23.333.967
Acreedores	18	6.078.075	5.775.262
Deudas con entidades deportivas y asociadas		661.210	2.196.663
Personal deportivo		8.067.882	6.774.501
Personal no deportivo		326.343	247.280
Otras deudas (Concurso)	9	438.510	533.571
Otras deudas con las administraciones públicas	11	9.610.264	7.806.690
Periodificaciones a corto plazo.	8	1.437.523	1.356.246
TOTAL:		83.891.294	68.967.062

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2023-2024

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2024	30 - Jun - 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	62.055.239	59.728.079
a. Ingresos por competiciones		1.064.414	1.449.771
b. Ingresos por abonados y socios		5.340.247	3.996.226
c. Ingresos por explotación de instalaciones		60.540	22.140
d. Ingresos por retransmisiones		45.766.123	45.565.339
e. Ingresos por comercialización		6.549.204	5.742.192
f. Ingresos por publicidad		3.274.711	2.952.410
2. Aprovisionamientos y variación de existencias		-2.557.135	-1.663.428
a. Consumos de material deportivo		-789.598	-579.218
b. Otros consumos		-2.119.150	-1.401.844
c. Variación del existencias		351.612	317.635
5. Otros ingresos de explotación	12, 16	1.706.289	1.051.572
a. Ingresos liga nacional de fútbol profesional		233.532	231.383
b. Subvenciones de explotación y otros		455.174	523.153
d. Ingresos por cesiones		493.293	56.495
e. Otros		524.290	240.542
6. Gastos de personal.	12, 13	-48.482.333	-38.789.346
a. Gastos de personal no deportivo		-6.514.628	-5.359.919
a1) Sueldos y salarios personal no deportivo		-5.098.272	-4.212.375
a3) Seguridad social personal no deportivo		-1.205.754	-937.507
a4) Otros		-210.601	-210.038
b. Gastos plantilla deportiva		-41.967.706	-33.429.427
b1) Gastos plantilla deportiva inscribible en la Infp		-38.000.684	-30.841.457
b1a) Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible en la Infp		-36.119.233	-30.430.243
b1b) Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la Infp		-1.426.183	0
b1c) Seguridad social plantilla deportiva inscribible en la Infp		-455.268	-411.214
b2) Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-3.967.022	-2.587.970
b2a) Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-3.674.897	-2.341.994
b2c) Seguridad social plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-292.125	-245.976
7. Otros gastos de explotación		-18.014.547	-16.907.576
a. Servicios exteriores.	7, 18	-12.107.394	-11.591.368
b. Tributos.		-210.939	-213.632
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	8	16.652	-1.174.426
d. Desplazamientos		-1.786.935	-1.382.418
e. Otros gastos de gestión corriente		-1.335.143	-1.035.733
f. Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la Infp		-2.490.363	-1.452.702
g. Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Infp		-100.425	-57.297
8. Amortizaciones	5, 6	-7.491.334	-8.226.524
a. Amortización del inmovilizado material		-706.149	-563.466
b. Amortización del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		-824.467	-784.432
c. Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la Infp		-5.809.333	-6.463.661
d. Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Infp		-151.385	-414.965

CADIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

	NOTA		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	828.502	829.042
a. Subvenciones de capital traspasadas al resultado		828.502	829.042
10. Excesos de provisiones.		1.079.907	160
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		12.105.308	-211.665
b. Resultados procedentes del traspaso de jugadores		5.671.799	-211.665
ba) Beneficios traspaso de jugadores		5.754.011	353.418
baa) Traspasos		5.717.297	296.899
bab) Otros		36.714	56.520
bb) Pérdidas traspaso de jugadores		-82.212	-565.084
bba) Traspasos		-71.196	-91.000
bbb) Otros		-11.016	-474.084
c. Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales		6.436.254	0
d. Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales		-2.745	0
13. Otros resultados		154.740	14.570
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.384.635	-4.175.116
14. Ingresos financieros.		277.206	51.612
c. Otros		277.204	50.983
d. Diferencias positivas de cambio		2	629
15. Gastos financieros.		-1.002.091	-1.282.040
a. Por deudas con entidades financieras		-223.606	-368.380
c. Otros		-733.384	-804.631
d. Diferencias negativas de cambio		-45.101	-109.029
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8	25.850	6.519.708
a. Cartera de negociación y otros.		25.850	6.519.708
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-699.035	5.289.279
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		685.600	1.114.163
20. Impuestos sobre beneficios.	11	-195.561	-318.721
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		490.039	795.442
B.1) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		490.039	795.442

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023-2024

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Notas	30/06/2024	30/06/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	490.039 €	795.442 €
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	2, 8	-691.962 €	-325.771 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-691.962 €	-325.771 €
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-828.502 €	-829.042 €
XIII. Efecto impositivo		207.125 €	207.260 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-621.376 €	-621.781 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-823.299 €	-152.110 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2023/2024

	CAPITAL		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	RESERVAS				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021/2022	5.495.952 €	-4.123.859 €	-2.423.024 €	581.853 €	6.217.195 €	5.748.117 €
B) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2022/2023	5.495.952 €	-4.123.859 €	-2.423.024 €	581.853 €	6.217.195 €	5.748.117 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-325.771 €		795.442 €	-621.781 €	-152.110 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto			581.853 €	-581.853 €		0 €
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022/2023	5.495.952 €	-4.449.630 €	-1.841.171 €	795.442 €	5.595.413 €	5.596.007 €
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023/2024	5.495.952 €	-4.449.630 €	-1.841.171 €	795.442 €	5.595.413 €	5.596.007 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-691.962 €		490.039 €	-621.376 €	-823.299 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0 €	795.442 €	-795.442 €		0 €
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023/2024	5.495.952 €	-5.141.592 €	-1.045.728 €	490.039 €	4.974.037 €	4.772.708 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2023 / 2024

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	30/06/2024	30/06/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	685.600 €	1.114.163 €
2. Ajustes del resultado		-5.803.285 €	3.768.878 €
a) Amortización del inmovilizado	5, 6	7.491.334 €	8.226.524 €
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	-16.652 €	1.174.426 €
c) Variación de provisiones		-1.079.907 €	285.958 €
d) Imputación de subvenciones	16	-828.502 €	-829.042 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-12.068.594 €	318.142 €
g) Ingresos financieros		-277.204 €	-50.983 €
h) Gastos financieros		956.990 €	1.173.641 €
i) Diferencias de cambio		45.099 €	0 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	-25.850 €	-6.519.708 €
k) Otros ingresos y gastos			-10.080 €
3. Cambios en el capital corriente		3.360.154 €	-3.666.471 €
a) Existencias	10	-825.936 €	-348.506 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	-11.959.173 €	-1.802.247 €
c) Otros activos corrientes	8	2.739.869 €	-2.022.761 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	1.848.318 €	5.046.026 €
e) Otros pasivos corrientes	8	11.211.160 €	-4.538.982 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes		345.916 €	0 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-728.671 €	-1.126.286 €
a) Pagos de intereses		-956.990 €	-1.173.641 €
c) Cobros de intereses		277.204 €	50.983 €
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		-48.885 €	-3.628 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-2.486.202 €	90.285 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-9.806.924 €	-13.489.534 €
b) Inmovilizado intangible	5	-5.965.161 €	-11.562.878 €
c) Inmovilizado material	6	-3.188.598 €	-1.682.313 €
e) Otros activos financieros	8	-653.165 €	-244.342 €
7. Cobros por desinversiones (+)		16.481.384 €	507.500 €
b) Inmovilizado intangible	5	7.965.384 €	507.000 €
c) Inmovilizado material		8.516.000 €	0 €
e) Otros activos financieros	8	0 €	500 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		6.674.460 €	-12.982.034 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-691.962 €	-434.362 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	2, 8		0 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	2, 8	-691.962 €	-434.362 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.623.357 €	8.117.692 €
a) Emisión		19.973.701 €	14.312.163 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	10.016.401 €	0 €
5. Otras deudas	8	9.957.300 €	14.312.163 €
b) Devolución y amortización de		-17.350.343 €	-6.194.471 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	-12.515.393 €	-2.635.016 €
5. Otras deudas	8	-4.834.950 €	-3.559.455 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0 €	0 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		1.931.396 €	7.683.331 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		6.119.653 €	-5.208.418 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.831.655 €	13.040.073 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		13.951.309 €	7.831.655 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2023/2024

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

1. Actividad de la empresa

Razón social: CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
NIF: A11013703
Domicilio: Plaza de Madrid, S/N – Estadio Nuevo Mirandilla
Código Postal: 11010
Municipio: CÁDIZ
Provincia: CÁDIZ

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad anónima deportiva en acuerdo de Junta adoptado el 12 de septiembre de 1991 por efecto de la Ley del Deporte, Ley 10/1990 de 15 de octubre, e inscrita el 30 de junio de 1992 en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 719, folio 1, hoja número 3618, inscripción 1ª.

Figura inscrita, además, con el número 6 en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte.

A la Sociedad le es de aplicación, entre otras:

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (Derogada el 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte, Ley 39/2022 de 30 de diciembre).
- Real Decreto 1251/1990 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Orden de 27 de junio de 2000 de adaptación al Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).
- Normas para la elaboración de presupuestos y el Reglamento de Control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).
- Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como son objeto de aplicación aquellos comunicados que pudiesen ser enviados por el Consejo Superior de Deporte, además de las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

La actividad principal que desarrolla la entidad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. es la gestión económica y deportiva del equipo de fútbol profesional Cádiz CF incluyendo también el resto de categorías inferiores no profesionales que conforman la totalidad del Club. A fecha de formulación de estas cuentas el primer equipo participa en el Campeonato Nacional de Liga de 1ª División de fútbol profesional organizado por la LNFP.

Epígrafe: 968.2
Actividad: Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores

La Sociedad desarrolla su actividad principal en su sede social, sita en el estadio Nuevo Mirandilla, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, objeto de concesión demanial por 50 años, desde el 29 de julio de 1981 hasta el 30 de junio de 2031. Este acuerdo fue objeto de modificación el 28 de noviembre de 2012 como consecuencia de la ejecución de las obras de remodelación del estadio. En dicho

acuerdo se detallaban el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecían las nuevas condiciones de uso y explotación de las mismas (ver nota 5).

Además, la Sociedad es propietaria del complejo deportivo denominado “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz” ubicado en el término municipal de Puerto Real, que consta de cuatro campos de fútbol, oficinas, gimnasio, zonas de aparcamiento y sala de prensa. Dicho complejo es el lugar de entrenamiento habitual de la primera plantilla del Cádiz CF, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

La Sociedad es la dominante de un grupo compuesto por Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L., dominada al 100% y Centenario Cádiz C.F., S.L., dominada al 100%. Actualmente estas sociedades se encuentran inactivas.

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. esta dispensada de consolidar por razón de tamaño, según el artículo 43.1 del Código de Comercio y el artículo 7.1 de las Normas para la Elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el real decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponga a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas aprobado por Orden de 27 de junio de 2000.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de septiembre de 2024 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 16 de octubre de 2023.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2024 y en ellas se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre la información a revelar de los pasivos contingentes. Estas estimaciones están evaluadas de manera continua, basadas en la experiencia y en factores relevantes incluyendo expectativas de hechos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias.

En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Activos por impuesto diferido: los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferidos activables, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deuda concursal: la Sociedad mantiene saldos a pagar derivados de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicho convenio se ha realizado conforme a la Consulta 1 del Boicac nº 76/2008, aplicando estimaciones de tipos de interés y juicios por parte de la dirección (ver nota 9).
- La Sociedad tiene suscrito un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para la utilización del estadio de fútbol Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla). Para la valoración de los derechos derivados del referido convenio la Sociedad utilizó un informe de valoración independiente que determinó el valor razonable de dicho uso (ver nota 5).

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores y el 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal. Posteriormente, el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz dictó sentencia aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los acuerdos singulares, varían según en qué divisiones milite el equipo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está cumpliendo con las estipulaciones del Convenio (ver nota 9).

La Sociedad presenta a 30 de junio de 2024 un fondo de maniobra negativo por un importe de 8.619.577 euros. En dicho fondo de maniobra se incluyen una serie de partidas que no suponen deudas exigibles a corto plazo. Estas partidas se corresponden con periodificaciones de ingresos y gastos por un valor neto total de 1.400.663 euros con signo acreedor. De esta forma el fondo de maniobra se situaría en un valor negativo de 7.218.914 euros. A pesar de lo anterior, la dirección de la entidad estima contar con los recursos suficientes para atender los vencimientos a corto y medio plazo.

En este sentido, la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) regula, entre otros asuntos, el control económico de los clubes de fútbol de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte, los Estatutos Sociales y el Libro X del Reglamento General de la LaLiga, incorporando el cumplimiento de determinadas condiciones y requiriendo continuamente información a los clubes de fútbol, garantizando la supervisión económica y con mecanismos sancionadores en caso de incumplimiento. La Sociedad ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo este cumplimiento de la normativa existente, sin que a la fecha exista ningún tipo de requerimiento relevante no atendido.

La tasación (realizada por una entidad tasadora de reconocida solvencia, homologada por el Banco de España) que fundamenta el precio de la transacción de los terrenos vendidos a la entidad Sport City Cádiz S.L. (ver Nota 6) está basada en la futura aprobación de un nuevo instrumento de planeamiento urbanístico, el Plan General Municipal. Actualmente, se ha presentado un Documento de Avance ante el pleno del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, según lo informado por el área jurídica de Urbanismo de dicho Ayuntamiento, mediante un informe jurídico. En este documento, los terrenos mencionados se incluyen dentro del Área Estratégica de Actividad Económica Propuesta para la ampliación del Polígono de Las Salinas.

El Órgano de Administración es plenamente consciente de que la certidumbre de la tasación efectuada se asienta en la futura entrada en vigor del mencionado instrumento de planeamiento urbanístico informado por el área jurídica de Urbanismo de dicho Ayuntamiento. No obstante, nuestras expectativas se basan en la confianza de que los planes urbanísticos municipales se materializarán con éxito, en los términos expuestos y comunicados de manera oficial por el Ayuntamiento y sus servicios municipales. El órgano de administración ha visto en esta situación una oportunidad razonable de beneficio para el interés social. En su toma de decisión ha actuado de buena fe y ha recabado toda la información disponible.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad formula estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023/2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante la temporada 2023/2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la temporada anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023/2024 incluyen ajustes realizados con cargo y abono a cuentas de reservas dentro del epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto del Balance adjunto a 30/06/2024, como consecuencia de errores producidos en la temporada anterior en gastos de aprovisionamientos y variación de existencias por un importe neto de 338.476 euros y de la existencia de gastos e incorrecciones no significativas de ejercicios anteriores reconocidos en este ejercicio. (ver notas 8 y 11). El órgano de administración ha decidido no reexpresar las cifras comparativas al considerar que no se desvirtúa la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023/2024 con la aplicación de resultado del ejercicio tal y como se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	490.039 €
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	490.039 €

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. De la misma forma, tampoco se podrán repartir dividendos ni cantidades a cuenta de dividendos futuros hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios. Excepcionalmente, durante los tres primeros ejercicios se considerará referida dicha mitad a la del presupuesto inicial o a la media de los gastos realizados en los ejercicios que hubieran completado. Los Estatutos sociales no podrán rebajar estas previsiones.

4. Normas de registro y valoración

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Concesiones administrativas	50
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de adquisición de jugadores (*)	2 - 5

(*) En función de la duración del contrato

a) Concesiones administrativas

La valoración a valor razonable sobre las concesiones se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Derechos de adquisición de jugadores

Los gastos asociados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos, incluidos los costes de intermediación y gastos por mecanismo de solidaridad e inscripción profesional se capitalizan y amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador.

Cuando un contrato es renegociado, los costes no amortizados, junto con los nuevos costes relacionados con la extensión del contrato se amortizan durante la vigencia del nuevo contrato. En caso de finalización anticipada del contrato, el valor neto en libros restante de los jugadores se carga en la cuenta de resultados como un gasto en el ejercicio en que se produzca.

No se registran gastos de amortización sobre anticipos de derechos federativos de jugadores.

En caso de que existan cesiones temporales de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste/ingreso de la cesión, concretamente, en los epígrafes “Gastos de adquisición de

jugadores” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” y “Cesiones”, dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, incluyendo otros conceptos indemnizatorios, siendo reconocido en el epígrafe “resultados procedentes del traspaso de jugadores” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y utillaje	8
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Sociedades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Sociedades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Sociedades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable

menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante,

en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos

y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un

mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la ción reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha. Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El gasto de personal se desglosa de la siguiente forma:

a) Gastos de personal no deportivo

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

b) Gasto de plantilla deportiva

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en La Liga.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en La Liga.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Sociedades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	133.762 €	17.806.660 €	82.856 €	29.197.541 €
(+) Adquisiciones		90.495 €	11.222.873 €	329.490 €	11.642.858 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-8.089.826 €	-79.980 €	-8.169.806 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	224.257 €	20.939.707 €	332.366 €	32.670.593 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	4.469.709 €	29.297 €	7.564.064 €		12.063.070 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022/2023	744.955 €	39.477 €	6.878.627 €		7.663.058 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-7.202.184 €		-7.202.184 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	5.214.664 €	68.774 €	7.240.507 €		12.523.944 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	5.959.600 €	155.483 €	13.699.200 €	332.366 €	20.146.649 €

EJERCICIO 2023/2024	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	224.257 €	20.939.707 €	332.366 €	32.670.593 €
(+) Adquisiciones		242.030 €	5.796.828 €	75.000 €	6.113.858 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-2.106.325 €	-151.197 €	-2.257.522 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	466.287 €	24.630.211 €	256.169 €	36.526.930 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	5.214.664 €	68.774 €	7.240.507 €		12.523.944 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023/2024	744.955 €	79.513 €	5.960.718 €		6.785.186 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-624.441 €		-624.441 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	5.959.618 €	148.286 €	12.576.784 €		18.684.688 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	5.214.645 €	318.000 €	12.053.427 €	256.169 €	17.842.241 €

Concesiones

El 28 de noviembre de 2012 se firmó con el Ayuntamiento de Cádiz una modificación a la primitiva concesión administrativa del Estadio Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) con motivo de la terminación de las obras de remodelación del mismo. En el contrato de modificación se describen con detalle el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecen las condiciones de uso y explotación de las mismas. El plazo de fin de la concesión sigue siendo el establecido en la concesión administrativa original, siendo este plazo el mes de junio de 2031. La concesión administrativa original, que tiene carácter de cesión de uso gratuito de instalaciones deportivas - Estadio Municipal Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) - se aprobó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz de fecha 29 de julio de 1981, con una duración de 50 años, hasta el 30 de junio de 2031.

Con motivo de la terminación de las obras de remodelación del estadio, que motivó la modificación de la primitiva concesión anteriormente expuesta, en el ejercicio 2015/2016 se procedió a dar de baja los elementos asociados a la anterior concesión administrativa junto con su amortización acumulada y registrar una nueva valoración del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal por un importe de 11.174.263 euros, según informe de valoración económica estimada de la cesión gratuita de uso de instalaciones emitida con fecha 30 de junio de 2016 por arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. A este respecto, la consulta número 6 del Boicac nº 77/2009 sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación, establece lo siguiente: “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. A tal efecto deberá considerarse la doctrina de este Instituto incluida en la consulta nº 11, publicada en el Boletín del ICAC nº 75.” Por tanto, la Sociedad ajustó el valor del inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y registró un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la concesión.

Derechos de adquisición de jugadores

De los derechos de adquisición de jugadores activados en el ejercicio, un total de 145.995 euros (289.047 euros en el ejercicio anterior) se corresponden con derechos de inscripción profesional.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 3 años. No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador ya que la revelación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

No existen derechos de adquisición de jugadores adquiridos a entidades vinculadas ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Se han registrado durante la temporada actual y anterior ingresos procedentes de derechos de 1ª inscripción profesional por importe de 36.714 euros y 13.762 euros, respectivamente. Por otra parte, la Sociedad no ha obtenido en esta temporada ingresos procedentes del mecanismo de solidaridad; en la temporada anterior se obtuvieron 42.758 euros por este concepto.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	8.011.002 €	7.685.404 €	182.776 €	15.879.183 €
(+) Adquisiciones	771.611 €	919.527 €	568.763 €	2.259.900 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-9.264 €	-547.743 €	-557.007 €
D) SALDO FINAL BRUTO	8.782.613 €	8.595.668 €	203.796 €	17.582.076 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.334.154 €	5.695.489 €		7.029.643 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022/2023	173.836 €	389.629 €		563.466 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.507.990 €	6.085.119 €		7.593.109 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	7.274.623 €	2.510.549 €	203.796 €	9.988.968 €

EJERCICIO 2023/2024	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	8.782.613 €	8.595.668 €	203.796 €	17.582.076 €
(+) Adquisiciones	2.367.089 €	785.117 €	630.528 €	3.782.735 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.063.746 €	-23.371 €	-590.657 €	-2.677.773 €
D) SALDO FINAL BRUTO	9.085.956 €	9.357.414 €	243.667 €	18.687.038 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.507.990 €	6.085.119 €		7.593.109 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023/2024	225.255 €	480.893 €		706.149 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-1.146 €		-1.146 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.733.246 €	6.564.866 €		8.298.111 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	7.352.711 €	2.792.549 €	243.667 €	10.388.927 €

El inmovilizado material lo componen principalmente los terrenos y construcciones, así como las instalaciones técnicas del complejo deportivo “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz”.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro que cubren los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. Las coberturas se consideran suficientes.

Existe una hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre las fincas pedazo de tierra seco en la zona de Puerta Real, Pagos de Villanueva y El Rosal en garantía del pago de la deuda concursal.

Durante el presente ejercicio, la sociedad adquirió un terreno de 28 hectáreas en la zona denominada Vega de los Pérez, situada en El Puerto de Santa María, por un importe de 2.037.000 euros. Estos terrenos están contemplados como Área Estratégica de Actividad Económica en la propuesta de ampliación del

Polígono de las Salinas, dentro del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística. Tras la adquisición, y por motivos estratégicos, el órgano de administración decidió transferir los terrenos a la sociedad Sport City Cádiz S.L. El precio de la transacción fue necesariamente fijado por una entidad tasadora de reconocida solvencia, homologada por el Banco de España. Como resultado de esta operación, la sociedad obtuvo una plusvalía de 6.436.257 euros.

En la partida de terrenos y construcciones, el valor de adquisición por separado de los terrenos y las construcciones es el siguiente:

- Terrenos..... 4.613.979 euros
- Construcciones..... 4.471.977 euros

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado a 30 de junio de 2024 según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Amortizado
Construcciones	6.470 €
Instalaciones tecnicas	4.524.076 €
Maquinaria	46.279 €
Utellaje	6.758 €
Mobiliario	379.480 €
Equipos para proceso de informacion	151.433 €
Elementos de transporte	26.760 €
Otro Inmovilizado Material	157.219 €
Total	5.298.475 €

En el siguiente cuadro, se detalla por clases de elementos la vida útil estimada y el método de amortización empleado:

Elementos	Años de vida útil estimada	Métodos de amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	10	Lineal
Maquinaria y utillaje	8	Lineal
Otras instalaciones y mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Elementos de transporte	6	Lineal

Las subvenciones y donativos recibidos relacionados con el inmovilizado material son las siguientes:

Ente Concedente / Año	Elemento Subvencionado	Importe Subvención
Diputación de Cádiz 2004	Campo de fútbol de césped en "El Rosal"	334.027 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2006	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Junta de Andalucía 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Diputación de Cádiz 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
Junta de Andalucía 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
TOTAL SUBVENCIONES		4.944.537 €

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La información sobre los arrendamientos operativos en los que la Sociedad figura como arrendadora es la siguiente:

- Cantina en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz: el contrato suscrito en la actualidad es anual renovable, coincidiendo con la temporada de competición. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 19.680 euros (19.200 euros en el ejercicio anterior).
- Ingresos por cesión de espacios para instalación de antenas de telefonía móvil en el estadio Nuevo Mirandilla. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 20.456 euros (4.667 euros en el ejercicio anterior).

Como arrendataria la sociedad tiene alquilados una serie de pisos para uso de jugadores y técnicos de las diferentes plantillas y categorías así como un local comercial en San Fernando (centro comercial Bahía Sur) para uso de tienda oficial del Club.

8. Instrumentos Financieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CLASES		CLASES			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL
CATEGORÍA	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual Ej.anterior
Activos financieros a coste			2.844.846 €	2.263.530 €	2.844.846 € 2.263.530 €
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias.	13.623.557 €	13.551.708 €			13.623.557 € 13.551.708 €
TOTAL	13.623.557 €	13.551.708 €	2.844.846 €	2.263.530 €	16.468.403 € 15.815.238 €

Los activos financieros a coste se corresponden con la partida “Otros activos financieros” formada principalmente por un depósito por importe de 2.000.000 de euros constituido ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) por el denominado “Valor Contable”, requisito para la afiliación y participación en la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Adicionalmente, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la LNFP sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y estatal, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales de la LNFP, en garantía de las obligaciones económicas asumidas por la Sociedad con la LNFP, con sus jugadores y con otros Clubes o S.A.D afiliados. El resto de la partida lo forman fianzas constituidas en garantía del cumplimiento de pago de obligaciones derivadas de contratos de prestaciones de servicios, fianzas entregadas por el arrendamiento de viviendas para jugadores y personal del Club y un saldo pendiente de cobro por el traspaso de un jugador por importe de 788.500 euros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias están formados por la participación en un fondo de capital riesgo europeo (FCRE) constituido por el propio Club como primer partícipe bajo la gestión y control de una sociedad gestora de fondos. El importe invertido asciende a 7.032.000 euros. En el presente ejercicio se ha llevado a cabo una aportación al fondo de 46.000 euros. Al cierre del ejercicio se ha procedido con el ajuste a valor razonable del valor de mercado del fondo, lo que ha supuesto un ingreso financiero de 25.850 euros (6.519.708 euros en el ejercicio anterior). A fecha de formulación de estas cuentas anuales el fondo se encuentra en proceso de liquidación. Cuando se produzca la liquidación del mismo se integrarán en los estados financieros del Club los activos y pasivos del fondo a su valor liquidativo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES			
	Créditos, Derivados, Otros		TOTAL
CATEGORÍA	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual Ej.anterior
Activos financieros a coste	20.420.594 €	10.334.015 €	20.420.594 € 10.334.015 €
TOTAL	20.420.594 €	10.334.015 €	20.420.594 € 10.334.015 €

No se incluyen saldos con AAPP, periodificaciones ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros a coste se componen principalmente de las siguientes partidas:

- Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos. Saldos pendientes de cobro con entidades deportivas por operaciones de cesiones y traspaso de jugadores.
- Entidades deportivas deudoras por otros conceptos. El deudor más representativo es la LNFP por los derechos de televisión pendientes de recibir, así como por la liquidación de licencias, patrocinios y quinielas de la temporada 2023/2024.
- Deudores varios. Saldos de clientes por publicidad y patrocinios, así como diversas cuentas de deudores varios, provisiones de fondos. Se incluye en este epígrafe el importe pendiente de cobro proveniente de la venta del terreno Vega de los Pérez, en el Puerto de Santa María, adquirida por el Club dentro del propio ejercicio.
- Otros activos financieros. Forman principalmente este epígrafe consignaciones judiciales y provisiones de fondos para litigios (ver nota 13).

El saldo del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del balance adjunto a 30 de junio de 2024 está formado por material diverso y de merchandising por valor de 32.770 euros cuyo uso se va a llevar a cabo en la temporada 24/25 y por comisiones de cobros por tarjeta de abonos de la temporada 24/25 que se deben imputar a dicho ejercicio, por importe de 4.090 euros.

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance de situación adjunto se desglosan entre caja y entidades financieras tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Caja	42.379 €	71.638 €
Entidades Financieras	13.908.930 €	7.760.018 €
TOTAL	13.951.309 €	7.831.656 €

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL
CATEGORÍAS	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	285.294 €	2.784.287 €	27.704.333 €	22.581.982 €	27.989.627 €
TOTAL	285.294 €	2.784.287 €	27.704.333 €	22.581.982 €	27.989.627 €

No se incluyen los Pasivos por impuesto diferido ni las Provisiones

El saldo del epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2024 recoge los siguientes préstamos:

- Préstamo de 13.500 miles de euros concedido por una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación de circulante. Dicho préstamo se encuentra garantizado por los ingresos por derechos televisivos de la temporada 2020/2021 y las cuatro siguientes. El calendario de pagos finaliza en el mes de julio de 2025. Se encuentra registrado a coste amortizado. El importe pendiente de amortizar del préstamo

asciende a 2.784.287 euros y el vencimiento registrado a largo plazo asciende a 110.773 euros.

- Cesión de derechos de crédito por un valor de venta de 10.135 miles de € otorgado por la Sociedad a una entidad financiera. Los derechos de crédito transmitidos variarán según en qué escenario se encuentre el Club cada temporada según los siguientes supuestos:

- En el supuesto de militar en primera división en las dos próximas temporadas los derechos cedidos se corresponderán íntegramente con derechos por ingresos audiovisuales de ambas temporadas.

- En el supuesto de militar en segunda división la temporada 24/25 los derechos cedidos se corresponderán con derechos por ingresos audiovisuales de dicha temporada y con parte de los derechos de compensación por el descenso de categoría en la temporada 23/24.

- En el supuesto de militar en primera división la temporada 24/25 y en segunda división la temporada 25/26 los derechos cedidos se corresponderán con derechos por ingresos audiovisuales de la temporada 24/25 y con parte de los derechos de compensación por el descenso de categoría en la temporada 23/24.

Este préstamo comienza a amortizarse en el mes de julio de 2024 y el vencimiento final dependerá del escenario en que se encuentre el Club según los anteriores supuestos.

Tras el descenso de categoría al cierre de la presente temporada el Club militará la temporada 24/25 en la segunda división de LaLiga, por lo que se habrán de aplicar las condiciones establecidas para el segundo supuesto. En este caso, el último vencimiento tendrá lugar el mes de julio de 2025 y el importe del mismo es el que figura registrado a largo plazo, ascendiendo el mismo a 174.521 euros.

Este préstamo se encuentra registrado a coste amortizado.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas con clubes/SADs por traspasos y cesiones”, “Personal deportivo”, Deudas concursales” y “Otros pasivos financieros”. Esta última partida está formada principalmente por el préstamo participativo recibido de LaLiga enmarcado en un plan integral de financiación con el objetivo de potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas mediante, entre otros, la inversión en infraestructuras e innovación tecnológica (el “Plan Impulso LaLiga”). El importe concedido asciende a un total de 30.074.927 euros que se dispondrá sucesivamente en tres temporadas previa justificación de las inversiones efectuadas. En la temporada 23/24 se ha dispuesto de un total de 6.927.090 euros y amortizado un total de 537.809 euros. El total dispuesto hasta el cierre de la temporada 23/24 asciende a 27.713 miles de euros y el capital pendiente de amortizar asciende a 26.725.991 euros. El préstamo está pactado a 50 años y los intereses se devengarán anualmente calculándose a un tipo variable equivalente al 1,52% de los ingresos netos provenientes de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza LaLiga para cada ejercicio.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASES						
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	12.512.374 €	2.635.016 €	21.162.953 €	19.865.684 €	33.675.327 €	22.500.700 €
TOTAL	12.512.374 €	2.635.016 €	21.162.953 €	19.865.684 €	33.675.327 €	22.500.700 €

No se incluyen deudas con administraciones públicas

El saldo registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2024 recoge los vencimientos a corto plazo de los préstamos indicados anteriormente.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas con clubes/SADs por traspasos y cesiones”, “Otros pasivos financieros” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Las periodificaciones a corto plazo que presenta el balance adjunto a 30 de junio de 2024 se corresponden con ingresos por abonos de la temporada 24/25 por importe de 1.337.523 euros y por ingresos de publicidad correspondientes a la temporada 24/25 por importe de 100.000 euros.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Como se indica en la nota de pasivos financieros, los préstamos de circulante descritos en dicha nota se encuentran garantizados con los ingresos por derechos de retransmisión de las temporadas 20/21 a 24/25 y por los derechos de compensación por el descenso de categoría.

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

En la temporada 23/24 se han revertido créditos deteriorados por valor de 16.652 euros al haberse instrumentado el cobro de la deuda a través de pagarés.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos contratados por la entidad ni tampoco se han producido incumplimientos contractuales que pudieran otorgar al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

Otra información

Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

La Sociedad posee el 100% de las participaciones sociales de las Sociedades Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L. y Centenario Cádiz CF, S.L. Ambas tienen como domicilio el mismo que la Sociedad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que coincide con el capital social de las dos sociedades y este es, respectivamente, de 3.600 y 3.006 euros. En la actualidad estas sociedades se encuentran inactivas y ambas se encuentran deterioradas. El valor contable respectivo de las participaciones asciende a 3.201 y 2.416 euros.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de cambio y otros riesgos de precio.

- Riesgo de crédito

Una parte de los activos financieros de la Sociedad está compuesta de deuda comercial. La Sociedad es consciente que tiene un riesgo de crédito sobre sus activos financieros, pero considera que no es significativo, y minimiza este riesgo con una eficaz gestión de cobros.

En cuanto a los pasivos financieros, la Sociedad obtiene sus principales recursos ajenos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, canalizado estos recursos a través de anticipos sobre los derechos televisivos.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en un control de tesorería recurrente.

A 30 de junio de 2024 la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento son los siguientes:

Clasificación por vencimientos	(miles de euros)	(miles de euros)	(miles de euros)					
	Saldo a 30.06.2024	Corto plazo 30.06.2025	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto	Largo plazo Total L/P
Deudas con entidades financieras	12.798 €	12.512 €	285 €					285 €
Deudas con entidades deportivas	5.828 €	5.525 €	303 €					303 €
Otros pasivos financieros	27.380 €	727 €	1.371 €	735 €	735 €	735 €	23.078 €	26.653 €
Acreedores comerciales	6.078 €	6.078 €						
Personal deportivo y no deportivo	8.640 €	8.394 €	246 €					246 €
Otras deudas (Concurso de Acreedores) *	1.139 €	475 €	111 €	111 €	111 €	111 €	221 €	664 €
Deudas con las Administraciones Públicas	9.610 €	9.610 €						
TOTAL	71.474 €	43.322 €	2.316 €	845 €	845 €	845 €	23.300 €	28.151 €

** La diferencia entre los importes que figuran en el cuadro y los que figuran en el balance adjunto son consecuencia de la aplicación del valor razonable.
Solo se incluyen pasivos que tienen vencimientos determinados o determinables.*

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La sociedad no tiene asumido endeudamiento bancario significativo, por lo que no está expuesta a riesgos de tipo de interés debido a fluctuaciones en los mercados.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito nacional e intracomunitario, y en menor medida con moneda extranjera, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

8.3. Fondos propios

El capital social está formado por 5.495.952 acciones de 1 euro de valor nominal totalmente desembolsadas.

La evolución de los fondos propios de la sociedad durante el ejercicio ha sido la siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Capital	5.495.952 €			5.495.952 €
Reservas	-4.449.630 €	930.296 €	1.622.258 €	-5.141.592 €
Resultados Ej.Ant.	-1.841.171 €	795.442 €		-1.045.728 €
Resultado Ej.	795.442 €	490.039 €	795.442 €	490.039 €
Total	594 €	2.215.777 €	2.417.700 €	-201.329 €

Los movimientos en la partida de reservas se corresponden con el registro de gastos y correcciones de errores de ejercicios anteriores (ver nota 2.8). La Sociedad, no posee acciones o participaciones propias en su poder. No existen acciones de la Sociedad admitidas a cotización.

9. Información sobre Procedimientos Concursales

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores, procedimiento número 592/2010 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz. El de 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal y posteriormente el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil dictó la sentencia número 81/2015 aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los convenios singulares, variaban según el equipo militara en la segunda división B o en divisiones superiores. Por este motivo, y como consecuencia del ascenso del primer equipo a la segunda división A, a cierre de la temporada 2015/2016, y de acuerdo con la Cláusula IV.C del convenio, se modificaron las condiciones respecto a la quita y espera. Las condiciones de la misma se resumen de la siguiente forma:

- Quita del cincuenta por ciento (50%)
- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia ocho años
- Pago mínimo anual de 12,50%

Por tanto, se procedió a ajustar el tratamiento contable de la quita y espera por el cual la Sociedad incrementaba su deuda concursal en 652.808 euros, resultado de la disminución del 60% al 50% de quita en los créditos ordinarios y los privilegiados adheridos o que votaron a favor del convenio.

Tras el ascenso a primera división al final de la temporada 2019/2020, y de acuerdo con la Cláusula IV.E del convenio, se modifican las condiciones con respecto a la espera y el pago, las cuales se resumen de la siguiente forma:

- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia cinco años
- Pago mínimo anual de 20%

Los créditos subordinados tienen las mismas quitas y esperas que los ordinarios, aunque la espera se computará a partir del integro cumplimiento del convenio respecto de los ordinarios

En el cuadro siguiente se resumen las magnitudes de la deuda en base a las actuales condiciones del convenio:

Desglose Deuda Concursal	Deuda inicial	
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	
Resto creditos privilegiados	252.932 €	
Créditos ordinarios	4.328.246 €	
Créditos subordinados	1.946.897 €	
TOTAL DEUDA	13.287.954 €	
Deuda concursal tras quita del 50%		Saldo a 30/06/2024
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	0 €
Resto creditos privilegiados	252.932 €	65.960 €
Créditos ordinarios	2.164.123 €	292.350 €
Créditos subordinados	973.449 €	780.972 €
TOTAL DEUDA TRAS QUITA	10.150.383 €	1.139.282 €

Acuerdos Singulares. - Por otro lado, se firmaron acuerdos singulares con los siguientes acreedores, para el pago de los créditos privilegiados, las cuales han sido liquidadas en su totalidad:

- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS); acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago del Créditos con privilegio general por importe de 186.351€ y créditos con privilegio especial por importe de 342.299 €.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz; acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 202.424 €.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP); acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 516.048 €.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); acuerdo firmado el 16 de junio de 2015 para el pago de Créditos con privilegio general por importe de 1.794.416 € y Créditos con privilegio especial por importe de 3.718.663 €.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha cumplido con los pagos de todos los acuerdos singulares.

Resto de Créditos privilegiados y créditos ordinarios

La Sociedad, dando cumplimiento al convenio de acreedores, a la fecha de cierre del ejercicio ha procedido al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto pago de los créditos concursales de dicho convenio, tanto de los privilegiados sin acuerdo singular como de los ordinarios ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 186.972,20 € y 1.871.772,76 € respectivamente.

Del mismo modo durante la temporada 2023-2024 se ha procedido al primer pago de los créditos concursales subordinados, ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 192.476,27 euros.

La propuesta de convenio presentada por el Club establece, en la cláusula VI, que el pago a los acreedores se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta que cada uno de ellos indique por burofax o cualquier otro medio que asegure su recepción, expresando la entidad, sucursal, dígito de control y número de cuenta. Indicando, igualmente, que los acreedores que no hayan realizado la indicada comunicación antes de que llegue el momento final del pago del primer plazo o de cualquiera de los siguientes, soportarán las

consecuencias de la mora, no pudiéndose entender incumplido el convenio por tal causa, y les serán satisfechos los plazos o pagos vencidos una vez procedan a la comunicación fehaciente del número de cuenta.

Es por tanto por lo que únicamente se han realizado los pagos a los acreedores que de manera efectiva han procedido a comunicar a la entidad el número de cuenta donde desean que se les hiciera el pago de las cantidades correspondientes

A fecha 30 de junio de 2024 siguen existiendo créditos contra la masa provenientes del concurso de acreedores por importe de 5.066,40 € sin que ello presuponga incumplimiento del convenio.

El descenso a segunda división a final de la temporada 2023/2024 producirá, tal y como establece el convenio de acreedores en su Cláusula IV.E, una nueva modificación del calendario de pagos de la deuda a partir del próximo ejercicio, para ajustarse a las condiciones de pago establecidas en la categoría de segunda división.

10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Material deportivo tienda oficial (Comerciales)	1.068.841 €	626.071 €
Material deportivo uso interno (Aprovisionamientos)	497.897 €	91.892 €
Anticipos a proveedores	75.012 €	97.852 €
Total	1.641.750 €	815.815 €

11. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2024		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos	685.600 €			
Diferencias permanentes	Aumentos 96.645 €	Disminuciones	Aumentos 497.163 €	Disminuciones -1.419.779 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	296.385 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-156.014 €		
Base imponible (resultado fiscal)				0 €

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2023		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos		1.114.163 €		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	160.719 €			-434.362 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	535.606 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-1.376.127 €		
Base imponible (resultado fiscal)				0 €

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Ejercicio 2023 - 2024	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:				
A operaciones continuadas	0 €	39.004 €	-74.096 €	-35.093 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por reservas	230.654 €			230.654 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				195.561 €

Ejercicio 2022 - 2023	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:				
A operaciones continuadas	0 €	344.032 €	-133.902 €	210.130 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por reservas	108.590 €			108.590 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				318.721 €

Se detallan a continuación los importes generados, ejercicios de generación e importes aplicados de las bases imponibles negativas:

Ejercicio de generación	Importe generado	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensación
2009-2010	580.166 €	156.014 €	424.152 €
2010-2011	1.365.692 €		1.365.692 €
2011-2012	1.464.825 €		1.464.825 €
2012-2013	1.604.889 €		1.604.889 €
2013-2014	2.173.854 €		2.173.854 €
2014-2015	668.465 €		668.465 €
2015-2016	1.543.173 €		1.543.173 €
2019-2020	3.085.230 €		3.085.230 €
Total Bases	12.486.293 €	156.014 €	12.330.279 €

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Las bases imponible negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes sin límite de tiempo, según el artículo 26 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los saldos con las administraciones públicas, generados con posterioridad a la fecha del auto de declaración de concurso y hasta el cierre del ejercicio actual y anterior son los siguientes:

SALDOS CON ADMON. PÚBLICAS	2023 / 2024	2022 / 2023
Hacienda Pública deudora por IVA	512 €	848 €
Hacienda Pública deudora por IS	52.513 €	3.628 €
Hacienda Pública deudora créditos fiscales de bases imponible negativas	3.082.570 €	3.121.573 €
Total saldos deudores	3.135.595 €	3.126.049 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	7.007.713 €	6.481.014 €
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.387.519 €	1.157.727 €
Dif.Temporaria subvención El Rosal	354.350 €	375.237 €
Dif.Temporaria act.valor terreno El Rosal	808.673 €	808.673 €
Dif.Temporaria quita convenio	155.705 €	229.801 €
Dif.Temporaria nueva valoración concesión	1.303.662 €	1.489.901 €
Seguridad Social acreedora	215.032 €	167.949 €
Total saldos acreedores	12.232.655 €	10.710.302 €

Los activos por impuesto diferido se corresponden con la activación de los créditos fiscales provenientes de las bases imponible negativas y de sus reversiones efectuadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Existen saldos con administraciones públicas de naturaleza concursal subordinada con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 10).

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos de personal

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

12.1.1. Gastos de personal no deportivo

30/06/2024

Categoría	Sueldos y Salarios	Provisiones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social
Personal no deportivo técnico	1.637.081 €		13.063 €	343.011 €
Otro personal no deportivo	3.443.068 €		5.060 €	862.743 €
Total	5.080.149 €	0 €	18.123 €	1.205.754 €

30/06/2023

Categoría	Sueldos y Salarios	Provisiones	Seguridad Social
Personal no deportivo técnico	1.199.334 €		310.354 €
Otro personal no deportivo	2.726.923 €	286.118 €	627.153 €
Total	3.926.256 €	286.118 €	937.507 €

12.1.2. Gasto en concepto de plantilla deportiva

12.1.2.1. Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LALIGA

30/06/2024

Categoría	Contrato laboral		Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	30.674.573 €	1.042.690 €	243.623 €	1.293.783 €	398.294 €	33.652.964 €
E, E2, PF	2.809.000 €	80.000 €	1.182.559 €	219.187 €	56.974 €	4.347.720 €
Total	33.483.573 €	1.122.690 €	1.426.183 €	1.512.970 €	455.268 €	38.000.684 €

30/06/2023

Categoría	Contrato laboral		Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	25.205.649 €	2.126.348 €		699.451 €	357.809 €	28.389.257 €
E, E2, PF	1.735.000 €	530.200 €		133.595 €	53.405 €	2.452.200 €
Total	26.940.649 €	2.656.548 €	0 €	833.046 €	411.214 €	30.841.457 €

12.1.2.2. Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LALIGA

30/06/2024

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	3.443.181 €	55.091 €	176.624 €	292.125 €	3.967.022 €

30/06/2023

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	2.195.052 €	54.394 €	92.548 €	245.976 €	2.587.970 €

12.2. Información sobre número de personal

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías.

Categorías	Plantilla media periodo	
	30/06/2024	30/06/2023
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	17,54	26,00
Empleados de tipo administrativo	58,83	50,70
Comerciales, vendedores y similares	0,00	2,47
Resto de personal cualificado	100,61	68,60
Trabajadores no cualificados	42,64	48,43
	219,61	196,19
personal deportivo inscribible	32,33	28,06
personal deportivo no inscribible	33,92	40,53
personal no deportivo tecnico	36,69	32,56
Resto de personal no deportivo	116,67	95,03
	219,61	196,19

Número de personas empleadas al término del ejercicio, distribuido por categorías.

	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Total	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	18	25	2	3	20	28
Empleados de tipo administrativo	65	36	31	13	96	49
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	2	0	2
Resto de personal cualificado	109	72	0	0	109	72
Trabajadores no cualificados	50	39	6	21	56	60
	242	172	39	39	281	211
personal deportivo inscribible	34	27	0		34	27
personal deportivo no inscribible	75	39	0		75	39
personal no deportivo tecnico	38	36	3	1	41	37
Resto de personal no deportivo	95	70	36	38	131	108
	242	172	39	39	281	211

12.3. Información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios

Importe neto de la cifra de negocios	2023/2024	2022/2023
Ingresos por competiciones	1.064.414 €	1.449.771 €
Ingresos por abonados y socios	5.340.247 €	3.996.226 €
Ingresos por explotación de instalaciones	60.540 €	22.140 €
Ingresos por retransmisión	45.766.123 €	45.565.339 €
Ingresos por comercialización	6.549.204 €	5.742.192 €
Ingresos por publicidad	3.274.711 €	2.952.410 €
Total	62.055.239 €	59.728.079 €

Se detallan a continuación los principales contratos de patrocinio, englobados dentro de los ingresos de comercialización:

- Macron, S.P.A.
- Digi Spain Telecom S.L.U.
- Heineken España S.A
- We Humans S.L.

13. Provisiones y Litigios en curso

Litigios en curso

Los litigios en curso más significativos se detallan a continuación:

- Procedimiento Ordinario instado contra antiguo Consejero, ejercitando acciones de impugnación de actos jurídicos en perjuicio de la Entidad. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz. La sociedad confía en la estimación de la demanda, habida cuenta de la naturaleza y la constatación del perjuicio. Celebrada audiencia previa y juicio, pendiente de sentencia.
- Procedimiento Ordinario instado contra antiguo Consejero, ejercitando acciones acumuladas de responsabilidad social de administrador, y de indemnización. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia. La sociedad confía en la estimación de la demanda, habida cuenta de la naturaleza y la constatación del perjuicio. Celebrada audiencia previa, pendiente de celebración de juicio.
- Demanda presentada contra la sociedad por una agencia de representación, en reclamación de “honorarios” relativos a supuestas gestiones por el traspaso de un jugador de la primera plantilla en la temporada 2018/2019. El importe reclamado asciende a 302.000 euros. Dictada sentencia estimatoria de dicha demanda, actualmente recurrida en apelación. Sobre este asunto, se ha interpuesto también querella por falso testimonio, actualmente admitida a trámite y se están tramitando diligencias de instrucción

- d) Demanda interpuesta por la mercantil Sinergy HG Limited, en reclamación de restitución de supuestas aportaciones a la Sociedad, por importe de 551.724 euros. Con anterioridad a la fecha de celebración del juicio, se acordó la suspensión del proceso, por prejudicialidad penal, habida cuenta ha sido admitida a trámite una querrela presentada por Cádiz Club de Fútbol, SAD contra los actores, por estafa procesal, al haber presentado un documento falso en el mencionado proceso civil. El pleito sigue en situación de suspensión procesal.
- e) Demanda interpuesta por Calambur Intermediaciones, S.L., en impugnación de actos societarios de la mercantil CADIZ CF. Turnada al Juzgado de lo Mercantil número 2 de Cádiz, dictada sentencia estimatoria parcial que se encuentra recurrida por ambas partes, pendiente de resolución a la fecha de elaboración de estos estados financieros.
- f) Se encuentran en curso diversas demandas por despidos interpuestas por trabajadores de la plantilla deportiva del Club en reclamación de sueldos e indemnizaciones. A 30-06-2024 importe total provisionado en estos procedimientos asciende a 3.783.454,59 euros.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene constituidas como garantías de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por el acuerdo singular derivado del convenio concursal, hipotecas inmobiliarias (ver nota inmovilizado).

Tal y como se indica en la nota 8.1.a, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la Liga Nacional de Fútbol Profesional sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y ámbito estatal en garantía del cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas por el Club con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con sus jugadores y con otros Clubes/SADs afiliados. Dicho derecho de prenda se ha constituido por un importe de 2.000.000 euros.

16. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se informa sobre las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación que afectan a la Sociedad:

Subvenciones de Capital

1. Desde el ejercicio 2004 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Diputación Provincial de Cádiz para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal” subvenciones por importe de 2.639.283 euros, de los cuales se cobraron la totalidad. Los importes cobrados fueron íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.

2. Desde el ejercicio 2005 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal” subvenciones por importe de 2.305.255 euros, de los cuales se cobraron la totalidad. Los importes cobrados fueron íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.

De las anteriores subvenciones, se traspasan a resultados del ejercicio 2023-2024 la cantidad de 83.546,97 euros, importe que se corresponde con la depreciación efectiva de los activos subvencionados puestos en marcha.

3. La puesta en valor del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal realizada en la temporada 2015/2016 supuso el registro de un importe de 8.380.697 euros en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance adjunto. En este ejercicio se han traspasado a resultados la cantidad de 744.954,62 euros, importe que se corresponde con la amortización del citado derecho de uso, tomando como plazo de vida útil el periodo que reste hasta que finalice la concesión.

Subvenciones de Explotación

1. Se concede por parte de la Liga de Fútbol Profesional un total de 143.831,50€ euros como subvención para el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo/evolutivo y otros. (181.087,88€ en el ejercicio anterior).
2. Se concede subvención por parte del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía por importe de 11.550 euros por la inserción laboral en el marco de la Iniciativa Bono de Empleo. (48.100€ en el ejercicio anterior).
3. Se concede subvención a fondo perdido por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cadiz por importe de 56.000 euros para sufragar gastos de la LXVIII Edición del Trofeo Carranza.
4. Se concede subvención por parte de la UEFA por importe de 235.384,62 € en concepto de fondos Solidarios (229.984,62 € ejercicio anterior).
5. Se concede subvención por parte de la Fundación estatal para la Formación y el Empleo por importe de 8.407,50€ (7.980,00 € ejercicio anterior).

17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia posteriores al cierre.

18. Operaciones con partes vinculadas

Se indica a continuación el detalle de las operaciones y saldos mantenidos con partes vinculadas:

Parte vinculada	Tipo de operación	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2024	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2023	Saldo a 31.06.2024 +d/ -h	Saldo a 30.06.2023 +d/ -h
	Servicios				
D. Manuel Vizcaino Fernández	prestados	-600.000 €	-600.000 €	-50.000 €	-50.000 €
Calambur Intermediaciones SL	Otros			458.953 €	458.953 €
Alcábalá Economistas	Asesoramiento fiscal/laboral	-35.000 €	-35.000 €	-3.198 €	-3.529 €
Humanox Soccer, S.A.	Patrocinio		53.719 €		
Humanox Soccer, S.A.	Servicios prestados		-25.000 €		
Humanox Soccer, S.A.	Proveedor de bienes de equipo		-98.719 €		
Capri Global Investments S.L.	Servicios prestados		-300.000 €		-51.000 €
Neuer Gedanke, S.L.	Servicios prestados		-50.000 €		-8.500 €
Cádiz Partners, S.L.	Servicios prestados		-50.000 €		-8.500 €
Capri Global Managements S.L.	Servicios prestados	-300.000 €		-79.500 €	
Fundación Cádiz C.F.	Venta Material Deportivo		57.762 €	42.000 €	42.000 €
Fundación Cádiz C.F.	Financiación			103.500 €	100.000 €
Asoc. Dep. Balón de Cádiz	Financiación			100.973 €	94.452 €
Fundacion para el desarrollo del deporte Cádiz C.F.	Ventas	47.482 €	132.359 €	9.234 €	150.133 €
TOTAL		-887.518 €	-914.879 €	581.962 €	724.009 €

El importe total de la remuneración del Consejo de Administración ha ascendido a 1.100.000 euros (1.000.000 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de todos los miembros del Consejo de Administración, por una prima total anual de 59.483 euros (59.483 euros en el ejercicio anterior).

19. Honorarios de auditoría y otros servicios de verificación

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio por honorarios de auditoría y otros servicios de verificación se detalla a continuación:

	2023 / 2024	2022 / 2023
Honorarios de auditoría de cuentas	18.000 €	18.000 €
Honorarios por otros servicios de verificación	17.851 €	16.775 €
Total	35.851 €	34.775 €

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Periodo medio de pago a proveedores	46,00	45,00
Ratio de operaciones pagadas	40,00	39,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,00	37,00

	Importe (miles de €)	Importe (miles de €)
Total pagos realizados	27.669	23.345
Total pagos pendientes	4.857	4.696

Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad

	2023/2024		2022/2023	
	%	Volumen (miles de €)	%	Volumen (miles de €)
Volumen monetario	98%	27.116	98%	22.985
Número de facturas	97%	7.152	99%	7.651

21. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control económico de los clubes y sociedades anónimas deportivas afiliados a LaLiga.

21.1 Indicador de Resultado de Fútbol.

Se incluye a continuación el resultado del indicador de Resultado de Fútbol, calculado según los artículos X.15 al X.22 del reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

El Resultado del Fútbol es la diferencia entre los ingresos y los gastos relevantes calculados con respecto a un único periodo contable, un Club/SAD puede tener un superávit o un déficit de resultado. Se genera un superávit de Resultado del Fútbol cuando los ingresos relevantes son mayores que los gastos relevantes. Se genera un déficit de Resultado del Fútbol cuando los gastos relevantes son mayores que los ingresos relevantes.

La desviación aceptable es el déficit máximo posible de Resultado Agregado del Fútbol para que se considere que un Club/SAD cumple con la Regla de Resultado del Fútbol. La desviación aceptable es de 5 millones de euros en Primera División.

La diferencia entre ingresos relevantes y gastos relevantes en la temporada 23/24 asciende a 4.100,87 miles de euros por lo que la entidad tiene un Superávit de Resultado de Fútbol.

Identificador	C) Calculo del Resultado del Fútbol	2023/2024
CRF.1	Ingresos relevantes	77.593,53
CRF.5	Gastos relevantes	73.492,65
CRF.9	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	4.100,87
CRF.10	Aportaciones realizadas	
CRF.11	Patrimonio Neto a 30.06.24	4.772,71
CRF.12	Desviación aceptable	5.000,00
CRF.13	Resultado del Fútbol	4.100,87
CRF.14	Superávit o Déficit del Resultado del Fútbol	SUPERAVIT

(datos en miles de euros)

22. Otra información

Presupuesto inicial de la próxima temporada 2024/2025 según normativa La Liga (expresado en miles de euros)

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2024-2025 normativa Liga.	Presupuesto T24/25
Importe neto de la cifra de negocios	17.229
Ingresos por competiciones (+)	809
Ingresos por abonados y socios (+)	3.204
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	50
Ingresos por retransmisión (+)	9.302
Ingresos por comercialización (+)	3.631
Ingresos por publicidad (+)	233
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.374)
Otros ingresos (+)	14.935
Gastos de personal no deportivo (-)	(4.089)
Gastos plantilla deportiva (-)	(12.187)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(10.165)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(2.022)
Otros Gastos de explotación (-)	(7.747)
Amortizaciones (-)	(7.256)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	829
Exceso de provisiones (+) / (-)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	1.366
Otros Resultados	-
Resultado de explotación	1.707
Ingresos financieros (+)	168
Gastos financieros (-)	(1.522)
Total Resultado Financiero	(1.354)
Resultado antes de impuestos	353
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-
Resultado del ejercicio (+) (-)	353

INFORME DE GESTION
CADIZ CLUB DE FUTBOL S.A.D. - TEMPORADA 2023/2024
Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente informe se expone la evolución de la actividad y situación del Cádiz Club de fútbol, S.A.D. durante el ejercicio 2.023/2.024

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Un ejercicio más, las cuentas del club mantienen la evolución positiva de los últimos años y aunque la situación general de la economía y del sector del fútbol en particular ha mostrado signos de debilidad en los años posteriores al Covid, el Cádiz C.F. sigue manteniendo una situación solvente cerrando el ejercicio en positivo.

La cifra de negocios en la temporada 2023/24 ha ascendido a 62.055 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,9% respecto a la temporada anterior.

Analizando detenidamente las distintas partidas que componen la cifra de negocios, podemos destacar:

- Los ingresos por retransmisiones es la partida más importante en las cuentas de un club de fútbol, suponiendo el 73,8% del INCN en nuestro caso. Estos ingresos siguen una tendencia negativa, disminuyendo en los últimos años, aun así, la entidad ha conseguido incrementar el importe neto de la cifra de negocios debido al crecimiento de otras áreas de negocio.
- Los ingresos por abonados crecieron un 33,6% esta temporada hasta alcanzar los 5.340 miles de euros.
- Los ingresos por comercialización suponen ya casi el 11% de la cifra de ingresos del club, habiéndose incrementado un 14,1% esta temporada, motivado fundamentalmente por el incremento una temporada más de las ventas de las tiendas oficiales y online, con un crecimiento del 25,4% y el incremento del 7,6% en los Patrocinios hasta alcanzar los 4.151 miles de euros.
- Los ingresos por publicidad han ascendido esta temporada hasta los 3.274 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,9% respecto al ejercicio anterior.
- Igualmente, los ingresos por explotación de instalaciones se han multiplicado casi por 3, fruto del esfuerzo de la entidad por la generación de nuevas vías de ingresos.

Con estas cifras es conveniente resaltar la importancia que los ingresos por retransmisión suponen en la cifra de negocios del Club, casi un 74%. La excesiva dependencia a esta tipología de ingresos, la cual se encuentra muy supeditada a que el Club milite en la máxima categoría del fútbol profesional, es el motivo principal que impulsa al club a seguir apostando por nuevas líneas de negocio que complementen a las derivadas directamente a los días de partido.

La evolución al alza de las distintas partidas de ingresos de la cuenta de resultados demuestra que la entidad está obteniendo resultados positivos en su esfuerzo por obtener vías de ingresos alternativas a los derechos de televisión.

Esta visión a largo plazo es fundamental para mantenernos competitivos y preparados para los desafíos que puedan surgir.

El incremento experimentado en la cifra de ingresos junto con una adecuada política de control de los gastos y de las inversiones acometidas, ha contribuido a cerrar otro año más con resultado positivo de 490 miles euros, cifra considerada positiva pese a reducirse respecto al resultado de la temporada anterior.

Del análisis de los gastos de la temporada, los gastos de personal correspondientes a la plantilla deportiva inscribible (primera plantilla del club) son la partida más importante ascendiendo a 38.000 miles de euros, resultado de la mejora de la plantilla del primer equipo después de varias temporadas en la máxima categoría.

Del mismo modo la cifra de gastos de personal de la plantilla deportiva no inscribible (resto de jugadores y entrenadores de la entidad no pertenecientes al primer equipo) se incrementó hasta los 3.967 miles de euros. Este incremento es consecuencia de la apuesta de la entidad por la cantera y de su impulso a todos los niveles (técnicos, jugadores, medios e instalaciones...), como estrategia de crecimiento.

El gasto de personal no deportivo se incrementó esta temporada debido a la exigencia de la Liga de Fútbol profesional que requiere a los clubes adheridos al Plan impulso al uso de los fondos CVC para alcanzar una estructura profesional mínima en función de su categoría y grupo. Este incremento refleja el aumento de personal y profesionalización de todas las áreas del club para cumplir con los requerimientos y objetivos del fútbol profesional.

Un ejercicio más y con cuatro temporadas en la máxima categoría del fútbol profesional, el Cádiz C.F. mantiene una evolución económica satisfactoria cerrando las cuentas en positivo.

En cuanto a las inversiones, el club ha seguido adelante con la tónica de los últimos 4 años, en los que ha invertido más de 5 millones de euros, ampliando sus instalaciones y realizando proyectos de mejora, modernización y actualización de las mismas tanto en el Estadio como en la Ciudad Deportiva para optimizar sus prestaciones.

Entre estas inversiones destacan: En la Ciudad Deportiva la adquisición de nuevos terrenos por importe de 0,5 millones de euros, la creación de una carretera de nuevo acceso a la ciudad deportiva y zona de aparcamientos con más de 1.000 plazas, la adaptación de la zona de primer equipo a las nuevas necesidades de la entidad, construcción de nave de lavandería, creación de zona de descanso para primer equipo, construcción de un aljibe e Inter acumuladores de agua, la instalación de placas fotovoltaicas, la creación de un nuevo gimnasio de cantera y la instalación de cámaras de video-grabación en los campos de fútbol entre otros; En el Estadio Nuevo Mirandilla se ha adquirido sistema de LED de última generación para el crecimiento del césped, se han reformado y ampliado el número de palcos, se han construido cocinas para hospitality, se

ha dotado a las cantinas de TPVs de venta, y se ha ampliado y actualizado la zona de oficinas y recepción.

Además, en el ejercicio 23-24 se han ejecutado nuevas inversiones en las instalaciones de cantera de la Ciudad Deportiva, con la instalación de alumbrado Led en los campos de fútbol, las mejoras en la zona de técnicos de cantera y la ampliación del gimnasio entre otros, así como la adquisición de un autobús para los desplazamientos de equipos de la cantera. Del mismo modo se realizaron mejoras en las instalaciones de primer equipo, entre ellas en la zona técnica, comedor... En el Estadio Nuevo Mirandilla, se acometió la reforma integral del vestuario local y de la zona de banquillos, así como de la sala de trofeos y recorrido del Tour. Igualmente, se está en un proceso continuo de mejora de las zonas de hospitality y palcos privados. Estos cambios están diseñados para proporcionar un mejor servicio y una experiencia de cliente superior.

En el área deportiva del Fútbol base, un año más el equipo filial alcanzó el objetivo de la permanencia en Segunda RFEF, con una plantilla joven y competitiva que nos hace ser optimistas de cara a que en buen número puedan estar disponibles para el primer equipo.

Esta temporada continuamos con el esfuerzo incansable en nuestra cantera. El trabajo y los éxitos alcanzados en este ámbito son fundamentales para el futuro del Cádiz C.F., por lo que su desarrollo es una prioridad máxima. Se ha destinado recursos a mejorar las infraestructuras y la formación, garantizando que estos jóvenes se desarrollen no solo como futbolistas, sino también como individuos. Este enfoque en la cantera no solo refuerza nuestro primer equipo, sino que también asegura un futuro brillante para nuestra institución.

Como viene siendo habitual en las últimas temporadas, el Club ha competido en las distintas categorías inferiores cerrando una buena temporada en todas ellas y con el objetivo cumplido de hacer crecer personal y deportivamente a los niños y jóvenes.

Es importante resaltar el continuo esfuerzo del club en el desarrollo de nuestros equipos de fútbol femenino, una sección que se potencia año tras año con nuevas incorporaciones, tanto de jugadoras como de personal técnico. Este crecimiento eleva nuestro nivel competitivo.

Durante la temporada se mantiene la política de ampliar la relación de Clubes Convenidos, alcanzándose la cifra de 68 convenios, nuestra entidad apuesta por los jugadores de la provincia de Cádiz, con el objetivo formar tanto a jugadores como a técnicos para su incorporación a nuestra cantera, implantando nuestra metodología y elevando así la calidad y conocimientos en los clubes de la provincia. Intensificar esta línea de trabajo sigue siendo una prioridad, con el propósito de ampliar las alianzas y cubrir el mayor territorio provincial posible, creando una estructura de profesionales cada vez más amplia.

En el área comercial la ocupación en los palcos privados del Club durante la temporada pasada fue prácticamente del 100%, ampliándose la oferta de experiencias VIP. Este éxito refleja la alta demanda y el valor percibido de las experiencias que ofrece el club y que refuerza la política de mejora y ampliación de dichos espacios para su comercialización.

Evolución positiva igualmente se produce con el Club de Empresas. Durante la pasada temporada, el club de empresa se ha consolidado como uno de los activos más importantes del Cádiz CF. Se ha dedicado mucho esfuerzo a fomentarlo y convertirlo en un punto de encuentro esencial para el tejido empresarial de Cádiz, creando un espacio propicio para la generación de oportunidades de negocio y sinergias.

La estrategia de patrocinio del Cádiz CF para la temporada 23-24 ha alcanzado con éxito los objetivos establecidos, logrando comercializar la mayoría de sus principales activos. Este resultado demuestra la efectividad y el atractivo de las propuestas del club.

En el área de comunicación del Cádiz Club de Fútbol, se ha mantenido y superado la progresión de años anteriores, consolidando su crecimiento y ampliando su influencia en el ámbito digital. Se ha trabajado en 14 idiomas, esfuerzo multilingüe que permite al club conectar con una audiencia más diversa y global, reforzando su presencia internacional y potenciando el alcance de sus comunicaciones.

En redes sociales, se han cumplido ampliamente todos los objetivos establecidos, con unos resultados que demuestran un aumento significativo en la visibilidad y el interés hacia el club. Durante la temporada se han superado los 145 millones de impresiones, y se han alcanzado los 15 millones de seguidores. Este crecimiento no solo refleja una estrategia eficaz en redes sociales, sino también un fuerte compromiso con la creación de contenido relevante y atractivo para los seguidores.

Esta temporada ha sido de récord en términos de engagement, followers, publicaciones y visualizaciones de vídeo en redes sociales. La combinación de una estrategia de contenido robusta, la utilización efectiva de diversas plataformas digitales y el compromiso continuo con los seguidores ha dado resultado en niveles de interacción sin precedentes. Estos logros refuerzan la posición del Cádiz Club de Fútbol como un club dinámico y proactivo en el ámbito de la comunicación digital, y subrayan el éxito de sus iniciativas para aumentar la participación de los fans y expandir su audiencia.

En el área digital, el objetivo marcado es facilitar el crecimiento del club a través de su posición tecnológica. Siendo el Plan de Transformación Digital la herramienta principal a nivel operativo que ayudará a toda la organización en este proceso de transformación. se persigue conseguir que cada una de las áreas del club tomen decisiones en base a los datos que se disponen. Siendo el Plan Estratégico de Explotación del Dato la herramienta principal a nivel operativo que ayudará a toda la organización para recopilar, procesar y tener disponibles los datos.

Habiéndose marcado el alcance temporal de la Estrategia a 3 años, los objetivos globales alcanzados en la pasada temporada han sido:

- Superar el 90% del cumplimiento de los objetivos de la vertical de Tecnología de LaLiga
- Simplificar, automatizar y mejorar la experiencia del fan en el proceso de renovación y alta de socio del club.
- Ofrecer nuevas y mejores experiencias al fan para facilitar la monetización digital.

En el área internacional, el Cádiz CF se encuentra en una etapa de expansión de la marca y ha establecido como objetivo principal aumentar la visibilidad y reconocimiento en mercados internacionales clave como son Oriente Medio, Sudeste Asiático y Centro América. Para lograrlo, se están desarrollando estrategias y acciones que permitan proyectar la imagen del club a nivel global.

En línea con la expansión internacional, el club busca establecer alianzas y colaboraciones con otros clubes, instituciones deportivas o empresas relacionadas con el fútbol en distintos países. Estas alianzas estratégicas brindarán oportunidades para fortalecer la presencia del Cádiz CF en el ámbito internacional. En este aspecto destacamos el acuerdo con el Al-Jazira, club con el que se ha creado un vínculo para poder desarrollar actividades en el futuro y hacer crecer al Cádiz CF en Oriente Medio.

En el área social, el Cádiz C.F., a través de su Fundación, ha reafirmado su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa como viene realizando desde hace más de 20 años, utilizando el deporte, especialmente el fútbol, como herramienta para promover el desarrollo social, educativo y cultural en la sociedad gaditana.

Durante esta temporada, se han alcanzado todos los objetivos previstos, llevando a cabo diversas actividades que reflejan su misión y visión. La Fundación ha logrado un impacto significativo, enfocándose en la formación integral de las personas, la promoción de valores positivos y la creación de espacios inclusivos.

Además, ha trabajado activamente para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), beneficiando a un gran número de usuarios a través de programas educativos y aumentando la participación en actividades deportivas, especialmente entre los jóvenes.

La colaboración continua con asociaciones, fundaciones, organizaciones y la comunidad en general seguirá fortaleciendo el alcance y la efectividad de la Fundación, alineada con su responsabilidad social y los ODS.

2. EVOLUCION PREVISIBLE PARA LA TEMPORADA 2024/2025.

Después de cuatro años consecutivos en la primera categoría del fútbol profesional español, el descenso de categoría nos obligará a acometer cambios que nos permitan continuar con la estrategia de la consolidación del proyecto empresarial del club.

La pasada temporada fue un período de aprendizaje y consolidación de nuestra identidad. A pesar del desafío que nos supone descender de Primera a Segunda División, esta situación nos permitirá reforzar nuestros valores y nuestra determinación para seguir creciendo. Afrontamos la temporada con el firme objetivo de devolver a la entidad al lugar que merece.

Para la próxima temporada 2024/2025 se sufrirá un descenso significativo en los ingresos correspondientes a los derechos televisivos consecuencia del descenso de categoría. El club trabajará con tesón por consolidar los ingresos por abonados y taquillas, así como por competiciones y otros ingresos no asociados al día de partido, donde se intensificará la labor del área comercial por crear nuevas experiencias y vías de ingresos.

El Club tiene expectativas de aumentar los ingresos por traspasos de jugadores, teniendo en cuenta el potencial de su plantilla actual y con el deseo que comience a dar frutos la política de cantera fortalecida en los últimos años. El trabajo incansable a nivel de cantera ha sido uno de los aspectos más destacados, y los éxitos en este ámbito representan el futuro del Cádiz Club de Fútbol, convirtiendo su desarrollo en una prioridad absoluta.

En cualquier caso, la disminución de la cifra de negocios para esta temporada requerirá una reducción significativa en todos los conceptos de gastos e implementar un control riguroso sobre los mismos, con el mismo objetivo que en los últimos ejercicios, cerrar el ejercicio en positivo. A pesar de ello la entidad apostará por seguir invirtiendo en infraestructuras y en la cantera.

La Sociedad continúa con el desarrollo de importantes proyectos que permitan la generación de ingresos alternativos que coadyuven al club en su pervivencia en el fútbol profesional de élite sin depender exclusivamente de los ingresos por derechos de televisión o asociados a día de partido, de entre los que cabe destacar la proyectada y anunciada públicamente ciudad tecnológica y del deporte. En los últimos meses la Sociedad ha multiplicado su esfuerzo para la consecución de financiación a dichos efectos que permita iniciar la ejecución del proyecto, encontrándose cercana la obtención inicial de la misma, pendiente únicamente del próximo cumplimiento de necesarios trámites regulatorios y administrativos requeridos para ello

No obstante, en cualquier caso hay que ser prudentes en todas las actuaciones que se emprendan y estar atento a la evolución de los distintos incidencias que se puedan producir tanto en el entorno nacional como otros escenarios macroeconómicos que siguen pendiente de una solución como es el caso de la guerra de Ucrania y otros frentes bélicos, la inflación en nuestro entorno, la subida de tipos que afecta a toda la economía... que pueden afectar directa o indirectamente a nuestro sector.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de labor en materia de investigación y desarrollo.

Tampoco afectan posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en la actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación de empresa en funcionamiento.

4. OPERACIONES CON ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS.

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operación con acciones o participaciones de la propia sociedad.

5. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad durante el presente ejercicio, ha realizado operaciones con instrumentos financieros que vienen detalladas en la memoria de las cuentas anuales.

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad van encaminados a:

- Asumir el riesgo financiero en el momento adecuado y con las estrategias correctas, para minimizar daños a las finanzas y la reputación de la empresa, incluso reduciendo su impacto en el largo plazo.
- Reducir los efectos de riesgos financieros derivados de factores globales, desastres naturales, guerras, etc., que no pueden ser controlados.
- Determinar el nivel aceptable de riesgo financiero a asumir con el objetivo de facilitar el crecimiento de la organización y de los ingresos futuros de la empresa.
- Realizar una planificación fiscal a futuro lo más neutra posible.

Por otra parte, la dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- En cuanto al riesgo de precios, no se estima probable que en el corto y medio plazo la empresa tenga un resultado negativo en función del valor de la inversión financiera detallada en ninguna transacción que pudiera realizar.
- En cuanto al riesgo de mercado, todas las evaluaciones, proyectos y estudios realizados incluyen la posibilidad de que las tasas de inflación se mantengan altas con su correspondiente efecto en el riesgo de tipo de interés.
- En cuanto al riesgo de cambio, se considera bajo dado el entorno nacional y regional en el que se trabaja.
- No se contempla riesgo de crédito al no vincularse ninguna financiación a fecha de este informe con las inversiones financieras.
- Los riesgos de liquidez y flujos de efectivo se han valorado como nulos puesto que a la fecha de este informe y para un corto y medio plazo, los planes de inversión tienen la cobertura de liquidez necesaria, no asociándose ningún tipo de riesgo a las mismas.
- La empresa no utiliza contabilidad de cobertura para sus inversiones financieras.

6. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA.

El Estado de Información no Financiera Consolidado requerido por el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" que ha sido realizado por el CÁDIZ CF, S.A.D. del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2024 y será depositado en el Registro Mercantil de Cádiz tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

7. PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.

8. OTRA INFORMACION.

El Cádiz club de Fútbol ha cumplido con todas las obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores aprobado en sentencia 81/2015 de fecha 20 de marzo de 2015 del Juzgado de lo mercantil nº1 de Cádiz.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

A los accionistas de Cádiz Club de fútbol, S.A.D.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2024 de Cádiz Club de Fútbol S.A.D (en adelante la Sociedad).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de "Indicadores GRI" incluida en el Anexo 1 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cádiz club de Fútbol S.A.D. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo que se refiere exclusivamente al ejercicio 2023-2024. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad, que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023-2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023-2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023-2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023-2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cádiz Club de Fútbol S.A.D. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" anexa al EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

31649827X DAVID
PAEZ (R: B85892909)

Firmado digitalmente por 31649827X DAVID PAEZ (R: B85892909)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:11016 /
Hoja:CA-40269 /Tomo:1974 /Folio:33 /Fecha:16/04/2010 /Inscripción:1,
serialNumber=iDCE5-31649827X, givenName=DAVID, sn=PAEZ
HERNANDEZ, cn=31649827X DAVID PAEZ (R: B85892909),
2.5.4.97=VATES-B85892909, o=PAEZ & SERRANO AUDITORES SL, c=ES
Fecha: 2024.11.06 10:58:40 +01'00'

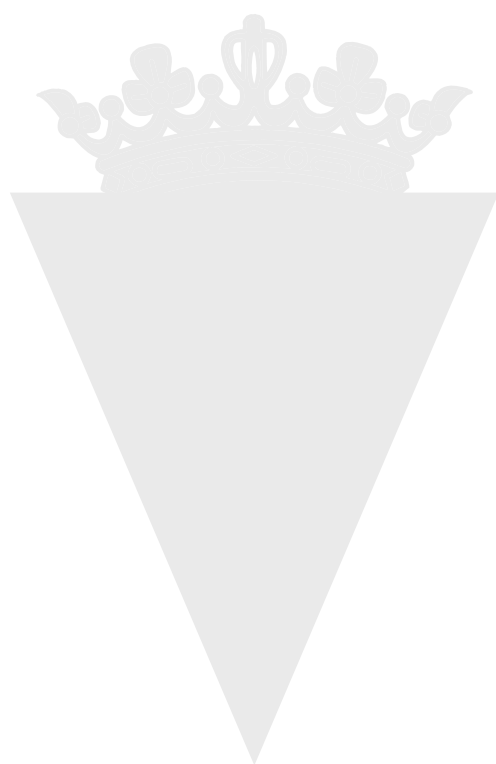
David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

6 de noviembre de 2024



2023
2024

Estado de información no financiera
Memoria de sostenibilidad.





La temporada 2023/2024 ha sido un periodo de aprendizaje y de consolidación de nuestra identidad.

Aunque enfrentamos el reto de descender de Primera a Segunda División, este desafío nos ha permitido reforzar nuestros valores y nuestra determinación para seguir creciendo.

Ahora comienza una nueva etapa para devolver a la entidad al lugar que se merece.

Uno de los aspectos más destacados de este año ha sido el trabajo incansable a nivel de cantera. Los éxitos en la misma representan el futuro del Cádiz Club de Fútbol, y su desarrollo ha sido una prioridad absoluta.

Hemos invertido en infraestructura y formación, asegurándonos de que estos jóvenes no solo crezcan como futbolistas, sino también como personas. Este enfoque en la cantera no solo fortalece nuestro primer equipo, sino que también asegura un futuro prometedor para nuestra entidad.

A nivel empresarial, hemos seguido una estrategia sólida que nos permite mirar al futuro con optimismo. Hemos trabajado arduamente para consolidar nuestras bases y expandir nuestras actividades, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento continuo del club para que cada vez dependa menos del resultado deportivo.

Esta visión a largo plazo es fundamental para mantenernos competitivos y preparados para los desafíos que están por venir.

Hemos apostado por la interacción con nuestros aficionados y conocer qué opinan sobre la entidad. Esta conexión es el corazón de nuestra entidad, y su apoyo incondicional nos motiva a seguir esforzándonos y mejorando.

Estamos decididos a seguir trabajando con la misma dedicación y entusiasmo para alcanzar nuestros objetivos. La fortaleza de nuestra cantera, el apoyo de nuestros aficionados, y la solidez de nuestra gestión empresarial nos brindan la confianza necesaria para afrontar el futuro con esperanza y determinación.

Continuaremos trabajando arduamente para llevar a nuestro club a nuevas alturas y seguir haciendo historia.

Manuel Vizcaíno
Presidente del Cádiz CF

Índice

Misión, visión y valores	5
El alma del Fútbol	6
Alcance del EINF	9
Ética y buen gobierno	14
Compromiso con la sociedad	21
Fundación	27
Área de personas	35
Instalaciones	44
Salud y seguridad	48
Área deportiva	52
Afición	59
Digitalización	63
Comunicación	68
Comercial	72
Internacional	82
Marketing, innovación y nuevos negocios	85
Historia	86
Medio ambiente	91
Tablas de referencia cruzadas con índices de GRI	96

Misión, Visión y Valores

Representamos a todos los aficionados del mundo que quieren un fútbol de verdad, sin aditivos. Nuestra misión es ser el club del pueblo, el de la gente de la calle, y llevarles alegría allá donde se encuentren.

Alegres

Los futbolistas son los grandes creadores de ilusiones colectivas de este fin de siglo (Siles, 1995).

Sentimiento de placer producido normalmente por un suceso favorable que suele manifestarse con un buen estado de ánimo, la satisfacción y la tendencia a la risa o a la sonrisa.

Competitivos

Capaz de competir. Convertir a un colectivo cohesiando en competente para confrontar a un rival y ganarle dentro de todo el compendio de posibilidades que ofrece el juego.

La competitividad también supone aspectos como la calidad, la innovación y la diferenciación en el mundo del fútbol en relación con lo que ofrecen los competidores.

Sostenibles

Prosperidad económica, integridad del medio ambiente y equidad social.

Los sostenibilidad aporta legitimidad, credibilidad, cofianza y reputación a las organizaciones, y eso las hace más competitivas.



El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.

Crecimiento deportivo

Queremos alcanzar nuestros objetivos deportivos afianzandonos en primera división y siendo un poco mejores cada año.

Cantera sostenible

Nos esforzamos para que el fútbol base constituya una industria que ayude al desarrollo económico de la entidad y sea ejemplo de nuestros valores.

ADN Competitivo

Pretendemos afianzar nuestra filosofía de trabajo, que durante el último lustro, ha demostrado ser una excelente receta de éxito.

Economía sostenible

Trabajamos a largo plazo por el crecimiento económico, para mantener nuestros éxitos deportivos, y ser el primer club en adherirse a los objetivos de desarrollo sostenibles de la ONU

El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.

Digitalización

Aprovechamos las oportunidades del mundo digital en las parcelas deportivas y no deportivas como base de nuestro modelo de club, a través de modelos predictivos e inteligencia artificial.

Innovación

Adaptamos las últimas tendencias tecnológicas como piedra angular de nuestra gestión empresarial y deportiva, para convertir al Cádiz en un referente de innovación.

El equipo de la provincia de Cádiz

Apostamos por la integración territorial de toda la provincia de Cádiz, y ponemos el club a su disposición como eje vertebrador de su progreso constante.

El club de la gente de la calle

Representamos a todos los aficionados del mundo que quieren un fútbol de verdad, sin aditivos. Nuestra misión es ser el club del pueblo, de la gente de la calle y llevarles alegría donde estén.

El alma del Fútbol, el fútbol de la calle.

Cuidamos a nuestros aficionados

Queremos hacer felices a nuestros aficionados y tratamos de mejorar su vida a través de la formación y el trabajo. El hincha es nuestro socio, no nuestro cliente.

El alma del fútbol

Convertimos lo increíble en algo cotidiano, como antaño lo hizo posible "Mágico" González por eso somos el club del "RealismoMágico": Ninguno de los "grandes" puede dar a su gente lo que le da el Cádiz. Cada aficionado tiene un equipo en el corazón pero, en el alma, todos son del Cádiz.



1

Alcance informe EINF



Criterios para elaborar el informe .

El Cádiz C.F. ha elaborado este informe correspondiente a la temporada 2023/24, siendo el segundo año que se presenta, de conformidad con los requisitos previstos en la Ley 11/2018, de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Siguiendo lo marcado en la Ley, el presente Estado de Información no Financiera incluye información del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 relativa a cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y aspectos relacionados con la sociedad en general y otros grupos de interés considerados relevantes en el desarrollo del negocio del Cádiz C.F.

Para la elaboración de este, el club ha tomado como referencia la iniciativa mundial de presentación de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards).

La información recogida en el EINF puede ampliarse y complementarse con la reflejada en las Cuentas Anuales del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. de la temporada 2023-2024 e impulsa el objetivo del club de ganar transparencia en la información a facilitar sobre aspectos de su gestión.

La divulgación de información no financiera y aquella relacionada con la responsabilidad social corporativa desarrollada por la entidad, contribuye a valorar y gestionar el rendimiento de la empresa y su impacto en la sociedad.

Hacer pública dicha información, mejora la transparencia empresarial facilitando el conocimiento del negocio y la organización de la entidad y al mismo tiempo, contribuye de manera importante a la corriente de transición a una economía sostenible en la cual se valore y persiga una rentabilidad a largo plazo al igual que otros objetivos como la justicia social y la protección del medio ambiente.

Grupos de interes.

Para la elaboración del informe del Estado de Información no Financiera (EINF) o Memoria de Sostenibilidad, el Club identificó aquellos grupos de interés, que de algún modo tienen capacidad de influir en su operativa o en las distintas áreas de gestión.

Contar con la opinión de dichos grupos facilita fijar las actuaciones futuras sobre las que incidir de cara a desarrollar una gestión empresarial basada en un modelo sostenible donde se priorice además del crecimiento económico y deportivo, el desarrollo del entorno y el cuidado del medio ambiente.

Con dichos grupos de interés, clasificados en internos y externos, se establecen vías y canales de comunicación adecuados para crear una comunicación directa y fluida que permita conocer su opinión de cara a marcar objetivos e identificar los temas relevantes para la organización y su entorno.

Los grupos de interés considerados por el club son:

 Internos	 Externos
Dirección	Abonados
Accionistas	Peñas
Empleados	Patrocinadores y empresas colaboradoras
Deportistas	Proveedores
	Medios de comunicación
	Asociaciones y ONG
	Administraciones e instituciones

Asuntos materiales para la organización.

Desde el club se ha identificado, valorado y analizado una serie de temas de buen gobierno, sociales y medioambientales considerados como materiales tanto para el Cádiz C.F. como para los grupos de interés que marcan su entorno.

Dichos asuntos materiales deben dar cobertura a los objetivos de desarrollo sostenible y a las inquietudes del entorno mas cercano al club, para lo cual han sido consensuados en una fase de dialogo con representantes de los diversos grupos de interés identificados.

Los asuntos materiales seleccionados han servido para diseñar el cuestionario utilizado para la elaboración de la Matriz de Materialidad del Cádiz C.F.

GOBERNANZA	Ética y cumplimiento
	Legalidad y transparencia
	Resultado empresarial
	Sostenibilidad financiera
	Profesionalización de la gestion
	Compromiso con proveedores y patrocinadores
	Crecimiento deportivo y consolidación
	Marca
	Internacionalización
	Innovación y Digitalización
GESTION	Política de cantera
	Relación con abonados, afición y grupos simpatizantes
	Sentimiento de pertenencia
	Formación y crecimiento profesional
	Sensibilidad ambiental
MEDIOAMBIENTE	Movilidad sostenible empleados y afición
	Energías renovables
	Gestion de agua y residuos
	Política de igualdad y no discriminación
	Educación y protección a la infancia
	Acción social con población vulnerable
	Alianzas estratégicas
SOCIAL	Promoción del deporte y la vida saludable
	Desarrollo personal de los jóvenes deportistas
	Promoción, desarrollo económico y social local

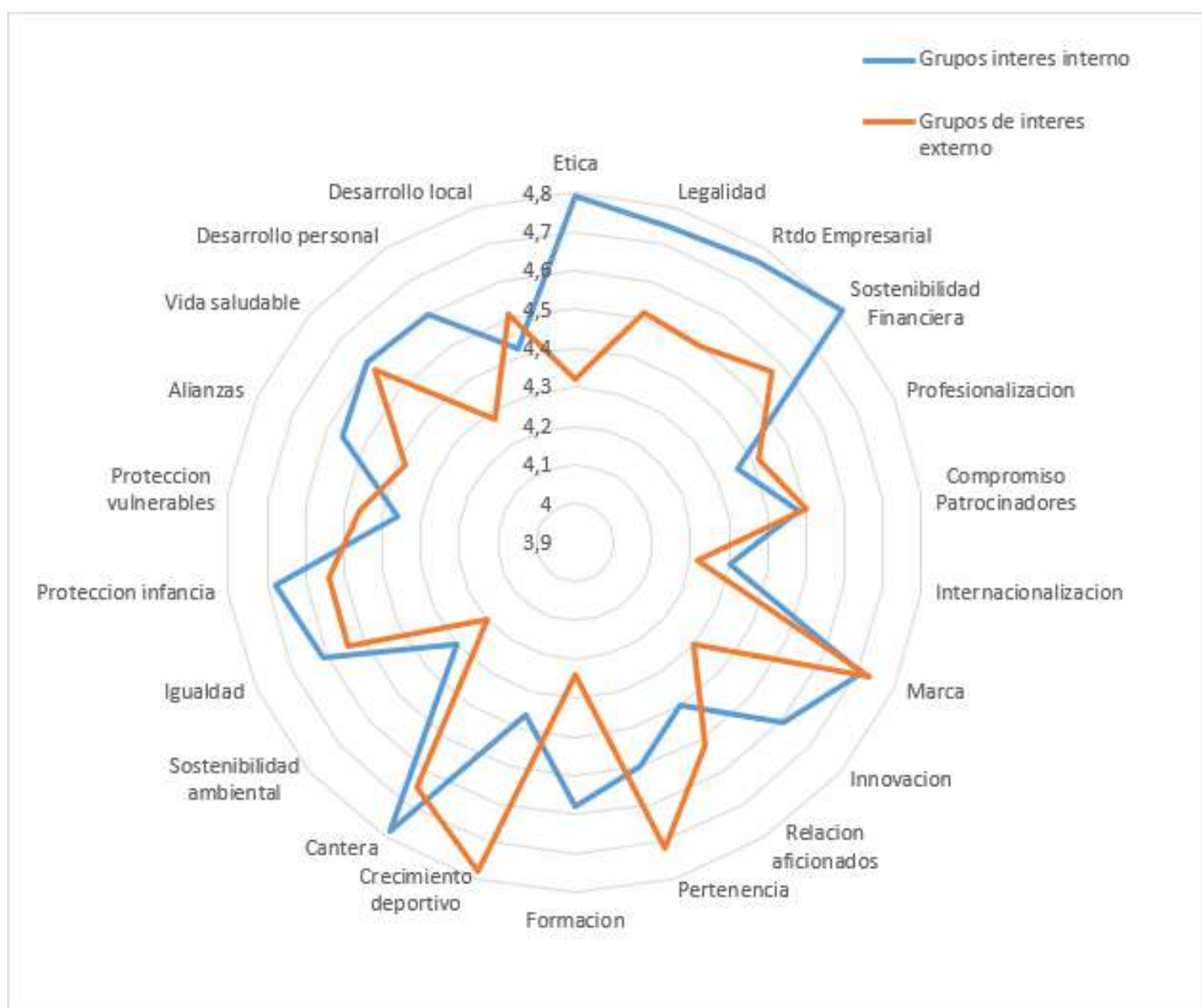
Matriz de materialidad.

El Club elaboró durante el segundo trimestre del 2023, un amplio estudio sobre la valoración que los distintos grupos de interés tenían sobre los distintos aspectos relevantes seleccionados anteriormente. Dicho estudio se basó en un amplio número de encuestas anónimas.

Se valoró muy positivamente la elevada respuesta recibida, muestra del interés de los distintos grupos de interés por participar y aportar sus valoraciones en asuntos considerados relevantes por el club.

Al analizar los resultados obtenidos en la consulta, se obtuvo la Matriz de Materialidad del Cádiz Club de Fútbol, en la cual se reflejan los asuntos considerados más relevantes.

En el primer semestre de 2024, se realizó un trabajo de actualización de dicha Matriz de Materialidad mediante una nueva consulta que complementa los datos que se tenían de partida, resultando el siguiente resultado:





2

Ética y buen gobierno



CÁDIZ C.F.

Consejo de administración

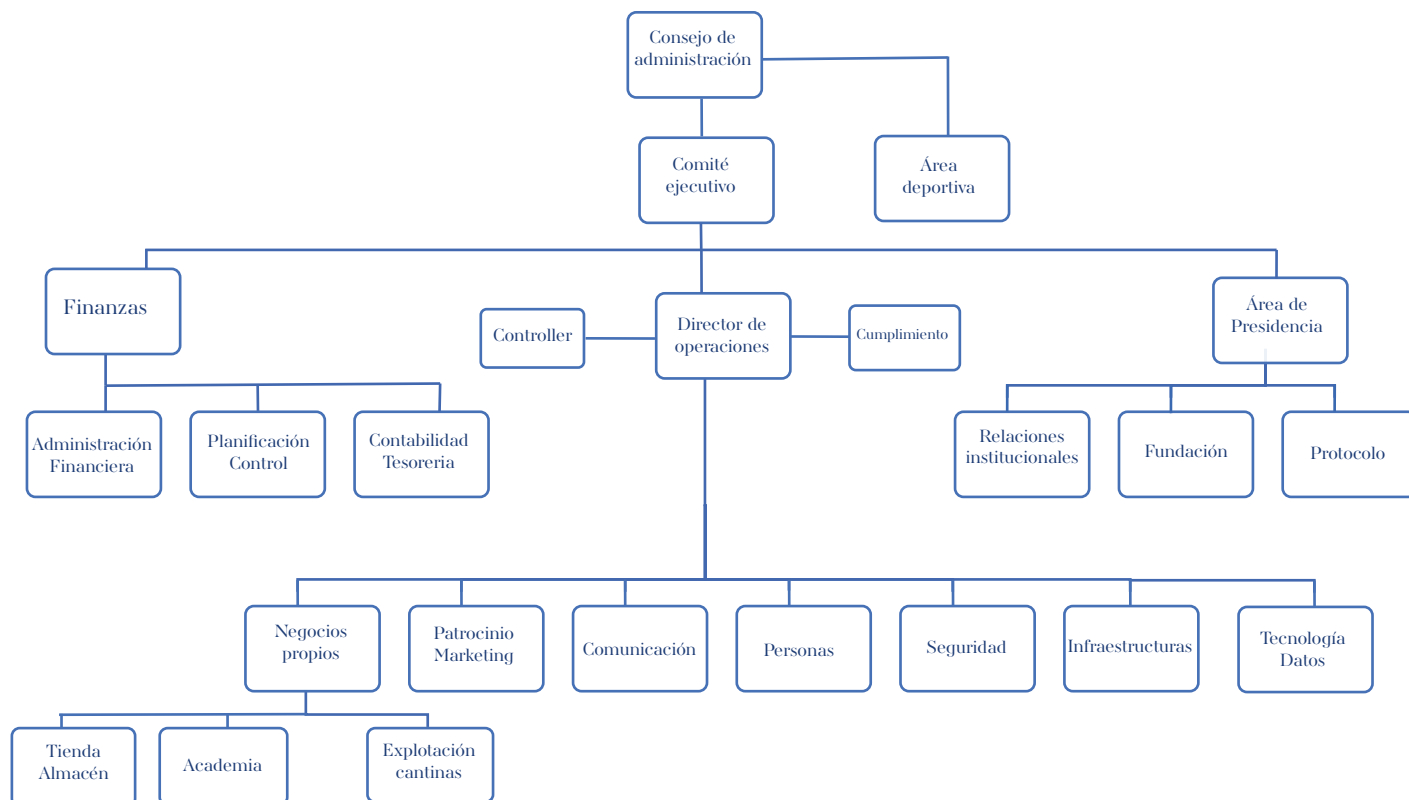
Miembros del Consejo de Administración del Cádiz Club de Fútbol S.A.D.

- * D. Manuel Vizcaíno Fernández
- * Capri Global Management, S.L., representado por D. Rafael Jesús Contreras Chamorro
- * Cádiz Partners S.L., representado por D. Jorge Narciso Cobo García
- * Capri Global Finanzwesen S.L., representado por D^a Montserrat Medina

Secretario no consejero, D. Juan Ignacio Peinado

Vicesecretario no consejero, D. Martín José García Marichal

Organigrama.



Consejo social.

El Consejo Social del Cádiz CF es un órgano voluntario de carácter consultivo cuya tarea es asesorar y ayudar a los dirigentes del club a tomar decisiones en el ámbito social de la entidad, así como apoyar con sus contactos e influencia en aquellos proyectos estratégicos que el Consejo de Administración decida afrontar. Asimismo, los miembros del Consejo Social pueden realizar propuestas específicas en las áreas de trabajo establecidas, o bien sobre cualquier tema que resulte relevante para el club.

Presidente

José María Vallejo Chamorro: Director Global Fiscal de BBVA.

Miembros

Carmen Castro González. Profesora titular del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y Premio Iberoamericano de Investigación Científica.

Javier Garat Pérez. Secretario general de la Confederación Española de Pesca y presidente de la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras.

Federico Linares García de Cosío. Abogado, master en consultoría fiscal por el Instituto de Empresa y presidente de Ernst & Young España.

Marta Pérez Dorao. Presidenta de la Fundación Inspiring Girls y directora general de la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos.

Helena Rivero López de Carrizosa. Experta en franquicias, copyright y propiedad intelectual, y presidenta de Bodegas Tradición.

Daniel Romero-Abreu Kaup. Presidente y fundador de Thinking Heads.

Ángel Vallejo Chamorro. Profesor de Derecho Marítimo y Procesal, y socio fundador de Maio Legal Abogados.

El impacto del Consejo Social trasciende lo puramente deportivo. Su principal objetivo debe ser apoyar al club a crecer y convertirse en referencia en los siguientes ámbitos:

- Diversidad e inclusión
- Presencia de marca, innovación y digitalización de la sociedad
- Educación, detección de talento y lucha contra el fracaso escolar
- Transformación social y cohesión territorial de la provincia de Cádiz

Transparencia.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Cádiz C.F. hace pública la información pertinente respecto a los apartados institucional y organizativa, la información económica recogida en las Cuentas Anuales y los diversos indicadores de transparencia de los clubes de fútbol.

El Cádiz C.F. ha obtenido la máxima valoración, 100 puntos, en la última edición del Índice de Transparencia de los clubes de fútbol creado y publicado por Transparencia Internacional España con un doble objetivo: por una parte, realizar una evaluación del nivel de transparencia de los clubes de fútbol, y por otra, impulsar y propiciar el aumento de la información que éstos ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.



Ética y cumplimiento.

En el actual marco de desarrollo creciente de la Responsabilidad Social Corporativa, el Cádiz C.F. quiere potenciar las relaciones de confianza y reforzar las buenas prácticas empresariales con nuestros grupos de interés, por considerarlo una de las más elementales fuentes de generación de valor.

La entidad asume la gran responsabilidad de velar por la integridad y reputación del sector del fútbol y del deporte en general. Todo ello sin descuidar la obtención de los objetivos empresariales propios como organización mercantil.

El Consejo de Administración es responsable de definir las normas de gestión y funcionamiento de la entidad, así como supervisar su funcionamiento y efectividad, siendo por ello los máximos responsables de las políticas de Cumplimiento.

El Cádiz CF se rige por los más estrictos estándares de ética y con el compromiso de alcanzar el mayor nivel de integridad. Dicho compromiso ético y de cumplimiento, son exigidos a todas aquellas personas que tengan relación con el Club, sea esta laboral o profesional, sean deportistas o no, de cara a mantener en todo momento la buena reputación del Club.

El propósito es procurar un comportamiento profesional, ético y responsable en el desarrollo de las actividades de la organización, manteniendo una política de tolerancia o frente a cualquier conducta y/o prácticas ilegales, inmorales o contrarios a las buenas prácticas que perjudiquen la imagen del fútbol.

La conducta de las personas sujetas al código ético del club deberá identificarse en todo momento con los principios y objetivos de la organización, procurando su difusión, conocimiento y cumplimiento.

Como entidad deportiva consideramos esencial el juego limpio, cuyos principios también defendemos y fomentamos con una cultura empresarial basada en la integridad de nuestros comportamientos en consonancia con la imagen y la reputación corporativa que deseamos sea proyectada ante los distintos grupos de interés con los que el Cádiz C.F. actúa.

El Código Ético del club se inspira fundamentalmente en las diferentes normativas de la RFEF Y FIFA en materia de integridad y buenas prácticas.

La organización ha desarrollado un sistema de prevención de delitos articulando cuantos códigos, reglamentos políticos e instrucciones se han considerado necesarios.

Entre las medidas de control frente acciones que se consideran ilícitas, el club tiene implantado un protocolo de actuación ante conflictos de interés para poder acreditar la diligencia debida para la detección y prevención de eventuales conflictos entre intereses personales y empresariales.

Todas las Personas Vinculadas al Club deben leer, conocer, respetar y suscribir el Código Ético vigente declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en dicho Código Ético son desarrollados a través de Protocolos, Reglamentos y mecanismos de control incorporados en el sistema de Compliance de la organización.

Como es preceptivo, anualmente se presenta informe acerca del cumplimiento de las políticas de Compliance en la entidad Cádiz C.F. SAD, en el cual esta temporada como viene siendo normal se hace referencia a que el plan de cumplimiento se está aplicando de forma correcta en la entidad, es decir, se ha adoptado, adaptado y ejecutado con eficacia un modelo de organización y gestión de compliance siendo su grado de cumplimiento correcto.

Encauzando los ODS

El desarrollo sostenible es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente asegurando que las futuras generaciones también puedan satisfacerlas.

El Cádiz CF y fundamentalmente a través de su Fundación, pone de manifiesto su compromiso con los ODS y contribuir a su conocimiento y divulgación en el ámbito educativo.

Para conseguir alcanzar los objetivos debemos cambiar nuestra forma de actuar, de pensar y sobre todo de tomar acciones. En todos los ámbitos de la Sociedad es importante que se potencie la curiosidad de todos y se proporcionen herramientas y recursos para investigar, entender y comunicar la importancia de la sostenibilidad.

El trabajo del Club para ir alineándose con los distintos ODS ha sido intenso en los últimos años, siendo apreciado y valorado las distintas iniciativas que se han ido desarrollado fundamentalmente a través de su Fundación:

Programas de educación: Implementando programas de educación tales como “ESE CADIZ A LEER” que fomenta la lectura entre los más pequeños, enfocados en la promoción de la educación de calidad (ODS 4).

Acceso al deporte: Promovemos la igualdad de género (ODS 5) y la inclusión social (ODS 10) a través de programas deportivos accesibles para todos, tales como la sección Cádiz CF GENUINE. Además establecemos alianzas con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad para brindar oportunidades equitativas en el deporte.

Campañas de concienciación: Utilizamos la influencia y alcance del Cádiz club de fútbol para lanzar campañas de concienciación sobre temas relevantes para los ODS, tales como el cambio climático (ODS 13), la reducción de la desigualdad (ODS 10).

Promoción de estilos de vida saludables: Colaboramos en eventos deportivos, carreras benéficas o programas de promoción de la actividad física para fomentar estilos de vida saludables y el bienestar (ODS 3).

Desde hace algo más de cuatro años a través de la campaña “PLAYAS AZULES Y AMARILLAS, concienciamos acerca de la gestión responsable de residuos y sostenibilidad ambiental: Implementando políticas y prácticas para reducir la huella de carbono del club. Impulsando políticas de reciclaje en el estadio, y promoviendo el uso de energías renovables y ejecutando acciones de concienciación a los Cadistas sobre prácticas sostenibles (ODS 12 y ODS 7).

La responsabilidad social empresarial: Establecemos alianzas estratégicas con empresas y organizaciones que compartan los valores de desarrollo sostenible. Estamos encaminados a trabajar para implementar proyectos conjuntos que benefician a la comunidad local y aborden los distintos ámbitos de los ODS.

Programas de voluntariado: Creamos oportunidades para que los cadistas y miembros del club se involucren en programas de voluntariado tanto internos del club como otros que se puedan desarrollar a lo largo de nuestra provincia, promoviendo la participación en actividades como limpiezas de espacios públicos, donación de alimentos o apoyo a proyectos locales (ODS 1, ODS 2 y ODS 11).

Sensibilización sobre la diversidad cultural: Organizamos y colaboramos en eventos y actividades que celebren la diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural y fomente la tolerancia entre diferentes colectivos, como por ejemplo la puesta en marcha del proyecto #STOPBULLYING o el programa ESTADIO DE TOLERANCIA. Esto puede ayudar a fomentar el respeto, la inclusión y la paz (ODS 16).

Todas estas acciones son implementadas de manera coherente y sostenible en el tiempo para lograr un impacto significativo. Además, establecemos indicadores de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS y comunicar los logros a todos los seguidores y simpatizantes del Cádiz Club de Fútbol, que los valoran adecuadamente.

Esta temporada la Confederación de Empresarios de Cádiz a galardonado al Cádiz CF por su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la labor desarrollada por su Fundación a lo largo de las diversas temporadas en las que viene promoviendo fines sociales y alcanzando acuerdos y convenios con diversas instituciones.



3

**Compromiso con
la sociedad**



Compromiso con el desarrollo sostenible

El compromiso del Cádiz Club de Fútbol con el desarrollo sostenible abarca diversas áreas que buscan minimizar el impacto ambiental y promover prácticas responsables. Esto incluye la implementación de políticas de eficiencia energética en nuestras instalaciones, como el uso de energías renovables y la adopción de medidas que reduzcan el consumo de agua y electricidad.

Además, fomentamos el reciclaje y la gestión adecuada de residuos, tanto en el Estadio Nuevo Mirandilla como en la Ciudad Deportiva, así como en todos los eventos y actividades relacionadas con el club.

Otra vertiente de nuestro compromiso sostenible es la promoción de iniciativas sociales y educativas. Conscientes de nuestra influencia en la comunidad, utilizamos nuestros medios para concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Esto se traduce en campañas de sensibilización, programas de voluntariado y colaboraciones con organizaciones ecologistas y educativas a través de nuestra Fundación. Además, trabajamos en proyectos de inclusión social, apoyando a colectivos vulnerables y fomentando la igualdad de oportunidades, reflejando nuestros valores de solidaridad y responsabilidad social.

En el Cádiz CF, también nos enfocamos en la sostenibilidad económica, un pilar fundamental para el futuro del club. Buscamos operar de manera responsable, con decisiones que aseguren nuestra viabilidad a largo plazo sin comprometer el entorno natural.

Adoptamos prácticas justas y mantenemos la transparencia en nuestras operaciones, garantizando un modelo de negocio ético y sostenible.

Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, estamos iniciando la implantación de programas específicos para reducir nuestra huella de carbono.

Esto incluye la mejora continua de nuestras instalaciones deportivas y administrativas, así como la optimización de los desplazamientos de nuestros equipos para minimizar las emisiones.

Trabajamos de la mano con expertos en sostenibilidad para identificar áreas de mejora y adoptar las mejores prácticas disponibles.

Finalmente, el Cádiz CF se compromete a involucrar a nuestros aficionados y la comunidad en general en nuestras iniciativas sostenibles.

A través de actividades educativas y eventos interactivos, buscamos inspirar a nuestra base de seguidores a adoptar hábitos más responsables con el medio ambiente. De esta manera, no solo contribuimos a la preservación del entorno, sino que también fomentamos un sentido de responsabilidad compartida que beneficia a toda la sociedad.

Motor económico , institucional y social.

En los últimos años, la presencia del primer equipo del Cádiz Club de Fútbol en la máxima categoría del fútbol profesional español ha generado un impacto considerable en todos los aspectos, no solo en la ciudad de Cádiz, sino también en toda la provincia gaditana.

Como principal equipo deportivo de la provincia, el Cádiz CF se ha consolidado como un referente, estableciendo alianzas y convenios de colaboración con otros equipos, beneficiando al tejido deportivo de toda la región.

El Cádiz CF SAD es la empresa líder en el sector deportivo en la provincia de Cádiz, actuando como un motor económico que genera cada año más riqueza y empleo en su zona de influencia. Esta evolución positiva no se limita al ámbito económico, sino que también abarca el aspecto social.

Con un número de abonados que se acerca a los 17.500 en la temporada 2023/24 y más de 50.000 fichas digitales de aficionados que interactúan regularmente con el Club, su papel como eje vertebrador de la provincia se fortalece cada año. Es notable que más de la mitad de los abonados del Cádiz CF provienen de localidades fuera de la capital, una tendencia que sigue en aumento.

Conscientes de la responsabilidad que conlleva su posición, el Cádiz CF lleva a cabo una intensa labor social. La Fundación Cádiz CF mantiene más de un centenar de convenios de colaboración con diversas entidades sociales, ofreciendo su apoyo a través de diferentes programas y campañas de concienciación.

Esta relación con la sociedad se materializa en contactos periódicos y encuentros con diferentes sectores, lo que permite al Club conocer de cerca sus inquietudes y mejorar continuamente su funcionamiento en beneficio de los ciudadanos.

El papel institucional del Cádiz CF se refleja en la importancia de su actividad e influencia tanto para los organismos públicos como privados, con los que mantiene una estrecha relación. Esta colaboración permite al Club participar activamente en el desarrollo y mejora de la provincia, fortaleciendo su presencia y relevancia en la misma.

La actividad deportiva del Cádiz CF no se limita al primer equipo. A través de sus equipos, que compiten en diversas categorías de fútbol y otras disciplinas, tanto profesionales como amateurs, el Club promueve una formación continua desde temprana edad. El cuidado de la cantera es uno de los pilares fundamentales del Cádiz CF, complementado con convenios con equipos de toda la provincia para la captación de talento.

En la actualidad, más de 300 niños gaditanos juegan al fútbol con el Cádiz CF, sentando las bases para el futuro de sus equipos y asegurando la continuidad de su legado deportivo y social.

Además, el Cádiz CF está implementado diversas iniciativas para mejorar sus instalaciones deportivas y administrativas, asegurando un entorno adecuado para el desarrollo del talento local. Estas mejoras no solo benefician a los jugadores actuales, sino que también crean un entorno propicio para futuras generaciones de deportistas.

La inversión en instalaciones modernas y sostenibles demuestra el compromiso del Club con la excelencia y la sostenibilidad.

Finalmente, el impacto del Cádiz CF trasciende el ámbito deportivo, ya que el Club se ha convertido en un símbolo de identidad y orgullo para los gaditanos. A través de eventos, actividades comunitarias y su presencia constante en la vida cotidiana de la provincia, el Cádiz CF fomenta un sentido de pertenencia y cohesión social, uniendo a personas de todas las edades y procedencias en torno a su pasión por el fútbol.

Impacto económico en la provincia.

Es innegable que el impacto económico del Cádiz Club de Fútbol en la provincia de Cádiz es notable y significativo, abarcando diversos sectores y generando grandes beneficios para el territorio.

La actividad del Club no solo potencia la economía local a través de la creación de empleo directo e indirecto, sino que también impulsa el comercio, el turismo y otros servicios asociados con los eventos deportivos. Este impacto es especialmente visible en los días de partido, cuando el flujo de visitantes y aficionados se traduce en un aumento considerable de la actividad económica en la ciudad y sus alrededores, pero no sólo se produce en dichas fechas.

Además, el Cádiz CF juega un papel crucial en la promoción de la provincia a nivel nacional e internacional, atrayendo a turistas y aficionados que contribuyen a la economía local y a potenciar la marca Cádiz. Las inversiones en instalaciones y las iniciativas del Club en colaboración con las empresas locales con las que mantiene relaciones, también fortalecen el tejido económico de la provincia.

No hay duda de la importancia del Cádiz CF como un motor económico vital para la provincia, justificando plenamente el apoyo y las inversiones que se realizan para potenciar su crecimiento y sostenibilidad.

Un estudio de la Universidad de Cádiz sobre el impacto económico del Cádiz CF señala que la entidad generó alrededor de 72 millones de euros en la provincia durante la temporada 2021/22, con una aportación al empleo de 713 personas de manera directa, indirecta e inducida.

Las cifras globales del dinero generado por el Club en esa temporada fueron de 143 millones de euros, con un total de 1.979 empleos. En el último año incluido en el estudio, el Cádiz C.F. realizó 9,6 millones de euros en compras y subcontrataciones a empresas gaditanas.

El crecimiento de la entidad se pone de manifiesto en la cifra de sus empleados, que ha pasado de 56 en 2015 a 245 empleados en 2022, lo que supone un incremento del 213%. Este personal supone un coste de casi 40 millones de euros y un impacto de unos 14 millones de euros para la economía de la zona a través de viviendas, educación, vehículos u ocio.

Otro dato que habla del impacto del Cádiz CF en la economía local es que su actividad genera cada año 26 millones de euros en impuestos que revierten en beneficio de todos los ciudadanos.

UCA Universidad de Cádiz			Resultados			Cádiz C.F.		
Impacto Económico del Cádiz CF SAD			Impacto Económico del "Día del Partido"			Impacto Económico de los "Efectos Arrastre"		
Cádiz CF SAD 2021/22 (millones de euros)			"Día del Partido" 2021/22 (millones de euros)			"Efectos Arrastre" 2021/22 (millones de euros)		
	VAB	Empleos		VAB	Empleos		VAB	Empleos
Directo	45,75	175	Directo	8,90	213	Directo	21,14	313
Indirecto	14,15	277	Indirecto	5,27	92	Indirecto	20,08	367
Inducido	14,75	285	Inducido	3,12	61	Inducido	9,99	196
TOTAL	74,65	737	TOTAL	17,29	366	TOTAL	51,21	876
FUENTE: Elaboración propia.			FUENTE: Elaboración propia.			FUENTE: Elaboración propia.		

Conclusiones

Impacto Económico Total del Cádiz CF

Impacto Económico del Cádiz CF SAD

Cádiz CF SAD 2021/22 (millones de euros)*		
	VAB	Empleos
Directo	40,75	178
Indirecto	14,15	217
Inducido	14,75	285
TOTAL	69,65	737
FUENTE: Elaboración propia.		

Impacto Económico del "Día del Partido"

"Día del Partido" 2021/22 (millones de euros)*		
	VAB	Empleos
Directo	3,95	213
Indirecto	5,27	82
Inducido	3,12	81
TOTAL	12,34	396
FUENTE: Elaboración propia.		

Impacto Económico de los "Efectos Arrastre"

"Efectos Arrastre" 2021/22 (millones de euros)*		
	VAB	Empleos
Directo	21,14	213
Indirecto	22,06	387
Inducido	5,28	125
TOTAL	48,48	725
FUENTE: Elaboración propia.		

Impacto económico TOTAL 2021/22 (millones de euros)*

	VAB	Sueldos y S.	EBITDA	Imp. Prod.	Ventas	Empleos
Directo	75,79	47,70	23,12	0,32	117,45	701
Indirecto	39,50	16,02	18,22	1,06	78,91	736
Inducido	27,86	11,10	13,64	0,38	61,72	542
TOTAL	143,15	74,82	54,98	1,76	258,08	1.979

(*) A excepción de los "Empleos" que vienen expresados en número de ocupados

FUENTE: Elaboración propia.

7

Conclusiones

Impacto Económico total del Cádiz CF

- El Cádiz CF genera 1.979 empleos
- El 35,4% son directos, el 37,2% indirectos y el 27,4% son inducidos
- En la temporada 21/22 el Cádiz CF generó un VAB de 143,15 millones de €
- El 52,9% del VAB es impacto directo, el 27,6% es indirecto y el 19,5% es inducido
- Los sectores económicos que concentran el empleo indirecto e inducido total del Cádiz CF son:
 - Servicios de seguridad y servicios para edificios (seguridad, limpieza, oficinas...)
 - Comercio al por menor
 - Servicios jurídicos y de asesoramiento

8

Conclusiones

Impacto Económico en la Provincia de Cádiz

- 713 empleos de los 1.979 empleos totales son puestos de trabajo en la provincia de Cádiz
- 71,89 Mill € de VAB de los 143,15 Mill € totales, corresponden a la provincia de Cádiz
- Los sectores económicos que concentran el empleo indirecto e inducido del Cádiz CF son:
 - Servicios de seguridad y servicios para edificios (seguridad, limpieza, oficinas...)
 - Comercio al por menor
 - Servicios de alojamiento y comida y bebidas (hoteles, bares y restaurantes)

9

Colaboración con la Universidad de Cádiz

El Cádiz Club de Fútbol S.A.D., como principal entidad deportiva de la provincia de Cádiz y participante los últimos años en la máxima categoría del fútbol profesional, se esfuerza por ser un motor económico, social, institucional y deportivo en nuestra región.

Este compromiso se apoya en una influyente labor de responsabilidad social corporativa que abarca todos los ámbitos de la sociedad. Dentro de este marco, consideramos prioritario mantener una colaboración estrecha con la Universidad de Cádiz, aprovechando su papel dinamizador, innovador e investigador.

La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad, con cuatro campus a lo largo de la provincia y un total de 64 titulaciones, lo que facilita diversas líneas de actuación en las que ambas instituciones pueden colaborar para capacitar y mejorar la sociedad gaditana. Por ello, se está trabajando en torno a un convenio que impulsa y promueve esta relación estrecha y sinérgica.

La finalidad de dicho convenio entre el Cádiz C.F. y la Universidad de Cádiz sería promocionar la investigación, la formación, la divulgación y la transferencia del conocimiento en el ámbito del deporte y todas aquellas ciencias y materias que puedan mejorar su desarrollo. Este intercambio de conocimientos y buenas prácticas tendría como objetivo ser transferido a la sociedad para su correcto uso por parte de todos los agentes implicados.

Con esta colaboración, el Cádiz C.F. pretende ser un protagonista activo en las áreas tratadas, convirtiéndose en un interlocutor válido de la comunidad universitaria con las administraciones públicas, instituciones relacionadas, entidades deportivas, asociaciones empresariales y agentes económicos. Estos actores podrán participar o beneficiarse de las acciones y proyectos desarrollados al amparo de esta sinergia, fortaleciendo el impacto positivo en la sociedad.

El objetivo principal marcado para este convenio sería fomentar la formación e investigación en áreas como las ciencias de la salud, la actividad física y del deporte, la gestión de entidades y recintos deportivos, las ciencias de la comunicación, la psicología, y el tratamiento de datos e información, especialmente en relación con la práctica del fútbol.

También se pone un énfasis particular en los aspectos específicos de un club de fútbol profesional. La difusión y transferencia del conocimiento adquirido a través de esta colaboración contribuirán significativamente al desarrollo y mejora de todas las áreas relacionadas, beneficiando a la sociedad gaditana en su conjunto.

Reseñar que el Cadiz CF a través de su Fundación ha sido galardonada esta temporada en la octava edición de los Premios a la Implicación Social que organiza el Consejo Social de la Universidad de Cádiz en los que se destaca aquellas iniciativas que promueven la colaboración, la solidaridad y la responsabilidad social.





4 Fundación



CÁDIZ C.F.

Fortaleciendo la Misión a Través de Alianzas Estratégicas

En el mundo actual, donde los desafíos sociales, económicos y ambientales son cada vez más complejos, las alianzas estratégicas y los convenios de colaboración se han convertido en pilares fundamentales para impulsar cambios significativos.

En este contexto, Cádiz CF Fundación destaca por su enfoque colaborativo, consolidando convenios que potencian su misión de mejorar la calidad de vida de la sociedad a través del deporte y la solidaridad.

La Fundación del Cádiz Club de Fútbol lleva más de veinte años trabajando para mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de diferentes proyectos, acciones y programas sociales y divulgativos dirigidos a colectivos vulnerables, asociaciones, instituciones y/u organizaciones sin ánimo de lucro.

La entidad cadista supera los 170 convenios de colaboración, posicionándose como una de las fundaciones en el ámbito deportivo con mayor actividad y reconocimiento en España.



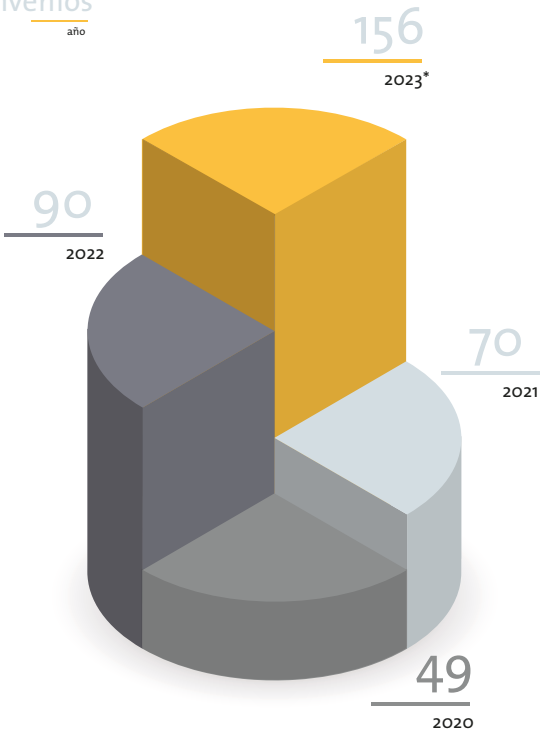
convenios
año

En los últimos 5 años, Cádiz CF Fundación ha demostrado un compromiso inquebrantable con la comunidad, generando alianzas y convenios de colaboración que han impulsado un crecimiento exponencial en su impacto directo en las personas, así como en el número de actividades sociales, sanitarias, educativas y culturales.

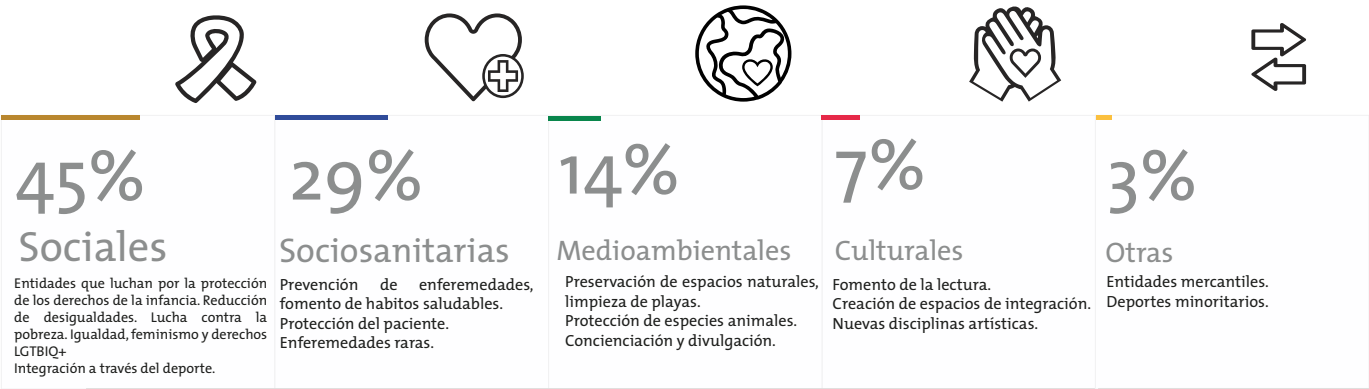
Esta entidad, asociada al reconocido Cádiz CF, ha evolucionado más allá del campo deportivo para convertirse en un pilar esencial para el desarrollo y bienestar de la sociedad gaditana.

La Fundación ha trascendido su papel tradicional, utilizando la influencia y popularidad del club para involucrarse en diversas iniciativas de responsabilidad social.

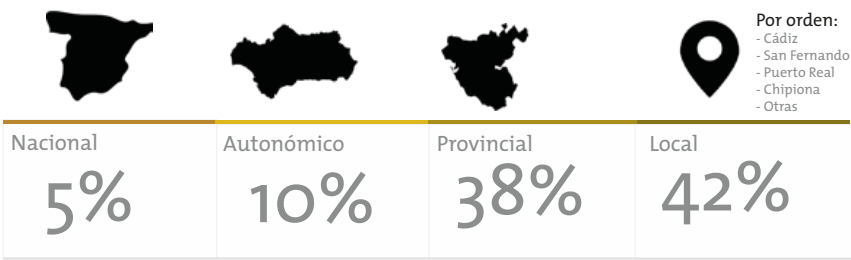
Una de las claves de su éxito ha sido la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, lo que ha permitido ampliar su alcance y abordar diversas áreas sociales.



Convenios por temática de actuación.



Convenios por ámbito de actuación.



Intervenciones

Actuaciones propias y colaboraciones que la Fundación ha desarrollado tanto con entidades conveniadas como con otras que no lo son (colaboraciones, donaciones de materiales etc)

70 ————— 260
2020 2023/2024

Cada 0.63 días se ha realizado una intervención de la Fundación o lo que es lo mismo 19 al mes

Impacto directo

El incremento de entidades conveniadas y el aumento de la actividad de la Fundación, ha permitido casi multiplicar por 10 en la vidas de las personas.

Lo que se traduce EN que la actividad de la Fundación impacta de manera directa en casi 250000 personas, usuarias y beneficiarias.

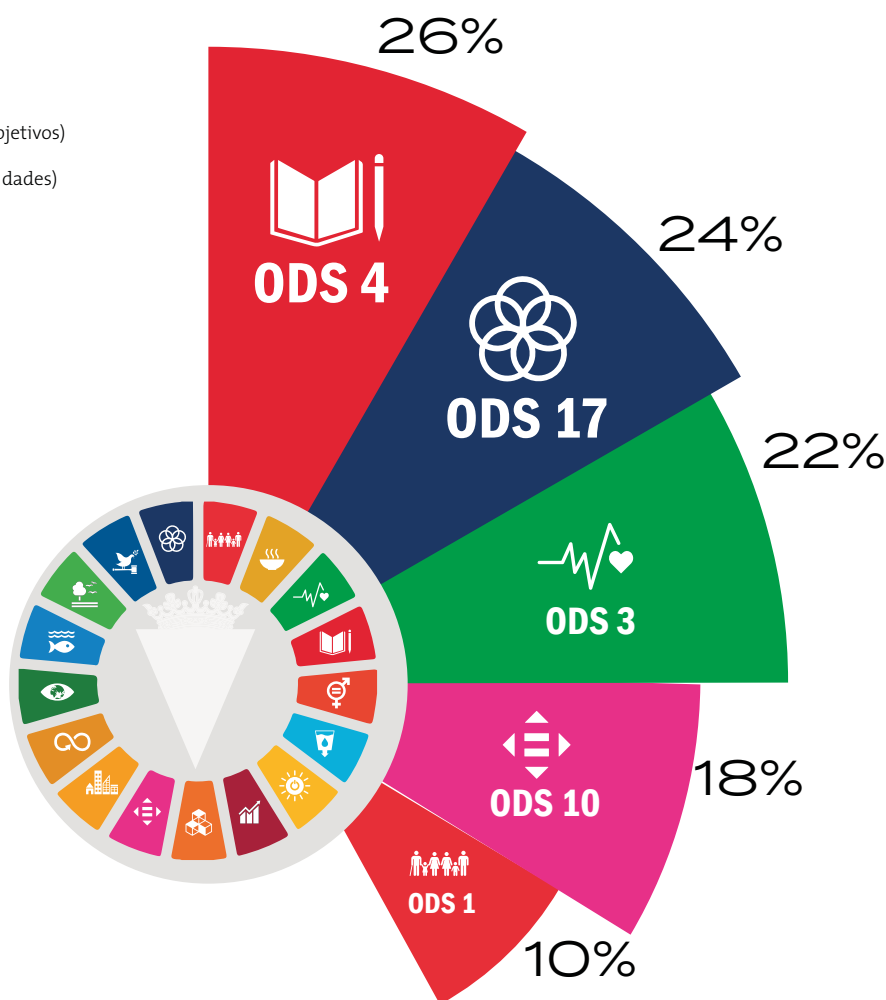
30000 ————— 250000
personas 2019/2020 personas 2023/2024

Lo que equivale a la suma de la población de Cádiz, Puerto Real y San Fernando.

CÁDIZ C.F. Fundación



ODS 4 (Educación de calidad)
 ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
 ODS 3 (Salud y bienestar):
 ODS 10 (Reducción de las desigualdades)
 ODS 1 (Fin de la pobreza)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 representan una guía esencial para las actividades de la Fundación Cádiz CF, desempeñando un papel central en su misión de fomentar el bienestar social a través del deporte y la educación. Estos objetivos, que abarcan desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática, son mucho más que metas globales; son principios que se entrelazan en la vida diaria de la Fundación, moldeando su estrategia y sus proyectos con el propósito de generar un impacto duradero en la comunidad.

La Fundación Cádiz CF entiende que el deporte, y en particular el fútbol, tiene un poder transformador que va más allá del campo de juego. Cada iniciativa que se desarrolla dentro de la Fundación está alineada con los ODS, lo que garantiza que sus acciones no solo beneficien a los participantes directos, sino que también contribuyan a la creación de una sociedad más equitativa y sostenible. Programas como 'Generación ODS', que incluyen mesas redondas, talleres y conferencias, son ejemplos claros del compromiso de la Fundación con la promoción de un diálogo abierto y la sensibilización en torno a temas críticos como la igualdad de género, la educación de calidad y la acción climática.

Además, la Fundación actúa como un catalizador para el cambio social, utilizando sus plataformas y recursos para empoderar a diferentes grupos de la sociedad, especialmente aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad. Esto se refleja en proyectos como 'Integralab', que busca la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedades mentales, y en campañas como 'Pilamania Amarilla', que fomentan la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

En resumen, los ODS no solo guían las acciones de la Fundación Cádiz CF, sino que también están profundamente arraigados en su ADN institucional. A través de su compromiso con estos objetivos, la Fundación no solo contribuye al bienestar de la comunidad local, sino que también se alinea con una visión global de desarrollo sostenible, demostrando que el deporte puede y debe ser un vehículo para el cambio social, la inclusión y la sostenibilidad a largo plazo. Cada acción emprendida bajo este marco es un paso hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible, tanto para la comunidad de Cádiz como para el mundo en general.

Ejemplos de Impacto Positivo

Cádiz CF Genuine, el equipo de fútbol inclusivo de la Fundación, es un claro ejemplo de cómo las alianzas potencian el desarrollo de iniciativas innovadoras. Gracias a convenios con entidades especializadas en inclusión social y deportiva, Cádiz CF Genuine ha logrado proclamarse campeón de LALIGA GENUINE en la temporada 2022/2023, promoviendo la participación de personas con diversidad funcional en el deporte.

Un claro ejemplo de la importancia de las alianzas estratégicas es la participación de Cádiz CF Fundación en LaLiga Genuine, una competición inclusiva que se dirige a personas con discapacidad intelectual.

La temporada pasada, Cádiz CF tuvo el honor de acoger una de las sedes de esta liga, reuniendo a más de 300 deportistas de toda España.

Esta iniciativa no solo promueve la inclusión social y la igualdad, sino que también refuerza valores fundamentales como el respeto, el compañerismo y la solidaridad.

LaLiga Genuine, organizada por la Fundación LaLiga, es un proyecto pionero a nivel mundial que tiene como objetivo proporcionar un espacio competitivo y formativo para personas con discapacidad intelectual.

Participar en esta liga permite a los equipos, como Cádiz CF Genuine, competir en un entorno que celebra la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Otro proyecto destacado es IntegraLABS, financiado por la Diputación de Cádiz, que busca la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. A través de colaboraciones con empresas como ILUNION Hoteles e Isla Mágica, IntegraLABS fomenta la empatía y la responsabilidad social en el entorno laboral, creando oportunidades reales para quienes más lo necesitan.



Reconociendo la labor.

La temporada 2023/2024 ha sido un periodo de grandes logros y reconocimientos para la Cádiz CF Fundación, reflejando su compromiso continuo con la responsabilidad social y su impacto positivo en la comunidad.

Diversas instituciones han premiado la labor de la Fundación en múltiples ámbitos, destacando su capacidad para influir positivamente en la sociedad a través del deporte y la educación.

Uno de los reconocimientos más significativos fue el Premio a la Implicación Social otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz en su octava edición. Este galardón honra la dedicación de la Fundación a la implementación de programas deportivos y educativos que benefician a jóvenes y comunidades vulnerables.

Este premio resalta el papel de la Fundación como un actor clave en la promoción del bienestar social, impulsando iniciativas que van más allá del deporte para abordar necesidades sociales urgentes.

Otro hito importante fue el Premio RAEEimplicáte en su quinta edición, que reconoce los esfuerzos de la Fundación en la promoción del reciclaje y la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Este galardón subraya el compromiso ambiental de la Fundación, que se esfuerza por integrar la sostenibilidad en todas sus actividades, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de un manejo responsable de los residuos.

Además, la Fundación Cádiz CF recibió el Premio Babidi-Bú en su segunda edición, en reconocimiento a su trabajo en favor de la infancia. Este premio pone de relieve la dedicación de la Fundación a la protección y el bienestar de los niños, desarrollando programas que promueven la educación, el deporte y los valores fundamentales desde edades tempranas.

En el ámbito de la responsabilidad social corporativa, la Fundación fue galardonada con el Premio a la Responsabilidad Social Corporativa por su contribución destacada en la creación de valor social, ambiental y económico.

Este premio reafirma el compromiso de la Fundación con un modelo de gestión que integra la sostenibilidad en sus principios operativos, consolidándola como un referente en el sector deportivo.

En el aspecto deportivo el equipo Cádiz CF Genuine fue reconocido en los Premios Andalucía de los Deportes .

Este galardón celebra la excepcional labor del equipo en promover la inclusión social a través del deporte, destacando la importancia de ofrecer oportunidades deportivas a personas con discapacidad intelectual. La Fundación se siente profundamente honrada por este reconocimiento, que valida su enfoque inclusivo y su compromiso con la igualdad de oportunidades.

Estos reconocimientos no solo son un reflejo del esfuerzo y la dedicación de la Fundación Cádiz CF, sino que también reafirman su compromiso con la creación de un impacto positivo y duradero en la comunidad. La Fundación continuará trabajando con pasión y determinación para seguir siendo un motor de cambio social, utilizando el deporte como una herramienta poderosa para mejorar la vida de las personas y contribuir a un futuro más justo y sostenible.



PREMIO IMPLICACIÓN SOCIAL a FUNDACIÓN CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL





5

Área de personas



Informe de la plantilla.

Total de la plantilla:

Al final de la temporada 23/24 la plantilla del CÁDIZ CF SAD estaba formada por 281 trabajadores, el 46,62 % de los trabajadores prestan sus servicios como personal no deportivo frente al 53,38 % de la plantilla que lo hace en el área deportiva.

El 92,31% de las mujeres prestan servicios como personal no deportivo frente al 7,69% que lo hace en el área deportiva. Todo lo contrario, a lo que ocurre en el caso de los hombres, de los que el 60,74 % presta sus servicios en el área deportiva frente al 39,26 % que lo hace en el área de personal no deportivo.

Si analizamos la representación en cada una de las áreas, vemos que la representación de la mujer en el área de personal no deportivo es del 27,48 % frente al 72,52 % de los hombres. En el área deportiva la representación masculina es del 98,00 % frente al 2,00 % de representación femenina

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%área s/ total	%mujeres área s/ mujeres totales	%mujeres en el área	%hombres área s/ hombres totales	% hombres en el área
Personal NO deportivo	36	95	131	46,62	92,31	27,48	39,26	72,52
Área deportiva	3	147	150	53,38	7,69	2,00	60,74	98,00
Total	39	242	281	100	100		100	

Personas con discapacidad:

Tal y como podemos ver en el cuadro, la plantilla cuenta con 8 personas con discapacidad lo que representa el 3,37% del total de la plantilla. Por tanto, el Cádiz CF cumple con la Ley General de Discapacidad que exige que las empresas hagan una reserva del 3% de sus puestos de trabajo para personas con alguna discapacidad.

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal NO deportivo	2	2	4
Área deportiva	0	4	4
Total	2	6	8

Entre las personas con discapacidad hay 2 mujeres y 6 hombres. Por tanto, el 25% de las personas con discapacidad son mujeres y el 75% son hombres.

El 100% de las mujeres con discapacidad trabajan en el área de personal no deportivo, sin embargo, en el caso de los hombres es mayor la representación de trabajadores con discapacidad en el área deportiva, un 66.67%, que, en el área de personal no deportivo, un 33.33%.

Edad de la plantilla:

En el área de personal no deportivo, el mayor porcentaje de mujeres se encuentra entre 40 y 49 años siendo este del 30,56%. Sin embargo, en esta área la mayor parte de los hombres, el 29,47 % tiene entre 18 y 29 años.

En el área deportiva, el porcentaje mayor de mujeres está incluido en los rangos de edades entre 30 y 39 años frente al 52,38 % de los hombres que tiene entre 18 y 29 años.

EDAD	PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
18-29 Años	8	28	0	77
30-39 Años	7	27	2	35
40-49 Años	11	25	1	26
Más de 50 Años	10	15	0	9
Total	36	95	3	147

EDAD	PERSONAL NO DEPORTIVO				ÁREA DEPORTIVA			
	% mujeres en franja edad s/ total mujeres	% mujeres dentro de franja de edad	% hombres en franja edad s/ total hombres	% hombres dentro de franja de edad	% mujeres en franja edad s/ total mujeres	% mujeres dentro de franja de edad	% hombres en franja edad s/ total hombres	% hombres dentro de franja de edad
18-29 Años	22,22	22,22	29,47	77,78	0,00	0,00	52,38	100
30-39 Años	19,44	20,59	28,42	79,41	66,67	5,41	23,81	94,59
40-49 Años	30,56	30,56	26,32	69,44	33,33	3,70	17,69	96,30
Más de 50 Años	27,78	40,00	15,79	60,00	0	0	6,12	100
Total	100		100		100		100	

Contratos

DESCRIPCION	PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA		PERSONAL NO DEPORTIVO		ÁREA DEPORTIVA		TOTAL CADIZ CF	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
FIJOS	35	93	1	43	128	97,71	44	29,33	172	61,21
TEMPORALES	1	2	2	104	3	2,21	106	70,67	109	38,79
Subtotal	36	95	3	147	131	100	150	100	281	100,00
Total	131		150							

En la temporada 23/24 el 61,21% de los contratos fueron fijos frente al 38,79% que fueron temporales.

Si diferenciamos cada una de las áreas, podemos ver que en el área de personal no deportivo el 7,79% de los contratos son fijos frente a los 2,21% que son temporales.

La temporalidad es mayor en el área deportiva, el 70,67 % de los contratos son temporales frente al 29,33 % de contratos fijos.

Clasificación profesional área personal no deportivo

CLASIFICACION PROFESIONAL	PERSONAL NO DEPORTIVO		PERSONAL NO DEPORTIVO			
	MUJERES	HOMBRES	% mujeres categoría s/ mujeres totales	% hombres categoría s/ hombres totales	% mujeres en la categoría	% hombres en la categoría
Director Área	1	13	2,78	13,68	7,14	92,86
Responsable	1	5	2,78	5,26	16,67	83,33
Técnico Superior	5	22	13,89	23,16	16,67	73,33
Personal Administrativo	23	18	63,89	18,95	52,27	40,91
Personal Oficios	6	37	16,67	38,95	13,95	86,05
Total	36	95	100,00%	100,00%		

A continuación, se muestra la clasificación profesional del área del personal no deportivo. El mayor porcentaje de mujeres ocupan un puesto de personal administrativo, en concreto un 63,89%. En los hombres el mayor porcentaje, el 39% ocupa puestos de personal de oficio.

Clasificación profesional área deportiva

En el área deportiva trabajan tres mujeres que ocupan la posición de técnico no deportivo.

El 91,67% del personal no deportivo técnico son hombres frente al 8,33% de las mujeres.

En el área deportiva trabajan 142 hombres, el 52,82% es personal no inscribible, frente al 23,24% de técnicos y al 23,94% de personal inscribible.

CLASIFICACION PROFESIONAL	ÁREA DEPORTIVA		ÁREA DEPORTIVA			
	MUJERES	HOMBRES	% mujeres categoría s/ mujeres totales	% hombres categoría s/ hombres totales	% mujeres en la categoría	% hombres en la categoría
Personal no deportivo técnico	3	33	100	23,24	8,33	91,67
Inscribibles	0	34	0	23,94	0	100
No inscribibles	0	75	0	52,82	0	100
Total	3	142	100	100		

Seguridad y salud.

El Cádiz CF SAD cuenta con un servicio de prevención ajeno con acreditación oficial para poder asesorar, gestionar y adaptar a empresas y organizaciones para el cumplimiento de todos los requisitos marcados en la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales.

El Cádiz CF dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales, a través del cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema de gestión y se establece su Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Se incluye la evaluación de los riesgos psicosociales, originados por aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

El Club cuenta con una persona responsable de PRL para posibilitar la formación e información a la plantilla en esta materia.

La Vigilancia de la salud la realiza la misma empresa; el seguimiento es continuo y periódico tanto para el personal no deportivo como para el personal del área deportiva.

TEMPORADAS	22/23	23/24
Trabajadores	248	281
Días de baja	2843	1929
Índice IT	3,14	3,16
Bajas iniciadas	38	29
Duración media bajas finalizadas	64,54	49,28
Índice medio	15,38	10,13

*Datos hasta el 30/06/2024



Plan de igualdad

El pasado 4 de abril de 2023, se aprobó el I Plan de Igualdad del Cádiz CF SAD. La vigencia del plan se estableció por cuatro años comprendidos desde el 4 de abril de 2023 hasta el 3 de abril de 2027.

El plan de igualdad contiene las medidas sobre las materias enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que responden a la situación real de la empresa y pretenden contribuir a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

El objetivo principal del I Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en la acción del Cádiz CF, en toda su estructura y política de gestión, corrigiendo los desequilibrios existentes y previniendo potenciales desequilibrios futuros.

Se plantean una serie de objetivos generales en el desarrollo del plan como son:

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en toda la organización.
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.
- Garantizar en el Club la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos del Club. Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla, prestando especial atención a las personas que forman parte de la Comisión Negociadora y a la Comisión de Seguimiento.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en la plantilla.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas del Club.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el Club.

El plan recoge una serie de medidas y acciones que deben realizarse durante estos cuatro años en cada una de las áreas.

Con la finalidad de realizar la evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad del Cádiz CF se creó una Comisión de Seguimiento compuesta, de forma paritaria, por la representación de la empresa y de la parte social, formada ésta por la representación del comité de empresa.

Dicha Comisión de Seguimiento se reunirá, durante la vigencia del Plan, periódicamente de forma semestral para estudiar y planificar las diferentes acciones que se deberán llevar a cabo, así como para evaluar las acciones ya realizadas, siguiendo los indicadores descritos en cada una de las fichas de medidas.

Formación.

El Cádiz CF ofrece cursos de formación a sus empleados para mejorar las competencias relacionadas con su actividad profesional y para potenciar su desarrollo personal y profesional.

Las horas de formación en las que han incurrido los empleados del club en el año 2024 hasta 30 de junio han sido:

	2024
Personal No deportivo	522,5
Area deportiva	74,5
Total	597

Conciliación familiar.

Tal y como viene recogido en el Plan de Igualdad los objetivos en esta materia son:

- Conseguir un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida personal y familiar, evitando que la conciliación de la vida familiar y laboral suponga un obstáculo para las mujeres y los hombres en su promoción y desarrollo profesional.
- Favorecer la conciliación y corresponsabilidad de toda la plantilla.

Respecto a los permisos de conciliación, ha habido dos solicitudes de permiso de nacimiento y cuidados. También hay una trabajadora del Club que cuenta con una reducción de jornada por conciliación.

Relaciones sociales

En la temporada anterior, el Cádiz CF le eran de aplicación cuatro convenios colectivos provinciales distintos: oficinas y despachos; tejidos, mercería, paquetería y quincalla y Deportes de la provincia de Cádiz. Los jugadores profesionales se rigen bajo la actividad de fútbol profesional y el Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio.

En la actualidad, el club ha conseguido tener su I Convenio propio para todos los empleados del club a excepción de los jugadores profesionales.

Profesiograma

El Cádiz CF se encuentra inmerso en un proceso de profesionalización de su estructura basado en cuatro pilares básicos:

- Personas:
 - o Identificación del personal adecuado para cubrir las posiciones clave.
 - o Retención del talento clave.
 - o Definición de las políticas de RRHH que hagan posible la transición al nuevo modelo organizativo.
- Procesos:
 - o Control de los procesos clave de la organización, evitando crear disrupciones debidos a los cambios organizativos.
 - o Definición y optimización de los procesos organizativos.
- Cultura:
 - o Definición de una cultura común, definiendo unos valores comunes.
 - o Despliegue de la cultura a través de los procesos y herramientas de comunicación.
- Comunicación:
 - o Diseño de un plan de comunicación interna de la nueva organización.
 - o Mensajes a trasladar: visión, misión, valores, organigrama y objetivos.

Este proceso tiene dos objetivos:

1. Elaboración de la descripción de los puestos de trabajo de la estructura organizativa del Cádiz CF.
2. Realización del análisis competencial 180º de la plantilla del club, identificando el gap competencial y plan de acción para minimizar y mejorar el mencionado gap competencial.

La metodología que se está siguiendo es:

- Identificación de valores y competencias de la organización
- Identificación de puestos y estructuras
- Evaluación competencial
- Toma de decisiones

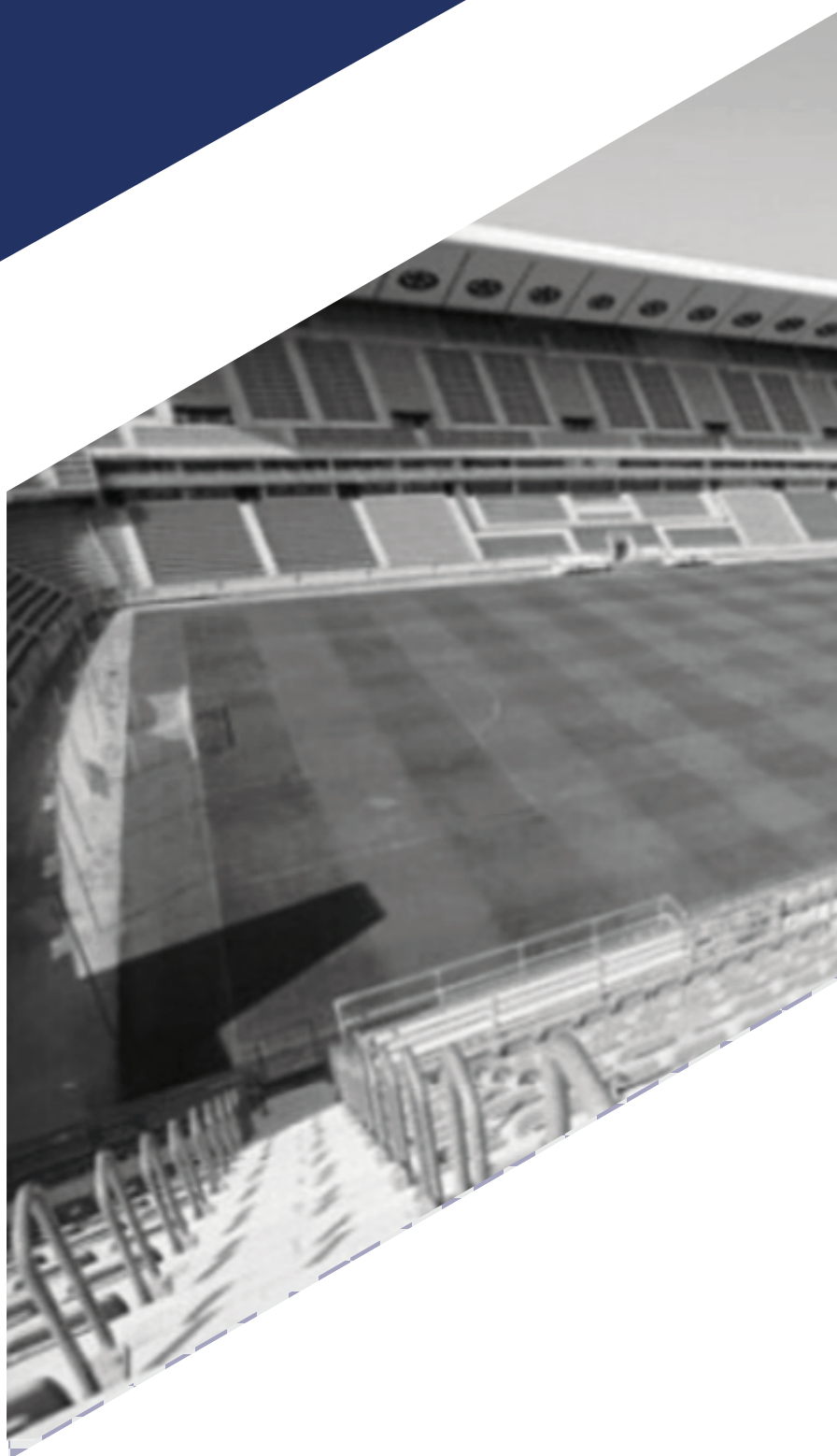
A fecha de cierre del presente informe se están llevando a cabo las revisiones estructurales y organizacionales lógicas que resultan del descenso a Segunda División, tratando siempre de optimizar los recursos humanos y pulir las áreas competenciales de cada departamento. En este sentido, estamos llevando a cabo entrevistas estructuradas con los trabajadores para analizar el contenido de su puesto y el de las posiciones a su cargo.



Altas y bajas en el periodo

A continuación, se muestran las altas y bajas del periodo, ascendiendo la plantilla media total a 219,61

DESCRIPCION	MUJERES		HOMBRES		Total		TOTAL
	FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES	
Trabajadores en alta 01/07/2023	38	1	92	81	130	82	212
Trabajadores en alta 30/06/2024	36	3	136	106	172	109	281
P.Media discapacitados	2	0	4,47	0	6,47	0	6,47
P.Media Total	31,79	3	109,16	75,66	141,37	78,24	219,61



6

Instalaciones



CÁDIZ C.F.

Estadio Nuevo Mirandilla

El Estadio Nuevo Mirandilla, anteriormente denominado Estadio Ramón de Carranza, es el estadio del Cádiz Club de Fútbol. Fue construido entre mayo de 1954 y agosto de 1955 y finalmente estrenado el 2 de septiembre de 1955 con el partido disputado entre el Cádiz C.F. y el F.C. Barcelona.

El estadio ha contado con dos remodelaciones importantes, una en los años 80 y otra integral iniciada en 2002 y desarrollada en tres fases. La última fase de la remodelación del Estadio Ramón de Carranza fue la construcción de la nueva Tribuna, y finalizó en 2012.

Con ocasión del primer partido oficial de la Selección Española en el estadio en noviembre de 2019, se puso a punto la nueva iluminación y estreno de nuevos videomarcadores, visiblemente más grandes que las pantallas LED, y actualmente en uso.

En el propio estadio se encuentran las oficinas del club, unas modernas instalaciones donde se encuentran ubicadas las distintas áreas del club.

El Estadio, es uno de los símbolos del club cadista y de su historia. Más de 65 años lleva el cadismo acudiendo siempre al mismo lugar para animar a su equipo, para verlo perder y ganar, para celebrar ascensos y llorar descensos. Pocos equipos pueden presumir de semejante récord.

La mayoría, por motivos claramente económicos, han tenido que cambiar de ubicación, e irse a las afueras de la ciudad. No así en Cádiz, donde tres generaciones de gaditanos siguen, medio siglo después, peregrinando siempre al mismo sitio.

El recinto ha albergado en sus vestuarios a los mejores equipos de España, y muchos de Europa. Durante la época dorada del club en Primera División, los cadistas pudieron disfrutar con la quinta del Buitre, o el Dream Team de Cruyff, pero sobre todo, con la magia de Mágico o el arte de Kiko, entre muchos otros (Machicha, Carvallo, Mejías, y tantos).

Además, el Trofeo Ramón de Carranza, el Trofeo de los Trofeos, ha dado la oportunidad al cadismo de imaginar, aunque fuese sólo por un par de días, que jugaba competiciones europeas e intercontinentales, gracias a la presencia de los mejores conjuntos de Italia, Alemania y Sudamérica.

Pero los años no pasan en balde, ni siquiera para un templo como éste. Por eso el estadio ha sufrido estos últimos años una remodelación escalonada, que finalmente fue integral y que convirtió al vetusto Estadio en un escenario moderno y coqueto al que el cadista acude para animar a su equipo de manera incondicional.

La mejora continua de las instalaciones del Estadio es prioritario en la política del club y esta última temporada se ha producido la reforma integral del vestuario local y de parte de los palcos y zonas de hospitality, dotándolas de innumerables mejoras y prestaciones.

El Cádiz Club de Fútbol ha solicitado al Ayuntamiento el cambio de nombre del Estadio Nuevo Mirandilla para que pase a denominarse Estadio Carranza, argumentando que el nombre Carranza aúna de manera mayoritaria la identidad y la memoria colectiva del cadismo, reuniendo todos los requisitos legales para proceder al cambio de denominación.



Ciudad deportiva Bahía de Cádiz

Hace más de treinta años, el Cádiz CF adquirió los terrenos de El Rosal, que previamente pertenecían a la Peña Cadista. Estos terrenos, ubicados en Puerto Real, terminaron convirtiéndose en la ciudad deportiva del club gaditano. Con el paso del tiempo, la colaboración de la Diputación de Cádiz fue fundamental para modernizar El Rosal y transformarlo en la Ciudad Deportiva del Cádiz C.F.

Ubicada en el término municipal de Puerto Real, y cerca del Barrio Jarana, la antigua Ciudad Deportiva de El Rosal pasó a denominarse Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz tras su inauguración en septiembre de 2006

Una instalación que ha crecido en los últimos años y que se encuentra en proceso de reforma, modernización y mejora continuo, trabajándose en diversos proyectos cuya finalidad es dotar al club de unas instalaciones de primer orden. Actualmente expandiéndose a través de la compra de unos terrenos en el propio Rosal, unos 50.000 metros cuadrados, van a permitir que la ciudad deportiva afronte su segunda gran modernización desde que se creara la instalación cadista.

La Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz es donde entrena habitualmente la primera plantilla del Cádiz, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

Y no sólo ellos utilizan las instalaciones. En ocasiones, cuando así lo solicitan y es posible, otros conjuntos de la provincia disfrutan de este moderno complejo deportivo.

La Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz cuenta en la actualidad con cuatro campos de fútbol, dos de césped natural y dos con hierba artificial.

Es una ventaja contar con estos últimos, ya que permite tanto al primer como al segundo equipo hacer uso de ellos para preparar encuentros frente a conjuntos que tengan campos de esta superficie y todo ello sin moverse de su hábitat natural.

El campo principal de la ciudad deportiva, denominado Ramón Blanco, cuenta con gradas para una capacidad de 2.500 espectadores y es el escenario donde el segundo equipo disputa sus partidos de competición oficial.

La Ciudad Deportiva cuenta también con un nuevo gimnasio, zonas de aparcamientos, instalaciones para el primer equipo y una nueva sala de prensa.



7

Salud y seguridad



CÁDIZ C.F.

Medidas para la salud y seguridad de los aficionados.

Asunto de suma importancia para el Cádiz C.F., se detallan las principales medidas tomadas al respecto:

- Protocolo actuación seguridad contra cánticos que incitan a la violencia o discriminación.
- Normativa Interna del Club en la que se establecen las sanciones a conductas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Comité de disciplina.
- Prohibición a la introducción y exhibición de pancartas, entonación de cánticos, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Realización de simulacro interno y cursos formación.
- Nueva edición del Plan de Autoprotección del Estadio para desarrollar un Plan de Accesibilidad Universal (PAU) para las Personas de Movilidad Reducida, concretamente para las personas usuarias de sillas de rueda, de avanzada edad y con sensibilidades sensoriales especiales.
- Protocolos de Acceso y permanencia de espectadores atendiendo Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.
- Reuniones para cumplimiento Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.



Concienciación por la seguridad.

La consolidación de la figura del director de seguridad, los informes exhaustivos sobre actos antideportivos en cada partido o la sofisticada tecnología que permite identificar a los infractores han reducido drásticamente la violencia en nuestro estadio.

Los números son contundentes. Durante la temporada 23/24, en el Nuevo Mirandilla se registraron cero infracciones de seguridad de las calificadas como muy graves.

En esa categoría se consideran los peores episodios que pueden ocurrir en un recinto: actos violentos con muertos o heridos, lanzamiento de bengalas con daños personales, violar la prohibición de acceso a los campos.

El nuevo Mirandilla se ha convertido en una zona más segura gracias especialmente al cumplimiento riguroso de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, la preocupación y trabajo desarrollado por el departamento de seguridad con la ayuda transversal e implicación de los demás departamentos y secciones del club.

Hay un control más estricto de los violentos. Coordinado por el director de seguridad, y contando con los recursos sobre la tecnología de la seguridad que provee la liga y con la implementación de las herramientas con las que cuenta las instalaciones se ha intensificado y se ha puesto especial atención en la identificación y filiación sobre los grupos de animación, peñas y aficionados en general.

Se da especial atención y seguimiento a las intervenciones en redes sociales por parte de los aficionados/as que atentan, amenazan o insultan al personal directivo del club y a este como organización deportiva.

La profesionalidad y coordinación de las fuerzas de seguridad públicas y privadas es completa. La labor pedagógica y de concienciación que se realiza en el club ha sido importantísima. La relación con el coordinador de seguridad es excelente dando como resultado un nivel de trabajo muy bueno y una capacidad de respuesta activa con muy buenos resultados

El Cádiz C.F. tiene un director de seguridad, habilitado y oficializado en la liga que además es miembro del comité permanente de la liga de directores de seguridad.

Antes de cada encuentro se realizan múltiples comunicaciones entre el coordinador de seguridad y el director de seguridad para establecer las medidas a tomar, tanto preventivas como activas a ejecutar antes, durante y al finalizar el partido.

El club cuenta con los equipos y tecnología considerada necesaria para cubrir la seguridad en el estadio. Se graba en vídeo todo lo que pasa en las gradas con cámaras de alta resolución. Los cánticos ofensivos también quedan registrados gracias a las imágenes de la retransmisión deportiva, que pueden utilizarse en caso de ser necesario ante las autoridades. El estadio cuenta con una red CCTV interna para complementar las instaladas por LaLiga.

La innovación tecnológica, por razones obvias, es la principal línea de avance para los próximos años en la materia, ya que en España toda la labor de legislación, de formación y concienciación lleva muy buen camino desde hace tiempo.

Recientemente se ha elaborado una auditoria de accesos en el estadio con muy buenos resultados, pese a algunas mejoras y recomendaciones para el acceso de personas con diversidad funcional.

La labor pedagógica en formación se considera fundamental para ir mitigando y reduciendo los esporádicos episodios negativos que puedan surgir en en la grada.

Consecuencia de ello se empieza a ver en los cánticos ofensivos que han pasado a ser mal recibidos por buena parte de la grada. El estadio recuerda con megafonía o desde sus videomarcadores que el club insta a la convivencia deportiva sana sin insultos ni agresiones.

Una de las principales vías para terminar con esta lacra que sufren todos los estadios a medio o largo plazo es la sensibilización y concienciación pedagógica. La relación con las peñas y grupos de animación es muy buena , fomentando en todo momento la colaboración plena.





8

Área deportiva



CÁDIZ C.F.

Detalle de equipos y competiciones

La Cantera del Cádiz C.F. durante la temporada 2023/24 se compone de los siguientes equipos masculinos:

EQUIPO	CLUB	LIGA
CÁDIZ CF MIRANDILLA	CÁDIZ CF (3001)	2ª RFEF
CÁDIZ C BALÓN	CÁDIZ CF (3001)	1ª ANDALUZA SENIOR CÁDIZ
JUVENIL A	CÁDIZ CF (3001)	DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR. 4
JUVENIL B	CÁDIZ CF (3001)	LIGA NACIONAL JUVENIL GR. 14
JUVENIL C	CÁDIZ CF (3001)	3ª ANDALUZA JUVENIL GR. 1
CADETE A	CÁDIZ CF (3001)	DIVISIÓN DE HONOR CADETE
CADETE B	CÁDIZ CF (3001)	1ª ANDALUZA CADETE
INFANTIL A	CÁDIZ CF (3001)	DIVISIÓN DE HONOR INFANTIL
INFANTIL B	CÁDIZ CF (3001)	1ª ANDALUZA INFANTIL
ALEVIN A	CÁDIZ CF (3001)	1ª ANDALUZA ALEVIN
ALEVIN B	CÁDIZ CF (3001)	2ª ANDALUZA ALEVIN

Cada equipo de la cantera cuenta con un staff deportivo básico compuesto por los siguientes profesionales:

- Entrenador
- 2ª entrenador
- Fisioterapeuta
- Preparador físico
- Delegado de equipo

En total, en esta temporada se ha contado con un total de 251 licencias.



Equipo Femenino.

La sección femenina se crea en el Cádiz CF en la temporada 2016-2017, contando actualmente con los siguientes equipos:

EQUIPO	CLUB	CATEGORIA
PRIMER EQUIPO SENIOR	CADIZ CF	TERCERA RFEF
SENIOR B	CADIZ CF	2ª ANDALUZA FEMENINA SENIOR (CADIZ)
CADETE	CADIZ CF	1ª ANDALUZA FEMENINA CADETE

En sus comienzos el equipo femenino estaba formado por jugadoras que en algún momento de su vida deportiva habían pertenecido a las selecciones provinciales, incluso a la selección autonómica (Andalucía).

Fue la temporada 2016-2017 la primera temporada dónde se compite en la categoría Senior Femenina a nivel provincial quedando campeonas y jugando play off de ascenso al igual que en las dos temporadas siguientes, siendo en la temporada 2018-2019 cuando se asciende a Primera Nacional, categoría en la que se compite en la actualidad.

En la temporada 2019-2020 con el ascenso del primer equipo de categoría, se ve la necesidad de incorporar a la sección femenina, equipos de cantera, creándose el equipo que competiría en categoría cadete provincial, formado por jugadoras de edades infantiles y cadetes y que al quedar campeonas en esa misma temporada asciende a la máxima categoría Cadete.

Sería en la temporada 2020-2021 cuando se creara el equipo Senior B que competiría en categoría provincial, siendo campeonas esa temporada y la siguiente.

Actualmente la sección femenina goza de una muy buena salud, estando compuesta por 75 jugadoras y 13 técnicos. Igualmente la sección cuenta con administración, comunicación y dirección deportiva propia.

LICENCIAS POR EQUIPO		
EQUIPO	TECNICOS	JUGADORAS
PRIMER EQUIPO FEMENINO	5	25
SENIOR B	4	25
CADETE	4	25

Cantera.

La gestión y el funcionamiento del fútbol base de un club de fútbol implica multitud de procesos, gestiones, relaciones entre departamentos, relaciones personales, etc, que están, sin duda, relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales de la entidad. El deporte, los deportistas, el entorno, los resultados y demás elementos exigen una adecuada gestión de todos esos procesos sin lo cual difícilmente se entendería el fútbol como algo más que un simple deporte.

Debido a los grandes retos planteados, la gestión en el deporte exige ahora más que nunca que las canteras sean capaces de ser organizaciones ágiles, eficaces y eficientes.

El deporte, el entrenamiento y el entorno necesario requieren de una adecuada gestión de todos los medios, para incrementar el rendimiento y la eficiencia de la organización, lo cual redundará, sin duda, en el éxito deportivo.

Por todo ello es necesario que la organización deportiva se sustente en una estructura orgánica eficaz y consolidada, en la cual todas las personas que forman parte de la misma tengan claras las funciones y procesos de su puesto en la organización y que dichos procesos puedan ser evaluados, controlados y optimizados.

Para todo ello es clave conocer LA VISIÓN que la Dirección del club tiene de la cantera y en el caso del CADIZ CF sería:

Aportar al club de una masa deportiva capaz de sostener al primer equipo en primera división, creando/manteniendo la gran familia cadista sobre el fútbol base de la provincia, dotando de un entorno educativo, cultural y social único, gestionando el talento obtenido en beneficio de los objetivos del club y anteponiéndose a los demás.



Aglutinar el talento de la provincia.

La provincia de Cádiz requiere máxima atención a su talento y por ello es imprescindible CONTROLAR al máximo a los jugadores federados de la misma. Actualmente son 17.169 chicos que practican el fútbol a lo largo de nuestra provincia.

Durante la temporada se realiza un visionado masivo de partidos por zonas y Selecciones, intensificando el seguimiento de los jugadores potenciales, con una valoración pormenorizada por parte de la secretaría técnica de Cantera a los jugadores más para su posible incorporación.

Desde el club y a través del departamento de captación de jugadores, se hace un seguimiento y control de todas las categorías desde benjamines hasta juveniles, en las distintas comarcas en las que tenemos dividida la amplia provincia:

- Bahía de Cádiz: Localidades: Cádiz, Chiclana, El Puerto de Sta María, Puerto Real y San Fernando. 5131 Licencias, 302 Equipos.
- Costa Noroeste: Localidades: Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena. 1580 Licencias, 91 Equipos.
- Jerez y Campiña: Localidades: Jerez de la Fra y San José del Valle. 3269 Licencias, 192 Equipos.
- La Janda: Localidades: Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Fra, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, Vejer de la Frontera. 1139 Licencias, 64 Equipos.
- Sierra de Cádiz: Localidades: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Fra, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ubique, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Zahara de la Sierra. 1473 Licencias, 82 Equipos.
- Campo de Gibraltar: Localidades: Algeciras, Los Barrios, Castellar de la Fra, Jimena de la Fra, La Línea de la Concepción, San Martín del Tesorillo, San Roque, Tarifa. 4577 Licencias, 277 Equipos.

Además, también buscamos el talento fuera de nuestra provincia ya que contamos con el personal educativo y de apoyo al jugador, y la infraestructura con la residencia de El Madrugador, ubicada en El Puerto de Santa María, que dota a los jugadores de todas las comodidades para desempeñar su formación académica y deportiva.

Equipos conveniados.

Desde el club se trabaja para expandir nuestro trabajo y marca a la provincia. Con la firma de convenios con equipos gaditanos, nuestro objetivo es formar a jugadores y técnicos para la incorporación a nuestra cantera e implantar nuestra metodología de cantera en los clubes, aumentando la calidad del jugador y conocimientos de los técnicos.

Igualmente creamos una red de scouting dentro de la estructura de los clubes conveniados para que nos genere y facilite mayor documentación e información incrementando el número de jugadores potenciales para incorporar al club.

En la actualidad estamos actuando con charlas de metodología y trabajo condicional en el estadio, además estamos enviando a los clubes trabajo de dicha materia para que lo puedan utilizar de guía en sus trabajo y planificación. Actualmente, tenemos firmados 68 Convenios con clubes de la provincia.

Se están visitando a los clubes en sus sedes y campos de entrenamientos, teniendo contacto con técnicos y dirección captando sus impresiones y necesidades, al mismo tiempo que se les hace partícipes de los principios y valores del Cádiz C.F. con el objetivo de potenciar su cadismo y sensación de pertenencia al club.

Estamos captando jugadores de los clubes para jugar torneos representando a nuestro club, realizando entrenamientos en nuestras instalaciones de la ciudad deportiva a jugadores con posibilidades de incorporación para ver su evolución. Igualmente, ponemos a disposición de los distintos clubs conveniados al nutricionista del club, el cual les va guiando en una política de alimentación saludable.

Aprovechamos las oportunidades que van surgiendo para invitar a los partidos que el primer equipo celebra en nuestro estadio a los jugadores, técnicos y dirigentes de los distintos clubes con los que mantenemos esta relación estrecha.

Sigue siendo un objetivo prioritario para el club intensificar esta línea de trabajo, para ampliar los equipos de la provincia con los que formalizar alianzas y poder abarcar el mayor territorio provincial posible, creando una estructura cada vez mayor de profesionales de metodología, scouting, tecnificación.... para ponerla a disposición de todos estos clubes con los que mantenemos estrecha relación.

Campus.

El Cádiz C.F. lleva varios años potenciando y ampliando el número de campus vacaciones a lo largo de diversos municipios de nuestra provincia, los cuales se celebran contando con un equipo deportivo formado por técnicos de la cantera seleccionados para tal fin.

En la actualidad disponemos de Campus ya no solo en verano, sino en todas las épocas vacacionales escolares, al que asisten anualmente más de 2.500 niños que disfrutan haciendo lo que más le gusta e impregnándose de Cadismo.

Además, en estas actividades, estamos involucrando a los clubes de nuestra red de convenios de cara a su implicación y responsabilidad en el desarrollo de los mismos.





9

Afición



CÁDIZ C.F.
59

Abonados

En su cuarto año en la máxima categoría del fútbol profesional, el Cádiz C.F. consigue consolidar su masa social, manteniendo su número de abonados, teniendo totalmente copado su crecimiento debido a la capacidad del Estadio Nuevo Mirandilla.

La cifra de abonados durante la temporada 2023/24 ascendió a casi 17.000, de los cuales la mitad permanecen como tal desde la época en la que el equipo militaba en 2ºB.

Es significativo que, aunque el 96% de los abonados son de la provincia de Cádiz, sólo 8.412 son de Cádiz capital, es decir el 50,01%. Esta cifra refuerza el trabajo realizado los últimos años para acercar el equipo a la provincia.

Por edad, como es razonable, la mayoría se corresponde con abonados con categoría de adulto, pero hay que destacar el 14,5% de abonados en las categorías de menores de 21 y 24 años y el 11,5% % infantiles, que junto a la cifra de socios querubines auguran la continuidad futura de la masa social de cadistas.

Actualmente hay 453 abonados discapacitados o acompañantes de los mismos, cifra que viene a ratificar el trabajo seguido en las últimas temporadas por facilitar el acceso al estadio de todas las personas con algún tipo de discapacidad física.

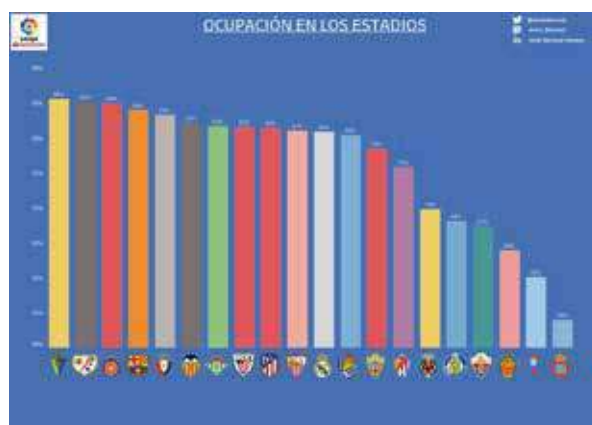
Asistencia público a los partidos

Una nueva temporada contamos con el apoyo incondicional de nuestra afición, que sigue casi llenando nuestro Estadio en los partidos que el equipo juega de local, lo cual supone un espaldarazo para que el equipo se sienta arropado de cara a perseguir los objetivos de la temporada.

Una temporada más, el Cádiz CF sigue siendo de los equipos de LaLiga con los mejores porcentajes de ocupación en los partidos disputados en casa.

A los 19 partidos de la liga regular asistieron 345.434 espectadores superando la cifra de asistentes de la temporada anterior, con una media de 18.181 espectadores por partido, destacando el partido contra el Real Madrid como el de mayor afluencia en la temporada.

Respecto a los abonados, un 85,14% asisten de media a los partidos del equipo en casa



Peñas

El Cádiz C.F. cuenta con una amplísima representación de peñas cadistas distribuidas por todo el territorio nacional y que se hacen notar en todos los estadios donde el primer equipo disputa un partido, siendo siempre ejemplo de alegría y deportividad.

La mayoría de estas se encuentran encuadradas dentro de la Federación de Peñas Cadistas, que actualmente está conformada por 94 peñas federadas, cifra que pronto alcanzará la centena al encontrarse actualmente 6 peñas en proceso de incorporación.



Estas peñas federadas se encuentran repartidas a lo largo de todo el mapa geográfico de la siguiente forma:

22 peñas en Cádiz capital
35 en la provincia de Cadiz
30 en el resto del territorio español
7 internacionales

Con este volumen de peñas actual, la cifra de peñistas puede superar los 6.000, número que va aumentando año a año en clara sintonía con el crecimiento del club.



Hay que destacar la labor social que se realiza a través de las Peñas cadistas que, a lo largo del año, realizan campañas de apoyo a entidades locales de ayuda a necesitados como recogida de alimentos, recogida de fondos, material escolar, libros de lectura, colaboración y ayuda a las asociaciones ligadas a la Fundación del Cádiz C.F. en sus campañas de sensibilización.

Este año ha asistido como afición visitante a todos los desplazamientos del equipo, llegando a ser considerada por la Liga como una de las aficiones más activas por el volumen de venta de entradas de afición visitante a lo largo de la temporada.

Proporcional a la población de la ciudad de origen, la afición del Cádiz CF fue la más viajera de LaLiga la pasada temporada y la séptima en términos absolutos.

La Federación de peñas cadistas fue la elegida como organizadora del XX congreso Nacional de federaciones de peñas "Vente pa Cadiz", al cual acudieron casi un millar de peñistas de todas las federaciones de peñas de primera y segunda división del fútbol nacional.



Abonados digitales

El Cádiz Club de Fútbol puso en marcha hace cuatro años un mecanismo de acercamiento a su abonado y simpatizantes a través de diferentes herramientas digitales. Desde 2016 se comenzó trabajando en el producto de revista digital 'Cadistas', al que se podía inscribir libremente cualquier aficionado a nuestra entidad.

Con la entrada en vigor del RGPD, se ha trabajado en la elaboración de fichas digitales con los consentimientos pertinentes por parte de los usuarios, de cara a poder satisfacer la demanda de los mismos con productos 'ad hoc' que sean capaces de diferenciar la geolocalización o el comportamiento en el ecosistema de la entidad.

La puesta en marcha en 2021 de PLAIZ fue un empujón más a este tipo de iniciativas que ayudó a ir incrementando de manera gradual la base de datos hasta superar las 42.000 fichas digitales. Las comunicaciones con esas fichas están definidas por los consentimientos individuales que los propios usuarios han ido aceptando o rechazando.

Desde 2023 se dispone de APP Oficial del Club para los siguientes roles:

- Socio abonado. Con derecho a asiento.
- Socio. Mismas ventajas que el socio abonado, pero sin posibilidad de asiento.
- Cadista digital. Acceso a espacios digitales

Entre las funcionalidades principales destacan:

- Carnet digital para acceso al estadio mediante QR.
- Plaiz.
- Área disfruta: posibilidad de adquirir experiencias cadistas: Tour por el estadio, palco VIP ,etc.
- Área Gaming.
- Área Tienda.
- Noticias y novedades.

En el 2024 se pone en marcha la plataforma multiexperiencias del club con objeto de poder disfrutar de una serie de servicios orientados a los cadistas que van actualizándose periódicamente.



10

Digitalización



CÁDIZ C.F.

La Misión del Área de Tecnología y Datos es facilitar el crecimiento del club a través de su posición tecnológica. Siendo el Plan de Transformación Digital la herramienta principal a nivel operativo que ayudará a toda la organización en este proceso de transformación.

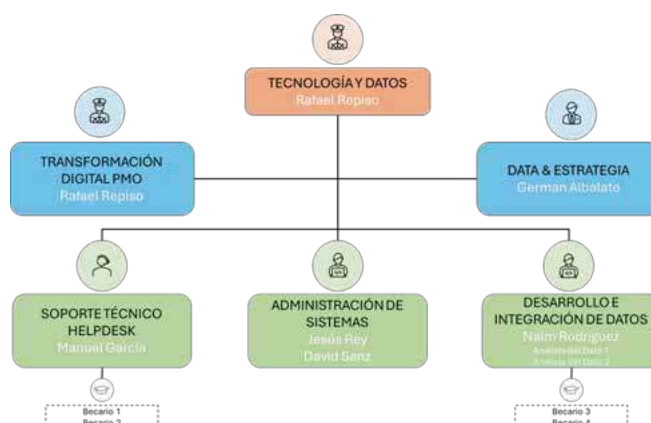


La Visión del Área de Tecnología y Datos es conseguir que cada una de las áreas del club tomen decisiones en base a los datos que se disponen (enfoque Data Driven). Siendo el Plan Estratégico de Explotación del Dato la herramienta principal a nivel operativo que ayudará a toda la organización para recopilar, procesar y tener disponibles los datos.

El Plan Estratégico de Explotación del Dato se basa en 4 ejes: Arquitectura, Negocio, Gobierno del Dato y Datos.



A continuación, se detalla el organigrama del departamento de Tecnología y Datos con los diferentes responsables de cada área.



Estrategia de digitalización

El alcance temporal de la Estrategia es de 3 años. A continuación, se indican los objetivos globales asociados a cada Temporada.

Temporada 23-24

- Superar el 90% del cumplimiento de los objetivos de la vertical de Tecnología de LaLiga.
- Simplificar, automatizar y mejorar la experiencia del fan en el proceso de renovación y alta de socio del club.
- Ofrecer nuevas y mejores experiencias al fan para facilitar la monetización digital.

Temporada 24-25

- Superar el 90% del cumplimiento de los objetivos de la vertical de Tecnología de LaLiga.
- Implantación de la tecnología de Inteligencia Artificial en las diferentes áreas del Club.
- Cumplimiento del Plan Director de Sistemas de la Información.

Temporada 25-26

- Superar el 90% del cumplimiento de los objetivos de la vertical de Tecnología de LaLiga.
- Implatación del ERP e integración en el estadio de nuevas tecnologías (conectividad, wayfinding, seguridad, etc.)
- Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la informacuión (ISO 27001):

La nueva App y el Portal del Socio, a la vanguardia tecnológica

Uno de los proyectos estratégicos a nivel digital del club es la creación de la APP oficial del club como nuevo espacio de trabajo y relaciones digitales, que tiene como fin conectar la comunidad cadista con la entidad.

A través de una compañía especializada en soluciones de identidad digital y ciberseguridad, se ha desarrollado la nueva App y el Portal del Socio de forma conjunta con el club y ha implantado un sistema de identidad digital descentralizada con tecnología blockchain.

Gracias a dichas mejoras, los cadistas dispondrán de una misma identidad en el mundo online y el mundo físico para los distintos servicios del club.

En las nuevas aplicaciones digitales se integra todo el ecosistema del Cádiz CF a todos los efectos: mantener informado al socio, acceso a los espacios digitales, acceso a Plaiz, acceso al estadio, una nueva área de experiencia y otras funcionalidades que irán apareciendo.

La App se convierte en esa herramienta de comunicación tan necesaria en todas las organizaciones e importante para el Cádiz C.F. para dar servicio a todo el ecosistema.

También se ha puesto en marcha el Portal del Socio, mediante el que los abonados tendrán acceso a un área privada con el perfil completo, métodos de pago e historial; a todos los espacios digitales de la entidad y al área de empresas y a la Fundación del Cádiz CF.

Durante la temporada, la APP ha integrado un área de Gaming, experiencias “Cadistas” y promociones con el objetivo de fidelizar a la afición.



Primer humano digital

El Cádiz ha puesto en marcha el primer humano digital aplicado al mundo del deporte en España, un avatar del excadista Jorge 'Mágico' González, leyenda del cadismo y que servirá de ayuda a todos los aficionados del equipo cuando accedan a la web del club.

El avatar del exfutbolista interactuará con los seguidores cadistas de una forma humana y eficiente, personalizando y fortaleciendo el vínculo con su equipo favorito.

Así, entre las acciones que podrá desempeñar el humano digital de 'Mágico' González se encuentran promocionar la campaña de abonados, dar información y contacto para convertirse en patrocinador, responder dudas e información general del Cádiz CF y ofrecer información de descarga de la app del Cádiz, así como sobre Cádiz CF Fundación.

Se trata de un paso más dentro del proceso de transformación que inició el club hace dos años en diferentes áreas bajo el modelo de digitalización Cádiz CF 3.0, aplicando innovaciones tecnológicas que sirvan para mejorar la experiencia de los abonados.

Con el avatar y la nueva app del club, los abonados del club podrán disfrutar de nuevos servicios, tener mejor acceso y relación con la entidad, contar con numerosas ventajas y recibir información y promociones adaptadas a sus perfiles.

Durante la temporada el Avatar de Mágico González ha evolucionado integrando una IA Generativa, que permite reconocer y comunicarse en un lenguaje más natural e incorporar información externa de valor.





11

Comunicación



CÁDIZ C.F.

Comunicación

En el área de comunicación del Cádiz Club de Fútbol, se ha mantenido y superado la progresión de años anteriores, consolidando su crecimiento y ampliando su influencia en el ámbito digital.

En particular, se ha trabajado en 14 idiomas, incluyendo la reciente adición del idioma turco a su repertorio. Este esfuerzo multilingüe ha permitido al club conectar con una audiencia más diversa y global, reforzando su presencia internacional y potenciando el alcance de sus comunicaciones.

La temporada 2023/2024, que abarca del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, ha sido especialmente destacada en varios aspectos clave.

En cuanto a los objetivos en redes sociales, el rendimiento ha sido excepcional. Se han cumplido ampliamente todos los objetivos establecidos, con un incremento en seguidores del 657% respecto al objetivo inicial y un incremento en impresiones del 357%.

Estos resultados demuestran un aumento significativo en la visibilidad y el interés hacia el club. Actualmente, se han superado los 145 millones de impresiones.

Este crecimiento no solo refleja una estrategia eficaz en redes sociales, sino también un fuerte compromiso con la creación de contenido relevante y atractivo para los seguidores.

En el marco de LaLiga Impulso, los resultados también han sido muy positivos. En términos de comunicación, se espera haber alcanzado el 100% de los objetivos a la fecha del 30 de junio de 2024.

Esto incluye una amplia gama de actividades y campañas diseñadas para aumentar la visibilidad del club y mejorar la interacción con los fans.

De igual manera, en la estrategia digital, se proyecta cumplir el 100% de los objetivos, lo que subraya la capacidad del club para adaptarse y sobresalir en un entorno digital en constante evolución.

Cabe destacar que el Cádiz Club de Fútbol ha sido el único club del grupo 3 que ha conseguido cumplir el 100% de los objetivos pedidos por LaLiga en materia de Comunicación y Estrategia Digital.

El desempeño en los envíos de la revista '¡Cadistas!' ha sido impresionante. Hasta ahora, se han realizado más de 13 millones de envíos de la revista, con una tasa de apertura que ha superado el 47%. Este indicador de éxito no solo resalta la efectividad de la estrategia de distribución, sino también el alto nivel de interés y compromiso de la base de fans.

En el contexto del plan de incentivos de LaLiga, el Cádiz Club de Fútbol ha mostrado un rendimiento sobresaliente.

A la espera del reajuste final, se estima que el club superará los 490 puntos, situándose como el séptimo club con mayor número de puntos en este plan. Este logro es testimonio del esfuerzo conjunto y coordinado de todas las áreas del club, demostrando la capacidad para alcanzar y superar metas ambiciosas.

Además, esta temporada ha sido de récord en términos de engagement, followers, publicaciones y visualizaciones de vídeo en redes sociales.

La combinación de una estrategia de contenido robusta, la utilización efectiva de diversas plataformas digita-

les y el compromiso continuo con los seguidores ha resultado en niveles de interacción sin precedentes.

Estos logros refuerzan la posición del Cádiz Club de Fútbol como un club dinámico y proactivo en el ámbito de la comunicación digital, y subrayan el éxito de sus iniciativas para aumentar la participación de los fans y expandir su audiencia.

Un aspecto destacado de esta temporada ha sido la ampliación de los contenidos del lineal de televisión PLAIZ, que continúa emitiendo 24 horas de contenidos cadistas.

La programación incluye directos, programas de elaboración propia y eventos históricos, proporcionando a los aficionados una cobertura continua y de alta calidad sobre todo lo relacionado con el club. Este esfuerzo audiovisual ha sido complementado con la creación de contenidos que se han convertido en virales, aumentando aún más la visibilidad y el atractivo del club en las plataformas digitales.

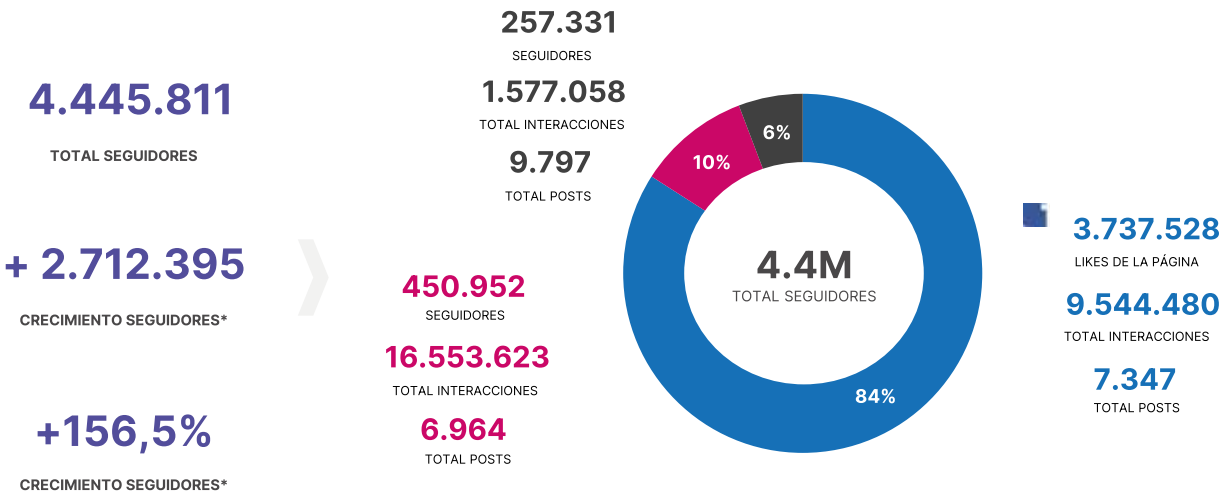
En resumen, el área de comunicación del Cádiz Club de Fútbol ha logrado un desempeño sobresaliente en el cumplimiento de sus objetivos para la temporada 2023/2024. Se ha experimentado un crecimiento significativo en redes sociales y una efectiva ejecución de la estrategia digital y de comunicación bajo el marco de LaLiga Impulso. La distribución de la revista '¡Cadistas!' ha sido excepcional, logrando un amplio alcance y una elevada tasa de apertura.

En el contexto del plan de incentivos de LaLiga, el club ha demostrado ser uno de los líderes, ocupando la séptima posición en términos de puntos obtenidos.

Este informe presenta una visión positiva y alentadora del trabajo realizado hasta la fecha y los logros alcanzados, situando al Cádiz Club de Fútbol en una posición sólida y competitiva para el futuro inmediato. Estos resultados no solo reflejan el arduo trabajo y la dedicación de todo el equipo, sino también el compromiso del club con la excelencia y la innovación en el ámbito de la comunicación deportiva.

Social Media

Cifras Clave



*Período analizado: 1 de junio 2023 – 31 de mayo 2024



Datos Globales 23/24

1º equipo con más post

60.470

Número de seguidores

14,861,496

8º equipo en número de interacciones

66.025.406

Desglosado por red social

**10.160.077**

interacciones

8.097

post

**22.998.378**

interacciones

6.801

post

**3.281.927**

interacciones

37.441

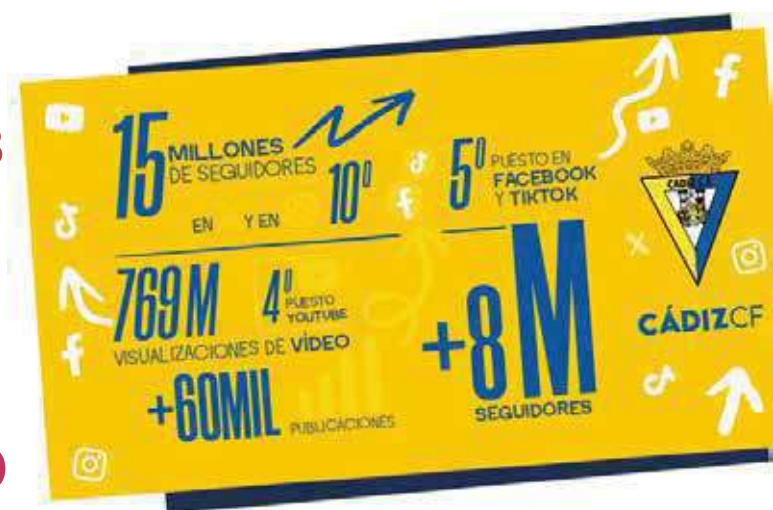
post

**28.452.540**

interacciones

2.257

post



Comunicamos en
15 idiomas y esta-
mos presente en
100 países





12

Comercial



CÁDIZ C.F.

Patrocinio y activación

La estrategia de patrocinio del Cádiz CF para la temporada 23-24 ha sido especialmente exitosa, logrando comercializar la gran mayoría de sus activos principales. Este logro ha supuesto la evidencia de la efectividad y el atractivo de las propuestas del club. A continuación, se detallan los elementos clave de esta estrategia:

Soportes Físicos Implementados

El Cádiz CF ha optimizado el uso de diversos soportes físicos para maximizar la visibilidad y el impacto de sus patrocinadores. Entre estos destacan:

- **Estadio Nuevo Mirandilla:** El estadio ha sido un pilar fundamental en la estrategia de patrocinio, con una utilización eficaz de vallas publicitarias, paneles LED y la cobertura de las gradas. Estos espacios ofrecen una visibilidad constante de las marcas patrocinadoras durante los partidos, tanto para los asistentes como para los telespectadores.



- **Equipación:** Los patrocinadores han encontrado una excelente plataforma en la indumentaria oficial del equipo, que incluye logotipos en camisetas, pantalones y demás equipamiento deportivo. Esta exposición se extiende a todas las competiciones y eventos en los que participa el equipo.

Durante la temporada 2023/24 se ha contado con el patrocinio principal en la equipación con la firma DIGI.

Para la próximas temporadas se ha llegado al acuerdo con Silbö Telecom como Main sponsor del Club, siendo una marca emergente y referente en el mercado siendo además patrocinadores de la Selección Española de fútbol profesional.



- **Eventos y Actividades del Club:** El Cádiz CF organiza regularmente eventos especiales, entrenamientos abiertos y encuentros con los jugadores. Estos eventos no solo fortalecen la relación con los aficionados, sino que también proporcionan oportunidades adicionales para la exposición de las marcas patrocinadoras.



Activos digitales.

En el ámbito digital, el Cádiz CF ha explotado con éxito diversas plataformas y tecnologías para crear valor añadido para sus patrocinadores:

- **Página web y RRSS:** La presencia online del club, a través de su página web oficial y su presencia en las distintas redes sociales, ha sido crucial para la promoción de sus patrocinadores.

Contenidos patrocinados, publicaciones destacadas, interacciones en rrss, banners y menciones en redes sociales han ampliado significativamente el alcance tanto de las marcas asociadas como del propio club. Las redes sociales del Club han llegado la temporada 2023-2024 a 15 millones de seguidores siendo el sexto club con mayor crecimiento.

- **Aplicación Móvil:** La app del Cádiz CF ofrece otra vía importante para la interacción con los aficionados y la exposición de los patrocinadores. Notificaciones push, banners integrados, presencia de las marcas en el footer y el contenido exclusivo patrocinado son algunas de las estrategias utilizadas.

La app del Cádiz CF incluye tecnología blockchain y sistema de inteligencia artificial que le hacen ser una de las aplicaciones móviles más modernas y actualizadas que existe en el mundo del fútbol.

- **Transmisiones y Contenido Multimedia:** Las retransmisiones en vivo de los partidos a través de Plaiz y otros contenidos multimedia producidos por el club, como entrevistas y reportajes a través de su canal de twitch, garantizan una visibilidad continua.



Palcos

Al igual que con los activos de patrocinios, el club consiguió desde mediados de la temporada la venta de la gran mayoría de todos nuestros productos de "Hospitality". Este éxito refleja la alta demanda y el valor percibido de las experiencias que ofrecemos.

Para seguir mejorando el servicio y aumentar la capacidad de estos espacios, el club ha decidido realizar pequeñas modificaciones en estas infraestructuras. Estos cambios están diseñados para proporcionar un mejor servicio y una experiencia de cliente superior.

Además, hemos creado nuevos palcos en los que se mejora aún más la experiencia VIP. Con vistas privilegiadas del campo, los nuevos palcos VIP se han diseñado para superar las expectativas y ofrecer un mayor nivel de confort y exclusividad.

Club de Empresas

Durante la pasada temporada, el club de empresa se ha consolidado como uno de los activos más importantes del Cádiz CF. Hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a destacarlo y convertirlo en un punto de encuentro esencial para el tejido empresarial de Cádiz y Andalucía, creando un espacio propicio para la generación de oportunidades de negocio y sinergias.

Este éxito ha tenido un efecto llamada para la próxima temporada, logrando un sold out de todos los espacios disponibles. Esto nos ha llevado a lanzar nuevas membresías que ofrecen acceso a eventos fuera de los días de partido. Estas nuevas membresías amplían las oportunidades de networking y colaboración empresarial, garantizando que nuestros socios puedan disfrutar de una relación continua y provechosa con el club.



Experiencias

Este año, el club ha realizado un gran esfuerzo para poner en marcha diversas experiencias, adecuando sus instalaciones y dedicando recursos humanos para llevarlas a cabo. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la actualización del museo y el relanzamiento del Tour por el estadio, impulsadas por la decisión del club de reformar y mejorar sus instalaciones para ofrecer la calidad que merecen. Además, se han introducido nuevas experiencias como el Tour + Tanda de Penaltis, que ha añadido una componente interactiva y emocionante a las visitas. Estas nuevas actividades han sido un éxito total, reflejado en la alta participación y satisfacción de los aficionados.



Este año, ha sido particularmente significativo ya que marca el inicio de estas experiencias. El Cádiz CF ha apostado por contar la historia del club desde sus inicios, permitiendo a los visitantes sumergirse en la rica herencia del equipo. Los tours no solo ofrecen un recorrido por las instalaciones del estadio, sino que también narran los momentos más importantes de la historia del Cádiz, desde su fundación hasta la actualidad.

El museo del club ha sido renovado para incluir exposiciones más interactivas y educativas, permitiendo a los visitantes conocer a fondo la trayectoria del Cádiz CF. Los aficionados pueden admirar trofeos, camisetas históricas y otros objetos valiosos que representan los logros y la pasión del equipo a lo largo de los años.



En definitiva, estas iniciativas han sido fundamentales para fortalecer el vínculo entre el club y sus seguidores, proporcionando una experiencia única que combina el orgullo por la historia del Cádiz CF con el entusiasmo por su futuro.



Tienda Oficial

El Club Cadiz CF ha experimentado un significativo avance comercial en los últimos años, expandiendo su presencia desde una única tienda física a tres establecimientos. Este crecimiento se ha llevado a cabo con la necesidad del aficionado siempre en mente, buscando acercar los productos del club no solo en la ciudad de Cádiz, sino también en toda la provincia.

Una de las tiendas físicas se encuentra ubicada en San Fernando, ofreciendo a los seguidores del Cadiz CF en esta localidad la oportunidad de adquirir los productos oficiales del equipo sin tener que desplazarse hasta la capital. La tienda en San Fernando brinda una amplia gama de artículos, que van desde camisetas, bufandas y gorras, hasta objetos de colección y accesorios relacionados con el club. Esta apertura ha permitido fortalecer los lazos con la comunidad futbolística de San Fernando y generar un mayor sentido de pertenencia entre los seguidores del equipo en esta zona.



Por otro lado, el club también ha establecido una tienda en el centro de la ciudad de Cádiz, lo que facilita el acceso a los productos del Cadiz CF para los aficionados que residen o visitan la zona. Esta ubicación estratégica en el centro de la ciudad asegura que los seguidores puedan encontrar fácilmente los artículos que desean, y al mismo tiempo proporciona una experiencia de compra cómoda y atractiva.



Además de la expansión de las tiendas físicas, el Club Cadiz CF ha apostado por el comercio electrónico para llegar a un público internacional. A través de su plataforma de comercio electrónico, los seguidores del club en todo el mundo pueden adquirir los productos oficiales del equipo de forma conveniente y segura. Esta iniciativa ha permitido que los aficionados de fuera de España puedan demostrar su apoyo al equipo y sentirse parte de la comunidad cadista, independientemente de su ubicación geográfica.



En resumen, el Club Cadiz CF ha realizado avances significativos en el ámbito comercial, expandiendo su presencia con tres tiendas físicas y una plataforma de comercio electrónico.

Esta estrategia ha permitido acercar los productos del club a los aficionados tanto en la ciudad de Cádiz como en toda la provincia, brindando una experiencia de compra accesible y satisfactoria. Con estas iniciativas, el Cadiz CF ha logrado fortalecer su relación con la afición y expandir su marca a nivel nacional e internacional.

Crecimiento en Nuevos Productos

Durante el último período, hemos experimentado un crecimiento significativo en la variedad y cantidad de nuevos productos introducidos en nuestra tienda. Este crecimiento ha sido impulsado por nuestra capacidad para identificar y satisfacer las demandas de nuestros clientes, particularmente en el ámbito de las equipaciones personalizadas.

Equipaciones Personalizadas

Uno de los mayores éxitos ha sido la oferta de equipaciones personalizadas, que han capturado la atención y el entusiasmo de nuestros aficionados. Entre los productos más destacados se encuentran:

- Camiseta de Carnaval: Un producto innovador que combina el espíritu festivo del carnaval con la identidad del club.
- Camisetas Retros: Estas camisetas han sido muy bien recibidas por su capacidad para evocar la nostalgia y el orgullo por la historia del club.

Estas equipaciones no solo han incrementado las ventas, sino que también han fortalecido el vínculo emocional entre los aficionados y el club.



Línea de Mágico González

Recientemente, hemos incorporado una línea de productos dedicada a la leyenda del fútbol, Mágico González. Esta línea ha sido un éxito notable debido a la gran variedad de productos disponibles y la alta demanda por parte de los aficionados. Algunos de los productos más populares incluyen:

- Ropa casual
- Accesorios y Merchandising

La inclusión de esta línea ha diversificado nuestra oferta y ha atraído a un segmento más amplio de la base de aficionados.



La entrada de nuevos productos en nuestra tienda ha sido un factor clave en nuestro crecimiento reciente. Las equipaciones personalizadas y la línea de Mágico González han sido especialmente exitosas, destacándose por su popularidad y aceptación entre los aficionados. Continuaremos expandiendo y diversificando nuestra oferta para mantener este impulso y seguir satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes.



13

Internacional



CÁDIZ C.F.

Internacional

El plan estratégico internacional para el Cádiz CF se basa en el crecimiento y expansión de todas las áreas del club, abarcando aspectos como marketing&comercial, cantera, digital, comunicación e institucional. Para ello, es fundamental establecer parámetros y métricas que permitan medir y comparar el desarrollo del proyecto, garantizando su viabilidad y en base a esta prospección se analizará cada mercado específicamente para establecer una estrategia.

El Cádiz CF se encuentra en una etapa de expansión de la marca y ha establecido como objetivo principal aumentar la visibilidad y reconocimiento en mercados internacionales clave como son Oriente Medio, Sudeste Asiático y Centro América. Para lograrlo, se están desarrollando estrategias y acciones que permitan proyectar la imagen del club a nivel global.

En algunas de estas acciones se apoyan en el desarrollo del fútbol base para dar mayor visibilidad. Proyectos destacados:

- o Recibimiento de estudiantes del Máster Sport Management de la Federación de la India de fútbol. Los estudiantes aprenden como es el funcionamiento de un club desde dentro además de recibir clases de la Universidad de Cádiz. Además se realizan visitas guiadas por la ciudad de Cádiz y presencia en los partidos del primer equipo jugados en casa.

- o Semanas de prueba en la cantera. Se organizan jornadas de captación con la cantera para que jugadores de Arabia Saudí, Vietnam, Nigeria e India puedan entrenar con nuestros equipos de la cantera. Se da la oportunidad a jóvenes futbolistas de poder venir a Europa a entrenar con un club de primer nivel.

- o Equipo internacional integrado en la cantera. Equipo de jóvenes americanos que tienen la oportunidad de mejorar sus cualidades futbolísticas entrenando una temporada con la metodología aplicada en nuestra ciudad deportiva, al mismo tiempo que se les ofrece educación y alojamiento en Colegio Internacional conveniado.

Otro de los objetivos fundamentales es la captación de seguidores y aficionados en diferentes países. Se están implementando estrategias específicas para incrementar la base de seguidores internacionales, generando así un mayor engagement y apoyo a nivel mundial.

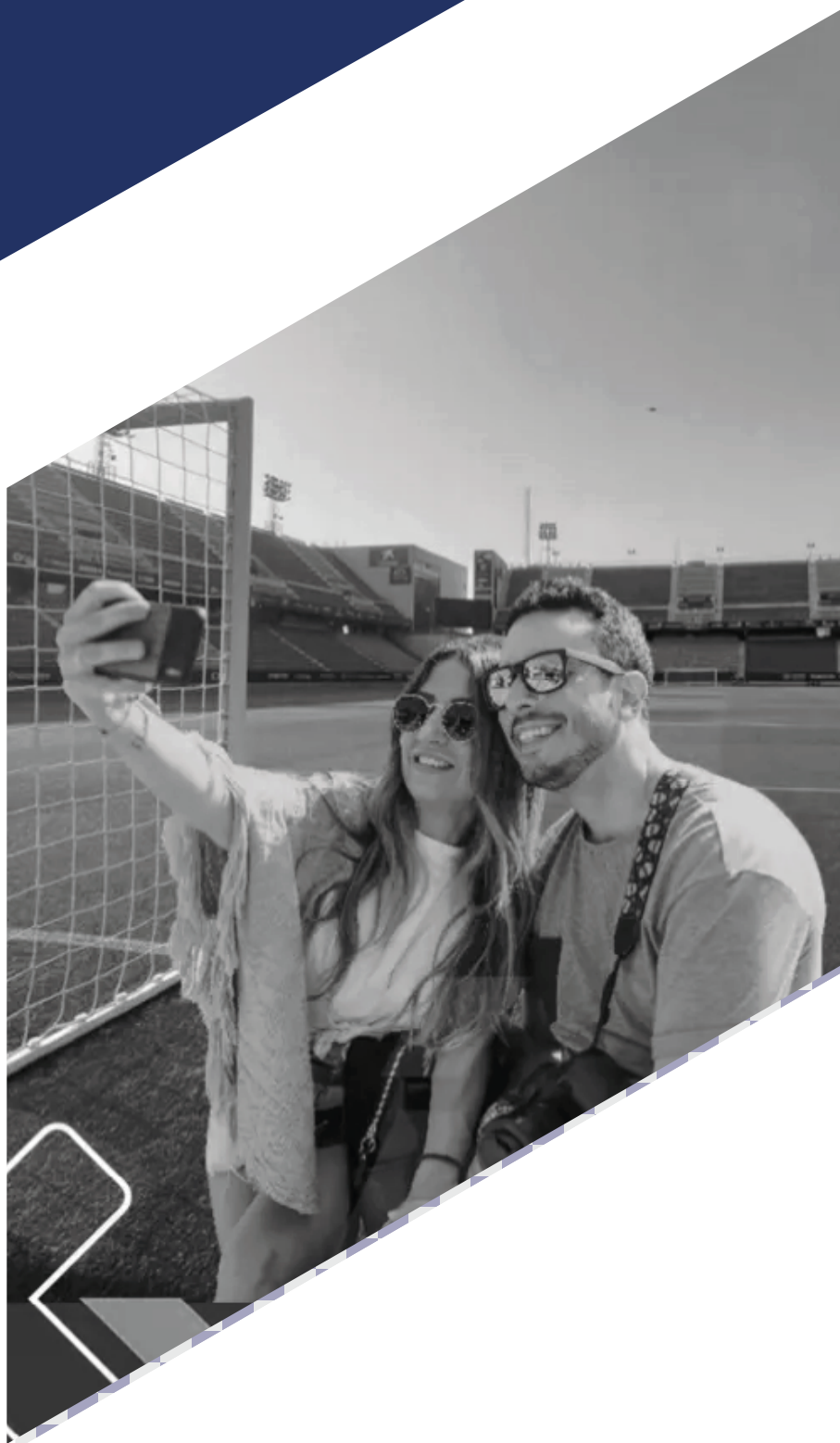
En línea con la expansión internacional, el club busca establecer alianzas y colaboraciones con otros clubes, instituciones deportivas o empresas relacionadas con el fútbol en distintos países. Estas alianzas estratégicas brindarán oportunidades para fortalecer la presencia del Cádiz CF en el ámbito internacional. En este aspecto destacamos el reciente acuerdo con el Al-Jazira, club con el que se ha creado un vínculo para poder desarrollar actividades en el futuro y hacer crecer al Cádiz CF en Oriente Medio.

La internacionalización de la venta de productos y servicios oficiales del club también es un objetivo destacado. Se están diseñando e implementando estrategias para ampliar la distribución y venta de los productos del Cádiz CF en mercados internacionales, permitiendo que nuestros servicios se adapten a las necesidades de nuestros clientes.

Por último, se está fomentando el establecimiento de relaciones con medios de comunicación internacionales, tanto tradicionales como digitales. Esta iniciativa tiene como objetivo asegurar una mayor presencia en los medios de diferentes países.

En este capítulo reseñar la presencia activa en la APP en Arabia Grintafy con participación activa del club. Igualmente importante es la presencia en RRSS de EEUU a través de la International Soccer Academy y nuestro equipo integrado en la cantera. Además se nutre de contenido específico a las cuentas internacionales del club en las distintas plataformas.





14

**Marketing, innovación
y grandes negocios**



Match Pyme

El proyecto Match Pyme es una iniciativa de desarrollo empresarial diseñada para generar un impacto significativo en la sociedad gaditana. Este programa se enfoca en crear sinergias estratégicas entre pequeñas y medianas empresas a través de eventos organizados por el Cádiz CF.

Su principal objetivo es transformar la mentalidad empresarial mediante la promoción de una mentalidad visionaria y la provisión de formación en temas contemporáneos y relevantes para los empresarios locales.

Match Pyme busca empoderar a los empresarios que carecen de los recursos necesarios para inscribirse en programas de formación extensivos y costosos. Para ello, ofrece charlas y talleres que abordan temas de actualidad, proporcionando herramientas prácticas y conocimientos que pueden aplicarse de inmediato en sus negocios.

En un esfuerzo por descentralizar la actividad empresarial gaditana y fomentar el networking, hemos llevado a cabo giras por diversas localidades de Andalucía. Estas giras no solo amplían la perspectiva de los empresarios locales, sino que también crean oportunidades para establecer conexiones valiosas y colaboraciones que potencian el crecimiento y desarrollo empresarial.

El enfoque en la gobernanza corporativa se refleja en la manera en que Match Pyme promueve prácticas empresariales responsables y éticas. Al facilitar un entorno donde las pequeñas y medianas empresas pueden aprender, compartir y crecer juntas, el proyecto contribuye a la creación de un tejido empresarial más sólido y cohesionado.

A través de estas actividades, Match Pyme refuerza el compromiso de nuestra empresa con la responsabilidad social corporativa, destacando nuestra dedicación a la mejora continua y al desarrollo sostenible de la comunidad empresarial gaditana. Este proyecto no solo beneficia a los participantes directos, sino que también tiene un efecto multiplicador en la economía local, fomentando un ecosistema empresarial dinámico y resiliente.



La Previa

La Previa es un proyecto que se inició en la pasada temporada con el objetivo de promover la cultura empresarial y fortalecer el vínculo con la afición del Cádiz CF. Esta iniciativa busca animar y unir a los seguidores del equipo en los días de partido, organizando eventos previos al encuentro en un ambiente festivo y acogedor.

La Previa se desarrolla en una fiesta con puertas abiertas, situada justo al lado del estadio. Esta ubicación estratégica permite atraer a los aficionados, creando un sentimiento de comunidad y pertenencia, donde las familias pueden disfrutar de un entorno seguro y controlado.

Además, facilita la integración de los niños en el ambiente del fútbol, promoviendo valores de cohesión y seguridad.

El proyecto ha sido gestionado de manera que los aficionados del Cádiz CF puedan disfrutar de una experiencia enriquecedora, incluyendo música en vivo de agrupaciones locales, degustación de comida típica de la región y actividades diseñadas específicamente para los más pequeños. Estas actividades se llevan a cabo en una zona acotada a solo dos minutos del estadio, garantizando una transición fluida hacia el partido posterior.

La Previa no solo busca fortalecer el espíritu de la afición, sino también fomentar la participación activa de la comunidad en el mundo cadista.

Al ofrecer un espacio inclusivo y atractivo, se crea un entorno donde tanto los seguidores habituales como los transeúntes pueden involucrarse y compartir la pasión por el equipo.

Este proyecto refleja el compromiso de nuestra empresa con la responsabilidad social corporativa, destacando nuestra dedicación a la creación de un ambiente positivo y seguro para la afición. Además, La Previa contribuye al desarrollo cultural y social de la comunidad local, proporcionando una plataforma para que los talentos locales se expresen y para que los aficionados de todas las edades disfruten de una experiencia única y memorable.

En resumen, La Previa es una manifestación concreta de nuestros valores empresariales y de nuestra estrategia de RSC, enfocada en fomentar la cohesión social, la seguridad y el bienestar de la comunidad gaditana.





15 Historia

CÁDIZ C.F.



Área de historia.

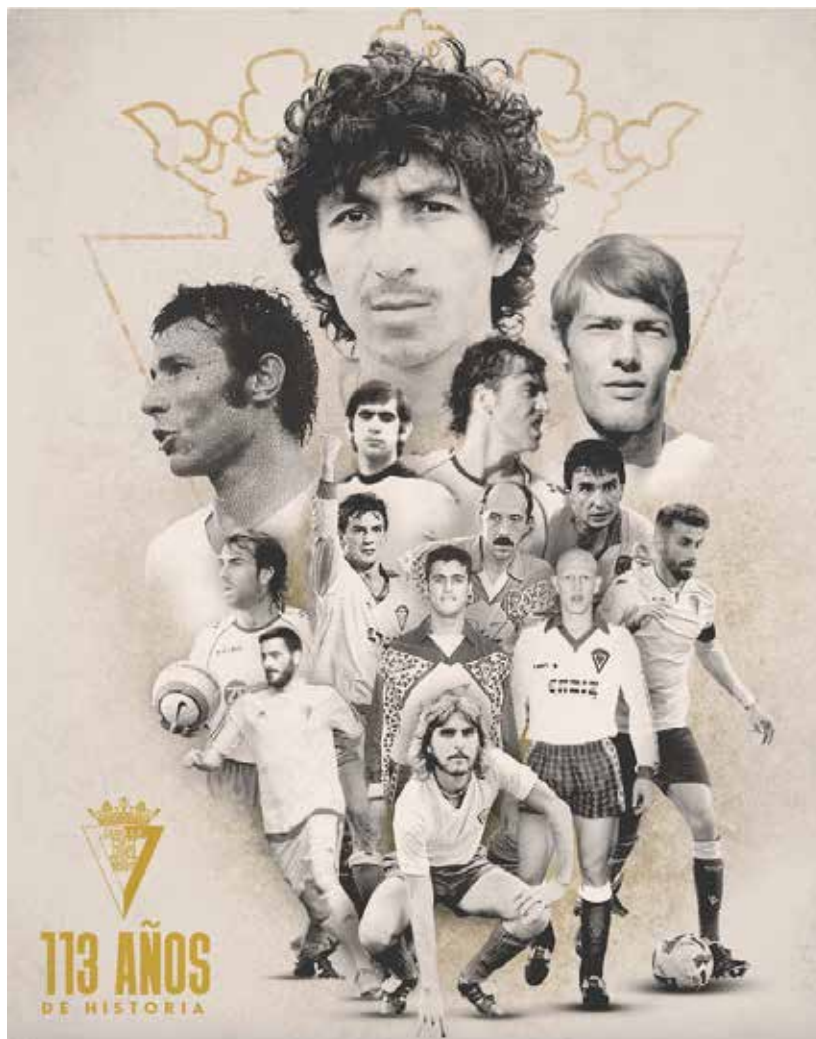
El 10 de septiembre de 2010 se conmemoró el Centenario del Cádiz CF, con lo que entraba a formar parte de un selecto grupo de elegidos. Se cumplieron cien años desde que un grupo de gaditanos, atraídos por el nuevo sport llegado de Inglaterra, decidiera formar su propio club de fútbol, al que pusieron el nombre de Cádiz Foot-Ball Club. Desde entonces han sido muchas las vicisitudes vividas, unas veces plenas de alegría, y otras de tristeza.

El 10 de septiembre de 2010 se conmemoró el Centenario del Cádiz CF, con lo que entraba a formar parte de un selecto grupo de elegidos. Se cumplieron cien años desde que un grupo de gaditanos, atraídos por el nuevo sport llegado de Inglaterra, decidiera formar su propio club de fútbol, al que pusieron el nombre de Cádiz Foot-Ball Club. Desde entonces han sido muchas las vicisitudes vividas, unas veces plenas de alegría, y otras de tristeza.

Para salvaguardar y poner en valor la amplia historia del Club se crea el Area de Historia del Cádiz C.F., evolución de la anterior Comisión de Historia del Club, creada en 2007 para poner en valor y hacer respetar la historia del Cádiz C.F.

En estos años, el equipo formado por Juan Sevilla, Manolo Granado, Francisco Rodríguez y Juan Lebrero ha realizado múltiples actos, proyectos y trabajos de investigación, destacando la brillante organización de los actos del Centenario del Club.

El área de historia del Cádiz Club de Fútbol vela por el correcto tratamiento de la centenaria trayectoria de la entidad, desempeñando un papel crucial en la preservación y promoción del legado del club y asegurando que su rica historia continúe siendo una fuente de orgullo y aprendizaje para las futuras generaciones de aficionados cadistas.



El Cádiz C.F. es ante todo una entidad histórica que tiene las puertas abiertas desde hace más de 100 años y desde el club se trata de ensalzar la importancia que tiene cuidar la historia de un club con el arraigo social como el nuestro, que ha pasado por múltiples etapas a lo largo de toda su trayectoria.

Con el trabajo desarrollado en estos años por los mas que implicados miembros del área de historia del Cádiz C.F., los aficionados serán conocedores de lo que este club ha sido y significa en el panorama del futbol nacional.

Para el club es todo un orgullo disponer de este departamento que recuerda cada uno de los momentos vividos a lo largo de los mas de 100 años de historia.

Colección historia del Cádiz.

El Cádiz CF no deja su historia en un segundo plano. El área de historia del club cadista viene trabajando durante mucho tiempo en recolectar todos los datos de la entidad y llevarlo a papel para que quede constancia para el futuro.

Es un trabajo enorme el que se lleva realizando con rigurosidad para que no haya ningún cabo suelto y la historia de un club tan histórico como el amarillo pueda ser consultada por quien quiera.

La colección 'Historia del Cádiz CF' consta de cuatro tomos en los que se recogen muchísimos aspectos del recorrido del club y del fútbol gaditano, así como de sus equipos hasta la denominación actual.

Después de muchos años de trabajo y no pocos problemas, a finales del 2022 se saca la colección con una alta calidad en su terminación acorde con su contenido, por lo que supone poner toda esa materia en manos de los cadistas; nada menos que poder conocer con todo detalle la historia de algo más que un equipo, pues se trata de un sentimiento en amarillo y azul.

El trabajo, que relata los 110 años de historia del Cádiz C.F. ha requerido un exhaustivo trabajo de investigación, documentación, búsqueda, organización, análisis e interpretación de datos y narración; todo lo cual ha sumergido a los autores a una intensa dedicación durante muchos años.

Los miembros del área de historia, autores de la obra, dedican esta a todos aquellos que, de una manera u otra, contribuyeron a que el Cádiz C.F. haya cumplido esos 110 años de historia reflejados en los libros; que vibraron de alegría con los triunfos y también soportaron con tristeza el dolor de las derrotas; que supieron contagiar su pasión por unos colores a sus hijos y nietos, llevándolos de la mano a los campos de Mirandilla o Carranza; que hicieron que el cadismo sea algo más que una mera afinidad o simpatía deportiva, para convertirlo en un profundo sentimiento, en una forma de vida.





16

Medio Ambiente



CÁDIZ C.F.

Compromiso sostenible

La sostenibilidad es un pilar esencial que aporta legitimidad, credibilidad, confianza y reputación a las organizaciones, haciéndolas más competitivas.

En el Cádiz C.F., uno de nuestros valores fundamentales es la conservación del medioambiente, promoviendo activamente todas las acciones necesarias para su cuidado y para la sensibilización de la comunidad en este sentido.

El club se compromete a integrar en todas sus decisiones y gestiones, tanto en sus instalaciones como en sus operaciones diarias, protocolos y políticas medioambientales.

Nuestro objetivo es ser un referente en la sociedad gaditana, aprovechando el poder mediático que un club de fútbol puede ejercer en todos los niveles.

Nos esforzamos por minimizar el impacto ambiental de todas nuestras actividades, reduciendo al máximo la generación de residuos y utilizando de manera racional los recursos necesarios.

Queremos que cada aspecto de nuestro trabajo como club de fútbol sea un ejemplo de sostenibilidad. El Cádiz CF, a través de su Fundación, sigue manteniendo la protección del medioambiente como uno de sus principales objetivos a los que dedica gran parte de sus esfuerzos.

Como muestra el proyecto "La tierra es el único planeta que tiene al mejor equipo del mundo", lanzando una serie de actividades y proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta iniciativa tiene como objetivo enfrentar desafíos ambientales urgentes, como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la reducción de la contaminación.

Consciente del poder del deporte como motor de cambio, el Cádiz CF utilizará su influencia para fomentar hábitos sostenibles y promover acciones concretas que contribuyan al cumplimiento de los ODS, en colaboración con asociaciones y entidades con las que la Fundación mantiene convenios vigentes.

Con el firme propósito de conservar el medioambiente y alineándonos con los valiosos recursos de nuestra provincia, en el Cádiz CF apoyamos y compartimos iniciativas que protegen y sensibilizan sobre la importancia de nuestros parques naturales y playas.

Las playas de la provincia de Cádiz son auténticas joyas naturales que no solo enriquecen nuestro entorno, sino que también juegan un papel crucial en el motor económico del turismo regional.

La intersección entre la conservación de estos espacios naturales y el desarrollo sostenible es fundamental para garantizar un futuro próspero para nuestra provincia.

En este sentido, el Cádiz CF, a través de su Fundación, ha asumido la responsabilidad de liderar un año más la iniciativa 'Playas Azules y Amarillas', que busca no solo destacar la belleza de nuestra costa, sino también protegerla para las generaciones venideras.

El turismo es un pilar fundamental en la economía de la región de Cádiz.

Nuestras playas doradas y aguas cristalinas atraen a visitantes de todo el mundo, que vienen a disfrutar de las maravillas naturales de la provincia. Sin embargo, la sostenibilidad es clave para mantener este flujo constante de visitantes y preservar la belleza y la salud de nuestras playas.

La basura y los desechos marinos no solo afectan la estética costera, sino también la biodiversidad marina y la calidad del agua. Por ello, es esencial que todos asumamos la responsabilidad de proteger y cuidar estos tesoros naturales.

La conservación y sensibilización sobre los espacios naturales que rodean a la Ciudad Deportiva del Cádiz CF es de vital importancia, no solo para preservar la biodiversidad local, sino también para garantizar un entorno saludable y sostenible para las actividades deportivas y recreativas del club.

Estos espacios naturales actúan como pulmones verdes, proporcionando aire limpio y un ambiente propicio para el bienestar de los jugadores, el personal y la comunidad en general.

Además, la proximidad de la Ciudad Deportiva a estos entornos naturales ofrece una oportunidad única para promover el respeto por el medioambiente entre los jóvenes deportistas y aficionados que frecuentan nuestras instalaciones.

Al educar y sensibilizar sobre la importancia de proteger estos ecosistemas, el Cádiz CF refuerza su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable de la región.

Por tanto, es esencial que el club siga involucrado activamente en la conservación de estos espacios, asegurando que las actividades realizadas en la Ciudad Deportiva sean compatibles con la preservación del entorno natural.

Al hacerlo, el Cádiz CF no solo protege su patrimonio ambiental, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad gaditana y al legado que dejará a las futuras generaciones.



Eficiencia energética

Tanto en nuestro estadio Nuevo Mirandilla como en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz, hemos venido realizando importantes mejoras en los últimos meses con el objetivo de alcanzar la máxima eficiencia energética. Estas acciones demuestran el fuerte compromiso del club por seguir trabajando en esta materia y continuar avanzando hacia un futuro más sostenible.

En nuestro estadio, hemos logrado que la mayoría de las luminarias sean de tecnología LED, y nos mantenemos firmes en alcanzar la totalidad de estas en el menor tiempo posible. Estas luminarias no solo representan un significativo ahorro energético, sino que también reducen considerablemente los costos de mantenimiento gracias a su mayor durabilidad.

Durante la última temporada, en la Ciudad Deportiva, hemos dado un paso adelante con la instalación de un sistema de placas fotovoltaicas que producirá energía más limpia y contribuirá a reducir la factura de electricidad. Además, hemos mejorado nuestro sistema de consumo implementando un sistema de agua caliente con acumuladores, eliminando así el uso de gas propano.

Este compromiso se ha reflejado en la implementación de diversas medidas de ahorro energético en todos los niveles del club durante esta temporada.

Estas medidas han resultado en una notable reducción del consumo eléctrico, lo que nos impulsa a seguir reforzando nuestras acciones y a desarrollar nuevas iniciativas que continúen mejorando la eficiencia energética en todas nuestras instalaciones.

Gestión de aguas y de residuos

El club ha implementado nuevas instalaciones y programas de riego tanto en el estadio como en la Ciudad Deportiva para optimizar el uso de agua en cada momento.

Conscientes del problema de escasez de agua, especialmente en nuestra provincia, el Cádiz CF se compromete a continuar con campañas de concienciación sobre el consumo responsable del agua, recordando la importancia de cuidar este recurso vital, tanto entre su personal como en la población en general.

Además, el Cádiz CF colabora estrechamente con Ecoembes en diversas campañas para llevar la conciencia ambiental al terreno de juego, promoviendo el reciclaje de envases tanto en su estadio como en la Ciudad Deportiva.

Con esta iniciativa, el club da un claro ejemplo a sus aficionados y aficionadas, apostando por la recuperación de la mayor cantidad posible de envases a través de las papeleras y contenedores de reciclaje instalados en sus instalaciones. Estos contenedores facilitan la recogida selectiva de envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo), así como de papel y cartón (contenedor azul), reafirmando nuestro compromiso con el medioambiente.

Economía circular.

En el Cádiz CF, el compromiso con el medioambiente se refleja en una sólida política de reciclaje y en la implementación de prácticas que fomentan la economía circular.

El club ha establecido un sistema integral de reciclaje en todas sus instalaciones, incluyendo el estadio Nuevo Mirandilla y la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de sus actividades.

A través de la instalación de contenedores de reciclaje específicos para plásticos, latas, briks, papel y cartón, el Cádiz CF promueve la separación adecuada de residuos, facilitando así su reciclaje y reduciendo la cantidad de basura que termina en los vertederos.

Además, el club ha desarrollado iniciativas que se alinean con los principios de la economía circular, buscando no solo reducir el consumo de recursos, sino también reutilizar y reciclar materiales siempre que sea posible. Por ejemplo, el uso de materiales reciclados en diversas áreas del club y la implementación de programas de compostaje para los residuos orgánicos son solo algunas de las medidas adoptadas. Estas acciones no solo benefician al medioambiente, sino que también generan valor al convertir residuos en recursos útiles, demostrando el compromiso del Cádiz CF con un modelo de desarrollo más sostenible y responsable.

El club también colabora con organizaciones como Ecoembes para impulsar campañas de concienciación entre sus aficionados y en la comunidad, incentivando prácticas responsables que apoyen la economía circular.

Estas campañas incluyen la educación sobre la importancia del reciclaje y la reducción de residuos, así como la promoción de la reutilización de materiales.

A través de estas acciones, el Cádiz CF no solo se posiciona como un líder en sostenibilidad dentro del ámbito deportivo, sino que también contribuye activamente a la construcción de un futuro más sostenible para la sociedad en general.





**Tabla referencias
cuzadas con indices GRI**



CÁDIZ C.F.

INTRODUCCION		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Carta del Presidente	Carta del Presidente	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de las tomas de decisiones
Criterios de elaboración del EINF	Alcance del Informe	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema 102-50 Periodo objeto del informe 102-52 Ciclo de elaboración de informes 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

ANALISIS MATERIALIDAD		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Análisis de materialidad	Alcance del informe	102-21 Consultas a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales 102-40 Lista de grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 102-47 Lista de temas materiales

MODELO DE NEGOCIO		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Perfil de la organización	Etica y buen gobierno Area deportiva Instalaciones	102-1 Nombre de la Organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones
Valor económico y de marca	Compromiso con la Sociedad	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Grupos de interés	Alcance del informe	102-42 Identificación y selección de grupos de interés 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Organigrama y estructura	Etica y buen gobierno	102-18 Estructura de gobernanza 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia
Gestión de riesgos	Etica y buen gobierno	102-11 Principio o enfoque de precaución 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
Cumplimiento normativo y transparencia	Etica y buen gobierno Salud y seguridad	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
Mercados	Internacional Comercial	102-4 Países donde opera 102-6 Mercados y servicios

PREVENCIÓN CORRUPCIÓN		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Código ético	Etica y buen gobierno	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
Cumplimiento	Etica y buen gobierno	102-25 Conflictos de interés 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de cumplimiento 102-30 Eficacia de los procesos de la gestión del riesgo 205-1 Evaluación riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

ASUNTOS SOCIO PERSONALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Empleo	Area de personas	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 102-35 Políticas de remuneración 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Formacion	Area de personas Fundacion	404-1 Horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Organización del trabajo	Area de personas	102-41 Acuerdos de negociación colectiva 401-3 Medidas destinadas a fomentar el disfrute de la conciliación 404-3 Evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional
Seguridad y salud en el trabajo	Area de personas	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores

ASUNTOS SOCIALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso con el desarrollo sostenible	Compromiso con la sociedad Fundacion	102-13 Afiliación a asociaciones 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales
Impacto en la sociedad	Compromiso con la sociedad	203-2 Impactos económicos significativos

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso sostenible	Mediambiente Fundacion	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 304-3 Hábitats protegidos o restaurados 307-1 Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Uso sostenible de los recursos	Mediambiente Fundacion	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua 303-4 Vertidos de agua 303-5 Consumo de agua 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que *"Las presentes cuentas anuales han sido reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de octubre de 2025 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. El motivo de la reformulación de estas cuentas anuales ha sido incluir información en la memoria sobre un hecho posterior al cierre, considerado de alta relevancia. El 31 de octubre de 2025 la sociedad del grupo Nomadar Corp., sociedad con domicilio en Estados Unidos, ha sido admitida a negociación en el mercado NASDAQ (Estados Unidos)."* Con fecha 06 de octubre de 2025 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2025, en el que expresamos una opinión modificada con una salvedad por limitación al alcance en relación con la falta obtención de evidencia sobre el importe recuperable de la inversión de la Sociedad en la participada Nomadar Corp., a dicha fecha. El presente informe de auditoría sustituye a todos los efectos al anteriormente emitido. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales

A 30 de junio de 2025 la Sociedad mantiene abiertos diversos procedimientos judiciales que la dirección, en base a la mejor información disponible, ha evaluado en cuanto a la probabilidad de que prosperen las correspondientes reclamaciones.

La información sobre los procedimientos judiciales más significativos se relaciona en la nota 13 de la memoria adjunta. Dicha evaluación presenta un elevado grado de juicio por parte de la dirección, por lo que ha requerido una atención significativa en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos analizado la respuesta a las confirmaciones escritas recibidas de los asesores legales externos de la Sociedad y hemos discutido y evaluado la posición de la dirección respecto de estas cuestiones. Así mismo, hemos involucrado a nuestros expertos legales al objeto de contrastar las conclusiones alcanzadas por la dirección y sus asesores externos. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Derechos de adquisición de jugadores

La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance a 30 de junio de 2025, inmovilizado intangible deportivo por importe de 6.907 miles de euros, que se corresponde con los gastos asociados a la adquisición de los derechos federativos de jugadores que se amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1.d) y 5 de la memoria adjunta.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizada por la dirección cada cierre de ejercicio requiere un elevado grado de juicio, especialmente la relacionada con la determinación de indicios de deterioro o, en su caso, con el deterioro propiamente dicho y, por tanto, la hemos considerado un tema significativo en nuestra auditoría.

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría, hemos revisado los procedimientos y criterios seguidos por la Sociedad para la activación, valoración, amortización, así como evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para la determinación de indicios de deterioro de estos derechos de adquisición de jugadores. Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2025 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

31649827X
DAVID PAEZ
(R: B85892909)

Firmado digitalmente
por 31649827X DAVID
PAEZ (R: B85892909)
Fecha: 2025.11.03
11:54:39 +01'00'

David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

03 de noviembre de 2025

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2025	30 - Jun - 2024
ACTIVO NO CORRIENTE		41.819.563	47.787.757
Inmovilizado intangible.	5	11.889.243	17.842.241
Inmovilizado intangible deportivo		6.907.253	12.053.427
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles		6.205.178	10.991.434
Derechos de adquisicion de jugadores no inscribibles		702.075	1.061.993
Inmovilizado intangible no deportivo		4.981.990	5.788.814
Concesiones		4.469.690	5.214.645
Aplicaciones informáticas		512.300	318.000
Otro inmovilizado intangible		0	256.169
Inmovilizado material.	6, 15	10.049.565	10.388.927
Terrenos y construcciones.		7.419.786	7.352.711
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		2.491.972	2.792.549
Inmovilizado en curso y anticipos.		137.808	243.667
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	8	14.963.234	5.617
Instrumentos de patrimonio.		14.109.992	5.617
Créditos a empresas.		853.242	0
Inversiones financieras a largo plazo.	8	2.081.978	16.468.403
Instrumentos de patrimonio.		0	13.623.557
Créditos a terceros.		34.168	0
Entidades deportivas deudoras por traspasos/cesiones		0	788.500
Otros activos financieros.	15	2.047.810	2.056.346
Activos por impuesto diferido.	11	2.835.542	3.082.570
ACTIVO CORRIENTE		32.390.885	36.103.537
Existencias.	10	1.160.728	1.641.750
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	18.020.202	18.770.612
Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos		1.448.507	3.511.291
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos		5.832.085	3.478.219
Deudores varios.		10.622.979	11.709.165
Personal.		31.265	18.912
Personal deportivo		16.290	13.327
Personal no deportivo		14.974	5.585
Activos por impuesto corriente.	11	80.986	52.513
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	4.381	512
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		450.623	0
Créditos a empresas.		450.623	0
Inversiones financieras a corto plazo.	8	2.350.572	1.703.007
Créditos a empresas.	18	226.473	104.473
Otros activos financieros.		2.124.099	1.598.534
Periodificaciones a corto plazo.	8	27.418	36.860
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	10.381.342	13.951.309
Tesorería.		10.381.342	13.951.309
TOTAL:		74.210.448	83.891.294

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2024-2025

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2025	30 - Jun - 2024
PATRIMONIO NETO		5.629.346	4.772.708
Fondos propios.	8	1.277.114	-201.329
Capital.		5.495.952	5.495.952
Capital escriturado.		5.495.952	5.495.952
Reservas.		-5.309.715	-5.141.592
Otras reservas.		-5.309.715	-5.141.592
Resultados de ejercicios anteriores.		-555.689	-1.045.728
(Resultados negativos de ejercicios anteriores.)		-555.689	-1.045.728
Resultado del ejercicio.	3	1.646.566	490.039
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	4.352.233	4.974.037
PASIVO NO CORRIENTE		41.970.973	34.395.472
Provisiones a largo plazo.	13	2.236.138	3.783.455
Otras provisiones.		2.236.138	3.783.455
Deudas a largo plazo.	8	37.356.763	27.989.627
Deudas con entidades de crédito.		9.234.394	285.294
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		0	302.871
Personal deportivo		0	246.250
Deudas concursales	9	478.929	502.315
Otros pasivos financieros		27.643.440	26.652.897
Pasivos por impuesto diferido.	11	2.378.072	2.622.390
PASIVO CORRIENTE		26.610.128	44.723.114
Deudas a corto plazo.	8	8.723.975	18.103.307
Deudas con entidades de crédito		7.089.414	12.512.374
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		900.053	4.864.003
Otros pasivos financieros.		734.509	726.930
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	14.381.652	25.182.285
Acreedores	18	6.029.987	6.078.075
Deudas con entidades deportivas y asociadas		342.792	661.210
Personal deportivo		3.945.846	8.067.882
Personal no deportivo		265.366	326.343
Otras deudas (Concurso)	9	439.689	438.510
Otras deudas con las administraciones públicas	11	3.357.970	9.610.264
Periodificaciones a corto plazo.	8	3.504.501	1.437.523
TOTAL:		74.210.448	83.891.294

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2024-2025

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2025	30 - Jun - 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	19.872.482	62.055.239
a. Ingresos por competiciones		479.788	1.064.414
b. Ingresos por abonados y socios		4.155.322	5.340.247
c. Ingresos por explotación de instalaciones		299.302	60.540
d. Ingresos por retransmisiones		8.839.434	45.766.123
e. Ingresos por comercialización		5.479.986	6.549.204
f. Ingresos por publicidad		618.649	3.274.711
2. Aprovisionamientos y variación de existencias		-2.002.972	-2.557.135
a. Consumos de material deportivo		-133.377	-789.598
b. Otros consumos		-1.404.988	-2.119.150
c. Variación del existencias		-464.607	351.612
5. Otros ingresos de explotación	12, 16	16.651.248	1.706.289
a. Ingresos liga nacional de fútbol profesional		151.105	233.532
b. Subvenciones de explotación y otros		1.104.193	455.174
d. Ingresos por cesiones		458.880	493.293
e. Otros		1.037.071	524.290
f. Ayuda al descenso		13.900.000	0
6. Gastos de personal.	12, 13	-18.942.885	-48.482.333
a. Gastos de personal no deportivo		-5.817.166	-6.514.628
a1) Sueldos y salarios personal no deportivo		-4.394.148	-5.098.272
a3) Seguridad social personal no deportivo		-1.170.094	-1.205.754
a4) Otros		-252.924	-210.601
b. Gastos plantilla deportiva		-13.125.719	-41.967.706
b1) Gastos plantilla deportiva inscribible en la Infp		-11.711.084	-38.000.684
b1a) Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible en la Infp		-11.187.491	-36.119.233
b1b) Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la Infp		0	-1.426.183
b1c) Seguridad social plantilla deportiva inscribible en la Infp		-523.593	-455.268
b2) Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-1.414.635	-3.967.022
b2a) Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-1.128.151	-3.674.897
b2c) Seguridad social plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-286.484	-292.125
7. Otros gastos de explotación		-11.376.233	-18.014.547
a. Servicios exteriores.	7, 18	-8.984.939	-12.107.394
b. Tributos.		-206.734	-210.939
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	8	0	16.652
d. Desplazamientos		-1.014.577	-1.786.935
e. Otros gastos de gestión corriente		-671.917	-1.335.143
f. Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la Ifp		-476.306	-2.490.363
g. Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Ifp		-21.760	-100.425
8. Amortizaciones	5, 6	-6.160.845	-7.491.334
a. Amortización del inmovilizado material		-772.076	-706.149
b. Amortización del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		-864.489	-824.467
c. Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la Ifp		-4.238.155	-5.809.333
d. Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la Ifp		-286.125	-151.385

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

	NOTA		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	829.072	828.502
a. Subvenciones de capital traspasadas al resultado		829.072	828.502
10. Excesos de provisiones.		804.577	1.079.907
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		2.514.608	12.105.308
b. Resultados procedentes del traspaso de jugadores		2.514.608	5.671.799
ba) Beneficios traspaso de jugadores		2.707.767	5.754.011
baa) Traspasos		2.666.882	5.717.297
bab) Otros		40.884	36.714
bb) Pérdidas traspaso de jugadores		-193.159	-82.212
bba) Traspasos		-17.001	-71.196
bbb) Otros		-176.157	-11.016
c. Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales		0	6.436.254
d. Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales		0	-2.745
13. Otros resultados		-38.913	154.740
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.150.139	1.384.635
14. Ingresos financieros.		395.893	277.206
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros.		99.751	0
b1) De empresas del grupo y asociadas.		99.751	0
c. Otros		156.439	277.204
d. Diferencias positivas de cambio		139.703	2
15. Gastos financieros.		-1.635.358	-1.002.091
a. Por deudas con entidades financieras		-1.390.260	-223.606
c. Otros		-213.783	-733.384
d. Diferencias negativas de cambio		-31.315	-45.101
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8	0	25.850
a. Cartera de negociación y otros.		0	25.850
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		966.321	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-273.143	-699.035
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.876.996	685.600
20. Impuestos sobre beneficios.	11	-230.430	-195.561
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		1.646.566	490.039
B.1) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		1.646.566	490.039

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024-2025

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Notas	30/06/2025	30/06/2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.646.566 €	490.039 €
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	2, 8	-168.123 €	-691.962 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-168.123 €	-691.962 €
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-829.072 €	-828.502 €
XIII. Efecto impositivo		207.268 €	207.125 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-621.804 €	-621.376 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		856.639 €	-823.299 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024/2025

	CAPITAL		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	RESERVAS				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022/2023	5.495.952 €	-4.449.630 €	-1.841.171 €	795.442 €	5.595.413 €	5.596.007 €
B) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2023/2024	5.495.952 €	-4.449.630 €	-1.841.171 €	795.442 €	5.595.413 €	5.596.007 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-691.962 €		490.039 €	-621.376 €	-823.299 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto			795.442 €	-795.442 €		0 €
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023/2024	5.495.952 €	-5.141.592 €	-1.045.728 €	490.039 €	4.974.037 €	4.772.708 €
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024/2025	5.495.952 €	-5.141.592 €	-1.045.728 €	490.039 €	4.974.037 €	4.772.708 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-168.123 €		1.646.566 €	-621.804 €	856.639 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0 €	490.039 €	-490.039 €		0 €
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024/2025	5.495.952 €	-5.309.715 €	-555.689 €	1.646.566 €	4.352.233 €	5.629.346 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024 / 2025

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	30/06/2025	30/06/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	1.876.996 €	685.600 €
2. Ajustes del resultado		2.316.616 €	-5.803.285 €
a) Amortización del inmovilizado	5, 6	6.160.845 €	7.491.334 €
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	0 €	-16.652 €
c) Variación de provisiones		-804.577 €	-1.079.907 €
d) Imputación de subvenciones	16	-829.072 €	-828.502 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-2.483.723 €	-12.068.594 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-966.321 €	0 €
g) Ingresos financieros		-256.190 €	-277.204 €
h) Gastos financieros		1.604.043 €	956.990 €
i) Diferencias de cambio		-108.388 €	45.099 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	0 €	-25.850 €
3. Cambios en el capital corriente		-18.370.771 €	3.360.154 €
a) Existencias	10	481.022 €	-825.936 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	778.882 €	-11.959.173 €
c) Otros activos corrientes	8	-1.088.747 €	2.739.869 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	-11.229.575 €	1.848.318 €
e) Otros pasivos corrientes	8	-7.312.353 €	11.211.160 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0 €	345.916 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.376.325 €	-728.671 €
a) Pagos de intereses		-1.604.043 €	-956.990 €
c) Cobros de intereses		256.190 €	277.204 €
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		-28.473 €	-48.885 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-15.553.484 €	-2.486.202 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-16.283.875 €	-9.806.924 €
a) Empresas del grupo y asociadas		-14.957.618 €	0 €
b) Inmovilizado intangible	5	-816.069 €	-5.965.161 €
c) Inmovilizado material	6	-432.805 €	-3.188.598 €
e) Otros activos financieros	8	-77.384 €	-653.165 €
7. Cobros por desinversiones (+)		18.822.129 €	16.481.384 €
b) Inmovilizado intangible	5	4.367.500 €	7.965.384 €
c) Inmovilizado material		0 €	8.516.000 €
e) Otros activos financieros	8	14.454.629 €	0 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		2.538.254 €	6.674.460 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-168.123 €	-691.962 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	2, 8	-168.123 €	-691.962 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.613.386 €	2.623.357 €
a) Emisión		18.576.609 €	19.973.701 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	16.108.241 €	10.016.401 €
5. Otras deudas	8	2.468.369 €	9.957.300 €
b) Devolución y amortización de		-8.963.224 €	-17.350.343 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	-7.159.140 €	-12.515.393 €
5. Otras deudas	8	-1.804.083 €	-4.834.950 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0 €	0 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		9.445.262 €	1.931.396 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		-3.569.967 €	6.119.653 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		13.951.309 €	7.831.655 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.381.342 €	13.951.309 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024/2025

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025

1. Actividad de la empresa

Razón social: CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
NIF: A11013703
Domicilio: Plaza de Madrid, S/N – Estadio Nuevo Mirandilla
Código Postal: 11010
Municipio: CÁDIZ
Provincia: CÁDIZ

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad anónima deportiva en acuerdo de Junta adoptado el 12 de septiembre de 1991 por efecto de la Ley del Deporte, Ley 10/1990 de 15 de octubre, e inscrita el 30 de junio de 1992 en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 719, folio 1, hoja número 3618, inscripción 1ª.

Figura inscrita, además, con el número 6 en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte.

A la Sociedad le es de aplicación, entre otras:

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (Derogada el 31 de diciembre de 2022 por la entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte, Ley 39/2022 de 30 de diciembre).
- Real Decreto 1251/1990 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Orden de 27 de junio de 2000 de adaptación al Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).
- Normas para la elaboración de presupuestos y el Reglamento de Control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga).
- Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como son objeto de aplicación aquellos comunicados que pudiesen ser enviados por el Consejo Superior de Deporte, además de las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

La actividad principal que desarrolla la entidad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. es la gestión económica y deportiva del equipo de fútbol profesional Cádiz CF incluyendo también el resto de categorías inferiores no profesionales que conforman la totalidad del Club. El primer equipo participa en el presente ejercicio en el Campeonato Nacional de Liga de la 2ª División del fútbol profesional (LaLiga Hypermotion) organizado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga).

Epígrafe: 968.2
Actividad: Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores

La Sociedad desarrolla su actividad principal en su sede social, sita en el estadio Nuevo Mirandilla, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, objeto de concesión demanial por 50 años, desde el 29 de julio de 1981 hasta el 30 de junio de 2031. Este acuerdo fue objeto de modificación el 28 de noviembre de 2012 como consecuencia de la ejecución de las obras de remodelación del estadio. En dicho

acuerdo se detallaban el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecían las nuevas condiciones de uso y explotación de las mismas (ver nota 5).

Además, la Sociedad es propietaria del complejo deportivo denominado “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz” ubicado en el término municipal de Puerto Real, que consta de cuatro campos de fútbol, oficinas, gimnasio, zonas de aparcamiento y sala de prensa. Dicho complejo es el lugar de entrenamiento habitual de la primera plantilla del Cádiz CF, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

La Sociedad es la dominante de un grupo compuesto por un conjunto de sociedades. Se indican a continuación las sociedades participadas y los porcentajes de participación sobre las mismas.

- Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L.... 100%. Actualmente inactiva
- Centenario Cádiz C.F., S.L., ... 100%. Actualmente inactiva.
- Sport City Cádiz S.L.... 100 %.
- Nomadar Corp. Sociedad con domicilio en USA. De esta sociedad se tiene un porcentaje de participación directo de un 5,04 % e indirecto de un 63,71 % a través de la sociedad Sport City Cádiz SL.

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño, en base el artículo 43.1 del Código de Comercio y el artículo 7.1 de las Normas para la Elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el real decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponga a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas aprobado por Orden de 27 de junio de 2000.

Las presentes cuentas anuales han sido reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de octubre de 2025 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. El motivo de la reformulación de estas cuentas anuales ha sido incluir información en la memoria sobre un hecho posterior al cierre, considerado de alta relevancia. El 31 de octubre de 2025 la sociedad del grupo Nomadar Corp., sociedad con domicilio en Estados Unidos, ha sido admitida a negociación en el mercado NASDAQ (Estados Unidos), alcanzando una capitalización bursátil inicial aproximada de 150 millones de dólares estadounidenses (USD) (ver notas 8 y 17).

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de diciembre de 2024.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido reformuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2025 y en ellas se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre la información a revelar de los pasivos contingentes. Estas estimaciones están evaluadas de manera continua, basadas en la experiencia y en factores relevantes incluyendo expectativas de hechos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias.

En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Activos por impuesto diferido: los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferidos activables, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deuda concursal: la Sociedad mantiene saldos a pagar derivados de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicho convenio se ha realizado conforme a la Consulta 1 del Boicac nº 76/2008, aplicando estimaciones de tipos de interés y juicios por parte de la dirección (ver nota 9).
- La Sociedad tiene suscrito un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para la utilización del estadio de fútbol Nuevo Mirandilla. Para la valoración de los derechos derivados del referido convenio la Sociedad utilizó un informe de valoración independiente que determinó el valor razonable de dicho uso (ver nota 5).

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores y el 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal. Posteriormente, el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz dictó sentencia aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los acuerdos singulares, varían según en qué divisiones milita el equipo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está cumpliendo con las estipulaciones del Convenio (ver nota 9).

En relación a la obligaciones de pagos corrientes de la Sociedad, la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) regula, entre otros asuntos, el control económico de los clubes de fútbol de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte, los Estatutos Sociales y el Libro X del Reglamento General de la LaLiga, incorporando el cumplimiento de determinadas condiciones y requiriendo continuamente información a los clubes de fútbol, garantizando la supervisión económica y con mecanismos sancionadores en caso de incumplimiento. La Sociedad ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo este cumplimiento de la normativa existente, sin que a la fecha exista ningún tipo de requerimiento relevante no atendido.

La tasación en la que se fundamentó el precio de la transacción de los terrenos vendidos a la entidad Sport City Cádiz S.L. en la temporada anterior (ver nota 19) estaba condicionada a la aprobación de un nuevo instrumento de planeamiento urbanístico por parte del ayuntamiento de El Puerto de Santa María, el Plan General Municipal. El pasado 6 de junio el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en sesión de pleno adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el convenio urbanístico con Sport City Cádiz S.L. para iniciar el desarrollo urbanístico de los terrenos en cuestión. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se está a la espera de la firmeza definitiva del convenio.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad formula estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024/2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante la temporada 2024/2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la temporada anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025 incluyen ajustes realizados con cargo y abono a cuentas de reservas dentro del epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto del Balance adjunto a 30/06/2025, como consecuencia de la existencia de gastos e incorrecciones no significativas de ejercicios anteriores reconocidos en este ejercicio. (ver notas 8 y 11). El importe neto de estas correcciones asciende a 168.123 euros (minoración de reservas) y se corresponden principalmente con gastos financieros contablemente no registrados derivados de la modificación del calendario de pagos de la deuda concursal como consecuencia del ascenso a 1ª división y con la anulación de un contrato de patrocinio con LaLiga Group correspondiente a la temporada 23/24.

El órgano de administración ha decidido no reexpresar las cifras comparativas al considerar que no se desvirtúa la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de los presentes estados financieros intermedios.

3. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025 con la aplicación de resultado del ejercicio tal y como se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	1.646.566 €
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	555.689 €
Reserva legal	164.657 €
Reservas voluntarias	926.220 €
	1.646.566 €

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. De la misma forma, tampoco se podrán repartir dividendos ni cantidades a cuenta de dividendos futuros hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios. Excepcionalmente, durante los tres primeros ejercicios se considerará referida dicha mitad a la del presupuesto inicial o a la media de los gastos realizados en los ejercicios que hubieran completado. Los Estatutos sociales no podrán rebajar estas previsiones.

4. Normas de registro y valoración

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Concesiones administrativas	50
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	5
Derechos de adquisición de jugadores (*)	2 - 5

(*) En función de la duración del contrato

a) Concesiones administrativas

La valoración a valor razonable sobre las concesiones se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Derechos de adquisición de jugadores

Los gastos asociados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos, incluidos los costes de intermediación y gastos por mecanismo de solidaridad e inscripción profesional se capitalizan y amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador.

Cuando un contrato es renegociado, los costes no amortizados, junto con los nuevos costes relacionados con la extensión del contrato se amortizan durante la vigencia del nuevo contrato. En caso de finalización anticipada del contrato, el valor neto en libros restante de los jugadores se carga en la cuenta de resultados como un gasto en el ejercicio en que se produzca.

No se registran gastos de amortización sobre anticipos de derechos federativos de jugadores.

En caso de que existan cesiones temporales de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste/ingreso de la cesión, concretamente, en los epígrafes “Gastos de adquisición de

jugadores” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” y “Cesiones”, dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, incluyendo otros conceptos indemnizatorios, siendo reconocido en el epígrafe “resultados procedentes del traspaso de jugadores” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y utillaje	8
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Sociedades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Sociedades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Sociedades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable

menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de

pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros.**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas.**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la ción reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha

de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la

empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede

en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha. Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El gasto de personal se desglosa de la siguiente forma:

a) Gastos de personal no deportivo

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

b) Gasto de plantilla deportiva

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en La Liga.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en La Liga.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas

jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Sociedades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2023/2024	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	224.257 €	20.939.707 €	332.366 €	32.670.593 €
(+) Adquisiciones		242.030 €	5.796.828 €	75.000 €	6.113.858 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-2.106.325 €	-151.197 €	-2.257.522 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	466.287 €	24.630.211 €	256.169 €	36.526.930 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	5.214.664 €	68.774 €	7.240.507 €		12.523.944 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023/2024	744.955 €	79.513 €	5.960.718 €		6.785.186 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-624.441 €		-624.441 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	5.959.618 €	148.286 €	12.576.784 €		18.684.688 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	5.214.645 €	318.000 €	12.053.427 €	256.169 €	17.842.241 €

EJERCICIO 2024/2025	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Inmoviliza do en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	11.174.263 €	466.287 €	24.630.211 €	256.169 €	36.526.930 €
(+) Adquisiciones		313.834 €	758.404 €	75.000 €	1.147.238 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-7.519.782 €	-256.169 €	-7.775.951 €
D) SALDO FINAL BRUTO	11.174.263 €	780.121 €	17.868.833 €	75.000 €	29.898.217 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	5.959.618 €	148.286 €	12.576.784 €		18.684.689 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024/2025	744.955 €	119.534 €	4.524.281 €		5.388.770 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-6.064.485 €		-6.064.485 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	6.704.573 €	267.821 €	11.036.580 €		18.008.974 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	4.469.690 €	512.300 €	6.832.253 €	75.000 €	11.889.243 €

Concesiones

El 28 de noviembre de 2012 se firmó con el Ayuntamiento de Cádiz una modificación a la primitiva concesión administrativa del Estadio Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) con motivo de la terminación de las obras de remodelación del mismo. En el contrato de modificación se describen con detalle el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecen las condiciones de uso y explotación de las mismas. El plazo de fin de la concesión sigue siendo el establecido en la concesión administrativa original, siendo este plazo el mes de junio de 2031. La concesión administrativa original, que tiene carácter de cesión de uso gratuito de instalaciones deportivas - Estadio Municipal Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) - se aprobó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz de fecha 29 de julio de 1981, con una duración de 50 años, hasta el 30 de junio de 2031.

Con motivo de la terminación de las obras de remodelación del estadio, que motivó la modificación de la primitiva concesión anteriormente expuesta, en el ejercicio 2015/2016 se procedió a dar de baja los elementos asociados a la anterior concesión administrativa junto con su amortización acumulada y registrar una nueva valoración del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal por un importe de 11.174.263 euros, según informe de valoración económica estimada de la cesión gratuita de uso de instalaciones emitida con fecha 30 de junio de 2016 por arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. A este respecto, la consulta número 6 del Boicac nº 77/2009 sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación, establece lo siguiente: “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. A tal efecto deberá considerarse la doctrina de este Instituto incluida en la consulta nº 11, publicada en el Boletín del ICAC nº 75.” Por tanto, la Sociedad ajustó el valor del inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y registró un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la concesión.

Derechos de adquisición de jugadores

De los derechos de adquisición de jugadores activados en el ejercicio, un total de 110.898 euros (145.995 euros en el ejercicio anterior) se corresponden con derechos de inscripción profesional.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 3 años. No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador ya que la revelación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

No existen derechos de adquisición de jugadores adquiridos a entidades vinculadas ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

En la presente temporada se han obtenido ingresos procedentes de derechos de 1ª inscripción profesional por importe de 35.492 euros (36.714 euros en la temporada anterior). Por otra parte, la Sociedad ha obtenido en esta temporada ingresos procedentes del mecanismo de solidaridad por importe de 3.402 euros (0 euros en la temporada anterior) e ingresos por derechos de formación por importe de 1.990 euros (0 euros en la temporada anterior).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2023/2024	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	8.782.613 €	8.595.668 €	203.796 €	17.582.076 €
(+) Adquisiciones	2.367.089 €	785.117 €	630.528 €	3.782.735 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.063.746 €	-23.371 €	-590.657 €	-2.677.773 €
D) SALDO FINAL BRUTO	9.085.956 €	9.357.414 €	243.667 €	18.687.038 €
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.507.990 €	6.085.119 €		7.593.109 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023/2024	225.255 €	480.893 €		706.149 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-1.146 €		-1.146 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.733.246 €	6.564.866 €		8.298.111 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	7.352.711 €	2.792.549 €	243.667 €	10.388.927 €

EJERCICIO 2024/2025	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	9.085.956 €	9.357.414 €	243.667 €	18.687.038 €
(+) Adquisiciones	65.981 €	208.193 €	159.380 €	433.554 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-258.391 €	-265.240 €	-523.631 €
(+) Traspasos de otras partidas	243.009 €	22.231 €		265.240 €
D) SALDO FINAL BRUTO	9.394.947 €	9.329.447 €	137.808 €	18.862.201 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.733.246 €	6.564.866 €		8.298.111 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024/2025	241.915 €	530.161 €		772.076 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-257.551 €		-257.551 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.975.161 €	6.837.475 €		8.812.636 €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	7.419.786 €	2.491.972 €	137.808 €	10.049.565 €

El inmovilizado material lo componen principalmente los terrenos y construcciones, así como las instalaciones técnicas del complejo deportivo “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz”.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro que cubren los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. Las coberturas se consideran suficientes.

Existe una hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre las fincas pedazo de tierra secano en la zona de Puerta Real, Pagos de Villanueva y El Rosal en garantía del pago de la deuda concursal. De la citada deuda queda pendiente de pago un total de 21.360 euros.

En la partida de terrenos y construcciones, el valor de adquisición por separado de los terrenos y las construcciones es el siguiente:

- Terrenos..... 4.613.979 euros
- Construcciones..... 4.780.968 euros

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado a 30 de junio de 2025 según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Amortizado
Construcciones	6.470 €
Instalaciones técnicas	4.537.020 €
Maquinaria	43.809 €
Utillaje	252 €
Mobiliario	291.249 €
Equipos para proceso de informacion	111.286 €
Elementos de transporte	4.206 €
Otro Inmovilizado Material	134.537 €
Total	5.128.830 €

En el siguiente cuadro, se detalla por clases de elementos la vida útil estimada y el método de amortización empleado:

Elementos	Años de vida útil estimada	Métodos de amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	10	Lineal
Maquinaria y utillaje	8	Lineal
Otras instalaciones y mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Elementos de transporte	6	Lineal

Las subvenciones y donativos recibidos relacionados con el inmovilizado material son las siguientes:

Ente Concedente / Año	Elemento Subvencionado	Importe Subvención
Diputación de Cádiz 2004	Campo de fútbol de césped en "El Rosal"	334.027 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2006	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Junta de Andalucía 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Diputación de Cádiz 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
Junta de Andalucía 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
TOTAL SUBVENCIONES		4.944.537 €

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La información sobre los arrendamientos operativos en los que la Sociedad figura como arrendadora es la siguiente:

- Cantina en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz: el contrato suscrito en la actualidad es anual renovable, coincidiendo con la temporada de competición. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 20.053 euros (19.680 euros en el ejercicio anterior).
- Ingresos por cesión de espacios para instalación de antenas de telefonía móvil en el estadio Nuevo Mirandilla. El ingreso obtenido en el presente ejercicio ha sido de 23.918 euros (20.456 euros en el ejercicio anterior).

Como arrendataria la sociedad tiene alquilado un local comercial en San Fernando (centro comercial Bahía Sur) para uso de tienda oficial del Club.

8. Instrumentos Financieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	CLASES		CLASES		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Activos financieros a coste			2.081.978 €	2.844.846 €	2.081.978 €	2.844.846 €
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias.		13.623.557 €			0 €	13.623.557 €
TOTAL	0 €	13.623.557 €	2.081.978 €	2.844.846 €	2.081.978 €	16.468.403 €

Los activos financieros a coste se corresponden con la partida “Otros activos financieros” formada principalmente por un depósito por importe de 2.000.000 de euros constituido ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) por el denominado “Valor Contable”, requisito para la afiliación y participación en la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Adicionalmente, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la LNFP sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y estatal, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales de la LNFP, en garantía de las obligaciones económicas asumidas por la Sociedad con la LNFP, con sus jugadores y con otros Clubes o S.A.D afiliados. El resto de la partida lo forman fianzas constituidas en garantía del cumplimiento de pago de obligaciones derivadas de contratos de prestaciones de servicios, así como del local donde se ubica la tienda oficial de San Fernando y préstamos al personal por importe de 34.167 euros.

En el mes de diciembre de 2024 se liquidó el fondo Gades Sports Technology Industry FCRE del que la Sociedad era la única partícipe. Como contraprestación por la liquidación del fondo la Sociedad ha recibido el 100% de las participaciones en la sociedad Sport City Cádiz S.L. y un préstamo participativo con esta misma sociedad. La liquidación del fondo ha generado un beneficio neto de 966.321 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES				
Créditos, Derivados, Otros			TOTAL	
CATEGORÍA	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Activos financieros a coste	20.285.407 €	20.420.594 €	20.285.407 €	20.420.594 €
TOTAL	20.285.407 €	20.420.594 €	20.285.407 €	20.420.594 €

No se incluyen saldos con AAPP, periodificaciones ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Los activos financieros a coste se componen principalmente de las siguientes partidas:

- Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos. Saldos pendientes de cobro con entidades deportivas por operaciones de cesiones y traspaso de jugadores.
- Entidades deportivas deudoras por otros conceptos. El deudor más representativo es LaLiga por el importe pendiente de pago por la ayuda al descenso.
- Deudores varios. Saldos de clientes por publicidad y patrocinios, así como diversas cuentas de deudores varios y provisiones de fondos.
- Otros activos financieros. Forman principalmente este epígrafe consignaciones judiciales y provisiones de fondos para litigios (ver nota 13).

El saldo del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del balance adjunto a 30 de junio de 2025 está formado principalmente por comisiones correspondientes a la campaña de abonados de la temporada 25/26 por importe de 19.914 euros y por intereses de créditos por importe de 5.472 euros con devengo en la temporada 25/26.

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance de situación adjunto se desglosan entre caja y entidades financieras tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Caja	34.987 €	42.379 €
Entidades Financieras	10.346.355 €	13.908.930 €
TOTAL	10.381.342 €	13.951.309 €

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASES						
Deudas con entidades de crédito			Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORÍAS	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.234.394 €	285.294 €	28.122.369 €	27.704.333 €	37.356.763 €	27.989.627 €
TOTAL	9.234.394 €	285.294 €	28.122.369 €	27.704.333 €	37.356.763 €	27.989.627 €

No se incluyen los Pasivos por impuesto diferido ni las Provisiones

El saldo del epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2025 recoge los siguientes préstamos:

- Préstamo de 6.500 miles de euros concedido por una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación de circulante. Dicho préstamo se encuentra garantizado por los ingresos por derechos televisivos de la temporada 2025/2026 y las dos siguientes, así como por los posibles derechos de cobro por ayudas en el supuesto caso de un descenso de categoría. El calendario de pagos finaliza en el mes de julio de 2028. Se encuentra registrado a coste amortizado. El importe pendiente de amortizar del préstamo asciende a 6.371 miles de euros y el vencimiento registrado a largo plazo asciende a 4.308 miles de euros.
- Préstamo de 5.000 miles de euros con una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación de circulante. Dicho préstamo se encuentra garantizado por la cesión de derechos de cobro derivados de traspasos definitivos o temporales de jugadores. El vencimiento es en septiembre de 2026 con amortizaciones parciales en función de las operaciones de traspaso realizadas. Se encuentra registrado a coste amortizado. El importe pendiente de amortizar del préstamo asciende a 4.926 miles de euros y figura registrado en su totalidad a largo plazo.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas concursales” y “Otros pasivos financieros”. Esta última partida está formada principalmente por el préstamo participativo recibido de LaLiga enmarcado en un plan integral de financiación con el objetivo de potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas mediante, entre otros, la inversión en infraestructuras e innovación tecnológica (el “Plan Impulso LaLiga”). El importe concedido asciende a un total de 30.074.927 euros que se dispondrá sucesivamente en tres temporadas previa justificación de las inversiones efectuadas. En la temporada 24/25 se han dispuesto de un total de 2.361.602 euros y amortizado un total de 726.930 euros. Al cierre de la temporada 24/25 se ha dispuesto de la totalidad del préstamo y el capital pendiente de amortizar asciende a 28.360.663 euros. El préstamo está pactado a 50 años y los intereses se devengarán anualmente calculándose a un tipo variable equivalente al 1,52% de los ingresos netos provenientes de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza LaLiga para cada ejercicio.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORÍAS		Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior	Ej.actual	Ej.anterior
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		7.089.414 €	12.512.374 €	12.658.243 €	21.162.953 €	19.747.657 €	33.675.327 €
TOTAL		7.089.414 €	12.512.374 €	12.658.243 €	21.162.953 €	19.747.657 €	33.675.327 €

No se incluyen deudas con administraciones públicas

El saldo del epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo del balance de situación adjunto a 30 de junio 2025 recoge los siguientes préstamos:

- Importe pendiente del préstamo de 13.500 miles de euros solicitado en la temporada 2020-2021. Este préstamo se amortiza totalmente en el mes de julio de 2025. El importe pendiente de amortizar asciende a 41.046 euros.
- Importe pendiente de la cesión de derechos llevada a cabo en la temporada anterior a una entidad financiera. El valor de la venta fue de 10.135 miles de euros y el importe pendiente al cierre del ejercicio es de 174.521 euros.
- Cesión de derechos de crédito por un valor de venta de 4.811 miles de euros otorgado por la Sociedad a una entidad financiera. Los derechos de crédito transmitidos son los correspondientes a parte de los derechos de compensación por el descenso de categoría en la temporada 23/24. El importe de los citados derechos de cobro asciende a 5.143 miles de euros. Se pacta un único vencimiento que tendrá lugar en el mes de diciembre de 2025. Los intereses se devengarán y abonarán al vencimiento.
- Vencimientos a corto plazo de los préstamos indicados en el apartado de deudas a largo plazo.

El epígrafe Créditos, derivados y otros, está formado por las partidas de balance “Deudas con clubes/SADs por traspasos y cesiones”, “Otros pasivos financieros” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Las periodificaciones a corto plazo que presenta el balance adjunto a 30 de junio de 2025 se corresponden con ingresos por abonos por importe de 3.001.439 euros y por ingresos de patrocinios y publicidad por importe de 503.062 euros, correspondientes a la temporada 25/26.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Como se indica en la nota de pasivos financieros, los préstamos de circulante descritos en dicha nota se encuentran garantizados con los ingresos por derechos de retransmisión de las temporadas 25/26 a 27/28 y por los derechos de compensación por el descenso de categoría.

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

En la temporada 24/25 no se han producido deterioro de créditos ni se han llevado a cabo reversiones de créditos deteriorados.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos contratados por la entidad ni tampoco se han producido incumplimientos contractuales que pudieran otorgar al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad posee el 100% de las participaciones sociales de las Sociedades Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L. y Centenario Cádiz CF, S.L. Ambas tienen como domicilio el mismo que la Sociedad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que

coincide con el capital social de las dos sociedades y este es, respectivamente, de 3.600 y 3.006 euros. En la actualidad estas sociedades se encuentran inactivas y ambas se encuentran deterioradas. El valor contable respectivo de las participaciones asciende a 3.201 y 2.416 euros.

Como resultado de la liquidación del fondo de inversión Gades Sports Technology Industry FCRE la sociedad ha pasado a ser la única partícipe de la mercantil Sport City Cádiz S.L. El valor contable de dicha participación se corresponde con el valor liquidativo de la misma en el momento de la liquidación del fondo, y el mismo asciende a 7.635.512 euros.

A través de la cesión del préstamo participativo que la Sociedad ostentaba ante la sociedad del grupo Sport City Cádiz S.L., se han adquirido acciones de la sociedad Nomadar Corp., sociedad con domicilio en Estados Unidos. Con fecha 31 de octubre de 2025, dicha sociedad ha sido admitida a negociación en el mercado NASDAQ (Estados Unidos), alcanzando una capitalización bursátil inicial aproximada de 150 millones de dólares estadounidenses (USD). Como se detalla en la nota 17, este hecho constituye un acontecimiento posterior al cierre (30 de junio de 2025) de alta relevancia.

La información sobre las empresas del grupo se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B72078959	VIAJES CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL	PLAZA MADRID S/N - CÁDIZ	S.L.	-	100%		100%	
B72164767	CENTENARIO CÁDIZ CF	PLAZA MADRID S/N - CÁDIZ	S.L.	9272	100%		100%	
B67967661	SPORT CITY CÁDIZ, S.L.	C/ PORTUGAL 2, P.I. EL TROCADERO, PUERTO REAL (CÁDIZ)	S.L.	7022	100%		100%	
93-2969265	NOMADAR CORP.	24 A TROLLEY SQ. 1367, WILMINGTON - DELAWARE (USA)	CORP	CUALQUIER ACT. LICITA	5,04%	63,71%	1%	91,35%
B56762560	NOMADAR, S.L.	C/ PORTUGAL 2, P.I. EL TROCADERO, PUERTO REAL (CÁDIZ)	S.L.	46.49		100%		100%
B56764897	NOMADAR EL AGUILA, S.L.	C/ PORTUGAL 2, P.I. EL TROCADERO, PUERTO REAL (CÁDIZ)	S.L.	93.11		100%		100%

NIF	Capital	Reservas	Rdo. del último ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos en el ejercicio	Cotización	
							Cotiz.al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
B72078959	3.600 €	0 €	0 €		3.201 €	0 €	-	-
B72164767	3.006 €	763 €	0 €	-1.353 €	2.416 €	0 €	-	-
B67967661	3.000 €	48.994 €	-38.774 €		7.635.512 €	0 €	-	-
93-2969265	14,08 \$	50.840 \$	-1.412.553 \$		6.468.863,21 €	0 €	-	-
B56762560	3.000 €	-497 €	-952 €		0 €	0 €	-	-
B56764897	3.000 €	-450 €	-949 €		0 €	0 €	-	-

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de cambio y otros riesgos de precio.

- Riesgo de crédito

Una parte de los activos financieros de la Sociedad está compuesta de deuda comercial. La Sociedad es consciente que tiene un riesgo de crédito sobre sus activos financieros, pero considera que no es significativo, y minimiza este riesgo con una eficaz gestión de cobros.

En cuanto a los pasivos financieros, la Sociedad obtiene sus principales recursos ajenos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, canalizado estos recursos a través de anticipos sobre los derechos televisivos.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en un control de tesorería recurrente.

A 30 de junio de 2025 la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento son los siguientes:

Clasificación por vencimientos	(miles de euros)	(miles de euros)	(miles de euros)					
	Saldo a 30.06.2025	Corto plazo 30.06.2026	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto	Largo plazo Total L/P
Deudas con entidades financieras	16.324 €	7.089 €	7.030 €	2.124 €	80 €	0 €	0 €	9.234 €
Deudas con entidades deportivas	1.243 €	1.243 €						0 €
Otros pasivos financieros	28.378 €	735 €	752 €	735 €	735 €	735 €	24.688 €	27.643 €
Acreedores comerciales	6.030 €	6.030 €						0 €
Personal deportivo y no deportivo	4.211 €	4.211 €						0 €
Otras deudas (Concurso de Acreedores) *	1.025 €	469 €	111 €	111 €	111 €	111 €	111 €	556 €
Deudas con las Administraciones Públicas	3.358 €	3.358 €						
TOTAL	60.569 €	23.135 €	7.893 €	2.970 €	926 €	846 €	24.799 €	37.434 €

* La diferencia entre los importes que figuran en el cuadro y los que figuran en el balance adjunto son consecuencia de la aplicación del valor razonable. Solo se incluyen pasivos que tienen vencimientos determinados o determinables.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La sociedad no tiene asumido endeudamiento bancario significativo, por lo que no está expuesta a riesgos de tipo de interés debido a fluctuaciones en los mercados.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito nacional e intracomunitario, y en menor medida con moneda extranjera, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

8.3. Fondos propios

El capital social está formado por 5.495.952 acciones de 1 euro de valor nominal totalmente desembolsadas.

La evolución de los fondos propios de la sociedad durante el ejercicio ha sido la siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Capital	5.495.952 €			5.495.952 €
Reservas	-5.141.592 €	21.702 €	189.826 €	-5.309.715 €
Resultados Ej. Ant.	-1.045.728 €	490.039 €		-555.689 €
Resultado Ej.	490.039 €	1.646.566 €	490.039 €	1.646.566 €
Total	-201.329 €	2.158.307 €	679.864 €	1.277.114 €

Los movimientos en la partida de reservas se corresponden con el registro de gastos y correcciones de errores de ejercicios anteriores (ver nota 2.8). La Sociedad, no posee acciones o participaciones propias en su poder. No existen acciones de la Sociedad admitidas a cotización.

9. Información sobre Procedimientos Concursales

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores, procedimiento número 592/2010 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz. El de 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal y posteriormente el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil dictó la sentencia número 81/2015 aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los convenios singulares, variaban según el equipo militara en la segunda división B o en divisiones superiores. Por este motivo, y como consecuencia del ascenso del primer equipo a la segunda división A, a cierre de la temporada 2015/2016, y de acuerdo con la Cláusula IV.C del convenio, se modificaron las condiciones respecto a la quita y espera. Las condiciones de la misma se resumen de la siguiente forma:

- Quita del cincuenta por ciento (50%)
- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia ocho años
- Pago mínimo anual de 12,50%

Por tanto, se procedió a ajustar el tratamiento contable de la quita y espera por el cual la Sociedad incrementaba su deuda concursal en 652.808 euros, resultado de la disminución del 60% al 50% de quita en los créditos ordinarios y los privilegiados adheridos o que votaron a favor del convenio.

Tras el ascenso a primera división al final de la temporada 2019/2020, y de acuerdo con la Cláusula IV.E del convenio, se modifican las condiciones con respecto a la espera y el pago, las cuales se resumen de la siguiente forma:

- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia cinco años
- Pago mínimo anual de 20%.

Los créditos subordinados tienen las mismas quitas y esperas que los ordinarios, aunque la espera se computará a partir del integro cumplimiento del convenio respecto de los ordinarios.

El descenso de categoría a final de la temporada 2023/2024 modifica de nuevo las condiciones de pago de acuerdo a la cláusula IV.E del convenio, estableciéndose el plazo de pago en ocho años y el pago mínimo anual en el 12.50%.

En el cuadro siguiente se resumen las magnitudes de la deuda en base a las actuales condiciones del convenio:

Desglose Deuda Concursal	Deuda inicial	
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	
Resto creditos privilegiados	252.932 €	
Créditos ordinarios	4.328.246 €	
Créditos subordinados	1.946.897 €	
TOTAL DEUDA	13.287.954 €	
Deuda concursal tras quita del 50%		Saldo a 30/06/2025
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	0 €
Resto creditos privilegiados	252.932 €	65.960 €
Créditos ordinarios	2.164.123 €	292.350 €
Créditos subordinados	973.449 €	666.840 €
TOTAL DEUDA TRAS QUITA	10.150.383 €	1.025.150 €

Acuerdos Singulares. - Por otro lado, se firmaron acuerdos singulares con los siguientes acreedores, para el pago de los créditos privilegiados, las cuales han sido liquidadas en su totalidad:

- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS); acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de los créditos con privilegio general por importe de 186.351€ y créditos con privilegio especial por importe de 342.299 €.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz; acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de créditos con privilegio general por importe de 202.424 €.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP); acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015 para el pago de créditos con privilegio general por importe de 516.048 €.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); acuerdo firmado el 16 de junio de 2015 para el pago de créditos con privilegio general por importe de 1.794.416 € y créditos con privilegio especial por importe de 3.718.663 €.

A fecha de formulación de estos estados financieros la Sociedad ha cumplido con los pagos de todos los acuerdos singulares.

Resto de Créditos privilegiados y créditos ordinarios

La Sociedad, dando cumplimiento al convenio de acreedores, a la fecha de cierre de estos estados financieros ha procedido al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto pago de los créditos concursales de dicho convenio, tanto de los privilegiados sin acuerdo singular como de los ordinarios ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 186.972,20 € y 1.871.772,76 € respectivamente.

Del mismo modo a la fecha de cierre de estos estados financieros se ha procedido al primer y segundo pago de los créditos concursales subordinados, ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 306.608,40 euros.

La propuesta de convenio presentada por el Club establece, en la cláusula VI, que el pago a los acreedores se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta que cada uno de ellos indique por burofax o cualquier otro medio que asegure su recepción, expresando la entidad, sucursal, dígito de control y número de cuenta. Indicando, igualmente, que los acreedores que no hayan realizado la indicada comunicación antes de que llegue el momento final del pago del primer plazo o de cualquiera de los siguientes, soportarán las consecuencias de la mora, no pudiéndose entender incumplido el convenio por tal causa, y les serán satisfechos los plazos o pagos vencidos una vez procedan a la comunicación fehaciente del número de cuenta.

Es por tanto por lo que únicamente se han realizado los pagos a los acreedores que de manera efectiva han procedido a comunicar a la entidad el número de cuenta donde desean que se les hiciera el pago de las cantidades correspondientes

A fecha 30 de junio de 2025 siguen existiendo créditos contra la masa provenientes del concurso de acreedores por importe de 5.066,40 € sin que ello presuponga incumplimiento del convenio.

10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	30/06/2025	30/06/2024
Material deportivo tienda oficial (Comerciales)	965.261 €	1.068.841 €
Material deportivo uso interno	136.869 €	497.897 €
Anticipos a proveedores	58.598 €	75.012 €
Total	1.160.728 €	1.641.750 €

11. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2025		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos	1.876.996 €			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	55.024 €	1.010.300 €	1.000 €	82.809 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	148.200 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-988.111 €		
Base imponible (resultado fiscal)			0 €	

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2024		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Resultado contable antes de impuestos	685.600 €			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	96.645 €		497.163 €	-1.419.779 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	296.385 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-156.014 €		
Base imponible (resultado fiscal)			0 €	

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Ejercicio 2024 - 2025	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:				
A operaciones continuadas	0 €	247.028 €	-37.050 €	209.978 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por reservas	20.452 €			20.452 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				230.430 €

Ejercicio 2023 - 2024	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:				
A operaciones continuadas	0 €	39.004 €	-74.096 €	-35.093 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por reservas	230.654 €			230.654 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				195.561 €

Se detallan a continuación los importes generados, ejercicios de generación e importes aplicados de las bases imponibles negativas:

Ejercicio de generación	Importe generado	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensación
2009-2010	424.152 €	424.152 €	0 €
2010-2011	1.365.692 €	563.959 €	801.733 €
2011-2012	1.464.825 €		1.464.825 €
2012-2013	1.604.889 €		1.604.889 €
2013-2014	2.173.854 €		2.173.854 €
2014-2015	668.465 €		668.465 €
2015-2016	1.543.173 €		1.543.173 €
2019-2020	3.085.230 €		3.085.230 €
Total Bases	12.330.279 €	988.111 €	11.342.168 €

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes sin límite de tiempo, según el artículo 26 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los saldos con las administraciones públicas, generados con posterioridad a la fecha del auto de declaración de concurso y hasta el cierre del ejercicio actual y anterior son los siguientes:

SALDOS CON ADMON. PÚBLICAS	2024 / 2025	2023 / 2024
Hacienda Pública deudora por IVA	4.381 €	512 €
Hacienda Pública deudora por IS	80.986 €	52.513 €
Hacienda Pública deudora créditos fiscales de bases imponibles negativas	2.835.542 €	3.082.570 €
Total saldos deudores	2.920.909 €	3.135.595 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.996.469 €	7.007.713 €
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.144.336 €	2.387.519 €
Dif.Temporaria subvención El Rosal	333.321 €	354.350 €
Dif.Temporaria act.valor terreno El Rosal	808.673 €	808.673 €
Dif.Temporaria quita convenio	118.655 €	155.705 €
Dif.Temporaria nueva valoración concesión	1.117.423 €	1.303.662 €
Seguridad Social acreedora	217.165 €	215.032 €
Total saldos acreedores	5.736.042 €	12.232.655 €

Los activos por impuesto diferido se corresponden con la activación de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de sus reversiones efectuadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Existen saldos con administraciones públicas de naturaleza concursal subordinada con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 10).

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos de personal

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

12.1.1. Gastos de personal no deportivo

30/06/2025				
Categoría	Sueldos y Salarios	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
Personal no deportivo técnico	1.081.714 €		283.785 €	1.365.499 €
Otro personal no deportivo	3.312.435 €		886.309 €	4.198.744 €
Total	4.394.148 €	0 €	1.170.094 €	5.564.242 €
30/06/2024				
Categoría	Sueldos y Salarios	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
Personal no deportivo técnico	1.637.081 €	13.063 €	343.011 €	1.993.156 €
Otro personal no deportivo	3.443.068 €	5.060 €	862.743 €	4.310.871 €
Total	5.080.149 €	18.123 €	1.205.754 €	6.304.026 €

12.1.2. Gasto en concepto de plantilla deportiva

12.1.2.1. Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LALIGA

30/06/2025

Categoría	Contrato laboral		Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	9.381.434 €	283.000 €		601.647 €	461.700 €	10.727.781 €
E, E2, PF	887.412 €	4.000 €		29.998 €	61.893 €	983.304 €
Total	10.268.847 €	287.000 €	0 €	631.645 €	523.593 €	11.711.084 €

30/06/2024

Categoría	Contrato laboral		Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable				
Jugadores	30.674.573 €	1.042.690 €	243.623 €	1.293.783 €	398.294 €	33.652.964 €
E, E2, PF	2.809.000 €	80.000 €	1.182.559 €	219.187 €	56.974 €	4.347.720 €
Total	33.483.573 €	1.122.690 €	1.426.183 €	1.512.970 €	455.268 €	38.000.684 €

12.1.2.2. Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LALIGA

30/06/2025

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	1.103.850 €	18.000 €	6.301 €	286.484 €	1.414.635 €

30/06/2024

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Jugadores y técnicos	3.443.181 €	55.091 €	176.624 €	292.125 €	3.967.022 €

12.2. Información sobre número de personal

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías.

Categorías	Plantilla media periodo	
	30/06/2025	30/06/2024
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	19,31	17,54
Empleados de tipo administrativo	65,12	58,83
Resto de personal cualificado	66,43	100,61
Trabajadores no cualificados	55,15	42,64
	206,01	219,61
personal deportivo inscribible	29,12	32,33
personal deportivo no inscribible	37,30	33,92
personal no deportivo tecnico	32,21	36,69
Resto de personal no deportivo	107,37	116,67
	206,01	219,61

Número de personas empleadas al término del ejercicio, distribuido por categorías.

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024
	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Total	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	14	18	3	2	17	20
Empleados de tipo administrativo	38	65	32	31	70	96
Resto de personal cualificado	112	109	0	0	112	109
Trabajadores no cualificados	41	50	6	6	47	56
	205	242	41	39	246	281
personal deportivo inscribible	29	34	0	0	29	34
personal deportivo no inscribible	83	75	0	0	83	75
personal no deportivo tecnico	29	38	1	3	30	41
Resto de personal no deportivo	64	95	40	36	104	131
	205	242	41	39	246	281

12.3. Información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios

Importe neto de la cifra de negocios	2024/2025	2023/2024
Ingresos por competiciones	479.788 €	1.064.414 €
Ingresos por abonados y socios	4.155.322 €	5.340.247 €
Ingresos por explotación de instalaciones	299.302 €	60.540 €
Ingresos por retransmisión	8.839.434 €	45.766.123 €
Ingresos por comercialización	5.479.986 €	6.549.204 €
Ingresos por publicidad	618.649 €	3.274.711 €
Total	19.872.482 €	62.055.239 €

Se detallan a continuación los principales contratos de patrocinio, englobados dentro de los ingresos de comercialización:

- Macron, S.P.A.
- Patronato Provincial de Turismo de la Diputación Provincial de Cádiz
- We Humans, S.L.
- Excma. Diputación Provincial de Cádiz
- Jose Manuel Pascual Pascual, S.A.
- Heineken España, S.A.

13. Provisiones y Litigios en curso

Litigios en curso

Los litigios en curso más significativos se detallan a continuación:

- a) Procedimiento Ordinario instado contra antiguo consejero, ejercitando acciones de impugnación de actos jurídicos en perjuicio de la Entidad. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz. La sociedad confía en la estimación de la demanda, habida cuenta de la naturaleza y la constatación del perjuicio. Celebrada audiencia previa y juicio, pendiente de sentencia.
- b) Procedimiento Ordinario instado contra antiguo consejero, ejercitando acciones acumuladas de responsabilidad social de administrador, y de indemnización. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia. Dicho Juzgado ha dictado sentencia desestimatoria de nuestra demanda, la cual ya ha sido recurrida en Apelación ante la Audiencia Provincial de Murcia.
- c) Demanda presentada contra la sociedad por una agencia de representación, en reclamación de “honorarios” relativos a supuestas gestiones por el traspaso de un jugador de la primera plantilla en la temporada 2018/2019. El importe reclamado asciende a 302.000 euros. Dictada sentencia estimatoria de dicha demanda, y ratificada en apelación, actualmente se encuentra recurrida ante el Tribunal Supremo. Sobre este asunto, hemos interpuesto también querella (diligencias previas 27/2022, Instrucción 1 de Cádiz), por falso testimonio, actualmente admitida a trámite y se están tramitando diligencias de instrucción.
- d) Demanda interpuesta por la mercantil Sinergy HG Limited, en reclamación de restitución de supuestas aportaciones a la Sociedad, por importe de 551.724 euros. Con anterioridad a la fecha de celebración del juicio, se acordó la suspensión del proceso, por prejudicialidad penal, habida cuenta ha sido admitida a trámite una querella presentada por Cádiz Club de Fútbol, SAD contra los actores, por estafa procesal, al haber presentado un documento falso en el mencionado proceso civil. El pleito sigue en situación de suspensión procesal.
- e) Demanda interpuesta por Calambur Intermediaciones, S.L., en impugnación de actos societarios de la mercantil CADIZ CF SAD. Turnada al Juzgado de lo Mercantil número 2 de Cádiz, dictada sentencia estimatoria parcial que se recurrió por ambas partes. La Audiencia Provincial de Cádiz ha resuelto la desestimación de nuestro recurso, y la estimación parcial del planteado por la

adversa. Se ha formalizado recurso de casación.

- f) Se encuentran en curso diversas demandas por despidos interpuestas por trabajadores de la plantilla deportiva del Club en reclamación de sueldos e indemnizaciones. A 30-06-2025 el importe total provisionado en estos procedimientos asciende a 2.236.138 euros.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente o que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene constituidas como garantías de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por el acuerdo singular derivado del convenio concursal, hipotecas inmobiliarias (ver nota inmovilizado).

Tal y como se indica en la nota 8.1.a, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la Liga Nacional de Fútbol Profesional sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y ámbito estatal en garantía del cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas por el Club con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con sus jugadores y con otros Clubes/SADs afiliados. Dicho derecho de prenda se ha constituido por un importe de 2.000.000 euros.

16. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se informa sobre las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación que afectan a la Sociedad:

Subvenciones de Capital

1. En el período 2004 a 2008, se concedieron subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Cádiz para la construcción del complejo deportivo “El Rosal”. Dichas subvenciones alcanzaron un total de 2.639.283 € los cuales fueron cobrados en su totalidad. Los importes recibidos fueron íntegramente aplicados a las inversiones subvencionadas.

2. En el período 2005 a 2008, se concedieron subvenciones por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal”. Dichas subvenciones alcanzaron un total de 2.305.255 € los cuales fueron cobrados en su totalidad. Los importes recibidos fueron íntegramente aplicados a las inversiones subvencionadas. De las anteriores subvenciones, se han traspasado a resultados a 30 de junio de 2025 la cantidad de 84.117 euros, importe que se corresponde con la depreciación efectiva de los activos subvencionados puestos en marcha.

3. La puesta en valor del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal realizada en la temporada 2015/2016, por importe de 11.174.263 €, supuso el reconocimiento de una subvención de capital registrada en el patrimonio neto por un valor de 8.380.697 €, neta de efecto impositivo, reconocido este en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” (nota 11). Durante la temporada 2024-2025 se han traspasado a resultados la cantidad de 744.955 euros, importe que se corresponde con la amortización del citado derecho de uso, tomando como plazo de vida útil el periodo que resta hasta la finalización de la concesión.

Subvenciones de Explotación.

1. Se concede por parte de la Liga de Fútbol Profesional un total de 104.196 euros como subvención para el mantenimiento preventivo en instalaciones deportivas y mantenimiento correctivo/evolutivo (143.832 euros en el ejercicio anterior). Además, se concede también por importe total de 167.737 euros una subvención para el uso de la licencia AVET.
2. Se concede subvención por parte de la UEFA por importe de 235.385 euros en concepto de fondos Solidarios (235.385 euros en el ejercicio anterior).
3. Se concede por parte del Exmo. Ayuntamiento de Cádiz una subvención a fondo perdido por importe de 56.000 euros para sufragar gastos LXX Edición del Trofeo Carranza.
4. Se conceden subvenciones por parte de la Fundación Estatal para la formación en el empleo por importe total de 2.591 euros (8.408 euros en el ejercicio anterior).
5. Se concede por parte del Consejo Superior de Deportes, a través de la Fundación Deporte Joven, subvenciones en consonancia con los programas de Acontecimientos de Excepcional Interés Público “Universo Mujer III”, “Apoyo al Deporte Base 2030” y “Programa Deportivo Reto De” por importe total de 537.875 euros.
6. Se concede subvención por parte de la FAF por importe de 410 euros para la tramitación de licencias de jugadores.

17. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 31 de octubre de 2025, se ha producido un hecho posterior de la alta relevancia. La sociedad del grupo, Nomadar Corp., sociedad con domicilio en Estados Unidos, completó su salida a bolsa en el mercado NASDAQ (Estados Unidos), alcanzando una capitalización bursátil inicial de aproximadamente 150 millones de dólares estadounidenses (USD). Dicho hecho ha tenido lugar con posterioridad al cierre del ejercicio, 30 de junio de 2025, y no implica la modificación de las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales. No obstante, se considera un hecho de alta relevancia para la adecuada comprensión de la situación patrimonial y la posición financiera a 30 de junio de 2025 de la Sociedad, y la evolución futura de la misma.

No se conocen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18. Operaciones con partes vinculadas

Se indica a continuación el detalle de las operaciones y saldos mantenidos con partes vinculadas:

Parte vinculada	Tipo de operación	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2025	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2024	Saldo a 30.06.2025 +d / -h	Saldo a 31.06.2024 +d / -h
D. Manuel Vizcaino Fernández	Servicios prestados	-300.000 €	-600.000 €	-25.000 €	-50.000 €
Calambur Intermediaciones SL	Otros			458.953 €	458.953 €
Alcabala Economistas, S.L.	fiscal/laboral	-35.000 €	-35.000 €	-3.198 €	-3.198 €
Capri Global Managements S.L.	Servicios prestados	-150.000 €	-300.000 €	-15.125 €	-79.500 €
Sport City Cádiz, S.L.	Crédito			450.623 €	
Sport City Cádiz, S.L.	Venta inmovilizado			8.250.000 €	
Nomadar Corp. Sucursal en España	Servicios prestados	-243.956 €		0 €	
Nomadar Corp. Sucursal en España	Servicios prestados	122.426 €		0 €	
Nomadar Corp. Sucursal en España	Venta Material Deportivo	6.686 €		33 €	
Nomadar Corp. Sucursal en España	Cesión Derechos de Explotación	135.500 €		0 €	
Nomadar Corp. Sucursal en España	Crédito			853.242 €	
Fundacion para el desarrollo del deporte Cádiz C.F.	Ventas y prestaciones de servicios	64.583 €	47.482 €	11.197 €	9.234 €
Fundacion para el desarrollo del deporte Cádiz C.F.	Financiación			122.000 €	
Fundación Cádiz C.F.	Venta Material Deportivo			42.000 €	42.000 €
Fundación Cádiz C.F.	Financiación			103.500 €	103.500 €
Asoc. Dep. Balón de Cádiz	Financiación			100.973 €	100.973 €
TOTAL		-399.761 €	-887.518 €	10.349.198 €	581.962 €

El importe total de la remuneración del Consejo de Administración ha ascendido a 550.000 euros (1.100.000 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de todos los miembros del Consejo de Administración, por una prima total anual de 56.508 euros (59.483 euros en el ejercicio anterior).

19. Honorarios de auditoría y otros servicios de verificación

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio por honorarios de auditoría y otros servicios de verificación se detalla a continuación:

	2024 / 2025	2023 / 2024
Honorarios de auditoría de cuentas	18.000 €	18.000 €
Honorarios por otros servicios de verificación	15.652 €	17.851 €
Total	33.652 €	35.851 €

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47,00	46,00
Ratio de operaciones pagadas	41,00	40,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	39,00	38,00
	Importe (miles de €)	Importe (miles de €)
Total pagos realizados	16.672	27.669
Total pagos pendientes	3.840	4.857
Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad		
	2024/2025	2023/2024
	% Volumen (miles de €)	% Volumen (miles de €)
Volumen monetario	97% 16.172	98% 27.116
Número de facturas	98% 6.952	99% 7.152

21. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control económico de los clubes y sociedades anónimas deportivas afiliados a LaLiga.

21.1 Indicador de Resultado de Fútbol.

Se incluye a continuación el resultado del indicador de Resultado de Fútbol, calculado según los artículos X.15 al X.22 del reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

El Resultado del Fútbol es la diferencia entre los ingresos y los gastos relevantes calculados con respecto a un único periodo contable, un Club/SAD puede tener un superávit o un déficit de resultado. Se genera un superávit de Resultado del Fútbol cuando los ingresos relevantes son mayores que los gastos relevantes. Se genera un déficit de Resultado del Fútbol cuando los gastos relevantes son mayores que los ingresos relevantes.

La diferencia entre ingresos relevantes y gastos relevantes en la temporada 24/25 asciende a 4.129,92 miles de euros por lo que la entidad tiene un Superávit de Resultado de Fútbol.

Información en Miles de Euros	
Cálculo del Resultado del Fútbol	2024/2025
Ingresos relevantes	40.457,10
Gastos relevantes	36.327,18
Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	4.129,92
Resultado del Fútbol	CUMPLE

22. Otra información

Presupuesto inicial de la próxima temporada 2025/2026 (expresado en miles de euros)

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026	Presupuesto T25/26
Importe neto de la cifra de negocios	18.945
Ingresos por competiciones (+)	602
Ingresos por abonados y socios (+)	4.155
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	500
Ingresos por retransmisión (+)	6.712
Ingresos por comercialización (+)	6.475
Ingresos por publicidad (+)	500
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.436)
Otros ingresos (+)	1.560
Gastos de personal no deportivo (-)	(4.028)
Gastos plantilla deportiva (-)	(6.866)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(6.023)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(843)
Otros Gastos de explotación (-)	(7.363)
Amortizaciones (-)	(5.108)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	829
Exceso de provisiones (+) / (-)	
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	5.010
Otros Resultados	
Resultado de explotación	1.543
Ingresos financieros (+)	20
Gastos financieros (-)	(1.563)
Total Resultado Financiero	(1.543)
Resultado antes de impuestos	0
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	
Resultado del ejercicio (+) (-)	0

INFORME DE GESTION

CADIZ CLUB DE FUTBOL S.A.D. - TEMPORADA 2024/2025

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025.

De conformidad con lo establecido en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente informe se expone la evolución de la actividad y situación del Cádiz Club de fútbol, S.A.D. durante el ejercicio 2.024/2.025

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD.

El ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 ha supuesto para el Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. un año de transición deportiva y de reafirmación en el plano económico. Tras cuatro temporadas consecutivas en la máxima categoría, la entidad ha competido en Segunda División durante este período, una circunstancia que, lejos de debilitar su posición, ha servido como oportunidad para demostrar la fortaleza de su modelo de gestión y su capacidad de adaptación a un entorno cambiante.

A lo largo del ejercicio, el club ha mantenido como prioridades la preservación de la estabilidad económica, la eficiencia en la asignación de recursos y el refuerzo de su base patrimonial. Gracias a estas directrices, la entidad ha cerrado el curso con un beneficio neto de 1,65 millones de euros.

En el ámbito de los ingresos, la realidad competitiva del club ha implicado una reducción de los derechos audiovisuales respecto a temporadas precedentes. Sin embargo, este descenso ha sido compensado en parte con la ayuda al descenso, que ha aportado 13,9 millones de euros y ha permitido mantener el equilibrio financiero. Además, los ingresos por patrocinio, tienda oficial, socios y abonados se han mantenido en niveles relevantes, confirmando la fidelidad de la afición y la fortaleza de la marca Cádiz CF incluso en un contexto de menor visibilidad mediática. La aportación de la academia internacional ha sumado un flujo adicional, lo que pone de relieve la capacidad de la entidad para aprovechar sus activos deportivos de forma sostenible.

Por el lado de los gastos, la gestión realizada ha sido especialmente destacable. El club ha llevado a cabo una reestructuración de la plantilla deportiva que ha permitido reducir el coste salarial desde los 41,9 millones del ejercicio 2023/24 hasta los 13,1 millones de la temporada actual, garantizando al mismo tiempo una plantilla competitiva y ajustada a la realidad de la categoría. También se ha logrado contener los gastos de personal no deportivo, situándolos en 5,8 millones, así como optimizar los gastos de explotación, que han descendido en más de 6,6 millones respecto al ejercicio precedente, todo ello evidencia un control riguroso de los costes en todos los niveles de la organización. Estos gastos de estructura continuarán siendo gestionados de manera flexible, adaptándolos en cada caso a la evolución real de los ingresos. Este enfoque prudente y dinámico permitirá mantener en todo momento un equilibrio que

asegure la estabilidad financiera de la entidad y refuerce su capacidad de afrontar con solvencia los retos futuros.

En materia de amortizaciones, el importe se ha mantenido en niveles adecuados, en torno a los 6,2 millones, asegurando una correcta gestión del inmovilizado y de los derechos federativos. Los gastos financieros, por su parte, se han situado en 1,6 millones, un nivel asumible que refleja la solidez de la estructura financiera del club y la progresiva reducción de tensiones en tesorería. Esta partida se irá reduciendo año a año como consecuencia de la adecuada planificación financiera y de la reestructuración equilibrada de la deuda.

La combinación de estas decisiones ha permitido alcanzar un resultado de explotación positivo de 2,15 millones de euros y un beneficio final de 1,65 millones, consolidando así una tendencia de rentabilidad creciente que refuerza la confianza de los socios, instituciones y patrocinadores.

El balance de situación confirma esta evolución favorable. El patrimonio neto se ha incrementado hasta los 5,6 millones de euros, reflejando la capacidad de la entidad para generar recursos propios. El activo corriente, que asciende a 32,4 millones, supera claramente al pasivo corriente de 26,6 millones, lo que sitúa la ratio de liquidez en 1,22 y garantiza la capacidad del club para atender sus compromisos a corto plazo. Asimismo, la reestructuración de la deuda hacia el largo plazo ha permitido liberar presión inmediata sobre la tesorería y asegurar un marco de estabilidad financiera a futuro.

En conjunto, la gestión desarrollada durante el ejercicio 2024/25 ha transformado un contexto deportivo complejo en una oportunidad de consolidación económica. El Cádiz CF ha demostrado que es capaz de mantener un modelo sostenible y resiliente, incluso en escenarios menos favorables, apoyándose en la diversificación de sus fuentes de ingresos, el control de costes y la fortaleza de su afición.

De cara al futuro, la entidad afronta la temporada 2025/26 desde una posición reforzada, con capacidad para seguir generando resultados positivos, consolidar los ingresos comerciales y de patrocinio, mantener una estructura de costes equilibrada y aprovechar sus recursos financieros para fortalecer el patrimonio neto y optimizar la estructura de deuda. Todo ello asegura que el club continúe avanzando en una senda de sostenibilidad económica y deportiva, fiel a sus valores y con la mirada puesta en el crecimiento a largo plazo.

Desde un punto de vista deportivo, en la **primera plantilla** la temporada estuvo marcada por un inicio complejo que llevó a realizar ajustes en la dirección técnica durante el mes de diciembre. A partir de ese momento, el equipo mostró una notable reacción, registrando números de playoff y compitiendo a un nivel mucho más alto. Sin embargo, el lastre del arranque inicial condicionó el desarrollo del curso y finalmente impidió alcanzar objetivos más ambiciosos, aunque se logró el propósito esencial de asegurar la permanencia.

Más allá de los resultados inmediatos, la campaña dejó un balance muy positivo en la consolidación de una nueva línea de trabajo. La irrupción de jóvenes valores junto a la aportación de talentos procedentes de la cantera ofreció un aire renovado al equipo. Del

mismo modo, la llegada de jugadores en el mercado invernal reforzó esta apuesta estratégica: construir un proyecto que combine juventud y proyección con futbolistas experimentados, sentando las bases de un modelo sostenible tanto en lo deportivo como en lo económico.

Esta temporada debe entenderse como un punto de inflexión. La experiencia adquirida, el aprendizaje tras un inicio adverso y la confirmación de talentos emergentes marcan con claridad el camino para los próximos años. Apostar por jugadores con futuro, apoyados en la experiencia de los veteranos, permitirá al club crecer de manera sólida y afrontar los nuevos retos con ilusión y ambición

La **cantera** ha seguido siendo un eje prioritario y estratégico dentro del proyecto deportivo del Cádiz CF. La apuesta firme por el fútbol base se ha materializado en una planificación integral que combina la formación deportiva con el crecimiento personal de los jóvenes futbolistas. A ello se suma la consolidación progresiva de la sección femenina, que continúa avanzando de manera sólida, y la firma de convenios de colaboración con diferentes clubes de la provincia, lo que refuerza la red de detección y desarrollo de talento. Todo este trabajo responde a una visión de futuro que garantiza tanto la viabilidad como la competitividad de la entidad en el medio y largo plazo.

Los frutos de esta labor se reflejan de manera evidente en los resultados deportivos y en el crecimiento individual de nuestros jugadores. Durante la presente temporada, dos futbolistas juveniles han alcanzado el mérito de ser convocados con la Selección Española Sub-17, un reconocimiento que trasciende el ámbito local y pone de manifiesto la calidad formativa de nuestra cantera a nivel nacional. Este hito supone un motivo de orgullo para la entidad y una muestra del potencial que el trabajo de base puede alcanzar cuando se combina rigor, constancia y una adecuada orientación metodológica.

De igual forma, se ha producido una creciente integración entre la cantera y las categorías superiores del club. En este sentido, siete jugadores del filial han tenido la oportunidad de debutar y disputar encuentros oficiales con el Primer Equipo, consolidando así la conexión natural entre la formación y la élite profesional. Además, un total de trece futbolistas de cantera han participado en partidos con el propio filial, demostrando que la estructura de desarrollo deportivo es amplia y ofrece oportunidades reales de progresión. Estos datos confirman que la cantera del Cádiz CF no solo forma jugadores, sino que impulsa carreras profesionales, al tiempo que fortalece el proyecto deportivo global de la entidad.

Más allá de lo estrictamente deportivo, el club ha continuado creciendo como institución sólida, innovadora y comprometida con la sociedad gaditana. El apoyo de la afición ha vuelto a ser un pilar fundamental, demostrando que el sentimiento cadista trasciende fronteras.

En lo que respecta a la **inversión** en inmovilizado, durante la temporada 2024/25, el Cádiz Club de Fútbol ha llevado a cabo un conjunto de inversiones destinadas a mejorar tanto las infraestructuras deportivas como los espacios vinculados a la experiencia de jugadores y aficionados. Estas actuaciones han tenido como objetivo reforzar la calidad de los servicios

ofrecidos y dotar a la entidad de instalaciones modernas y adaptadas a las necesidades actuales.

En la Ciudad Deportiva se han habilitado nuevas áreas para el primer equipo, entre ellas una nueva instalación con sala audiovisual y sala de entretenimiento y descanso, una cocina-comedor con despensa y zona de frío y nuevos vestuarios para el área de fisioterapeutas. En cuanto a cantera, se creó una nueva zona técnica para el filial, se realizaron nuevas inversiones de material en el gimnasio, así como una nueva sala destinada al Laboratorio de Cantera y se implantaron nuevos sistemas de control de acceso en la Dirección Deportiva y el propio Laboratorio.

Por su parte, en el Estadio Nuevo Mirandilla se acometió el cambio integral del césped, la construcción de dos palcos para el Club de Empresas y un palco adicional en la zona Supervip, también se dotaron a las cantinas con TPV virtuales y quioscos de auto venta. Igualmente, se instaló una UTV metálica a pie de campo y se erigió la estructura para la inauguración de la Puerta 4, en homenaje a la leyenda cadista Juan José.

Somos líderes en los indicadores de **LaLiga Impulso**, nuestra entidad ha logrado situarse como el mejor equipo del grupo 3 de LaLiga Impulso, un reconocimiento que refleja el enorme avance institucional y estratégico del club en la temporada 2024/2025. Los resultados de los indicadores oficiales muestran un nivel de cumplimiento del 91,2 % de los objetivos marcados, muy por encima de la media del grupo, que se sitúa en el 62,5 %.

Los datos ponen de manifiesto la fortaleza del Cádiz CF en prácticamente todas las áreas evaluadas. En Comunicación, Comercial, Tecnología y Recursos Humanos, el club ha alcanzado un 100 % de cumplimiento, posicionándose como referencia en buenas prácticas. Del mismo modo, destaca el rendimiento en Marca (88,9 %), Plan de Canteras (88,6 %) e Internacionalización (77,8 %), todas ellas cifras superiores a la media de los clubes de su grupo. La apuesta por la estrategia digital es otra de las claves del éxito, en el último trimestre se registraron más de 16,9 millones de seguidores en redes sociales, un crecimiento del 94 % respecto al objetivo fijado. También sobresale el aumento de seguidores en YouTube, que superó el millón doscientos mil, alcanzando un 271,7 % sobre la meta prevista.

En el área de **comunicación**, el Cádiz CF ha reforzado su plan de comunicación de manera integral, con el objetivo de consolidar la imagen institucional, aumentar la visibilidad de la entidad y estrechar aún más los lazos con su afición y con los distintos grupos de interés.

La estrategia desarrollada ha combinado canales tradicionales y digitales bajo un enfoque multicanal, garantizando coherencia en el relato y en los valores cadistas. La coordinación entre comunicación, marketing y contenidos ha posibilitado transmitir un mensaje consistente, en el que se han puesto en primer plano tanto los logros deportivos como las iniciativas sociales, culturales y medioambientales impulsadas durante la temporada.

Las retransmisiones televisivas han continuado siendo un elemento fundamental para la proyección de la marca. A lo largo del curso 2024/25, el Cádiz CF acumuló más de 62,7 millones de espectadores y cerca de 198 millones de contactos televisivos, cifras que lo

situaron entre los clubes con mayor seguimiento en LaLiga Hypermotion. Este alcance mediático ha contribuido a maximizar el retorno para los patrocinadores y ha permitido a la afición vivir de cerca el día a día del equipo, fortaleciendo el vínculo emocional con el club.

En el ámbito **digital**, las redes sociales se han consolidado como uno de los pilares estratégicos de la comunicación. El Cádiz CF fue el segundo club con mayor volumen de publicaciones de toda LaLiga y el líder absoluto de LaLiga Hypermotion en Facebook, TikTok y YouTube, alcanzando además la segunda posición en Instagram. La temporada concluyó con más de 394 millones de visualizaciones de vídeo, 35 millones de interacciones y un crecimiento de 2,3 millones de nuevos seguidores, superando la barrera de los 17 millones de usuarios en total. Estos hitos situaron al club en el TOP-10 nacional en engagement y valor económico, con un impacto estimado superior a los 10 millones de euros.

Este crecimiento confirma la solidez de la estrategia digital y la capacidad del club para generar contenidos de calidad adaptados a cada plataforma, creando un canal directo de relación con los aficionados y proyectando la marca Cádiz CF a nivel internacional.

La proyección exterior ha seguido siendo uno de los ejes prioritarios en materia de comunicación. El club mantiene presencia en 13 idiomas y se sitúa en el TOP-50 mundial en número de seguidores digitales. Asimismo, se han reforzado los lazos con comunidades cadistas en el extranjero y se han alcanzado acuerdos con clubes y academias en mercados clave, con especial atención a Oriente Medio, el Sudeste Asiático y Centroamérica. La puesta en valor de la figura de referentes históricos como Mágico González, junto con la participación en foros deportivos internacionales y la presencia institucional en escenarios estratégicos, han contribuido a reforzar la identidad global del Cádiz CF, proyectándolo como un club con vocación internacional y con un modelo de crecimiento sostenible más allá del terreno de juego.

En el área de **tecnología y datos** el Cádiz CF ha continuado avanzando en la hoja de ruta marcada por su plan de Transformación Digital, consolidando un modelo de gestión apoyado en el uso intensivo de herramientas tecnológicas. La estrategia Cádiz CF 3.0 ha permitido optimizar procesos internos, mejorar la comunicación entre departamentos y ofrecer servicios más eficientes a los aficionados y grupos de interés. Se han fortalecido las plataformas digitales como el Portal del Abonado y la aplicación móvil oficial, facilitando la gestión de abonos, la compra de entradas, la participación en promociones y el acceso a contenidos exclusivos. Asimismo, se han integrado sistemas de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones en las áreas deportiva, comercial y de atención al aficionado.

En el ámbito deportivo, se ha seguido trabajando con herramientas de análisis de rendimiento, seguimiento GPS y software de planificación táctica, favoreciendo la personalización del entrenamiento y la prevención de lesiones. Además de esto, el Cádiz CF ha dado un paso decisivo hacia la transformación digital en el ámbito deportivo mediante la implantación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA). Gracias a herramientas avanzadas como los campogramas personalizados y paneles interactivos, los profesionales del club podrán analizar datos en tiempo real y evaluar perfiles de jugadores de forma

eficiente, identificando talento que se ajuste al estilo de juego y las necesidades específicas del Cádiz CF. Además, la solución proporciona dashboards intuitivos y dinámicos para optimizar la toma de decisiones estratégicas, desde el desarrollo de la cantera hasta el mercado de fichajes y la optimización del rendimiento deportivo.

La infraestructura, diseñada para ser escalable y autónoma, dota al club de una capacidad única para generar informes personalizados adaptados a sus propios criterios. Este enfoque no solo facilita una gestión eficiente del presente, impulsando la optimización de recursos del club y oportunidades de mercado, sino que también prepara al Cádiz CF para evolucionar de manera ágil ante futuros desafíos, consolidando la transformación de datos en un recurso estratégico para su crecimiento y competitividad.

Durante la temporada, el Cádiz Club de Fútbol ha seguido consolidando la proyección **internacional** de su modelo de formación y desarrollo. La continuidad de la colaboración con la *International Soccer Academy* ha representado un hito destacado, permitiendo que 25 jugadores, en su mayoría procedentes de Estados Unidos, recibieran durante nueve meses entrenamientos bajo la metodología propia del club. Esta alianza supuso una de las principales fuentes de ingresos de la temporada en el ámbito internacional.

Al mismo tiempo, se han reforzado las acciones de expansión hacia nuevos mercados con el objetivo de atraer jóvenes talentos a los programas de alto rendimiento que ofrece la entidad. En este marco, se incorporaron jugadores procedentes de Arabia Saudí y Japón, y se llevaron a cabo iniciativas de captación en Egipto. Asimismo, se han iniciado negociaciones que permitirán abrir líneas de colaboración en Nigeria, Ecuador y Túnez.

En el plano institucional, el Cádiz CF ha albergado en el Estadio Nuevo Mirandilla una sesión de *co-working* internacional organizada en colaboración con FIFA y LaLiga, centrada en el tratamiento del terreno de juego y la presentación de nuevas tecnologías aplicadas a su mantenimiento. El encuentro contó con la participación de empresas y organismos internacionales, y supuso un paso relevante en el posicionamiento del club como referente en este ámbito.

Igualmente, el club recibió la visita de una delegación del Al-Jazira Club de Emiratos Árabes Unidos, a quienes se presentó el modelo de gestión del Cádiz CF a través de diferentes áreas como nuevos negocios, comunicación, *hospitality*, marketing e internacional. Esta visita reforzó la vocación del club de estrechar lazos con instituciones deportivas de primer nivel y de compartir experiencias que contribuyen al desarrollo global de la entidad.

En conjunto, estas actuaciones refuerzan la vocación internacional del Cádiz CF y consolidan su proyección como institución deportiva con capacidad de generar impacto más allá de su entorno inmediato.

Durante la temporada 2024/25 el área **comercial** del Cádiz C.F. ha consolidado y ampliado sus activos clave, reforzando la estrategia de diversificación de ingresos. En materia de patrocinio, se ha potenciado la visibilidad de nuestros socios estratégicos incorporando a la camiseta del primer equipo el nuevo activo "Main Lateral", que ha permitido integrar la marca

CádizTurismo como patrocinador destacado. Este paso ha supuesto un salto cualitativo en la oferta comercial del club, elevando el valor de los soportes tradicionales y dotando a nuestra camiseta de un espacio adicional de alto impacto.

En el ámbito de activos publicitarios hemos introducido una innovación relevante: la virtualización de la señal de la 1ª y 2ª UTV, que ha permitido optimizar los costes asociados a la gestión de maquinaria LED y, a su vez, ofrecer un nuevo producto diferencial en el mercado: la UTV Domination, resultado de la fusión de ambos soportes. Esta solución nos sitúa en la vanguardia publicitaria de LaLiga, ya que solo tres clubes aplican actualmente esta tecnología, reforzando nuestra capacidad para atraer y retener anunciantes con propuestas creativas y de mayor valor añadido.

En el área de hospitality hemos mantenido la línea ascendente iniciada en la última temporada, reforzada con la incorporación de dos nuevos Palcos VIP en Tribuna y Fondo Norte, con capacidades de 26 y 28 plazas respectivamente y aforo completo. El club ha seguido ofreciendo servicio de catering propio a todo el estadio, alcanzando un récord de 900 plazas VIP servidas con la incorporación de los nuevos espacios.

A nivel comparativo, los ingresos comerciales del ejercicio 2024/25 en Segunda División ponen de manifiesto la fortaleza de la estructura de negocio del Cádiz C.F. En el área de patrocinios, el club ha alcanzado 3,5 millones de euros, una cifra muy próxima a los 4,1 millones obtenidos en Primera División en 2023/24 y que casi duplica los registros de la última temporada en Segunda (2019/20, con 1,8 millones). Por su parte, la publicidad ha aportado 0,62 millones, una cifra inferior a la obtenida en Primera, pero muy superior a los 0,37 millones de la última campaña en Segunda, confirmando la capacidad del club para seguir ofreciendo valor a los anunciantes incluso en un contexto deportivo más exigente. En conjunto, esta comparativa refleja que, pese al cambio de categoría, el Cádiz C.F. mantiene unos ingresos comerciales robustos, muy por encima de los alcanzados en etapas anteriores en la misma división, lo que evidencia el crecimiento estructural y la consolidación de su modelo de explotación comercial

En conjunto, estos avances reflejan la capacidad del Cádiz C.F. para innovar en activos comerciales, optimizar costes y diversificar ingresos incluso en un contexto deportivo exigente. El club ha consolidado su cartera de patrocinadores estratégicos, ampliado la oferta de hospitalidad y reforzado su propuesta publicitaria con tecnologías pioneras. Como retos para la próxima temporada se plantea seguir elevando las tasas de ocupación en Palcos, potenciar la comercialización de los nuevos activos digitales y continuar generando experiencias de valor para aficionados y marcas, con el objetivo de maximizar la rentabilidad y el impacto reputacional de la entidad.

En el plano social, la **Fundación para el desarrollo del deporte Cádiz CF** ha desarrollado proyectos de impacto en el ámbito educativo, inclusivo y medioambiental, reafirmando que el club es una herramienta de transformación social. El compromiso con la igualdad, la integración y la sostenibilidad ha guiado cada una de sus acciones, consolidando la imagen del club como motor social, cultural y económico en la provincia.

En la temporada 2024/2025 la Fundación alcanzó un récord histórico con más de 380 intervenciones, lo que supone un incremento del 45,7% respecto al año anterior, con una media de más de una acción diaria. Además, se firmaron 183 convenios de colaboración, consolidando alianzas estratégicas con entidades sociales, sociosanitarias, medioambientales y culturales, de los cuales un 46% se destinaron al ámbito social y un 30% al sociosanitario.

El perfil de los beneficiarios ha estado formado principalmente por niños y jóvenes de entre 6 y 18 años, seguidos de colectivos vulnerables como personas con discapacidad, familias en riesgo de exclusión y mujeres en programas de igualdad. Asimismo, las donaciones solidarias de material oficial del Cádiz CF han generado un impacto económico superior a 159.000 € para 106 entidades sociales, contribuyendo a financiar proyectos que mejoran la vida de miles de personas en la provincia y también en países como Guatemala, Honduras, Marruecos o Jordania, gracias a la vertiente internacional de la Fundación.

Todo este trabajo ha sido reconocido con diversos premios y distinciones institucionales, como la Bandera de Andalucía, el Premio Onda Cero Cádiz o el reconocimiento del Consejo Social de la UCA, que avalan la labor de la Fundación para el desarrollo del deporte Cádiz CF como referente de solidaridad, inclusión y sostenibilidad en el deporte español.

Con una gestión prudente, responsable y orientada al largo plazo, el Cádiz Club de Fútbol encara el futuro con la convicción de que la combinación de afición, cantera e innovación permitirá alcanzar nuevas metas y devolver al equipo a la máxima categoría.

2. EVOLUCION PREVISIBLE PARA LA TEMPORADA 2025/2026.

El principal objetivo de la próxima temporada será consolidar el proyecto deportivo y económico en LaLiga Hypermotion, sentando las bases para optar al ascenso en el corto y medio plazo. La reducción en los ingresos por derechos audiovisuales seguirá condicionando la cifra de negocio, lo que obliga a mantener una política de gasto rigurosa y a potenciar vías alternativas de ingresos.

La estrategia comercial seguirá orientada a la generación de nuevas experiencias para los aficionados y a la ampliación de acuerdos de patrocinio, reforzando la relación con el tejido empresarial.

Igualmente, se seguirá apostando por la cantera como motor deportivo y económico del club, con el deseo de que los jóvenes talentos sigan dando el salto al primer equipo.

El club tiene expectativas de aumentar los ingresos por traspasos de jugadores, apoyándose en el potencial de la actual plantilla y en la política de cantera reforzada en los últimos años. Los frutos del trabajo en fútbol base representan el futuro del Cádiz CF y seguirán siendo una prioridad absoluta.

El contexto macroeconómico internacional, marcado por la inflación, la inestabilidad de los mercados y conflictos geopolíticos exige prudencia en la gestión. No obstante, el Cádiz CF

confía en mantener una trayectoria estable y seguir avanzando en su consolidación como institución deportiva y social de referencia.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Tampoco se han producido impactos medioambientales significativos que afecten a la actividad normal del club.

4. OPERACIONES CON ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones o participaciones propias.

5. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado operaciones con instrumentos financieros, detalladas en la memoria de las cuentas anuales.

La política de gestión del riesgo financiero se centra en asumir riesgos de forma controlada, reducir la exposición a factores externos y garantizar la liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad van encaminados a:

- Asumir el riesgo financiero en el momento adecuado y con las estrategias correctas, para minimizar daños a las finanzas y la reputación de la empresa, incluso reduciendo su impacto en el largo plazo.
- Reducir los efectos de riesgos financieros derivados de factores globales, desastres naturales, guerras, etc., que no pueden ser controlados.
- Determinar el nivel aceptable de riesgo financiero a asumir con el objetivo de facilitar el crecimiento de la organización y de los ingresos futuros de la empresa.
- Realizar una planificación fiscal a futuro lo más neutra posible.

Por otra parte, la dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- En cuanto al riesgo de precios, no se estima probable que en el corto y medio plazo la empresa tenga un resultado negativo en función del valor de la inversión financiera detallada en ninguna transacción que pudiera realizar.

- En cuanto al riesgo de mercado, todas las evaluaciones, proyectos y estudios realizados incluyen la posibilidad de que las tasas de inflación se mantengan altas con su correspondiente efecto en el riesgo de tipo de interés.

- En cuanto al riesgo de cambio, se considera bajo dado el entorno nacional y regional en el que se trabaja.

- No se contempla riesgo de crédito al no vincularse ninguna financiación a fecha de este informe con las inversiones financieras.

- Los riesgos de liquidez y flujos de efectivo se han valorado como nulos puesto que a la fecha de este informe y para un corto y medio plazo, los planes de inversión tienen la cobertura de liquidez necesaria, no asociándose ningún tipo de riesgo a las mismas.

- La empresa no utiliza contabilidad de cobertura para sus inversiones financieras.

6. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA.

El Estado de información no Financiera Consolidado requerido por el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" que ha sido realizado por el CÁDIZ CF, S.A.D. del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2025 y será depositado en el Registro Mercantil de Cádiz tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

7. PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El plazo medio de pago a proveedores se detalla en la memoria de las cuentas anuales.

8. OTRA INFORMACION.

El Cádiz Club de Fútbol ha cumplido con todas las obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores, aprobado en sentencia 81/2015 de fecha 20 de marzo de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

A los accionistas de Cádiz Club de fútbol, S.A.D.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2025 de Cádiz Club de Fútbol S.A.D (en adelante la Sociedad).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de "Indicadores GRI" incluida en el Anexo 1 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cádiz club de Fútbol S.A.D. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024-2025. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad, que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024-2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024-2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024-2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024-2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cádiz Club de Fútbol S.A.D. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" anexa al EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PÁEZ & SERRANO AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2025)

31649827X

DAVID PAEZ (R:

B85892909)

Firmado digitalmente por
31649827X DAVID PAEZ

(R: B85892909)

Fecha: 2025.10.06

16:00:31 +02'00'

David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)

6 de octubre de 2025



2024
2025

Estado de información no financiera
Memoria de sostenibilidad.



La temporada 2024/2025 ha supuesto un nuevo capítulo en la historia de nuestro club. Un año en el que, más allá de los resultados deportivos, hemos demostrado que el Cádiz Club de Fútbol es una entidad con una base sólida, capaz de crecer, innovar y seguir siendo un motor social, económico y cultural en nuestra tierra.



Nuestro compromiso con la afición ha seguido siendo el pilar sobre el que se sustenta todo. El apoyo incondicional de los cadistas, dentro y fuera del estadio, nos impulsa a trabajar con más fuerza para devolver a la entidad al lugar que merece. El sentimiento cadista trasciende fronteras, y hoy podemos afirmar con orgullo que el Cádiz CF es un club global, presente en 13 idiomas y entre los 50 equipos con más seguidores del mundo.

En el ámbito empresarial, hemos dado pasos firmes con Nomadar, nuestra filial tecnológica e industrial, que nos está permitiendo diversificar ingresos y crear oportunidades que van más allá del fútbol. Nuestro objetivo con nuestra actividad empresarial es crecer en el ámbito deportivo, crecer en el césped, crecer en el límite salarial; porque el fin último de la entidad es ganar partidos. Luchando cada segundo para que nuestra afición se sienta orgullosa de ello. Este proyecto, junto con nuestra Fundación, nos posiciona como una institución innovadora y comprometida con el desarrollo de nuestra provincia y con la proyección internacional de la marca Cádiz CF.

A nivel digital, hemos liderado LaLiga Hypermotion en redes sociales, situándonos en el TOP-10 nacional en interacciones, visualizaciones y seguidores. Más de 17 millones de usuarios en todo el mundo se conectan ya con nuestro día a día, consolidando la importancia de la comunicación como motor de crecimiento y fidelización.

En lo social, la Fundación del Cádiz del CF ha continuado siendo un referente, desarrollando proyectos de impacto en ámbitos educativos, inclusivos y medioambientales. Nuestro compromiso con la sostenibilidad, la igualdad y la integración se refleja en cada acción, reafirmando que somos mucho más que un club de fútbol: somos una herramienta de transformación social.

Miramos al futuro con ilusión, con la convicción de que la combinación de gestión responsable, innovación, cantera y afición nos llevará a alcanzar nuevas metas. Seguiremos trabajando con humildad, pero también con la ambición de seguir haciendo historia.

El Cádiz Club de Fútbol es presente, es futuro y, sobre todo, es pasión. Juntos, seguiremos llevando el nombre de Cádiz a lo más alto.

Manuel Vizcaíno
Presidente del Cádiz CF.



1

Alcance del informe y enfoque de sostenibilidad.

CÁDIZ C.F.

1. Alcance del informe y enfoque de sostenibilidad

1.1. Criterios seguidos en la elaboración del informe

El presente Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera (EINF) del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. corresponde a la temporada 2024/2025 y se ha elaborado siguiendo los requisitos establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, así como las directrices del marco Global Reporting Initiative (GRI Standards) adaptadas a la realidad del club.

Este documento integra la información económica, social, medioambiental y de gobernanza relevante para reflejar el impacto del club más allá del terreno de juego, y responde al compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

El periodo de referencia del informe abarca del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. La información ha sido aportada por las distintas áreas del club y la Fundación del Cádiz CF, complementada con datos verificados internamente y evidencias documentales procedentes de sistemas de gestión y memorias específicas.

En su elaboración también se ha considerado el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, para asegurar la coherencia entre las acciones del club y los retos globales de sostenibilidad.

1.2. Grupos de interés

El Cádiz CF mantiene una relación permanente y bidireccional con sus grupos de interés, entendidos como aquellas personas, colectivos o entidades que influyen o se ven afectados por la actividad del club. Este diálogo continuo permite conocer sus expectativas y orientar la toma de decisiones hacia una gestión responsable.

Grupos de interés identificados:

- **Internos:** Consejo de Administración, accionistas, plantilla de empleados, cuerpo técnico y jugadores.
- **Externos:** abonados y peñas oficiales, patrocinadores y colaboradores, proveedores, medios de comunicación, administraciones públicas, asociaciones y entidades sociales, comunidad educativa y sociedad en general.

La comunicación con estos grupos se desarrolla a través de canales presenciales (reuniones, asambleas, encuentros institucionales), digitales (redes sociales, página web corporativa, newsletters) y herramientas de participación como encuestas, proyectos colaborativos y programas de voluntariado.

1.3. Asuntos materiales para la organización

El análisis de materialidad del Cádiz CF identifica los temas clave que marcan la hoja de ruta del club en materia de sostenibilidad. Estos asuntos se han definido a partir del diálogo con los grupos de interés y el análisis interno de riesgos y oportunidades.

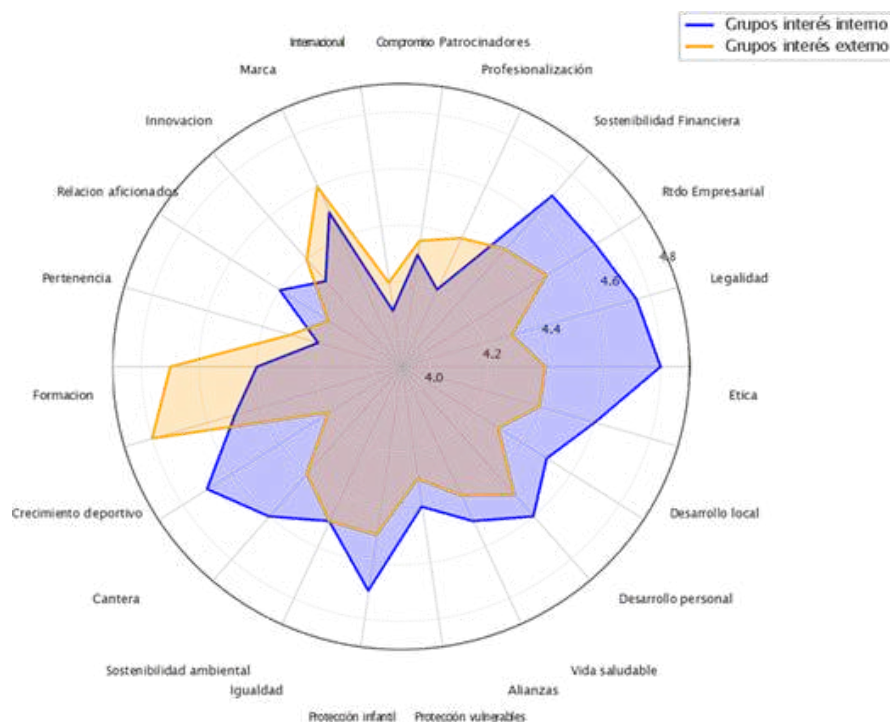
Principales asuntos materiales:

- Buen gobierno, ética y cumplimiento normativo.
- Profesionalización de la gestión y mejora continua.
- Desarrollo de cantera y fomento del deporte base.
- Igualdad, inclusión y diversidad.
- Impacto ambiental y eficiencia energética.
- Alianzas y colaboración social.
- Promoción de la salud, el deporte y la educación.
- Compromiso territorial con la provincia de Cádiz.

1.4. Matriz de materialidad

Durante la temporada 2023/2024 se llevó a cabo una actualización de la matriz de materialidad del Cádiz CF, mediante cuestionarios y consultas a los principales grupos de interés, evaluando el nivel de importancia de cada tema y su impacto en la actividad del club.

La matriz resultante ha sido mantenida para la temporada 2024/2025, con el compromiso de revisar y actualizar su metodología de consulta en próximas temporadas para incorporar tendencias emergentes y nuevas expectativas sociales, económicas y medioambientales.





2 El Cádiz CF como agente de sostenibilidad.

CÁDIZ C.F.

2. El Cádiz CF como agente de sostenibilidad

2.1. Misión, visión y valores

El Cádiz Club de Fútbol se define como 'el club del pueblo, el de la gente de la calle', con una misión clara: representar a todos los que creen en un fútbol auténtico, cercano y con valores. Su propósito es generar ilusión, pertenencia y orgullo allí donde haya un aficionado cadista.

La visión del club es consolidarse como una entidad deportiva de referencia, con una gestión profesional, un impacto social tangible y una estructura económica y deportiva sólida que garantice su sostenibilidad en el tiempo.



Los valores que guían al Cádiz CF son: – **ALEGRES:** el fútbol debe emocionar y contagiar entusiasmo, conectando con la afición desde la emoción y la comunidad.

– **COMPETITIVOS:** mentalidad ganadora, desarrollo de cantera, trabajo en equipo, innovación y mejora continua.

– **SOSTENIBLES:** compromiso integral con la sostenibilidad económica, social y medioambiental, como base de su reputación y legitimidad.

El alma del fútbol: identidad cadista



*Cádiz Club de Fútbol:
el alma del fútbol, el fútbol de la calle*

El lema 'El alma del fútbol, el fútbol de la calle' refleja la filosofía del club: un modelo basado en la cercanía con su afición, el compromiso con la comunidad y una identidad única que prioriza los vínculos emocionales por encima de los resultados deportivos.

La historia del Cádiz CF está marcada por la superación, el esfuerzo y la conexión con figuras míticas que han dejado huella en la memoria colectiva cadista. Este espíritu humilde, luchador y alegre es parte esencial de su ADN.

2.3. El club de la provincia y del mundo

El Cádiz CF es el principal referente deportivo de la provincia, con más de la mitad de sus abonados procedentes de fuera de la capital. Este vínculo territorial se materializa en convenios con clubes base, programas de la Fundación en numerosos municipios y una presencia activa en la vida provincial.

A nivel internacional, el club desarrolla desde 2019 acciones en países como India, Marruecos, Emiratos Árabes, Honduras, Túnez, El Salvador, Tanzania o Vietnam, a través de redes sociales en más de 13 idiomas y colaboraciones con escuelas y clubes locales, proyectando su identidad más allá de nuestras fronteras y consolidando un perfil global con alma local.

2.4. Un modelo de sostenibilidad integral

El Cádiz CF promueve un modelo de crecimiento equilibrado, basado en la sostenibilidad deportiva, económica, social y medioambiental, incorporando innovación y digitalización como palancas clave.

- **DEPORTE Y CANTERA:** desarrollo de un fútbol base moderno con herramientas tecnológicas avanzadas y un enfoque educativo.
- **ECONOMIA SOSTENIBLE:** diversificación de ingresos, control del gasto y transparencia.
- **INNOVACION Y DIGITALIZACION:** uso de inteligencia artificial y análisis de datos en la gestión deportiva y organizativa.
- **COMPROMISO ODS:** integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia del club, con programas de inclusión, salud, educación, igualdad, medioambiente y voluntariado a través de la Fundación del Cádiz CF.

2.5. Los diez ejes de la estrategia del Cádiz CF

La estrategia institucional del club se estructura en diez ejes que combinan ambición deportiva con sostenibilidad, innovación y compromiso social.

El alma del fútbol, el fútbol de la calle.

Gestión deportiva: El club que siempre avanza

1

Crecimiento deportivo

Queremos alcanzar nuestros objetivos deportivos afianzándonos en Primera División y siendo un poco mejores cada año

Cantera sostenible

Nos esforzamos para que el fútbol base constituya una industria que ayude al desarrollo económico de la entidad y sea ejemplo de nuestros valores.

2

3

ADN competitivo

Pretendemos afianzar nuestra filosofía de trabajo que, durante el último lustro, ha demostrado ser una excelente receta de éxito

Gestión económica: El club más digital, sostenible e innovador

4

Economía sostenible

Trabajamos a largo plazo por el crecimiento económico, para mantener nuestros éxitos deportivos y ser el primer club en adherirse a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Digitalización

Aprovechamos las oportunidades del mundo digital en las parcelas deportiva y no deportiva, como base de nuestro modelo de club, a través de modelos predictivos e inteligencia artificial.

5

6

Innovación

Adaptamos las últimas tendencias tecnológicas como piedra angular de nuestra gestión empresarial y deportiva, para convertir al Cádiz en un referente de innovación.

Gestión social: El club del fútbol de la calle

7

El equipo de la provincia de Cádiz

Apostamos por la integración territorial de toda la provincia de Cádiz, y ponemos el club a su disposición como eje vertebrador de su progreso constante.

El club de la gente de la calle

Representamos a todos los aficionados del mundo que quieren un fútbol de verdad, sin aditivos. Nuestra misión es ser el club del pueblo, de la gente de la calle y llevarles alegría donde estén.

8

9

Cuidamos a nuestros aficionados

Queremos hacer felices a nuestros aficionados y tratamos de mejorar sus vidas a través de la formación y del trabajo. El hincha es nuestro socio, no nuestro cliente.

Gestión emocional: El club del realismo mágico

10

El alma del fútbol

Convertimos lo increíble en algo cotidiano, como antaño hizo posible 'Mágico' González, por eso somos el club del 'Realismo Mágico': Ninguno de los 'grandes' puede dar a su gente lo que da el Cádiz. Cada aficionado tiene un equipo en el corazón pero, en el alma, todos son del Cádiz.





3 Modelo de gestión responsable.

CÁDIZ C.F.

3. Modelo de gestión responsable

3.1. Gobierno corporativo

El Cádiz Club de Fútbol refuerza cada temporada su compromiso con un modelo de gestión basado en los principios de profesionalización, integridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Este modelo garantiza una toma de decisiones coherente, eficaz y alineada con el interés general del club, asegurando al mismo tiempo la transparencia ante sus grupos de interés y la sostenibilidad futura de la organización.

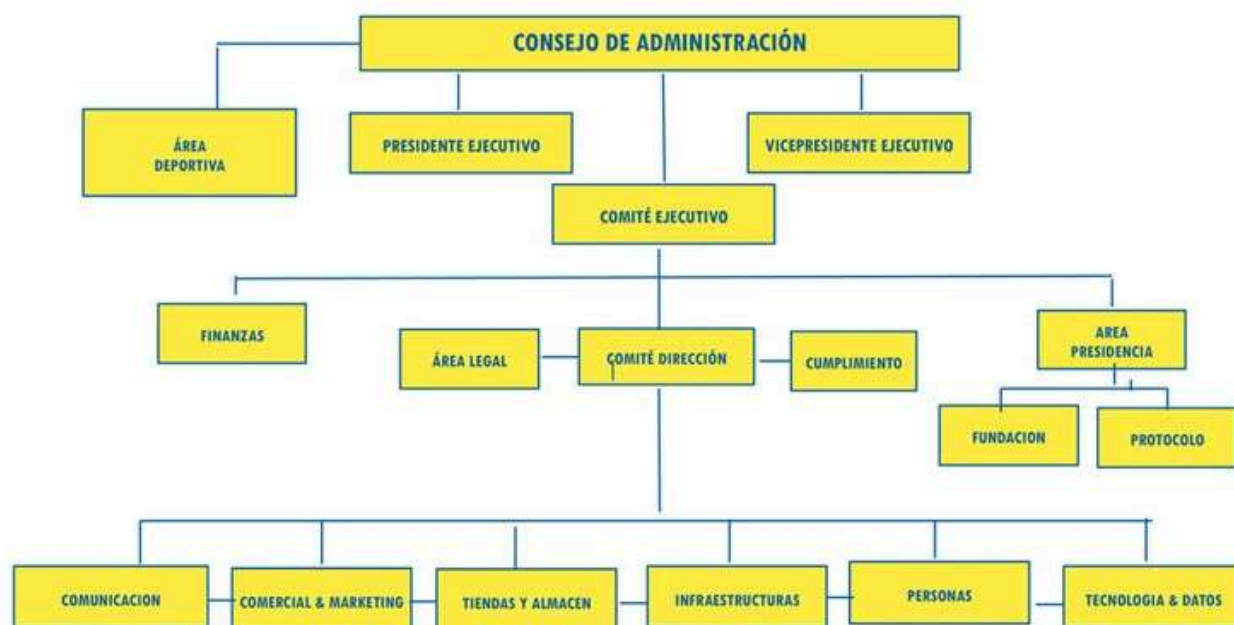
El Cádiz Club de Fútbol articula su modelo de gobernanza a través del Consejo de Administración, máximo órgano de decisión y supervisión de la entidad. Este órgano se encarga de definir la estrategia corporativa, supervisar su ejecución y garantizar el cumplimiento normativo, financiero y organizativo del club.

En la temporada 2024/25, el Consejo de Administración del club quedó constituido por las personas que a continuación se detallan, asumiendo la responsabilidad de la gestión y dirección de la entidad

- Don Manuel Vizcaíno Fernández – Presidente.
- CAPRI GLOBAL MANAGEMENT, S.L. – Vicepresidente (Representada por D. Rafael Contreras Chamorro)
- CADIZ PARTNERS, S.L. – Vocal (Representada por D. Jorge Narciso Cobo García)
- CAPRI GLOBAL FINANZWESSEN, S.L. – Vocal (Representada por D.ª Montserrat Medina Iglesias)
- D. Juan Ignacio Peinado Gracia – Secretario no consejero.
- D. Martín José García Marichal – Vicesecretario no consejero.



Organigrama institucional del club: La estructura de gobernanza agrupa las distintas áreas estratégicas y operativas bajo criterios de eficiencia, coordinación transversal y orientación a resultados. Este organigrama favorece una gestión profesionalizada y permite dar respuesta de forma ágil a los retos operativos y estratégicos.



3.2. Transparencia y ética

El Cádiz CF mantiene un firme compromiso con la transparencia institucional y el comportamiento ético en todas sus actuaciones. En la temporada 2024/25, el club ha seguido fortaleciendo su modelo de gobierno responsable, garantizando una relación de confianza con sus grupos de interés y reforzando las buenas prácticas empresariales como fuente esencial de generación de valor.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, el club publica periódicamente información actualizada sobre su estructura organizativa, relaciones institucionales, datos económicos y actividad de su Fundación. Esta labor ha sido reconocida con la máxima puntuación en el Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT).

El Código Ético del Cádiz CF establece las bases para un comportamiento profesional, íntegro y respetuoso, inspirándose en los principios y normativas de la RFEF y FIFA en materia de integridad y buenas prácticas. Este documento es de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas al club y se desarrolla mediante protocolos y políticas específicas en prevención de delitos, conflictos de interés, acoso, protección de datos, prácticas comerciales y juego limpio.

El modelo de compliance adoptado incluye un sistema integral de prevención de delitos y políticas de control y actuación, bajo la supervisión de un Comité de Cumplimiento. Este órgano analiza las denuncias o alertas recibidas a través del canal ético confidencial (accesible desde la web del club), garantizando confidencialidad, protección del informante y trazabilidad de las comunicaciones.

La política de tolerancia cero frente a conductas ilegales, inmorales o contrarias a las buenas prácticas promueve un entorno de trabajo y una relación institucional basados en el respeto, la integridad y la profesionalidad.

3.3. Sistema de gestión de riesgos

El Cádiz CF desarrolla una cultura organizativa basada en la identificación y gestión responsable de riesgos. Aunque aún no cuenta con un sistema integral único, el club mejora continuamente sus protocolos internos para la detección de riesgos potenciales y la planificación de medidas preventivas.

Este enfoque se aplica a nivel operativo y estratégico, incluyendo gestión deportiva, cumplimiento legal, sostenibilidad económica, seguridad en eventos y protección de la reputación institucional. Se refuerza la coordinación entre áreas de seguridad, protección de datos, legal y auditoría, trabajando junto a agentes externos especializados para garantizar respuestas rápidas y eficaces.

3.4. Compromiso con la sostenibilidad y alineación con los ODS

La sostenibilidad es un eje transversal de la estrategia del Cádiz CF, entendida como la integración equilibrada de viabilidad económica, cohesión social y respeto medioambiental. El club ha renovado su compromiso con la Agenda 2030, priorizando los ODS más alineados con su actividad: ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 12, ODS 13 y ODS 17.

La Fundación del Cádiz CF lidera y canaliza los programas sociales, educativos, culturales y medioambientales, destacando:

- **Educación de calidad (ODS 4):** programas como 'Ese Cádiz a leer'.
- **Igualdad y acceso al deporte (ODS 5 y 10):** Cádiz CF Genuine y acuerdos con entidades de discapacidad.
- **Promoción de la salud (ODS 3):** carreras solidarias, alimentación saludable, colaboración con centros sanitarios.
- **Concienciación medioambiental (ODS 12 y 13):** campañas como 'Playas azules y amarillas' y reciclaje.



- **Voluntariado y acción social** (ODS 1, 2 y 11): recogidas de alimentos, mejora de espacios públicos.
- **Diversidad e interculturalidad** (ODS 16): campañas #StopBullying y 'Estadio de Tolerancia'.
- **Alianzas estratégicas** (ODS 17): convenios con administraciones, empresas y ONG.

Estas actuaciones se desarrollan con indicadores de seguimiento para evaluar su impacto, reforzando la transparencia y la mejora continua. Durante la temporada, la labor de la Fundación ha sido reconocida por instituciones como la Confederación de Empresarios de Cádiz, destacando su aportación a la sostenibilidad, inclusión y generación de valor compartido.



4 Diálogo con grupos de interés.

CÁDIZ C.F.

4. Diálogo con los grupos de interés

Una vez identificados los grupos de interés del club y sus temas prioritarios en el marco de la materialidad (ver apartado 1.2), este punto profundiza en el modo en que el Cádiz CF gestiona y desarrolla esa relación a lo largo de la temporada, desde una perspectiva dinámica, participativa y orientada a la mejora continua.

4.1. Un compromiso de escucha activa

El Cádiz CF asume que su sostenibilidad y legitimidad como entidad dependen, en gran medida, de su capacidad para entender, valorar e integrar las expectativas de quienes se relacionan con el club. Por ello, se trabaja de forma constante en mejorar los canales de comunicación y fomentar espacios de participación adaptados a cada grupo de interés, desde los aficionados hasta las instituciones públicas.

Este enfoque permite detectar necesidades emergentes, recoger propuestas valiosas e impulsar un modelo de gestión más abierto y corresponsable.

4.2. Canales y espacios de relación

Durante la temporada 2024/25, el club ha mantenido y reforzado diversos canales de comunicación e interacción con sus públicos clave:

- Atención al abonado y puntos físicos de contacto.
- Redes sociales y web oficial como vía directa de comunicación bidireccional.
- Colaboraciones educativas con centros escolares y universidades.
- Participación de las peñas en campañas de animación, apoyo social o proyectos medioambientales.
- Foros institucionales y reuniones periódicas con patrocinadores y entidades públicas.
- Actividades impulsadas por la Fundación del Cádiz CF, como campus sociales, jornadas formativas y programas con colectivos vulnerables.

Además, el club ha realizado diversas consultas específicas (encuestas, formularios, reuniones) en momentos clave de la temporada, como la campaña de abonados, el lanzamiento de iniciativas sostenibles o la organización de eventos extraordinarios en el estadio.

4.3. Una relación que genera valor

El modelo de diálogo implementado por el Cádiz CF ha sido clave para el desarrollo de diversas iniciativas de alto impacto, entre las que destacan:

- Innova Cádiz, jornadas de emprendimiento e innovación, en colaboración con la Diputación.
- Campaña "Playas Azules y Amarillas", de sensibilización medioambiental.
- Colaboración en el programa "Universo Mujer" y apoyo a clubes femeninos locales.
- Participación en el proyecto Cádiz CF Genuine, con entidades sociales de la provincia.
- Jornadas con la Universidad de Cádiz sobre deporte, innovación y sostenibilidad.
- Aportaciones recibidas por parte de peñas para mejorar la experiencia en el estadio.

Estas acciones consolidan al Cádiz CF y su Fundación como entidades accesibles, con voluntad de escucha, y comprometidas con su entorno desde una visión integral y estratégica.

INNOVA-CÁDIZ:

I Jornadas de Innovación Social y Tecnológica



INNNOVA CADIZ
CÁDIZ C.F. Fundación

¡Transforma tu organización con las Jornadas de Formación !

Dos jornadas donde expertos de primer nivel te compartirán las últimas tendencias y herramientas para abordar todos los problemas o cuestiones que se plantean en la organización de las asociaciones, ONG, fundaciones, etc.





25-26
SEPTIEMBRE



9:00 A 14:00



ESTADIO NUEVO MIRANDILLA
PLAZA DE MADRID S/N

más información : www.cadizcf.com fundacion@cadizcf.es 956 070 165

PROYECTO FINANCIADO POR:



Diputación de Cádiz

PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

JORNADA 1
GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN

- Aspectos legales en el Tercer sector
- Planificación de eventos con impacto social
- Gestión de las personas voluntarias
- Captación de fondos

JORNADA 2
TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Gestión óptima de las redes sociales
- Uso de nuevas tecnologías y digitalización
- Inteligencia Artificial aplicada al Tercer sector



5

Sostenibilidad social.

CÁDIZ C.F.

5. Sostenibilidad social

La sostenibilidad social constituye uno de los pilares fundamentales del Cádiz Club de Fútbol y se articula, de manera estructurada y transversal, a través de la labor de la Fundación del Cádiz CF. Durante la temporada 2024/25, el club ha continuado profundizando en su compromiso con la comunidad, desarrollando programas inclusivos, educativos, solidarios y de impacto territorial que refuerzan su identidad como entidad comprometida con el entorno.

5.1 La fundación del Cádiz CF: actividades, convenios y programas clave

La Fundación del Cádiz CF ha consolidado su papel como eje vertebrador de las iniciativas sociales del club. Durante esta temporada se han impulsado numerosos proyectos de valor, destacando:

- Cádiz CF Genuine, con un equipo consolidado en LaLiga Genuine, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad intelectual a través del deporte.
- Playas Azules y Amarillas, programa de sensibilización medioambiental desarrollado con escolares.
- Convenios con entidades sociales, como Cruz Roja, Agadi, Margenes y Vinculos...
- Acciones conmemorativas, como el Día Internacional del Deporte y la Mujer.
- Programas de emprendimiento social y educativo, como las I Jornadas de Innovación Social y Tecnológica.
- Iniciativas con centros educativos: visitas al estadio, dinámicas formativas y actividades de valores.



5.2 Inclusión social: deporte, accesibilidad e innovación

El Cádiz CF apuesta por el deporte como herramienta de transformación y por la inclusión como principio transversal. Entre las acciones más relevantes de la temporada destacan:

- El desarrollo del proyecto Integralab.
- Campaña educativa #StopBullying en centros escolares.
 - Fortalecimiento de alianzas con entidades como Apadis, Aspace, Alendoy, COCEMFE, entre otras.
- Mejora de la accesibilidad en el estadio y experiencias deportivas adaptadas.

5.3 Promoción de la salud, la educación y la infancia

Durante la temporada, el club ha impulsado acciones que fomentan la salud, la educación y el bienestar infantil. Algunas de estas acciones incluyen:

- Charlas y talleres escolares sobre hábitos saludables, prevención del acoso escolar y valores del deporte.
- Participación en campañas sanitarias junto a instituciones públicas.
- Campus deportivos y jornadas abiertas.
- Visitas a hospitales y centros pediátricos, acercando a los jugadores del club a los niños hospitalizados.





5.4 Diversidad, igualdad y Plan de Igualdad

El Cádiz CF promueve una cultura organizativa diversa, inclusiva y respetuosa. Durante la temporada 2024/25 se han reforzado las acciones en materia de igualdad y no discriminación, entre las que se destacan:

- La actualización y seguimiento del Plan de Igualdad del club.
- Campañas de sensibilización coincidiendo con fechas clave.
- Actividades formativas dirigidas a empleados y equipos deportivos.
- Fomento del deporte femenino y colaboración con clubes y programas institucionales.

5.5 Voluntariado y alianzas estratégicas

El modelo de sostenibilidad social del club se apoya en una red de alianzas estratégicas y voluntariado que permite ampliar el alcance y profundizar el impacto de las acciones desarrolladas:

- Coordinación con una red de voluntariado estable.
- Convenios con entidades clave como la Universidad de Cádiz, Fundación La Caixa, entre otras.
- Participación de colectivos sociales, patrocinadores y entidades colaboradoras.
- Programas de prácticas universitarias y voluntariado académico.

5.6 Reconocimientos y premios.



Mejor iniciativa social comunitaria en favor de los derechos de las personas mayores,
Fundación HelpAge

Galardón a la entidad o institución social que ha desarrollado mejor su política de responsabilidad social,
Consejo social Universidad de Cádiz

Premio a la Responsabilidad Social Corporativa,
VII Gala de Premios (Fegadi)

Premio por la Diversidad LGTBI en el Deporte,
Premios Internacionales Patrocina un Deportista.

Premio a la Institución dedicadas a la formación y la educación de la infancia en valores humanos y sociales
.II Premios BABIDI-BÚ

Premio Instituciones de relevancia en reconocimiento a las buenas prácticas medioambientales,
Premios RAEEimplicate (FAEL)

Promoción de la inclusión Sociolaboral de la Juventud con capacidades diferentes.
Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)

Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.
Junta de Andalucía

Galardon por el compromiso constante con la sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),
Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC)

Padrino de honor
Plan Internacional.

Sello de Calidad por cumplir con sus objetivos de Responsabilidad Social Corporativa y acción social
Manos Unidas.

Premio Corporativo Futboleo
Revista Futboleo



6

Personas en el club.

CÁDIZ C.F.

6. Personas en el Club

6.1 Informe de Plantilla

6.1.1 Total Plantilla

Al final de la temporada 24/25 la plantilla del CÁDIZ CF SAD estaba formada por 246 trabajadores.

El 97,56% de las mujeres prestan servicios como personal no deportivo frente al 2,44% que lo hace como personal no deportivo técnico. En el caso de los hombres el 40,49% presta sus servicios como personal deportivo no inscribible frente al 14,15% que lo hace como personal no deportivo técnico y personal deportivo inscribible.

PLANTILLA TEMPORADA 24/25

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% área s/total	% mujeres área s/mujeres totales	% mujeres en el área	% hombres área s/hombres totales	% hombres en el área
Personal NO deportivo	40	64	104	42,28	97,56	38,46	31,22	61,54
Personal deportivo inscribible	0	29	29	11,79	0,00	0,00	14,15	100,00
Personal deportivo no inscribible	0	83	83	33,74	0,00	0,00	40,49	100,00
Personal no deportivo técnico	1	29	30	12,20	2,44	3,33	14,15	96,67
Total	41	205	246	100,00	100,00		100,00	

6.1.2 Personas con discapacidad

Tal y como podemos ver en el cuadro, la plantilla cuenta con 8 personas con discapacidad lo que representa el 3,37% del total de la plantilla. Por tanto, el Cádiz CF cumple con la Ley General de Discapacidad que exige que las empresas hagan una reserva del 3% de sus puestos de trabajo para personas con alguna discapacidad.

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal NO deportivo	2	2	4
Personal deportivo inscribible	0	0	0
Personal deportivo no inscribible	0	0	0
Personal no deportivo técnico	0	4	4
Total	2	6	8

Entre las personas con discapacidad hay 2 mujeres y 6 hombres. Por tanto, el 25% de las personas con discapacidad son mujeres y el 75% son hombres.

El 100% de las mujeres con discapacidad trabajan en el área de personal no deportivo, sin embargo, en el caso de los hombres es mayor la representación de trabajadores con discapacidad en el personal no deportivo técnico.

6.1.3 Edad de la Plantilla

El mayor número de mujeres se encuentran entre 40 y 49 años estando todas ellas en el personal no deportivo. En el caso los hombres la mayoría se encuentra entre los 18 y los 29 años, siendo mayor este rango en el personal deportivo no inscribible.

EDAD POR ÁREA	18-29		30-39		40-49		Más de 50 años	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Personal NO deportivo	6	15	6	24	17	16	11	9
Personal deportivo inscribible	0	13	0	10	0	2	0	4
Personal deportivo no inscribible	0	79	0	1	0	3	0	0
Personal no deportivo técnico	0	7	1	9	0	7	0	6
Total	6	114	7	44	17	28	11	19
TOTAL POR EDADES	120		51		45		30	
	48,78%		20,73%		18,29%		12,20%	

EDAD POR ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	TOTAL	TOTAL	
Personal NO deportivo	40	64	104
Personal deportivo inscribible	0	29	29
Personal deportivo no inscribible	0	83	83
Personal no deportivo técnico	1	29	30
Total	41	205	246



6.1.4 Contratos

ÁREA	DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	MUJERES		HOMBRES				
	FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES			
Personal NO deportivo	40	0	62	2	40	64	104
Personal deportivo inscribible	0	0	0	29	0	29	29
Personal deportivo no inscribible	0	0	2	81	0	83	83
Personal no deportivo técnico	1	0	8	21	1	29	30
Total	41	0	72	133	41	205	246

ÁREA	%MUJERES		%HOMBRES	
	FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES
Personal NO deportivo	97,56	0	86,11	1,50
Personal deportivo inscribible	0,00	0	0,00	21,80
Personal deportivo no inscribible	0,00	0	2,78	60,90
Personal no deportivo técnico	2,44	0	11,11	15,79
Total	100	0	100,00	100,00

En la temporada 24/25 el 45,93% de los contratos fueron fijos frente al 54,06% que fueron temporales.

Podemos destacar que el mayor número de contratos temporales se corresponden con el personal deportivo no inscribible, frente a los fijos que se encuadran en el personal no deportivo.

Como podemos observar, la temporalidad es mayor en los hombres que en las mujeres, lo cual tiene sentido por el tipo de contratos deportivos que se realizan en el Club.

6.1.5 Clasificación profesional del personal

CALIFICACION PROFESIONAL	MUJERES	HOMBRES	%MUJERES categoria profesional s/ TOTAL	%HOMBRES categoria profesional s/ TOTAL	%MUJERES s/Categoria profesional	%HOMBRES s/categoria profesional
Director Área	2	5	4,88	2,44	28,57	71,43
Responsable	1	12	2,44	5,85	7,69	92,31
Técnico Superior	5	5	12,20	2,44	50,00	50,00
Personal Admtvo	27	20	65,85	9,76	57,45	42,55
Personal Oficinos	5	22	12,20	10,73	18,52	81,48
Personal deportivo inscribible	0	29	0,00	14,15	0,00	100,00
Personal deportivo no inscribible	0	83	0,00	40,49	0,00	100,00
Personal no deportivo técnico	1	29	2,44	14,15	3,33	96,67
Total	41	205	100,00	100,00		

En el cuadro superior, se muestra la clasificación profesional del personal del Club. El mayor porcentaje de mujeres ocupan un puesto de personal administrativo, en concreto un 65,85%. En los hombres el mayor porcentaje lo podemos observar en el personal deportivo no inscribible con un 40,49%.

6.1.7 Altas y bajas del periodo

A continuación, se muestran las altas y bajas del periodo, ascendiendo la plantilla media total a 206,61.

DESCRIPCION	MUJERES		HOMBRES		Total		TOTAL
	FIJOS	TEMPORAL	FIJOS	TEMPORAL	FIJOS	TEMPORAL	
Trabajadores en alta 01/07/2024	44	3	109	89	153	92	245
Trabajadores en alta 30/06/2024	41	0	72	133	113	133	246
P.Media discapacitados	2	0	4,42	0	6,42	0	6,42
P.Media Total	33,65	1,1	96,49	75,37	130,14	76,47	206,61

6.1.8 Seguridad y salud

El Cádiz CF SAD cuenta con un servicio de prevención ajeno con acreditación oficial para poder asesorar, gestionar y adaptar a empresas y organizaciones para el cumplimiento de todos los requisitos marcados en la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales.

El Cádiz CF dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales, a través del cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema de gestión y se establece su Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Se incluye la evaluación de los riesgos psicosociales, originados por aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

El Club cuenta con una persona responsable de PRL para posibilitar la formación e información a la plantilla en esta materia.

La Vigilancia de la salud la realiza la misma empresa; el seguimiento es continuo y periódico tanto para el personal no deportivo como para el personal del área deportiva.

A continuación, se muestran los datos de absentismo de la temporada:

ABSENTISMO

TEMPORADAS	23/24	24/25
Trabajadores	281	246
Días de baja	1929	2702
Índice IT	3,16	10,16
Bajas iniciadas	29	30
Duración media bajas finalizadas	49,28	83,86
Índice medio	10,13	10,55



6.1.9 Plan igualdad

El pasado 4 de abril de 2023, se aprobó el I Plan de Igualdad del Cádiz CF SAD. La vigencia del plan se estableció por cuatro años comprendidos desde el 4 de abril de 2023 hasta el 3 de abril de 2027.

El plan de igualdad contiene las medidas sobre las materias enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que responden a la situación real de la empresa y pretenden contribuir a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

El objetivo principal del I Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en la acción del Cádiz CF, en toda su estructura y política de gestión, corrigiendo los desequilibrios existentes y previniendo potenciales desequilibrios futuros.

Se plantean una serie de objetivos generales en el desarrollo del plan como son:

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en toda la organización.
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.
- Garantizar en el Club la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos del Club.
- Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla, prestando especial atención a las personas que forman parte de la Comisión Negociadora y a la Comisión de Seguimiento.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en la plantilla.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas del Club.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el Club.

El plan recoge una serie de medidas y acciones que deben realizarse durante estos cuatro años en cada una de las áreas.

Con la finalidad de realizar la evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad del Cádiz CF se creó una Comisión de Seguimiento compuesta, de forma paritaria, por la representación de la empresa y de la parte social, formada ésta por la representación del comité de empresa.

Dicha Comisión de Seguimiento se reunirá, durante la vigencia del Plan, periódicamente de forma semestral para estudiar y planificar las diferentes acciones que se deberán llevar a cabo, así como para evaluar las acciones ya realizadas, siguiendo los indicadores descritos en cada una de las fichas de medidas.

6.2. Formación

El Cádiz CF ofrece cursos de formación a sus empleados para mejorar las competencias relacionadas con su actividad profesional y para potenciar su desarrollo personal y profesional.

Las horas de formación en las que han incurrido los empleados del club en la temporada 24/25 han sido:

ÁREA	24/25
Personal NO deportivo	1.485
Personal deportivo inscribible	0
Personal deportivo no inscribible	20
Personal no deportivo técnico	191
Total horas	1.696

6.2.1. Conciliación familiar

Tal y como viene recogido en el Plan de Igualdad los objetivos en esta materia son:

- Conseguir un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida personal y familiar, evitando que la conciliación de la vida familiar y laboral suponga un obstáculo para las mujeres y los hombres en su promoción y desarrollo profesional.
- Favorecer la conciliación y corresponsabilidad de toda la plantilla.

Respecto a los permisos de conciliación, ha habido dos solicitudes de permiso de nacimiento y cuidados. También hay una trabajadora del Club que cuenta con una reducción de jornada por conciliación.

6.2.2. Relaciones sociales

Anteriormente, al Cádiz CF le eran de aplicación cuatro convenios colectivos provinciales distintos: oficinas y despachos; tejidos, mercería, paquetería y quincalla y Deportes de la provincia de Cádiz. Los jugadores profesionales se rigen bajo la actividad de fútbol profesional y el Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio. En la actualidad, el club ha conseguido tener su I Convenio propio para todos los empleados del club a excepción de los jugadores profesionales.

6.2.3. Profesiograma

El Cádiz CF se encuentra inmerso en un proceso de profesionalización de su estructura basado en cuatro pilares básicos:

- **Personas:**

- o Identificación del personal adecuado para cubrir las posiciones clave.
- o Retención del talento clave.
- o Definición de las políticas de RRHH que hagan posible la transición al nuevo modelo organizativo.

- **Procesos:**

- o Control de los procesos clave de la organización, evitando crear disrupciones debidos a los cambios organizativos.
- o Definición y optimización de los procesos organizativos.

- **Cultura:**

- o Definición de una cultura común, definiendo unos valores comunes.
- o Despliegue de la cultura a través de los procesos y herramientas de comunicación.

- **Comunicación:**

- o Diseño de un plan de comunicación interna de la nueva organización.
- o Mensajes a trasladar: visión, misión, valores, organigrama y objetivos.

Este proceso tiene dos objetivos:

1. Elaboración de la descripción de los puestos de trabajo de la estructura organizativa del Cádiz CF.
2. Realización del análisis competencial 180° de la plantilla del club, identificando el gap competencial y plan de acción para minimizar y mejorar el mencionado gap competencial.

La metodología que se está siguiendo es:

- Ø Identificación de valores y competencias de la organización
- Ø Identificación de puestos y estructuras
- Ø Evaluación competencial
- Ø Toma de decisiones

A fecha de cierre del presente informe se están llevando a cabo las revisiones estructurales y organizacionales lógicas que resultan de la continuidad, por segundo año, en Segunda División, tratando siempre de optimizar los recursos humanos y pulir las áreas competenciales de cada departamento.



7 Sostenibilidad ambiental.

CÁDIZ C.F.

7. Sostenibilidad Ambiental

La sostenibilidad ambiental es un pilar estratégico para el Cádiz Club de Fútbol, S.A.D., que asume su responsabilidad en la protección del entorno y en la lucha contra el cambio climático. Bajo este compromiso, el club integra criterios ambientales en todas sus actividades, instalaciones y eventos, alineando su gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la normativa vigente.

Durante la temporada 2024/25, el club ha reforzado su Sistema de Gestión Ambiental, siguiendo los principios y buenas prácticas recogidos en la norma ISO 14001:2015 y en las principales normativas en materia medioambiental, impulsando acciones concretas para reducir el impacto ambiental, optimizar el uso de recursos, fomentar la economía circular y sensibilizar a empleados, jugadores, aficionados y comunidad local.

Este capítulo recoge las principales políticas, objetivos, actuaciones y resultados alcanzados en materia medioambiental, así como los reconocimientos y alianzas que consolidan la apuesta del Cádiz CF por un futuro más sostenible.



7.1 Compromiso y Política Ambiental

El Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. asumió durante la temporada 2024/25 un firme compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos naturales. Este compromiso se plasmó en la definición de una Política Ambiental que marca los principios de actuación para lograr una gestión más sostenible en todas las áreas del club.

La política toma como referencia los principios y buenas prácticas recogidos en la norma ISO 14001:2015 y en las principales normativas medioambientales, adaptándolos a la realidad y recursos del club. Estos principios incluyen:

- Cumplir la legislación y normativa ambiental aplicable.
- Mejorar progresivamente el desempeño ambiental mediante objetivos y metas concretas.
- Integrar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones y en la gestión diaria.
- Sensibilizar y formar a empleados, jugadores, proveedores y afición.

Este marco de actuación refuerza la alineación del Cádiz CF con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuye a consolidar una cultura ambiental positiva dentro y fuera de la organización.

7.2 Sistema de Gestión Ambiental del Club

Durante la temporada 2024/25, el club avanzó en el desarrollo de su propio Sistema de Gestión Ambiental, que constituye la herramienta central para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones medioambientales. Este modelo se inspira en estándares internacionales y en las principales normativas en la materia, buscando reducir impactos y optimizar el uso de recursos.

El Sistema de Gestión Ambiental abarca todos los procesos y operaciones bajo control del club, prestando especial atención a:

- Uso eficiente de energía, agua y materiales.
- Gestión responsable de residuos y fomento de la economía circular.
- Prevención de la contaminación y control de emisiones.
- Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

7.2.1 Alcance y objetivos

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye el Estadio Nuevo Mirandilla, la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz y las oficinas administrativas, así como las actividades y eventos organizados directamente por el club.

Durante la temporada 2024/25 se definieron objetivos estratégicos como:

1. Reducir el consumo eléctrico mediante medidas de eficiencia energética.
2. Mejorar la gestión de residuos para aumentar la tasa de reciclaje y valorización.
3. Optimizar el consumo de agua a través de sistemas de riego más eficientes.
4. Reforzar la sensibilización ambiental de todos los colectivos vinculados al club.

7.2.2 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales

El club estableció un proceso para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales derivados de su actividad, con el objetivo de priorizar acciones y prevenir riesgos. Este análisis abarca elementos como:

- Consumo de energía y agua.
- Generación y tratamiento de residuos en días de partido y en la operativa diaria.
- Emisiones directas e indirectas.
- Uso y manejo de materiales potencialmente peligrosos.

Cada aspecto se evalúa considerando su magnitud, frecuencia, probabilidad de ocurrencia y gravedad del impacto, lo que permite definir controles operativos y planes de mejora para los aspectos más significativos.

7.3 Prevención y respuesta ante emergencias ambientales

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz Club de Fútbol reforzó su compromiso con la prevención y la correcta gestión de posibles emergencias ambientales, con el objetivo de minimizar los riesgos y garantizar una respuesta rápida y coordinada en caso de producirse incidentes que pudieran afectar al medio ambiente.

Para ello, el club desarrolló un Plan de Emergencias Ambientales que define los procedimientos de actuación ante situaciones como derrames, emisiones accidentales, vertidos, incendios o cualquier otro suceso que pueda tener un impacto significativo sobre el entorno. Este plan se inspira en principios y buenas prácticas reconocidas internacionalmente, adaptadas a las características específicas de las instalaciones y operaciones del club.

El plan establece:

- Los posibles escenarios de emergencia y su clasificación según el nivel de riesgo.
- Los responsables y equipos de intervención para cada tipo de incidente.
- Los procedimientos de comunicación interna y externa.
- Las medidas de contención y control inicial.
- Los protocolos de coordinación con autoridades y servicios externos.

Durante la temporada se avanzó en la sensibilización del personal y colaboradores en materia de actuación ante emergencias, incluyendo la difusión del plan, la revisión de protocolos y la preparación para la realización de simulacros en futuras temporadas. Estas acciones sientan las bases para una cultura preventiva sólida, orientada a la protección del entorno y la seguridad de todas las personas implicadas.



7.4 Cumplimiento legal y normativo

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz Club de Fútbol mantuvo su compromiso con el cumplimiento de la legislación y normativa vigente en materia medioambiental, tanto a nivel local como autonómico, nacional y europeo. Este compromiso se refleja en la revisión periódica de los requisitos aplicables y en la actualización de los procedimientos internos para garantizar su observancia.

El club llevó a cabo un proceso de identificación y seguimiento de la normativa aplicable a sus actividades, considerando aspectos como la gestión de residuos, el consumo de recursos, las emisiones, el control de vertidos y el uso de productos potencialmente peligrosos. Este análisis permite anticipar cambios regulatorios y adaptar la gestión ambiental de manera proactiva. Con el objetivo de reforzar esta labor, se establecieron mecanismos de control que incluyen la verificación documental, la revisión de licencias y autorizaciones, y la coordinación con proveedores y empresas colaboradoras para asegurar que sus prácticas cumplen con los estándares exigidos.

Si bien la temporada 2024/25 estuvo marcada por la consolidación de procesos, el club sentó las bases para implantar en futuras campañas herramientas más avanzadas de evaluación y seguimiento, que permitan medir el grado de cumplimiento con mayor precisión y eficacia.

7.5 Programas y actividades medioambientales

El Cádiz Club de Fútbol, a través de su Fundación y de la implicación directa de todas sus áreas, mantiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Durante la temporada 2024/25 se han desarrollado múltiples programas, campañas y colaboraciones que buscan minimizar el impacto ambiental de la actividad del club, promover la educación ambiental y reforzar el vínculo con la comunidad en materia de sostenibilidad.

Recogida selectiva y gestión de residuos

El club ha continuado impulsando su sistema de recogida selectiva en las instalaciones, con puntos de reciclaje claramente señalizados para envases de plástico, briks, papel, cartón y vidrio. En colaboración con Ecoembes, se han distribuido carteles informativos para facilitar a empleados, jugadores, aficionados y visitantes la clasificación correcta de los residuos.



Educación y concienciación ambiental

La Fundación del Cádiz CF ha desarrollado un amplio programa de charlas, talleres y actividades educativas dirigidas tanto a centros escolares como a diferentes colectivos sociales, con el propósito de transmitir valores positivos y fomentar hábitos sostenibles en la vida cotidiana. Estas iniciativas han servido para sensibilizar sobre la importancia del cuidado del medioambiente, el reciclaje y el consumo responsable, utilizando siempre un lenguaje cercano y dinámico que facilite la implicación de los participantes.

Entre estas acciones destaca la campaña “Reciclemos como en casa”, una propuesta práctica y participativa en la que se han distribuido materiales didácticos, se han realizado demostraciones sobre la correcta separación de residuos y se ha incentivado la colaboración de alumnos, familias y asociaciones vecinales. Gracias a estas actividades, la Fundación ha conseguido no solo difundir información, sino también generar un cambio real en los hábitos de la comunidad, reforzando su compromiso social y medioambiental.



Actividades medioambientales

Se han llevado a cabo jornadas de limpieza de playas y entornos naturales, en coordinación con entidades como la Universidad de Cádiz y asociaciones medioambientales. Además, el club ha impulsado la 'Oficina Verde, Azul y Amarilla', un espacio interno destinado a coordinar iniciativas ecológicas y a promover buenas prácticas ambientales entre el personal.

Alianzas estratégicas

El Cádiz CF forma parte de la Red Andaluza contra el Cambio Climático (REDAC), lo que refuerza su compromiso a nivel autonómico en la lucha contra el cambio climático. Esta adhesión reconoce el esfuerzo de la entidad por reducir su huella ambiental y participar activamente en proyectos de sostenibilidad compartida.



Reconocimientos y premios

A lo largo de la temporada, la Fundación del Cádiz CF ha recibido diferentes reconocimientos por su labor en materia medioambiental, destacando su implicación en proyectos de sensibilización y educación para la sostenibilidad.

7.6 Objetivos ambientales y seguimiento

El Cádiz Club de Fútbol define, revisa y actualiza anualmente sus objetivos ambientales como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua. Estos objetivos, alineados con los principios de la norma ISO 14001:2015 y otras referencias internacionales en la materia, marcan la hoja de ruta para reducir el impacto ambiental de la actividad del club, optimizar recursos y fomentar una cultura ambiental entre todos los grupos de interés

Objetivos para las próximas temporadas

- Reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones del club mediante la optimización de sistemas de iluminación y climatización.
- Disminuir el uso de plásticos de un solo uso en eventos y áreas de hostelería del estadio.

- Incrementar el volumen de residuos reciclados, asegurando la correcta separación en origen.
- Fomentar el uso de materiales y suministros con certificación ambiental en oficinas y zonas de trabajo.
- Promover la movilidad sostenible entre empleados y aficionados, priorizando el transporte público, la bicicleta o el vehículo compartido.
- Desarrollar campañas de sensibilización ambiental en colaboración con entidades locales, regionales y nacionales.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento de los objetivos ambientales se realiza a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, con revisiones periódicas por parte de las áreas implicadas. Estas revisiones permiten evaluar el grado de avance, identificar posibles desviaciones y adoptar medidas correctoras cuando sea necesario. Los resultados se presentan en reuniones de coordinación interna y se integran en los Informes internos de control.



7.7 Sensibilización y formación ambiental

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz Club de Fútbol ha desarrollado un amplio conjunto de acciones dirigidas a fomentar la concienciación y la formación ambiental entre sus empleados, jugadores, aficionados y la comunidad en general. Estas iniciativas han buscado no solo informar, sino implicar activamente a los distintos grupos de interés en la protección del entorno y la adopción de hábitos sostenibles.

Acciones internas de sensibilización

En el plano interno, el club ha difundido la 'Guía de Oficina Verde, Azul y Amarilla', con recomendaciones prácticas para reducir el consumo energético, optimizar el uso de agua y gestionar correctamente los residuos en las oficinas y espacios del club. También se han realizado charlas y recordatorios operativos para el personal y plantilla deportiva sobre la importancia de la separación selectiva, el ahorro de recursos y las buenas prácticas en desplazamientos y eventos.



Acciones externas y comunitarias

A través de la Fundación del Cádiz CF, se han llevado a cabo programas de gran impacto en la comunidad. Entre las actividades destacan las jornadas de limpieza de playas, en las que participaron voluntarios, peñas y personal del club; las charlas educativas en centros escolares de la provincia; y la presencia de puntos informativos en el estadio durante días de partido para promover el reciclaje y la reducción de plásticos. Además, se organizaron talleres prácticos para niños y adultos, centrados en el reciclaje creativo y la reutilización de materiales.



Colaboraciones estratégicas

Estas acciones se han reforzado mediante colaboraciones con entidades como la Red Andaluza contra el Cambio Climático (REDAC), Ecoembes, la Universidad de Cádiz y diferentes ONGs ambientales. Gracias a estas alianzas, se ha logrado ampliar el alcance de las campañas y sumar recursos técnicos y humanos que han potenciado la eficacia de las iniciativas.

Impacto y participación

Las actividades de sensibilización y formación ambiental han contado con una alta participación y han permitido implicar a sectores muy diversos de la sociedad gaditana. La medición del impacto se ha realizado a través del número de asistentes, la cantidad de residuos recogidos en las limpiezas de playa, y las interacciones en redes sociales y puntos de información. Estos indicadores servirán de base para diseñar y optimizar las acciones en próximas temporadas.

7.8 Reconocimientos y certificaciones

El compromiso del Cádiz Club de Fútbol con la sostenibilidad ambiental se ha visto reforzado a través de reconocimientos y distinciones que avalan las buenas prácticas impulsadas por la entidad. Durante la temporada, el club y su Fundación han recibido galardones y menciones por su contribución a la protección del medio ambiente, la economía circular y la concienciación social.

En el marco de la Red Española del Pacto Mundial y en línea con la Agenda 2030, el Cádiz CF ha consolidado su posicionamiento como agente activo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relacionados con la gestión responsable de recursos, la reducción de residuos y la educación ambiental.

Entre los hitos más destacados, se encuentra la distinción otorgada a la Fundación del Cádiz CF por su programa de actividades medioambientales y de sensibilización, que ha incluido iniciativas como la implantación de un sistema de recogida selectiva en el Estadio Nuevo Mirandilla, campañas de reciclaje en colaboración con Ecoembes y la puesta en marcha de jornadas formativas para escolares y colectivos locales.

Asimismo, el club mantiene su adhesión a estándares y marcos de referencia internacional, como la Norma ISO 14001:2015 para sistemas de gestión ambiental, que actúa como guía metodológica para identificar, evaluar y minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad.

El reconocimiento externo y la participación en redes de colaboración suponen un estímulo para continuar avanzando en la integración de criterios de sostenibilidad en todas las áreas del club, reforzando la idea de que el deporte profesional puede y debe ser un motor de cambio hacia un futuro más sostenible.

7.9 Elementos gráficos y de comunicación

La comunicación y visibilidad de las iniciativas medioambientales del Cádiz Club de Fútbol se apoyan en el uso estratégico de elementos gráficos, materiales de difusión y campañas visuales diseñadas para sensibilizar a la afición y a la comunidad en general.

Durante la temporada 2024/25, el club y su Fundación han desarrollado infografías, carteles y contenidos multimedia que recogen de forma clara y atractiva los logros, indicadores y objetivos en materia de sostenibilidad. Estos materiales han sido utilizados tanto en soportes físicos (instalaciones del Estadio Nuevo Mirandilla, Ciudad Deportiva y eventos) como en medios digitales y redes sociales oficiales, maximizando su alcance.



En el ámbito de la gestión de recursos, se han diseñado piezas específicas sobre consumo responsable de energía y agua, gestión eficiente de residuos, movilidad sostenible y reducción de la huella de carbono. Entre las acciones más destacadas se incluyen las campañas 'Reciclemos como en casa', 'Playas Azules y Amarillas' y jornadas de limpieza de entornos naturales.

La infraestructura sostenible del club se ha puesto en valor mediante material divulgativo que muestra las mejoras en eficiencia energética, la optimización de instalaciones y la incorporación de prácticas respetuosas con el entorno en el estadio y la ciudad deportiva. Asimismo, se han difundido mensajes educativos a través de colaboraciones con entidades medioambientales y proyectos institucionales, reforzando la integración de la cultura ambiental en el día a día del cadismo.

Estos elementos gráficos y de comunicación no solo informan, sino que también inspiran a la acción, convirtiéndose en herramientas clave para involucrar a toda la comunidad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



8 Impacto económico y territorial.

CÁDIZ C.F.

8. Impacto económico y territorial

8.1. Generación de empleo y riqueza

El Cádiz Club de Fútbol, como entidad deportiva profesional, genera un importante impacto económico y social en su entorno. Su actividad no se limita al ámbito deportivo, sino que se extiende a la dinamización de sectores clave como la hostelería, el comercio, el transporte, la seguridad y los servicios auxiliares.

Este impacto se produce a través de la generación de empleo directo (personal propio y colaboradores), indirecto (proveedores y contratistas) e inducido (actividad económica derivada del gasto de empleados, aficionados y visitantes). La presencia del club en competiciones profesionales y la celebración de eventos deportivos y sociales contribuyen de manera significativa a la economía local y regional.

Según el 'Informe de Impacto Económico del Cádiz CF', elaborado por la Universidad de Cádiz (noviembre de 2022) y referido a la temporada 2021/22, el club generó un impacto económico total de 143,15 millones de euros en términos de Valor Añadido Bruto (VAB), lo que supuso la creación de 1.979 empleos (directos, indirectos e inducidos). De esta cifra, el 35,4 % del empleo y el 52,9 % del VAB correspondieron a impacto directo derivado de la actividad propia del club.

8.2. Impacto del club en la economía provincial

El impacto del Cádiz CF trasciende la ciudad y se proyecta sobre el conjunto de la provincia. La atracción de visitantes, tanto en días de partido como en eventos extraordinarios, genera actividad económica en municipios cercanos y fortalece la marca Cádiz como destino turístico y deportivo.

El estudio de la Universidad de Cádiz refleja que, del impacto total generado en la temporada analizada, 71,89 millones de euros y 713 empleos se produjeron en la provincia de Cádiz. Este efecto se concentró en sectores como la hostelería, restauración, comercio, transporte, seguridad y otros servicios asociados a la actividad del club.

8.3. Apoyo al tejido empresarial: Club de Empresas

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz CF ha reforzado el papel del Club de Empresas como espacio de encuentro y colaboración entre patrocinadores y compañías colaboradoras. A lo largo del año se han celebrado encuentros de networking, jornadas formativas, actividades gastronómicas y eventos exclusivos en el Estadio Nuevo Mirandilla, creando un entorno propicio para el intercambio de experiencias y la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Esta dinámica ha permitido consolidar relaciones comerciales existentes, abrir nuevas vías de colaboración y acercar el entorno empresarial a los valores y la proyección mediática del club. La implicación de empresas de distintos sectores ha contribuido a dinamizar el tejido productivo local y provincial, posicionando al Club de Empresas como una de las principales plataformas corporativas vinculadas al deporte en la provincia de Cádiz.



8.4. Colaboración con la Universidad de Cádiz

La colaboración entre el Cádiz CF y la Universidad de Cádiz (UCA) es un ejemplo de alianza estratégica entre el deporte y el ámbito académico. Esta relación se materializa en proyectos de investigación, formación y transferencia de conocimiento, como el 'Informe de Impacto Económico' ya citado.

Además, se han desarrollado conjuntamente jornadas, conferencias y programas de innovación y emprendimiento que contribuyen a reforzar el papel del club como agente dinamizador del desarrollo económico, social y territorial.



9 Sostenibilidad deportiva.

CÁDIZ C.F.

9. Sostenibilidad deportiva

9.1. Cantera como motor de desarrollo sostenible

La gestión y el funcionamiento del fútbol base de un club de fútbol implica multitud de procesos, gestiones, relaciones entre departamentos y relaciones personales que están estrechamente vinculadas con el cumplimiento de los objetivos generales de la entidad.

El deporte, los deportistas, el entorno, los resultados y demás elementos exigen una adecuada gestión de todos estos procesos, sin la cual difícilmente se entendería el fútbol como algo más que un simple deporte.

Debido a los grandes retos planteados, la gestión en el deporte exige ahora más que nunca que las canteras sean capaces de actuar como organizaciones ágiles, eficaces y eficientes. El deporte, el entrenamiento y el entorno necesario requieren una gestión óptima de todos los medios para incrementar el rendimiento y la eficiencia de la organización, lo que redundará en el éxito deportivo.

Por ello, es necesario que la organización deportiva se sustente en una estructura orgánica eficaz y consolidada, en la que todas las personas que forman parte tengan claras las funciones y procesos de su puesto, y que estos puedan ser evaluados, controlados y optimizados.

En este sentido, es clave conocer la VISIÓN que la Dirección del club tiene de la cantera y que, en el caso del Cádiz CF, se define como:

«Aportar al club de una masa deportiva capaz de sostener al primer equipo en primera división, creando/manteniendo la gran familia cadista sobre el fútbol base de la provincia, dotando de un entorno educativo, cultural y social único, gestionando el talento obtenido en beneficio de los objetivos del club y anteponiéndose a los demás». El Cádiz CF mantiene a la cantera como uno de los ejes estratégicos de su proyecto deportivo. Durante la temporada 2024/25 se ha continuado trabajando en la formación integral de jugadores, combinando el desarrollo técnico y táctico con la educación en valores.

Las distintas categorías han competido a nivel provincial, autonómico y nacional, reforzando la identidad del club y garantizando un flujo constante de talento hacia el primer equipo.



Equipos Cantera Cádiz CF. SAD.			Temporada 24/25
Equipo	Club	Liga	
Mirandilla	CÁDIZ CF (3001)	2ª RFEF	
Cádiz Balón	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Senior	
Juvenil A	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Juvenil	
Juvenil B	CÁDIZ CF (3001)	Liga Nacional Juvenil	
Juvenil C	CÁDIZ CF (3001)	2ª Andaluza Juvenil	
Cadete A	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Cadete	
Cadete B	CÁDIZ CF (3001)	1ª Andaluza Cadete	
Infantil A	CÁDIZ CF (3001)	División de Honor Infantil	
Infantil B	CÁDIZ CF (3001)	2ª Andaluza Infantil	
Alevín A	CÁDIZ CF (3001)	1ª Andaluza Alevín	
Alevín B	CÁDIZ CF (3001)	2ª Andaluza Alevín	

9.2. Integración del modelo deportivo con los valores del club

El modelo deportivo del Cádiz CF refleja los valores de esfuerzo, superación y compromiso con la afición. La metodología de entrenamiento fomenta la disciplina y el trabajo en equipo, asegurando que los futbolistas en formación entiendan y representen la identidad cadista tanto dentro como fuera del campo.

9.3. Igualdad de acceso al deporte y promoción de vida activa

Se han desarrollado acciones para garantizar el acceso al deporte en igualdad de condiciones, especialmente en categorías de base y en programas sociales. A través de la Fundación del Cádiz CF y en colaboración con entidades locales, se han organizado actividades y jornadas para fomentar hábitos de vida saludable y promover la práctica deportiva entre niños, jóvenes y adultos.

9.4. Equipo femenino: consolidación e igualdad de oportunidades

El Cádiz CF Femenino ha seguido avanzando en su proceso de consolidación, participando en competiciones oficiales y mejorando sus recursos y condiciones de entrenamiento. El club mantiene su compromiso con la igualdad de oportunidades, potenciando la visibilidad del fútbol femenino y fomentando la participación de niñas y mujeres en todos los niveles.

El modelo deportivo del Cádiz CF refleja los valores de esfuerzo, superación y compromiso con la afición. La metodología de entrenamiento fomenta la disciplina y el trabajo en equipo, asegurando que los futbolistas en formación entiendan y representen la identidad cadista tanto dentro como fuera del campo.

9.5. Captación y desarrollo del talento local

La detección y desarrollo del talento local sigue siendo una prioridad para el Cádiz CF. A lo largo de la temporada se han llevado a cabo pruebas de captación y seguimiento de jugadores en la provincia y zonas limítrofes, asegurando que el club cuente con jóvenes futbolistas con potencial y compromiso con la entidad.

9.6. Colaboración con clubes conveniados

Desde el club se trabaja para expandir nuestro trabajo y marca a la provincia. Con la firma de convenios con equipos gaditanos, nuestro objetivo es formar a jugadores y técnicos para su incorporación a nuestra cantera e implantar nuestra metodología en los clubes conveniados, aumentando la calidad del jugador y los conocimientos de los técnicos.

Se ha creado una red de scouting dentro de la estructura de estos clubes para generar y facilitar información que permita identificar un mayor número de jugadores con potencial de incorporación al club. Actualmente, el Cádiz CF mantiene **68 convenios activos** con clubes de la provincia.

Durante la temporada, se han llevado a cabo charlas de metodología y trabajo condicional en el Estadio Nuevo Mirandilla, además del envío de materiales técnicos que sirven como guía para la planificación y el desarrollo de entrenamientos. Se han visitado clubes en sus sedes y campos de entrenamiento para mantener contacto directo con técnicos y directivos, recoger sus impresiones y necesidades, y compartir los principios y valores del Cádiz CF, fomentando el sentimiento de pertenencia y el cadismo.

Asimismo, se han captado jugadores de clubes conveniados para participar en torneos representando al Cádiz CF, y se han realizado entrenamientos en la Ciudad Deportiva para evaluar su evolución. El club también ha puesto a disposición de estas entidades al nutricionista del primer equipo, ofreciendo pautas de alimentación saludable.

En paralelo, se han organizado invitaciones para que jugadores, técnicos y dirigentes de los clubes conveniados asistan a partidos del primer equipo, fortaleciendo así los lazos y la implicación mutua. Sigue siendo un objetivo prioritario intensificar esta línea de trabajo, ampliando el número de clubes de la provincia con los que se formalizan alianzas y desarrollando una estructura creciente de profesionales en metodología, scouting y tecnificación al servicio de esta red.



9.7. Campus y actividades formativas

Durante la temporada se han celebrado campus de verano, clínicos y actividades formativas en distintas localidades. Estas iniciativas, abiertas a jóvenes de diferentes edades, combinan la mejora técnica y táctica con valores como la convivencia, el respeto y la cooperación, transmitiendo la filosofía del Cádiz CF más allá del terreno de juego.



10 Comunicación y proyección.

CÁDIZ C.F.

10. Comunicación y proyección

10.1. Estrategia de comunicación

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz CF ha consolidado su estrategia de comunicación integral, orientada a reforzar la imagen institucional del club, incrementar su visibilidad y fortalecer los vínculos con sus aficionados y grupos de interés. Pese a no lograrse el objetivo deportivo del ascenso, la entidad ha conseguido cumplir los objetivos fijados por LaLiga Impulso, afianzándose como un referente comunicativo en el ecosistema del fútbol profesional español.

La estrategia se ha basado en una comunicación multicanal, que combina medios tradicionales y digitales, garantizando la coherencia narrativa en torno a los valores cadistas y la identidad del club. La coordinación entre los departamentos de comunicación, marketing y contenidos ha permitido proyectar una narrativa sólida, poniendo en valor los hitos deportivos, sociales, medioambientales e industriales, en especial a través del proyecto Nomadar, que ha reforzado el posicionamiento del club como motor económico y social a nivel regional y nacional.

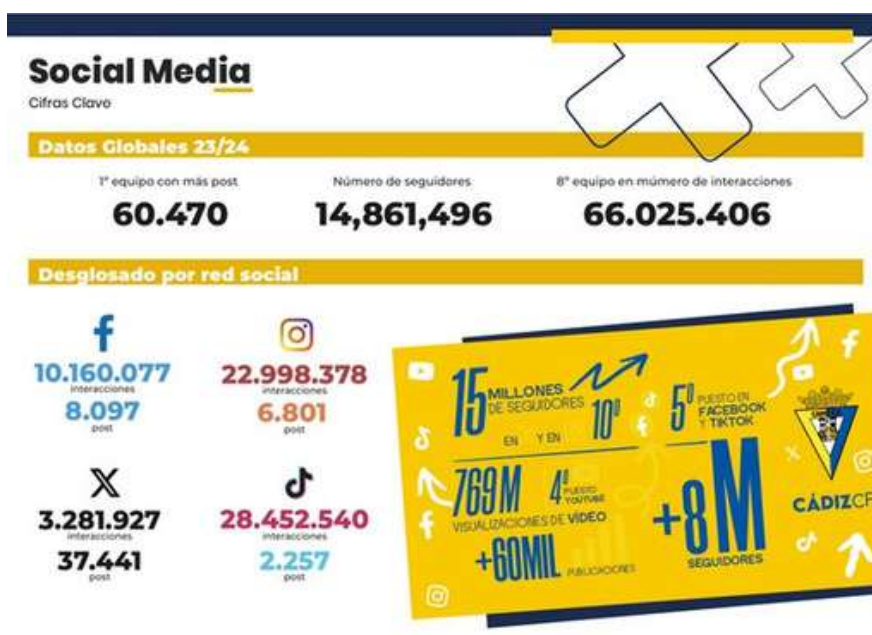
10.2. Audiencias televisivas

Las retransmisiones televisivas han continuado siendo un pilar en la proyección del Cádiz CF. Durante la temporada 2024/25, el club acumuló más de 62,7 millones de audiencia y cerca de 198 millones de contactos en televisión, cifras que consolidaron al club entre los más seguidos de LaLiga Hypermotion.

Este seguimiento audiovisual ha generado un impacto significativo en la visibilidad de la marca, multiplicando el retorno para patrocinadores y ofreciendo a los aficionados la posibilidad de acompañar al equipo desde cualquier lugar. El análisis continuo de audiencias y momentos de mayor alcance mediático ha permitido optimizar la presencia en televisión y en plataformas digitales de retransmisión.

10.3. Redes sociales

Las redes sociales se han consolidado como una de las principales palancas estratégicas de comunicación del club, con un crecimiento exponencial en la temporada 2024/25. El Cádiz CF fue el segundo club con mayor volumen de publicaciones de toda LaLiga y líder absoluto de LaLiga Hypermotion en Facebook, TikTok y YouTube, además de alcanzar la segunda posición en Instagram.



El club cerró la temporada pasada con más de 394 millones de visualizaciones de vídeo, 35 millones de interacciones y un incremento de 2,3 millones de nuevos seguidores, superando los 17 millones de usuarios totales y posicionándose en el TOP- 10 nacional en engagement y valor económico, con más de 10 millones de euros .

En 2025/26, la estrategia digital ha reforzado la creación de contenidos diferenciales adaptados a cada plataforma, con un crecimiento sostenido en áreas específicas como la cantera, el femenino, la Fundación y los eSports. La interacción constante con la afición, a través de concursos, encuestas y dinámicas participativas, ha convertido las redes en un espacio clave para la fidelización y captación de nuevos aficionados, proyectando la marca Cádiz CF a escala global.

10.4. Estrategia internacional

La proyección internacional ha seguido siendo uno de los ejes prioritarios. El club ha consolidado su presencia en 13 idiomas diferentes y se mantiene en el TOP-50 mundial en número de seguidores digitales. A través de Nomadar y el proyecto Sportech en Estados Unidos, se ha trabajado en la internacionalización de la marca con miras a su futura salida a Nasdaq .

Además, se han establecido vínculos con comunidades cadistas en el extranjero y se han desarrollado acuerdos con clubes y academias en mercados estratégicos. La difusión de la historia y legado de referentes como Mágico González, junto con la presencia institucional de accionistas internacionales en foros deportivos, han reforzado la identidad del Cádiz CF como un club global cuya visión trasciende lo deportivo.

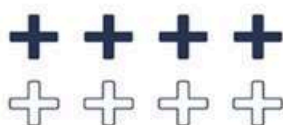
COMUNICAMOS
EN

15



IDIOMAS

CON PRESENCIA EN
MÁS DE 100 PAISES



10.5. News Media.

El apartado de innovación y nuevos formatos de comunicación se ha agrupado bajo la estrategia News Media, que integra tanto las plataformas digitales emergentes como los proyectos audiovisuales del club.

En este marco, el Cádiz CF ha potenciado Plaiz como un entorno multimedia de referencia, que ofrece un streaming 24 horas con contenidos exclusivos y la retransmisión en directo de partidos y eventos del club. Asimismo, se han desarrollado programas personalizados en Twitch para el primer equipo, la cantera y el fútbol femenino, consolidando una oferta de entretenimiento en directo adaptada a nuevas audiencias.

En el terreno de los eSports, el acuerdo con Luna Galaxy permitió que el jugador que representa al club alcanzara la élite nacional e internacional durante la pasada temporada, situándose entre los más destacados de España y Europa. Esta apuesta ha consolidado al Cádiz CF en el sector competitivo digital, abriendo nuevas oportunidades de engagement y monetización.



11

Identidad y legado cadista.

CÁDIZ C.F.

11. Identidad y legado cadista

11.1. Afición y comunidad

Perfil y procedencia de abonados

Durante la temporada 2024/25, la masa social del Cádiz CF ha mantenido su carácter fiel y diverso, reflejando la identidad única del cadismo. Los abonados proceden mayoritariamente de la ciudad de Cádiz y de municipios de la Bahía de Cádiz, así como de distintos puntos de la provincia, aunque también existe una representación significativa de aficionados de otras zonas de España e incluso del extranjero. Este perfil plural demuestra la capacidad del club para conectar con públicos de distintas procedencias, manteniendo un vínculo emocional que trasciende lo deportivo.

Peñas y redes de seguidores

Las peñas cadistas han seguido desempeñando un papel esencial en la animación, el apoyo logístico y la organización de actividades para fortalecer la comunidad de aficionados. La buena sintonía con todas ellas ha permitido reforzar el papel de identidad cadista que desarrollan mediante las múltiples actividades que organizan con sus asociados y los desplazamientos para acompañar al primer equipo, haciendo que haya presencia de afición del Cádiz en todos los partidos que el equipo disputa fuera de nuestro estadio.

El club cuenta con un amplio número de peñas distribuidas por prácticamente todas las provincias españolas e incluso en el extranjero, lo que refleja el alcance y la proyección del sentimiento cadista más allá de nuestras fronteras.

Aficionados digitales y participación online

El seguimiento del Cádiz CF a través de medios digitales ha continuado en crecimiento, con una comunidad online activa que interactúa diariamente en redes sociales, foros y plataformas de streaming. Durante la temporada se han impulsado acciones participativas como encuestas, concursos y retransmisiones en directo que han permitido acercar el día a día del club a todos los rincones del mundo.

La participación digital se ha convertido en un complemento fundamental a la asistencia presencial, permitiendo a aficionados de fuera de la provincia sentirse parte activa de la comunidad cadista.

11.2. Historia y patrimonio

Área de Historia, archivos y legado documental

El club continúa profundizando en la preservación de su memoria histórica mediante el trabajo en sus archivos institucionales, donde se custodian y actualizan anualmente documentos, fotografías, trofeos y testimonios que conforman el legado cadista. Este esfuerzo archivístico garantiza que la historia del Cádiz CF no solo se conserve, sino que también se ponga a disposición de futuras generaciones en un entorno educativo y emotivo.



Leyendas y referentes del club

El Cádiz CF mantiene un reconocimiento especial hacia las leyendas y referentes que han marcado su historia. Durante la temporada se han organizado actos conmemorativos y homenajes, fortaleciendo el vínculo entre la historia del club y su presente.

Estos referentes siguen siendo un ejemplo para jugadores, técnicos y aficionados, transmitiendo los valores que identifican al Cádiz CF.

Un momento destacado de la temporada fue el homenaje al exjugador Juan José Jiménez Collar, conocido como "Sandokán", quien recibió la distinción de contar con su propia puerta en el estadio Nuevo Mirandilla. El acto, celebrado en febrero de 2025 en la Puerta 4 de acceso (Fondo Norte-Preferencia), supuso un homenaje cargado de simbolismo, con la presencia de veteranos, familiares y representantes institucionales. Esta iniciativa refuerza el compromiso del club por honrar la historia y los valores de sus figuras más emblemáticas.

Tour y museo

El tour y el museo del Cádiz CF han continuado siendo un atractivo tanto para aficionados como para visitantes. Estos recorridos permiten conocer de cerca las instalaciones, descubrir la historia del club y revivir momentos memorables a través de exposiciones interactivas y material histórico.

Durante la temporada, se han realizado mejoras en la experiencia del visitante y se han incorporado nuevos elementos a la exposición.



Actividades y proyectos de divulgación histórica

El Cádiz CF ha desarrollado actividades educativas, charlas y publicaciones con el objetivo de difundir su historia y legado. Estas acciones han contado con la participación de historiadores, exjugadores y miembros de la comunidad cadista, y se han llevado a cabo tanto en formato presencial como online.

Estos proyectos refuerzan la conexión entre el club y sus seguidores, asegurando que la identidad cadista se mantenga viva y en constante transmisión.



12 Innovación, digitalización y futuro.

CÁDIZ C.F.

12. Innovación, digitalización y futuro

12.1. Digitalización en gestión y deporte

Durante la temporada 2024/25, el Cádiz CF ha continuado avanzando en la hoja de ruta marcada por su plan de Transformación Digital, consolidando un modelo de gestión apoyado en el uso intensivo de herramientas tecnológicas. La estrategia Cádiz CF 3.0 ha permitido optimizar procesos internos, mejorar la comunicación entre departamentos y ofrecer servicios más eficientes a los aficionados y grupos de interés.



Se han fortalecido las plataformas digitales como el Portal del Abonado y la aplicación móvil oficial, facilitando la gestión de abonos, la compra de entradas, la participación en promociones y el acceso a contenidos exclusivos. Asimismo, se han integrado sistemas de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones en las áreas deportiva, comercial y de atención al aficionado.

En el ámbito deportivo, se ha seguido trabajando con herramientas de análisis de rendimiento, seguimiento GPS y software de planificación táctica, favoreciendo la personalización del entrenamiento y la prevención de lesiones.

Además de esto, el Cádiz CF ha dado un paso decisivo hacia la transformación digital en el ámbito deportivo mediante la colaboración con Olocip, empresa líder en soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA). Gracias a herramientas avanzadas como los campogramas personalizados y paneles interactivos, los profesionales del club podrán analizar datos en tiempo real y evaluar perfiles de jugadores de forma eficiente, identificando talento que se ajuste al estilo de juego y las necesidades específicas del Cádiz CF.

Además, la solución proporciona dashboards intuitivos y dinámicos para optimizar la toma de decisiones estratégicas, desde el desarrollo de la cantera hasta el mercado de fichajes y la optimización del rendimiento deportivo.

La infraestructura, diseñada para ser escalable y autónoma, dota al club de una capacidad única para generar informes personalizados adaptados a sus propios criterios.

Este enfoque no solo facilita una gestión eficiente del presente, impulsando la optimización de recursos del club y oportunidades de mercado, sino que también prepara al Cádiz CF para evolucionar de manera ágil ante futuros desafíos, consolidando la transformación de datos en un recurso estratégico para su crecimiento y competitividad.

12.2. Nuevas tecnologías aplicadas a sostenibilidad

El compromiso del Cádiz CF con la sostenibilidad se ha reforzado mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que permiten una gestión más eficiente de los recursos. Entre ellas, destacan los sistemas de control y monitorización del consumo energético, el uso de iluminación LED de bajo consumo, la optimización de la climatización en las instalaciones y el control inteligente del riego en la ciudad deportiva.

Asimismo, se han implementado herramientas digitales para el seguimiento de indicadores ambientales y la elaboración de informes de sostenibilidad, facilitando la evaluación continua de los avances y el cumplimiento de los objetivos marcados.

12.3. Proyectos de innovación y alianzas

El área de innovación del Cádiz CF ha impulsado distintos proyectos en colaboración con partners tecnológicos, entidades del ámbito deportivo y organizaciones de referencia. Entre ellos, se incluyen desarrollos conjuntos con LaLiga en materia de datos y experiencia del aficionado, la exploración de nuevas plataformas como Plaiz para conectar con públicos más jóvenes, y la participación en iniciativas vinculadas a los eSports.



Se ha consolidado la Oficina de Proyectos (PMO) como herramienta para la coordinación y el seguimiento de las iniciativas de transformación, garantizando su alineación con la estrategia global del club. Además, se han explorado tecnologías aplicadas a la conectividad en el estadio, la seguridad en eventos y la mejora de la experiencia en días de partido.

Estas acciones reflejan la apuesta del Cádiz CF por la innovación como motor de crecimiento, adaptándose a las tendencias del sector y anticipando soluciones para el futuro.



13 Tabla referencias cruzadas con índices GRI

CÁDIZ C.F.

13. Tabla referencias cruzadas con índices GRI.

INTRODUCCION		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Carta del Presidente	Mensaje del Presidente	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de las tomas de decisiones
Criterios de elaboración del EINF	Alcance del Informe y enfoque de sostenibilidad	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema
		102-50 Periodo objeto del informe
		102-52 Ciclo de elaboración de informas
		102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

ANALISIS MATERIALIDAD		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Análisis de materialidad	Alcance del Informe y enfoque de sostenibilidad	102-21 Consultas a grupos de interes sobre temas economicos, ambientales y sociales
		102-40 Lista de grupos de interés
		102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados
		102-47 Lista de temas materiales

MODELO DE NEGOCIO		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Perfil de la organización	Modelo de gestión responsable	102-1 Nombre de la Organización
		102-2 Actividades, marcas, productos y servicios
		102-3 Ubicación de la sede
		102-4 Ubicación de las operaciones
Valor economico y de marca	Impacto económico y territorial	201-1 Valor economico directo generado y distribuido
Grupos de interes	Alcance del Informe y enfoque de sostenibilidad	102-42 Identificación y selección de grupos de interés
		102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Organigrama y estructura	Modelo de gestión responsable	102-18 Estructura de gobernanza
		102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas economicos, ambientales y sociales
		102-22 Composicion del maximo organo de gobiernos y sus comites
		102-23 Presidente del máximo organo de gobierno
Gestion de riesgos	Modelo de gestión responsable	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia
		102-11 Principio o enfoque de precaución
		102-15 Impactos, riesgos y oportunidades
Cumplimiento normativo y transparencia	Modelo de gestión responsable	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones eticas
		102-16 Valores, principios, estandares y normas de conducta
Mercados	Comunicación y proyección	102-4 Países donde opera
	Impacto económico y territorial	102-6 Mercados y servicios

PREVENCIÓN CORRUPCIÓN		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Código ético	Modelo de gestión responsable	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
Cumplimiento	Modelo de gestión responsable	102-25 Conflictos de intereses 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de cumplimiento 102-30 Eficacia de los procesos de la gestión del riesgo 205-1 Evaluación riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

ASUNTOS SOCIO PERSONALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Empleo	Personas en el club	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 102-35 Políticas de remuneración 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Formación	Área de personas	404-1 Horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Organización del trabajo	Área de personas	102-41 Acuerdos de negociación colectiva 401-3 Medidas destinadas a fomentar el disfrute de la conciliación 404-3 Evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional
Seguridad y salud en el trabajo	Área de personas	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores

ASUNTOS SOCIALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso con el desarrollo sostenible	Compromiso con la sociedad Fundación	102-13 Afiliación a asociaciones 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales
Impacto en la sociedad	Compromiso con la sociedad	203-2 Impactos económicos significativos

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		
CONTENIDO	MEMORIA EINF	ESTANDAR GRI
Compromiso sostenible	Medioambiente Fundación	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 304-3 Hábitats protegidos o restaurados 307-1 Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Uso sostenible de los recursos	Medioambiente Fundación	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua 303-4 Vertidos de agua 303-5 Consumo de agua 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación



